

THE UNIVERSITY
OF ILLINOIS
LIBRARY

929
G16e
V.7

~~ROMANCE~~

The person charging this material is responsible for its return to the library from which it was withdrawn on or before the **Latest Date** stamped below.

Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.

To renew call Telephone Center, 333-8400

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY AT URBANA-CHAMPAIGN

JUL 10 1980

JUL 22 1982

JUN 30 1982

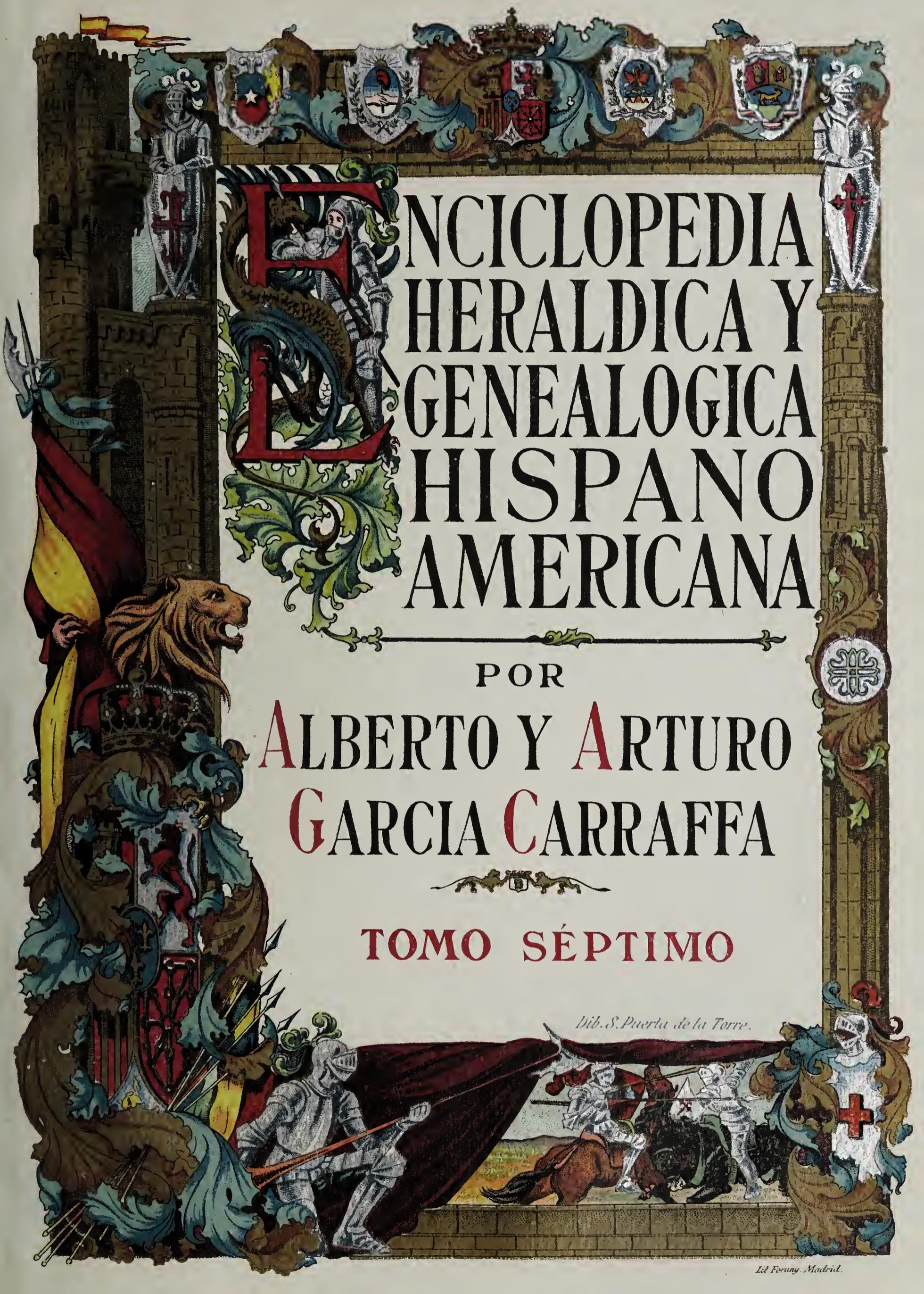
MAY 23 1985

JAN 16 1987

JAN 09 1986

L161—O-1096

EJEMPLAR N°



FENCICLOPEDIA
HERALDICA Y
LENEALOGICA
HISPANO
AMERICANA

POR
ALBERTO Y **A**RTURO
GARCIA **C**ARRAFFA

TOMO SÉPTIMO

Dib. S. Puerta de la Torre.

DICCIONARIO
HERÁLDICO Y GENEALÓGICO
DE
APELLIDOS ESPAÑOLES
Y
AMERICANOS

POR

ALBERTO Y ARTURO GARCÍA CARRAFFA

TOMO QUINTO



MADRID

—
IMPRESA DE ANTONIO MARZO, SAN HERMENEGILDO, 32

LITOGRAFÍA DE FORUNY

MCMXXII

ES PROPIEDAD DE LOS AUTORES.
RESERVADOS LOS DERECHOS
QUE MARCA LA LEY.

A

Aloi

(Véase el apellido *Aloy*.)

Alomar

Linaje mallorquín.

En 1411 ya entraba esta familia en las insaculaciones de oficios de república por el estamento de ciudadanos.

A esta clase pertenece la casa solar de *Son Perot Alomar*, en la Serra de Muro.

ARMAS

Son sus armas: En campo de oro, un ala de gules, sobre olas de azur y plata. (Escudo 1.120.)

Bibliografía.—«Nobiliario mallorquín», de Joaquín María Bober, imp., pág. 26.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo III, pág. 295.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 32.

Alona

Este antiguo linaje tiene su solar en la villa de Legarreta, del partido judicial de Tolosa, en la provincia de Guipúzcoa. Trae las siguientes

ARMAS

Escudo encajado en banda de oro y azur. En la partición de azur, una estrella de oro de seis puntas, y en la partición de oro otra estrella de azur también, de seis puntas; esto es, *del uno en el otro*. Bordura de gules, con ocho sotueres de oro. (Escudo 1.121.)

Bibliografía.—«Apuntamientos genealógicos», de Vidal, M., tomo II, fol. 66.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo III del «Becerro», M., fol. 36.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 32.

Alondris

Linaje de Asturias, donde tiene su casa solarde mucha antigüedad.

Le corresponden las siguientes

ARMAS

En campo de oro, tres fajas de gules. (Escudo 1.122.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo VI, fol. 66.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 32.

Alonso (o Aloyto o Alfonso o Alfonsín)

El apellido Alonso es patronímico; esto es, formado, derivado del nombre perteneciente al padre u otro antecesor, y aplicado al hijo u otro descendiente, para denotar en éstos la calidad de tales.

Significa, por lo tanto, «hijo o descendiente de Alfonso», porque es patronímico del nombre *Alfonso*, que viene, según algunos etimologistas, de la voz goda *altfuns*, compuesta de *alt*, noble, y de *funs*, guerrero, belicoso. Hay muchos autores que dicen que el nombre Alfonso significaba también, entre los godos, *amado, favorecido*. Otros entienden que tiene su etimología en la voz latina *Alphonsus*.

Ahora bien; en opinión de ilustres tratadistas, el primer

solar del apellido Alonso tenía origen godo y procedía de Desiderio, o Teuderico, sobrino del Rey Wamba, que por los años de 672 fundó solar en el valle de Valdivieso, hoy perteneciente a la provincia de Burgos. El blasón que desde muy antiguo trae esa casa de Alonso parece confirmar la indicada procedencia, pues dice:

De mi Desiderio, godo,
y del Rey Wamba sobrino,
procede esta casa en todo,
por línea recta y camino.

Otros autores, sin entrar a esclarecer el origen de los Alonso, manifiestan que fué en Asturias donde radicó su primera casa, y que de ella se derivaron las que se crearon después en Burgos, León y ambas Castillas.

No hay datos suficientes para definir si el solar del valle de Valdivieso fué anterior al de Asturias o viceversa; pero no debió ser mucha la antigüedad de uno sobre otro, porque ambos comenzaron a florecer en los tiempos de Don Alfonso I el Católico, como se sabe por noticias que más adelante expon-dremos.

Es probable también que el origen y tronco de esas dos casas fuese el mismo, y nos basamos para colegir que hubo entre ellas relaciones de vínculo y de dependencia, en el hecho de que algunos de los antiguos Alonso de Asturias, traían armas muy semejantes a las de los del valle de Valdivieso, como se verá después.

Esa casi identidad de armas de los dos mencionados primitivos solares, viene de paso a desmentir la afirmación que hacen algunos autores, relativa a que el linaje Alonso procede de un hijo natural que tuvo de una señora de la casa de Cirón, muy antigua y poderosa en Asturias, el Rey Don Alfonso I el Católico, según unos, y Don Alfonso V, según otros. Añaden que ese bastardo tomó el nombre de su padre por apellido patronímico, continuándolo sus sucesores. Pero como los mismos autores que sientan esa afirmación dicen que esos Alonso traían por armas las que precisamente ostentaban los del valle de Valdivieso (que eran, como se ha dicho, de origen godo), y hasta con su misma leyenda *De mi Desiderio, godo*, etc., queda su error de manifiesto de una manera clara.

Con posterioridad a esos dos solares, fueron sucesivamente

apareciendo en España otros del apellido Alonso, dimanados de aquéllos, y otros de procedencia y origen muy distintos. Esto tiene fácil explicación, porque los apellidos patronímicos dieron motivo a familias que aunque se apellidan de igual manera, no tienen ningún vínculo de parentesco ni de origen. De ahí la enorme difusión de esos apellidos y la diversidad de familias que los ostentan.

Es, por lo tanto, un error suponer, como algunos suponen, que todos los Álvarez, todos los Alonso, todos los González, todos los López, todos los Martínez, etc., proceden de una misma primitiva casa. No; proceden de muchas y muy distintas, porque se derivan de nombres propios que frecuentemente usaban miembros de linajes diversos, y así acontece que mientras hay Álvarez, Alonso, González, etc., de notoria nobleza o de probada hidalguía, hay otros que no tienen ninguna.

Por esta razón interesa a todos los que ostentan apellidos patronímicos, para conocer su alcurnia, saber de qué linaje procedía el Álvaro, el Alfonso, el Gonzalo, etc., cuyo nombre tomaron por apellido.

Entre esas casas de Alonso, de origen y procedencia distintos, que aparecieron en la Península con posterioridad a los solares del valle de Valdivieso y de Asturias, merecen especial mención, por su nobleza y antigüedad, la que dimanó por línea natural del Rey Don Alfonso VI de Castilla, y que dió origen a algunos los Alonso de Portugal y otros; la que radicó en Galicia y tuvo por progenitor al ponderado héroe D. Nuño Alfonso; la que fundó Sancho Alonso, hijo natural del Rey Don Alonso I de Aragón y de doña Constanza, señora muy principal, y la que procedió, también por línea natural, del Rey de Castilla Don Alfonso IX.

Todas estas casas de Alonso, así como las primitivas del valle de Valdivieso y de Asturias, dieron motivo a otras muchas y muy importantes; pero como conviene a la claridad de la información de este apellido ir tratándolas por separado, nos ocuparemos primero de las casas matrices por su orden de antigüedad, pasando después a reseñar algunas de las que de ellas dimanaron. También, por último, aportaremos interesantes noticias de diversas familias de Alonso, de notoria y probada hidalguía.

LOS ALONSO DE LA MERINDAD DE VALDIVIESO

El primer solar de los Alonso, o al menos el que por tal tienen muchos autorizados tratadistas, radicó, como se ha dicho, en el valle de Valdivieso (Burgos), al que llamaron de Avieso en el principio de su población, y que después señoreó Desiderio, sobrino del Rey godo Wamba, fundando la mencionada casa por los años de 672.

Otros ilustres autores, aun cuando reconocen esa misma procedencia, dicen que el que creó el solar de Alonso no fué el citado Desiderio, sino su descendiente legítimo Rodrigo Alonso, y que ese solar radicó en el lugar de Condado, perteneciente a la merindad de Valdivieso, partido judicial de Villarcayo, en la mencionada provincia de Burgos.

Sucesores inmediatos de Rodrigo Alonso fueron D. Diego Alonso y D. Juan Alonso, grandes servidores del Rey Don Alfonso I el Católico. A estos dos caballeros los citan algunas antiguas crónicas como los propagadores de su casa de Alonso; pues descendientes inmediatos suyos conservaron su primer apellido, y fundaron diversas casas solares en la provincia de Santander (valle de Trasmiera), Asturias, León y Castilla.

Una de las más antiguas, dimanada del solar del lugar de Franco, de la merindad de Valdivieso, fué la casa que floreció en el lugar de Anero, perteneciente hoy al Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, partido judicial de Santoña, provincia de Santander. Antiguamente la llamaron la casa de Losada, y después de la Llosa, y en ella sucedió, por el año 1043, Nuño Alonso, que tuvo por hijos a otro Nuño Alonso, que le heredó, y a Gaspar Alonso, que pobló y fundó solar en el lugar de Bosque (del Ayuntamiento de Entrambasaguas, partido judicial de Santoña), y en cuya casa cuentan las crónicas que se aposentaron doña Isabel de Castilla, hija del Conde D. Tello, y don Lope Vélez de Guevara, su marido.

También provinieron del solar del lugar de Franco, de la merindad de Valdivieso, las casas solariegas de Alonso, que radicaron en los lugares de *Castillo* (perteneciente hoy al Ayuntamiento de Arnúero, partido judicial de Santoña, provincia de Santander) y de *Beneros* (del Ayuntamiento de Caso, provincia de Oviedo).

Estas dos casas son también tan antiguas, que algunos auto-

res dicen que el mencionado D. Diego Alonso creó la de Castillo, y D. Juan Alonso la de Beneros. Otros tratadistas manifiestan que sus fundadores fueron sucesores inmediatos de dichos caballeros, y que por desavenencias que hubo entre ellos, se llamaron: los de la casa del lugar de Castillo, *Alonso del Castillo*, y los de la del lugar de Beneros, *Alonso de Beneros*.

Merece también especial mención, por la antigüedad que algunos tratadistas le señalan, el solar de Alonso, que radicó en la ciudad de Burgos. Dícese que lo fundó una línea procedente del solar del lugar de Condado de la merindad de Valdivieso, y que existió antes de que el Conde y Juez de Castilla D. Diego Rodríguez, más comúnmente llamado en la Historia D. Diego Porcelos, reuniese en forma de población por los años de 882 los varios lugarcillos o *burgos* que constituyeron después la ciudad de Burgos.

Uno de los descendientes de esta casa fué D. Fernando Alonso, el que puso el escaño de plata al Cid en los palacios de Galiana en las Cortes de Toledo y a quien el Cid tuvo siempre en mucha estimación, considerándole su pariente. De este don Fernando Alonso se derivó la rama de Valencia, como más adelante se dirá.

Otro descendiente del solar de la ciudad de Burgos fué don Gonzalo Alonso, que ganó el castillo de aquella población a los que lo tenían por D. Alonso de Portugal, y lo entregó a D. Juan de Castilla, que le concedió en premio el señorío de Espinosilla y Baldovos, junto a Carrión de los Condes.

Don García Alonso, también originario de la casa de la ciudad de Burgos, fué rico-hombre y acompañó al Rey Don Alfonso VI en la conquista de Toledo.

También se consideran originarias del solar de la merindad de Valdivieso las siguientes casas de Alonso:

Las de los valles de Toranzo y de Carriedo, ambas del partido judicial de Villacarriedo, en la provincia de Santander.

La del lugar de Rozas, del partido judicial de Ramales, en la misma provincia.

Otras casas descendientes de los diversos solares de Burgos las iremos mencionando en el curso de esta información, en la que, como es natural, nos atenemos a los datos de antiguos cronistas historiadores, únicas fuentes que pueden utilizarse, aunque sin responder de su exactitud en algunos puntos, pues hoy

no es posible el esclarecimiento de noticias tan antiguas, ni de las contradictorias opiniones que sobre el origen y primitivos solares de los Alonso muestran en sus obras los tratadistas que están considerados como de mayor autoridad.

No es poca labor el armonizar esas opiniones, el diferenciar las que no tienen ningún punto de contacto y, en suma, el presentar con orden, claridad y tino lo que tan confusa y desordenadamente han escrito unos y otros acerca de este apellido patronímico de Alonso, labor que intentamos contener en este trabajo.

LOS ALONSO DE ASTURIAS

El más antiguo solar de los Alonso de Asturias radicó en Oviedo. Tenía también mucha antigüedad la casa del Concejo de Cangas de Onís, de la que se derivaron la del Concejo de Cabrales, la de Avilés y la de Cangas de Tineo.

Otra casa asturiana de Alonso radicó en el Concejo de Villaviciosa, y de los primitivos solares de Asturias proceden también las de Braga en Portugal, la de la ciudad de Vigo y la de la feligresía de San Juan de Bayón, del partido judicial de Cambados, en la provincia de Pontevedra.

De los primeros caballeros asturianos del linaje fué sin duda D. Alonso o D. Aloyto, pues de ambas maneras se le llama en diversos instrumentos, que tuvo el gobierno de Braga por el Rey Don Alfonso II el Casto y de aquella parte de Portugal que a la sazón dominaban los Reyes de Asturias. Este D. Alonso o D. Aloyto casó con doña Marquesa, y fueron sus hijos:

- 1.º Gumardo.
- 2.º Gladila, Obispo de Braga.
- 3.º Piniolo.
- 4.º Unifredo.
- 5.º Creosa, Reina de Oviedo, como mujer del Rey Mauragato.
- 6.º Otro Piniolo; y
- 7.º Buquilona.

Esto se comprueba por una escritura de donación que el segundogénito Gladia, Obispo de Braga, hizo a favor del Monasterio de Tuñón, que después se llamó de San Adriano, reedificado y ampliado por el Rey Don Alfonso el Magno, y por el testamento que dicho Prelado otorgó en la era de 901 que corres-

ponde al año de 863. En este último instrumento declara que sus padres y abuelos fueron originarios y naturales de Asturias y heredados en Braga, de Portugal, en nombre de sus primeros conquistadores los Reyes de Oviedo. Añade que donaba al Monasterio de religiosos de Tuñón y a los mendigos que allí concurriesen, para que fuese sufragio de sus padres, hermanos y suyo, todos sus bienes en el territorio de Trubia, excepto la paranza y edivana de que había hecho carta a su sobrino Froylano. Los bienes que donaba los mencionaba así: Bartena, que decían Reborio o Muria, entera, junto a aquella de su tío Gute-sindo; su suerte en Perlavia, entera, junto a Planu, que fué de su hermana doña Creosa y de su padre D. Alonso, y las tierras de la misma iglesia de su tío D. Damundo, enteras, con otras muchas tierras y heredades que nombra. Añade que da a la iglesia de Santa María la iglesia de San Cristóbal, Adriano y Natalia que su madre Marquesa fundó en el lugar de Perlunes.

En la narración de ese instrumento muestra el Obispo Gradila su avanzada edad, pues refiere memorias y parentelas que hubieron de efectuarse en el espacio de ochenta años, pues desde el reinado de Mauregato, que afirma ser su cuñado como marido de su hermana doña Creosa, hasta el otorgamiento de esa escritura en 863, pasaron esos ochenta años, reinando en este largo intermedio, después de Don Mauregato, Don Bernudo I, Don Alfonso II el Casto, Don Ramiro I, Don Ordoño I y Don Alonso III el Magno, que a la sazón ocupaba el trono.

Ya el otorgante dice que siendo mancebo entró en aquel Monasterio y se ordenó de Sacerdote; que después, en tiempos de Don Alonso II el Casto, le eligieron Abad, y que, finalmente, reinando Don Ramiro I, fué designado para desempeñar el Obispado de Braga. Con todas sus explicaciones, libra también de dudas y reparos, pues hace memoria de sus padres, tíos, hermanos y sobrinos, todos difuntos entonces, excepto su sobrino Froyla Gumárdiz.

Continuaremos exponiendo las noticias que se tienen de los otros hijos del mencionado D. Alonso o D. Aloyto.

Su primogénito, Gumardo, continuó la sucesión, y tuvo por hijo legítimo a Froyla o Froylano Gumárdiz, que vivía por los años de 863, y fué, a su vez, padre de Pinio Froylaz, a quien se nombra en varios instrumentos de la iglesia de Oviedo en las eras de 944, 946 y 963. Tuvo este Pinio por hijo y sucesor a

Gumardo Pinioliz, que confirmó escrituras en las eras de 968, 975 y 977, y fué padre de Pinio Gumárdiz o Gundemáriz, que en la era de 998, que corresponde al año de 960, confirmó la donación que hizo Mirón, Presbítero. Este Pinio y sus hermanos Fruelo y Suero Gundemáriz tienen repetidas memorias en los instrumentos de la iglesia de Oviedo. Fueron sus hijos Sonna o Sancho Pinioliz, Gundemaro Pinioliz y Ovienco Pinioliz. Del primero se hablará al tratar de la casa de Jiménez, y se expondrá la sucesión del segundo para descubrir el origen de la casa de Guzmán.

Piniolo, hijo tercero de D. Alonso, o D. Aloyto, y de su mujer doña Marquesa, gozó de la mayor estimación en el reinado de Don Ramiro I. Siendo Conde del Palacio Real, y acompañado de otro Conde del Palacio, llamado Alderedo, intentó desposeer de la Corona a Don Ramiro; pero este Monarca le venció y prendió, y en pena de su infidelidad, hizo que le sacaran los ojos a Alderedo y que dieran muerte violenta a Piniolo.

Unifredo, cuarto hijo del repetidamente mencionado don Alonso, o D. Aloyto, y de su mujer doña Marquesa, es el que más interesa para esta información. Le llaman también en algunas Memorias Seniofredo. Tuvo por hijo a

I. Cesavo, que fué padre de

II. Bermudo Cesavis, que tiene repetidas memorias en los instrumentos de la iglesia de Oviedo en la era de 960 y siguientes. Dejó por hijo a

III. Oveco Bermúdez, del que también se conserva memoria en repetidos instrumentos del mencionado Archivo hasta la era de 1020, y del que fué hijo y sucesor

IV. Bermudo Ovéquiz, que tiene memorias sucesivas desde la era de 1040. En la de 1066 confirma la donación que hizo Bermudo Armentáriz y su mujer doña Palla a la iglesia de Oviedo del Monasterio de Lodón y otros bienes, y aun duraba su vida en la de 1082, pues en ésta confirmó una donación que el Conde D. Piniolo hizo al convento de Corias. Fué padre de

V. Cesavo Bermúdez, cuyas memorias se encuentran en los instrumentos de la era de 1080. Casó este caballero con doña Gelvira Pinioliz, de la que tuvo los siguientes hijos:

- 1.º Oveco Cesáviz.
- 2.º Bermudo Cesáviz.
- 3.º Rodrigo Cesáviz; y

4.º Martino Cesáviz.

VI. El primogénito, Oveco Cesáviz, tiene memorias desde la era de 1102, como lo acredita una escritura que se halla en el Archivo de la catedral de Oviedo. Casó con doña Gotina García (como consta de una donación que su nieta Enderquina García hizo a la iglesia citada en la era de 1117), y fueron padres de

1.º Bermudo Ovéquiz.

2.º El Conde Vela Ovéquiz.

3.º García Ovéquiz.

4.º Pedro Ovéquiz.

5.º Adosinda Ovéquiz; y

6.º Aragonta Ovéquiz.

VII. El primogénito, Bermudo Ovéquiz, empieza a dejar memoria suya en los instrumentos de la era de 1107, confirmando una escritura de donación que María Bermúdez hizo a la iglesia de Oviedo, de bienes que tenía en Pravia y otras partes, y después continúan él y sus hermanos con múltiples memorias hasta la era de 1130, en que la Condesa doña Aldonza, hija del Conde Munio Fernández, hizo una donación a la iglesia de Oviedo. Casó este Bermudo Ovéquiz con una hija del Conde D. Pelayo Fruela el Diácono, de la que tuvo los siguientes hijos:

1.º Suero Bermúdez.

2.º Alfonso Bermúdez; y

3.º Gutierre Bermúdez.

Los tres son muy notorios en los instrumentos de aquel tiempo, especialmente el primogénito, Suero Bermúdez, que logró en su siglo ser uno de los caballeros más celebrados de la Monarquía.

VIII. El segundogénito, Alfonso Bermúdez, que es el que nos interesa para esta información, comienza a confirmar, con sus hermanos, escrituras de donación desde la era de 1133 hasta la de 1144, en que confirma la donación que el Rey Don Alfonso VI hizo del Monasterio de San Juan de Teverga y otros bienes a la iglesia de Oviedo. Aun alcanzan sus noticias a la era de 1153, que es año de 1115; pues figura entre los que asistieron al concilio celebrado en Oviedo reinando Doña Urraca. Tuvo D. Alfonso Bermúdez, entre otros, los siguientes hijos:

1.º Pedro Alfonso, que sigue; y

2.º Teresa Alfonso, que casó en Portugal con el insigne caballero Egas Muniz.

IX. El primero, Pedro Alfonso, sucedió en la casa y comienzan sus memorias en la era de 1142, que es el año de 1104, reinando Don Alfonso VI, como evidencia un privilegio que se guarda en el Archivo de San Vicente de Oviedo. Fué este don Pedro Alfonso, en los principios del reinado de Don Alfonso VII el Emperador, de los que con más lealtad sirvieron a este Monarca; pues ayudado de su tío el Conde D. Suero Bermúdez, se opuso en Asturias a la rebelión de los Condes D. Gonzalo Peláez y de su hijo D. Rodrigo González de Cisneros, ganándoles los castillos de Buanga, Proaza, Pajares y otros. Volvieron dichos Condes, padre e hijo, a rebelarse, y de nuevo D. Pedro Alfonso y su tío D. Suero los sometieron a la obediencia de Don Alfonso VII, quien obrando benignamente los perdonó. También se halló D. Pedro Alfonso en la toma de Castrogeriz, rebelde al Emperador, y en la guerra de Andalucía, en la cual se señaló mucho, especialmente en la conquista de Almería, en la que acompañó a su cuñado D. Ramiro Frolaz o Flórez, que iba por General de aquella empresa. Por todos estos servicios honró Alfonso VII a D. Pedro Alfonso con el empleo de su Alférez Mayor y el título de Conde, con el que ya se le halla en la era de 1186, que corresponde al año de 1148. En la era de 1195 tenía el Gobierno de Orna en Asturias, y en la de 1202 el de Badavia, también en Asturias, por el Rey Don Fernando II de León, como consta de diversas escrituras. Continúa en el Gobierno de Asturias hasta la era de 1206, en que se halla su última memoria en una donación que el Rey Don Fernando II hizo a la iglesia de Oviedo de diferentes bienes en Lema y Campomanes. Se ve, pues, que D. Pedro Alfonso tiene continuadas memorias en los reinados de Don Alfonso VI, Doña Urraca, Don Alfonso VII y Don Fernando II por espacio de sesenta y cuatro años, que pasaron desde la era de 1142 en que se halla su nombre en los instrumentos, hasta la de 1206 en que muere, siendo enterrado en el convento de Santa María de Lapedo, que hoy llaman de Belmonte, que él había fundado, y su sepultura se ve adornada de leones, que eran las armas que usaba. Había casado D. Pedro Alfonso con doña María Frolaz o Flórez, esposa del Conde D. Ramiro Frolaz, General del ejército leonés en la conquista de Almería, y tuvo de esa señora varios hijos que

continuaron su varonía y fundaron varias casas y solares en Asturias y otras partes, usando algunos del patronímico de Alfonso por apellido estable, o de Alonso o Analso o Aloyto, que todo es uno, como se advierte en las ilustres ramas que de esta varonía se conservaron en el Concejo de Cangas de Onís, en la casa de Miramontes y otras. Fué su primogénito

X. Pelayo Pérez, que casó con doña María Analso, hija y heredera de Pedro Analso, Señor de la casa de Miranda, que desde entonces continuó en la varonía de D. Pedro Alfonso; nieta de Analso Pérez, que vivió en el reinado de Doña Urraca, y bisnieta de Pedro Analso, cuyas memorias son del reinado de Don Alfonso VI; pues en la Crónica de éste se dice que era caballero asturiano, de quien son los de la familia de Miranda, una de las más antiguas y nobles de aquel Principado. También se dice que este Pedro Analso, como sus hermanos Mendo Analso, Froyla Analso y María Analso, era descendiente de Diego Analso, nieto de Alvar Fernández, el que se halló con Don Ramiro I en la batalla de Clavijo. Varios escritores confunden las dos casas o ramas de D. Pedro Alfonso y D. Pedro Analso, su consuegro; pero aunque los nombres, apellidos y tiempo en que vivieron ambos tengan alguna conformidad, fueron entre sí distintos. El matrimonio de los mencionados Pelayo Pérez y doña María Analso se evidencia por una escritura de la era de 1201, por la cual Marina Pérez y sus hijos venden a Pelayo Pérez y a su mujer María Analso, bienes en Sorribas y otras partes. Este matrimonio tuvo por hijos a

1.º Gutierre Peláez, que sigue; y a

2.º Fernán Peláez, a quien algunos llaman Fernán García, padre de Martín Fernández, Alcaide de Hita y compañero de las heroicas hazañas de Nuño Alfonso Morán, Alcaide de Toledo.

XI. El primogénito, Gutierre Peláez, no llegó a heredar los estados de su casa, porque le sobrevivió su padre, y así se hallan de él escasas memorias. Se sabe, sin embargo, que fueron hijos suyos

1.º Fernán Gutiérrez; y

2.º Pedro Gutiérrez.

XII. El primero, Fernán Gutiérrez, vino a suceder a su abuelo, Señor de esta casa, y alcanzó los últimos años del reinado de Don Alfonso VII, que le hizo donación del lugar de

Ranón y del castillo de San Martín de Pravia. También sirvió al Rey Don Fernando II de León, en cuyo tiempo gozó de la dignidad de rico-hombre y de la de su Alférez mayor, como se comprueba con diferentes instrumentos que confirma, entre otros, uno de la era de 1214, o sea año de 1176. Casó con doña María de Ovéquiz, de la que tuvo por hijo y sucesor a

XIII. Gutierre Fernández, que es a quien en tiempos de Don Alfonso VIII desafió Gómez Pérez de Valdés, Señor de esta casa, y cuyo cartel comprueba el alto origen de esta familia, diciendo: «Non tullendo la bondad de vuessio gentio, venienti de el bon Alvar Fernandi, que acorrió a las cinco doncellas.» Fué este Gutierre uno de los caballeros asturianos que en el año de 1212 se halló en la batalla de las Navas de Tolosa, y aunque la historia de Asturias dice que este mismo caballero confirmó la donación o privilegio que el Rey Don Alfonso VII otorgó en Salamanca a favor de la iglesia de Oviedo y su obispo D. Martín, del castillo de Suerón, no es así, siendo éste uno de los muchos errores que esa historia contiene; pues ni en la serie de sucesiones, ni en la de los tiempos, se puede ajustar que ese Gutierre Fernández sea el que allí confirma, porque la donación referida se otorgó en el año de 1150, en el cual aun vivía D. Pedro Alfonso, su tercer abuelo, y mal pudiera dicho Gutierre, si hubiese concurrido al otorgamiento de aquella donación, hallarse sesenta y dos años después apto para la guerra y en condiciones de asistir a la batalla de las Navas de Tolosa. Hijo y sucesor de Gutierre Fernández fué

XIV. Diego Analso Gutiérrez, que sirvió al Rey Don Fernando III el Santo y se halló en la conquista de Baeza, y en memoria de haber sido uno de sus principales conquistadores se conservan sus armas en la capilla de la iglesia mayor de dicha ciudad. La historia de Asturias pone en esta sucesión a un Fernando Gutiérrez, pero sin prueba suficiente ni conformidad con la razón de los tiempos. A Diego Analso Gutiérrez sucedió su hijo

XV. Alonso Díaz, Señor de esta casa y antiguo solar. Vivió en el reinado de Don Alfonso X el Sabio, y su memoria se halla repetida en varios instrumentos de la iglesia de Oviedo. Dejó por hijo y sucesor a

XVI. Fernando Alonso, que alcanzó los tiempos en que reinaba Don Fernando IV el Emplazado. Fué gran bienhechor del Monasterio de Belmonte, de monjas Bernardas, fundación

de sus ascendientes y cuyo patronato han conservado hasta nuestros tiempos los poseedores de la casa de Miranda. Casó D. Fernando Alonso con una señora de la familia de los Castros y fué enterrado en la capilla mayor de dicho convento de Belmonte, en donde se conserva su sepulcro con las armas de esta familia. Dejó por hijo y sucesor a

XVII. Diego Fernández, cuya filiación comprueban varios instrumentos del Archivo de Belmonte, el cual fué padre de

XVIII. Alvar Díaz a quien llamaron de Lodón por empeñar en tenencia el castillo de este nombre en Teverga, cuya propiedad conservaron sus descendientes con muchos vasallos, patronatos y regalías. Vivía este caballero en el reinado de Don Alfonso XI, y su testamento se guarda en el Archivo del convento de San Vicente de Oviedo. Por ese instrumento se sabe que fué su hijo y sucesor

XIX. Men Analso de Miranda, el cual tuvo en encomienda por el Abad de Belmonte el castillo de Miranda, y siendo éste el primero que usó de la denominación y apellido de Miranda, nos persuadimos de que la encomienda del castillo de este nombre dió motivo al apellido estable y permanente de Miranda. Este Men Analso de Miranda fué padre de

XX. Diego Fernández de Miranda, Señor de esta casa y fiel servidor de Don Pedro I el Cruel, cuyo partido siguió frente al de su hermano Don Enrique, por lo que después sufrió las persecuciones de éste. Casó con doña Leonor Ponce, hija de Rodrigo Ponce, Señor de la Pola de Asturias, de la que tuvo por única hija y heredera a

XXI. Inés Miranda Ponce, que contrajo matrimonio con Martín Vázquez de Quirós, subrogándose esta varonía en la posesión del solar de Miranda, en la que continuó permaneciendo hasta nuestros días, como se verá cuando hablemos de esa casa.

Líneas de esta rama troncal asturiana del linaje Alonso o Alfonso, fundaron, como ya se ha dicho, varias casas solares en Asturias, que perpetuaron desde muy antiguo el apellido en aquella región, llevándolo también a otros puntos, siendo de los que más contribuyeron a esto las líneas que dimanaron de los sucesores inmediatos de D. Pedro Alfonso y de su mujer doña María Frolaz o Flórez, citados en el párrafo noveno de dicha rama troncal.

LOS ALONSO DE GALICIA

En Galicia comenzaron a florecer en el siglo XI varios solares de Alonso, independientes de los de Burgos y Asturias.

Juan Baños de Velasco, siguiendo la opinión de otros tratadistas, dice que se tiene por la más antigua casa de Alonso en Galicia la que dimanó de

- I. Tello Murielliz, que fué padre de
- II. Oveco Telles, a quien heredó su hijo
- III. Gonzalo Ovéquiz, padre de
- IV. Adefonso González, que tuvo por hijo a
- V. Munio Adefonso, que dejó por hijo y sucesor a
- VI. Adefonso Munio, padre del famoso héroe

VII. Nuño Alfonso, que nació en la villa de Celanova, de la provincia de Orense, en el año de 1090. Sirvió al Rey Don Alfonso VII, fué Alcaide de Toledo y murió en la monteñuela conocida con el nombre de *Peña del Cuervo* el 1 de Agosto de 1143, a los cincuenta y tres años de edad. Su cadáver fué rescatado de los moros y enterrado en Toledo, trasladándolo después a la capilla del Sagrario, en la que se puso el arca de piedra con el escudo de sus armas. Este caballero casó en Toledo dos veces: la primera con doña Fronilda, de la que tuvo dos hijos que se llamaron

- 1.º Pelayo Munio Alonso; y
- 2.º Fronilda Alonso.

Su segundo matrimonio lo efectuó con doña Teresa Barroso, en la que procreó a

- 3.º Fernando Munio Alonso.
- 4.º Pedro Munio Alonso.
- 5.º Alfonso Munio; y
- 6.º Juan Munio.

Tuvo también de este matrimonio varias hijas, entre ellas doña Jimena Muñiz, que casó con el Conde D. Pedro Gutiérrez de Toledo, tronco de nobles familias.

Juan Baños de Velasco añade que de esa casa fueron también descendientes en el reinado de Don Enrique II, Alfonso Pérez y su hermano Pedro Alonso, Señor de la villa de Ajofrín, del partido judicial de Orgaz, provincia de Toledo, y que aun cuando algunos autores dicen que esta villa le fué concedida a Pedro en recompensa a los méritos de su ascendiente D. Nuño

Alonso, Alcaide de Toledo, estima más aceptada la opinión de Alonso Téllez de Meneses, que afirma que ese señorío de Ajo-frín lo llevó en dote a la casa de Pedro Alonso su mujer doña Inés Barroso. Hijo de Alfonso Pérez, hermano de dicho Pedro, fué D. Rodrigo Alonso, Clavero y Comendador de Calatrava cuando era Maestre de esta Orden D. Pedro Martínez de Godoy.

Estos Alonso de Toledo, originarios de Galicia, son distintos de otros Alonso que se establecieron en dicha ciudad, y que iremos mencionando.

Otro solar progenitor de Alonso tuvo su asiento en la torre y fortaleza de Novaes, en Galicia, de la que fué Señor D. Alonso Hernández de Novaes, y de quien proceden algunos Alonso de Portugal, y los Conde de Benavente en España, como se verá más adelante.

Otros Alonso de Portugal vienen por línea natural del Rey Don Alfonso VI de Castilla, como también se explicará.

En tiempo de Don Juan II floreció en Galicia Lope Alfonso de Lugo, Señor de la casa de Lugo. Casó con doña Ana Andrade, y fueron padres de

Fernán Alonso de Lugo, que fué Paje de los Reyes Católicos.

Las ramas de Alonso que se establecieron en Vigo y en la feligresía de San Juan de Cayón, partido judicial de Cambados, en la provincia de Pontevedra, no son de origen gallego, sino asturiano, como más adelante se verá.

LOS ALONSO DE ARAGÓN Y NAVARRA

Distintos de todos los Alonso que llevamos citados son los que proceden por línea natural del Rey de Aragón Don Alfonso I el Batallador.

Este Monarca tuvo fuera de matrimonio y en doña Constanza, señora muy principal, un hijo bastardo, que se llamó Sancho Alonso, apellido patronímico que tomó del nombre de su padre. Este Sancho casó con doña Mayor de Fraga, natural del Reino de Navarra, en donde le había dado su padre grandes heredamientos, y donde de este matrimonio descendieron otro D. Sancho Alonso y D. Juan Alonso, que se hallaron en el asedio de Cuenca con D. Pedro Ruiz de Azagra, que era tío de ambos.

El segundo Sancho Alonso citado pasó a Aragón y fué

heredado en tierras de Albarracín, en el punto que llaman la Fuente del Buey. Casó con doña Ana de Frías, y tuvo de ella muchos hijos, que extendieron el apellido por Aragón. Uno de ellos, llamado Pedro Alonso, hizo una muerte en Albarracín, y con motivo de ella, pasó huyendo a Toledo, donde dejó sucesión; pero estos Alonso son distintos de los originarios de Galicia, que se establecieron en la Imperial ciudad, y que hemos ya citado, y de otros Alonso, de Toledo, que citaremos en otro lugar.

Juan Alonso contrajo matrimonio con doña Juana de Jaraba, y su descendencia pasó, en tiempos del Rey Don Enrique II, a la merindad de Bureba, en la provincia de Burgos, por la que se esparció.

Una línea de estos Alonso, de Burgos, que son distintos de los otros Alonso descendientes del solar de la merindad de Valdivieso, también en la provincia de Burgos, se estableció en la hoy villa de Quintanarruz, del partido judicial de Briviesca, en la citada provincia, y fundó allí nueva casa, de la que fué Rodrigo Alonso, que adquirió renombre porque venció sin armas a un arrogante moro. Tuvo por hijo este Rodrigo a Juan Alonso, que le heredó en la casa y continuó la sucesión de la línea.

Algunos de estos Alonso de la merindad de Bureba pasaron al señorío de Vizcaya.

OTROS ALONSO DE CASTILLA

Tronco de otra estirpe de Alonso fué el Rey Don Alfonso IX de Castilla. Este Monarca tuvo fuera de matrimonio varios hijos, que tomaron su nombre por apellido patronímico, continuándolo algunos de sus sucesores.

He aquí los hijos naturales de ese Rey, que se apellidaron Alonso:

Fernando Alonso, Deán de Santiago.

Rodrigo Alonso, Adelantado mayor de la Frontera. Casó con doña Inés Rodríguez, hija de D. Rodrigo Fernández de Balduerna.

Pedro Alonso, 13 Maestre de Santiago. Tuvo un hijo que se llamó Alonso Pérez, al que la Orden de Santiago dió el castillo de Monreal. Contrajo matrimonio en Toledo con doña Inés de Páramo, hija de Gutierre Fernández de Páramo. De este matri-

monio provienen otros Alonso o Alfonso, de Toledo, distintos de los que hemos mencionado anteriormente.

Teresa Alonso, que casó con Nuño González de Lara, llamado el Bueno.

Aldonza Alonso, esposa del Conde Pedro Ponce de Minerva, ambos progenitores de la ilustre familia de los Ponce de León, Duques de Arcos.

Urraca Alonso, que casó con D. Lope Díaz de Haro, Señor de Vizcaya, tronco de la casa de Haro.

Martín Alonso, que contrajo matrimonio dos veces: la primera con doña Sancha González de Orbanea, y la segunda con doña María Méndez Girón, hija de Gonzalo Ruiz Girón; y

Sancha Alonso, esposa de Simón Ruiz, Señor de Cameros, hijo de Rui Díaz y de su mujer Aldonza, hija, a su vez, del Señor de Vizcaya D. Diego López de Haro.

Algunos de los descendientes de los hijos varones continuaron, como se ha dicho, esta estirpe de Alonso, cuyo origen y antigüedad son distintos de los que ofrecen las otras ilustres casas de Alonso, que hemos reseñado.

LOS ALONSO DE PORTUGAL

Los Alonso, en Portugal, son originarios de casas distintas de este linaje en España, y tienen entre sí troncos y antigüedad también distintos.

Citaremos tres estirpes lusitanas muy ilustres de este apellido, de las que se derivaron en dicho reino y en el nuestro casas muy principales, que también reseñaremos separadamente:

Una de ellas procedió, como ya se ha dicho al hablar de los Alonso de origen gallego, de

I. Alonso Hernández de Novaes, Señor de la torre y fortaleza de Novaes, en Galicia. Este caballero pasó con el Conde D. Enrique a la conquista de Portugal, casó con doña María Ruiz de Biedma y fueron padres de

II. Hernán Alfonso de Novaes, que floreció en tiempos del primer Monarca portugués Don Alfonso Enríquez. Casó con doña Teresa Egas, en quien procreó a

III. Vasco Hernández de Novaes, guerrero valeroso que se halló en la toma de Lisboa, quien de su esposa doña Inés Godínez, dejó por hijo a

IV. Hernán Vázquez de Novaes, que casó con doña Elena Martínez, y fueron padres de

V. Martín Hernández de Novaes, que contrajo matrimonio con doña Sancha Fernández de Riba de Visela, viuda de Gonzalo Ruiz de Nomaens, en la que procreó a

VI. Vasco Martínez Alonso Pimentel, que fué el primero que usó de este apellido. Fué Paje y después Consejero y gran Privado de Don Alonso III de Portugal, a quien sirvió leal y eficazmente, mereciendo que le confiriese la dignidad de Merino mayor de aquel reino. No explican las crónicas que hemos leído por qué tomó el apellido Pimentel; pero Flores de Ocáriz indica que fué por cierta pendencia que tuvo con otros dos Pajes del Rey. Las intrigas cortesanas le derribaron de su privanza, y ofendido D. Vasco por ello, se pasó con 250 hombres de a caballo al servicio del Rey de Castilla Don Alfonso X el Sabio, a quien a la sazón hacía guerra su propio hijo el Infante Don Sancho. Don Alfonso X envió a D. Vasco, acompañado de D. Fernán Pérez Ponce y otros principales caballeros a recuperar algunas ciudades que se habían declarado en favor del Infante, y encontrándose con los partidarios de éste en el campo llamado de la Verdad, cerca de Córdoba, les presentó batalla, en la que murió peleando con bravura; pero los suyos destrozaron las tropas de don Sancho vengando así su muerte. Don Vasco Martínez Alonso Pimentel había casado dos veces: la primera con doña María Anés o Añez de Fornelos, y la segunda con doña María González Portocarrero. De su primer matrimonio tuvo a

1.º Alonso Vázquez Pimentel, que sigue, y a

2.º Urraca, que casó con Nuño Hernández, Almirante de Portugal en tiempo del Rey Don Dionís.

De su segundo matrimonio con doña María González Portocarrero tuvo varios hijos, que fueron progenitores de nobles casas de España y Portugal.

VII. El primogénito del primer matrimonio, Alonso Vázquez Pimentel, se halló con su padre en la batalla del campo de la Verdad, y después de haber contribuído a ganar aquella victoria, volvió a Portugal, donde prestó grandes servicios al Rey Don Dionís, de quien mereció particulares mercedes. Algunos autores dicen que este D. Alonso no fué el primogénito, sino que recayó en él la primogenitura de su familia por haberse extinguido la descendencia de su hermano mayor. Sus parentescos colaterales

fueron muy esclarecidos. Casó con doña Sancha Fernández de Maceira (hay autores que la nombran Sancha Hernández Pintallo), y tuvieron varios hijos, de los que fué primogénito

VIII. Rodrigo Alonso Pimentel, que contrajo matrimonio con doña Inés Ruiz de Morasa; pero como muriese sin sucesión, recayó la casa en su hermano

IX. Juan Alonso Pimentel, que contrajo matrimonio con doña Constanza Martínez (algunos la llaman Constanza Ruiz), y de esta unión nació

X. Rodrigo Alonso Pimentel, segundo del nombre y Comendador mayor de la Orden de Santiago. Se distinguió en la famosa batalla del Salado, junto a Tarifa, sirviendo al Rey Don Alonso IV de Portugal, que tomó parte en aquella contienda en favor de su suegro el Rey de Castilla Don Alfonso XI. Este don Rodrigo Alonso Pimentel casó con doña Lorenza de Fonseca, y fueron padres de

XI. Juan Alonso Pimentel, segundo del nombre, Señor de Berganza y de la villa de Viñaes, por merced del Rey Don Fernando de Portugal, y primer Conde de Benavente, por merced del Rey de Castilla Don Enrique III.

La sucesión de este caballero la expondremos más adelante al hablar de los Alonso Pimentel españoles, Condes de Benavente.

Otros Alonso de Portugal traen su origen del Rey Don Alfonso VI de Castilla, por línea natural.

Este Monarca tuvo fuera de matrimonio, en doña Jimena Núñez de Guzmán, hija del Conde D. Álvaro Díaz de Guzmán, rico-hombre de Castilla, a doña Elvira Alonso, que casó con Ramón, Conde de Tolosa, y a doña Teresa Alonso, que casó con el Conde D. Enrique, y a la que Don Alfonso VI, su padre, dió en dote, con el título de Condado, las tierras que tenía en Portugal, de las que tomó posesión en 1090.

Esta doña Teresa Alonso y su esposo D. Enrique, fueron tronco y progenitores de los Reyes lusitanos, pues entre otros hijos, tuvieron a

1.º Don Alonso Enríquez, primer Rey de Portugal, quien, fuera de matrimonio, fué padre de

2.º Fernando Alonso, Alferez de la Casa Real.

3.º Pedro Alonso, Maestre de la Orden militar de San Juan de Rodas, que murió el 1 de Marzo de 1207.

4.º Teresa Alonso, que casó dos veces: la primera con Sancho Núñez de Barbosa, progenitor de este linaje, hijo de don Nuño, Conde de Celanova en Galicia y nieto del Conde don Gutierre Arias Méndez, y la segunda con Fernando Martínez el Bravo, Señor de Braganza; y

5.º Urraca Alonso, que casó con Pedro Alonso Viegas, nieto del célebre D. Egas Muñiz.

Algunos de sus sucesores continuaron apellidándose Alonso, dando origen a diversas ramas de este patronímico en Portugal.

Otros Alonso lusitanos vienen del Monarca portugués Don Alonso III. Este Rey tuvo fuera de matrimonio los siguientes hijos, que tomaron por apellido patronímico el nombre de su padre:

1.º Alonso Dionís, que casó con doña María Páez Ribera y Sousa, o Sosa, hija de D. Pedro Yáñez de Portel y de doña Constanza Méndez de Sousa, descendientes del Conde de Castilla D. Diego Porcelos y de D. Martín Fernández de Toro, hijo del Rey Don Fernando I el Magno. De ese matrimonio procede, por varonía, la familia Alonso de Sosa, o Sousa, de la que después nos ocuparemos.

2.º Gil Alonso, Bailío de la Orden de San Juan. Yace en la iglesia de San Blas, en Lisboa.

3.º Fernando Alonso, caballero de la Orden del Temple sepultado en la misma iglesia con su hermano.

4.º Rodrigo Alonso, Prior de la Colegial de Alcazaba en Santarén, donde está enterrado. Murió en 1302.

5.º Martín Alonso Chicharro, del que procede la familia de Chicharro.

6.º Leonor Alonso, que casó dos veces: la primera con Esteban Yáñez, hijo de Juan García Sosa, llamado Pinto, progenitor de este apellido, y la segunda con el Conde Gonzalo García de Sosa, Alférez mayor del Rey, tío del primer esposo y hermano de su padre; y

7.º Urraca Alonso, que casó primero con Don Sancho II de Portugal y después con D. Pedro Yáñez Gago.

La sucesión de algunos de los hijos varones continuó el apellido Alonso.

LOS ALONSO PIMENTEL

Condes de Benavente

I. Juan Alonso Pimentel, segundo del nombre, citado en el párrafo diez de los Alonso de Portugal, que tuvieron por progenitor a D. Alonso Hernández de Novaes, Señor de la fortaleza de Novaes en Galicia, fué, como se ha dicho, por merced del Rey Don Fernando de Portugal, Señor de Berganza y de la villa de Viñaes. Casó con doña Juana de Meneses, hermana de la Reina Doña Leonor de Meneses, esposa del mencionado Monarca Don Fernando. Al morir éste sin sucesión varonil, fué su Trono disputado por Don Juan I de Castilla, su yerno, y por D. Juan, Maestre de Avis, su medio hermano; pero vencedor este último en la memorable batalla de Aljubarrota, año de 1383, fué proclamado Rey de Portugal con el nombre de Juan I. Entonces el D. Juan Alonso Pimentel que nos ocupa, que se había declarado contra el nuevo Monarca portugués, entregó las plazas de Berganza y Viñaes al Rey Don Enrique III de Castilla y pasó a estos reinos, siendo uno de los más insignes varones que tuvo España en su tiempo. En recompensa de sus méritos y servicios le concedió el mencionado Rey Don Enrique III el célebre condado de Benavente, y fué, por lo tanto, el primero que gozó de este título. De su matrimonio con doña Juana de Meneses tuvo varios hijos, viniendo a sucederle su primogénito

II. Rodrigo Alonso Pimentel, tercero del nombre y segundo Conde de Benavente, el cual acrecentó su casa con los señoríos de Mayorga, Villalón y otros, por merced del Rey de Castilla Don Juan II, siendo uno de los caballeros más poderosos de este reinado. Casó en 1410 con doña Leonor Enríquez, hija mayor de D. Alonso Enríquez, Almirante de Castilla, Adelantado mayor de León y Señor de Medina de Rioseco y otras villas, y de su mujer doña Juana de Mendoza, rica-hembra, hermana de D. Diego Hurtado, Señor de Mendoza, Almirante de Castilla, Mayordomo mayor del Rey y progenitor de los Duques del Infantado. Don Rodrigo Alonso Pimentel tuvo de su esposa doña Leonor Enríquez varios hijos. Su primogénito, D. Juan Alonso Pimentel, tercero del nombre, fué primer Conde de Mayorga, y casó con doña Elvira de Zúñiga. Pero hallándose este D. Juan en Benavente el año de 1437, quiso ejercitar su destreza batallando con hacha de armas con Lope de la Torre,



1120 Alomar



1121 Alona



1122 Alondris



1123 Alonso de la Merinda de Valdivieso



1124 Alonso de Asturias y de Braga



1125 Alonso de Asturias y de Braga



1126 Alonso de Asturias y de Braga



1127 Alfonsin



1128 Alonso-Reguero



1129 Alonso de Caso



1130 Alfonso Tarapiel



1131 Alonso Calderón



1132 Alonso de Santander



1133 Alonso de Santander



1134 Alonso de Valled de Cereceda y Valdeprado



1135 Alonso de Castilla de Peones

THE LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

caballero y criado suyo, y como le mandase que jugase a todo herir, le descargó Lope un golpe en el rostro, de cuyas resultas murió sin sucesión, en vida de su padre. Por este desgraciado suceso vino a heredar en la casa su hermano

III. Alonso Pimentel, hijo segundo de D. Rodrigo y de su mujer doña Leonor, el cual fué tercer Conde de Benavente, Señor de Mayorga, Villalón Alláriz, Milmanda, Sandiáñez, Puebla de Sanabria, Gordoncillo, Retuerta y otros lugares. Casó con doña María de Quiñones, y fueron padres de

1.º Rodrigo Alonso Pimentel, cuarto del nombre, que sigue.

2.º Juan Pimentel, Señor de Alláriz, Milmanda, Sandiáñez y Castillo de Santa Cruz, que casó con doña Juana de Castro, Señora de Valdeorras y Manzaneda en Galicia, en la que procreó a Alonso Pimentel, que murió, desgraciadamente, en Ocaña en 1499, y a doña María Pimentel, que contrajo matrimonio con Bernardino Sarmiento, primer Conde de Ribadavia, Adelantado mayor de Galicia y Señor de las villas de Fuentes; y

3.º Pedro Pimentel, Señor de Gordoncillo, la mitad de Puebla de Sanabria y otros lugares y Comendador de Castrotoraf en la Orden de Santiago. Casó este caballero dos veces: la primera con doña Francisca Almansa, Señora de Tavera, y la segunda con doña Inés Enríquez de Guzmán, hija del primer Conde de Alba de Liste, de cuyo matrimonio nació D. Bernardino Pimentel, primer Marqués de Tavera.

IV. El primogénito de estos tres hermanos, Rodrigo Alonso Pimentel, cuarto del nombre, fué cuarto Conde de Benavente, Conde de Mayorga y Señor de Villalón. Se distinguió en el servicio de los Reyes Católicos, dando pruebas de intrepidez en la conquista de Granada. Había casado en 1466 con doña María Pacheco, hija del primer Marqués de Villena, Duque de Escalona, y fueron padres de

1.º Luis Pimentel, primer Marqués de Villafranca, título creado por los Reyes Católicos el 10 de Septiembre de 1486, que contrajo matrimonio con la Condesa doña Juana Osorio, Señora de Villafranca. Murió este D. Luis de resultas de haberse caído de una baranda de su casa de Alcalá de Henares, dejando embarazada a su mujer, de quien nació póstuma doña María Osorio Pimentel, segunda Marquesa de Villafranca, a la que casaron los Reyes Católicos con D. Pedro de Toledo,

Comendador de Monreal, Trece de Santiago y Virrey de Nápoles, hijo de Don Fadrique, Duque de Alba; y de

2.º Alonso Pimentel, segundo del nombre, que sigue.

V. Sucedió en la casa de sus padres este Alonso Pimentel, segundo del nombre, excluyendo a la Marquesa de Villafranca, su sobrina, por la naturaleza del mayorazgo de Benavente, y fué quinto Conde de Benavente, Conde de Mayorga y Señor de Villalón, etc., recayendo también en él las villas que poseía su tío Juan Pimentel. Contrajo matrimonio con doña Ana de Velasco, hija de D. Bernardino Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, de cuya unión nacieron Rodrigo Alonso Pimentel, quinto del nombre y Conde de Mayorga, que murió sin sucesión en vida de su padre; y

VI. Antonio Alonso Pimentel, que vino a suceder en la casa y fué sexto Conde de Benavente, etc. Sostuvo la grandeza y esplendor de su casa, sirviendo con gloria al Emperador Carlos V, y casó con doña María o Luisa Girón, de la que tuvo por hijo primogénito a

VII. Luis Alonso Pimentel, séptimo Conde de Benavente y Conde de Mayorga, etc. Murió sin haber tomado estado el 8 de Abril de 1576, por lo que vino a suceder en la casa su hermano

VIII. Juan Alonso Pimentel, tercero del nombre y octavo Conde de Benavente, etc. Casó dos veces: la primera con doña Catalina Vigil de Quiñones, sexta Condesa de Luna, y la segunda con doña Mencía de Zúñiga y Requesens, viuda de D. Pedro Fajardo, tercer Marqués de los Vélez. De estos dos matrimonios tuvo muchos hijos, y vino a sucederle el primogénito del primer matrimonio

IX. Antonio Alonso Pimentel de Quiñones, noveno Conde de Benavente y también Conde de Luna y de Mayorga. Casó dos veces: la primera, siendo Conde de Luna, con doña María Ponce de León, hija del tercer Duque de Arcos, Marqués de Zaara y de Villagarcía y Conde de Casares, la cual falleció antes de que su marido heredase la casa de Benavente, y la segunda con doña Leonor Pimentel, hija del tercer Marqués de Tavera, siendo esta vez apadrinado por el Rey Don Felipe IV y su hermana la Infanta doña María.

Del primer matrimonio fueron hijos:

1.º Juan Francisco Alfonso Pimentel, que sigue.

2.º Rodrigo Alfonso Pimentel, cuarto Marqués de Viana,

que casó dos veces: la primera con doña María de Velasco, y la segunda con doña María Pimentel, su sobrina, hija de su hermano primogénito Juan Francisco; y

3.º Claudio Pimentel, Marqués de Taracena, que casó con doña Leonor de Ibarra, hija del primer Marqués de Taracena, en la que procreó a D. Antonio Pimentel de Ibarra.

Sucedió en la casa el hijo primogénito

X. Juan Francisco Alfonso Pimentel, que fué décimo Conde de Benavente, de Luna y de Mayorga. También contrajo este caballero dos matrimonios: el primero con doña Mencía de Zúñiga, su prima hermana, hija del cuarto Marqués de los Vélez y de su mujer doña María Pimentel, hermana del noveno Conde de Benavente, y la segunda con doña Antonia de Mendoza, hija del cuarto Conde de Castro, de la que no tuvo sucesión. De su primer matrimonio fué hijo

XI. Antonio Alfonso Pimentel de Herrera, undécimo Conde de Benavente, de Luna y de Mayorga, Señor de la casa de Herrera, de Villalón, Cigales, Puebla de Sanabria, etc., Trece de la Orden de Santiago, Alcaide de los Alcázares de Soria y Gentil-hombre de Cámara del Rey Don Felipe IV. También contrajo dos matrimonios: el primero, en 1637, con doña Isabel Francisca de Benavides, tercera Marquesa de Javalquinto y de Villarreal, y el segundo con doña Sancha Centurión y Córdoba, hija del tercer Marqués de Estepa. Tuvo sucesión de su primera mujer, por la que entraron en la casa de Benavente los estados y rentas del Marquesado de Javalquinto y demás títulos; pero su segunda unión con doña Sancha Centurión y Córdoba fué estéril. El hijo primogénito del primer matrimonio, Gaspar Vigil de Quiñones Alfonso Pimentel y Benavides, fué Conde de Luna, y de Mayorga y Marqués de Javalquinto y Villarreal, y casó con doña Manuela de Haro y Guzmán, hija del séptimo Marqués del Carpio y de Eliche, Duque de Montoro y Conde-Duque de Olivares; pero habiendo fallecido sin hijos, vino a suceder en la casa de sus padres su hermano

XII. Francisco Casimiro Antonio Alfonso Pimentel de Quiñones y Benavides, duodécimo Conde de Benavente, Conde de Luna y de Mayorga, Marqués de Javalquinto y de Villarreal, Señor de las casas de Herrera, Merino mayor de León y de Asturias, Alcaide perpetuo de los Alcázares de Soria y Comendador de Almaguer en la Orden de Santiago. También fué de

los doce primeros Gentiles-hombres de Cámara del Rey Don Carlos II y Sumiller de Corps. Dicho Monarca le nombró Regente, Gobernador de la Monarquía española por la clase de los Grandes, y el Rey Don Felipe V le eligió para que recibiese el pleito homenaje a los Estados de Castilla el día que fué jurado Rey. Don Francisco Casimiro también casó dos veces: la primera con doña María Antonia de Guevara, hija de D. Beltrán Vélez de Guevara, Marqués de Campo Real, y la segunda, en 1677, con doña Manuela de Zúñiga, hija de D. Juan de Zúñiga, séptimo Duque de Béjar.

De su primer matrimonio fueron hijos:

1.º Francisco Antonio Alfonso Pimentel y Guevara, Conde de Luna, que murió niño.

2.º Isabel María Ignacia Alfonso Pimentel de Guevara; y

3.º Catalina Alfonso Pimentel de Guevara, de cuyo parto murió su madre.

Del segundo matrimonio tuvo D. Francisco Casimiro a

XIII. Antonio Francisco Alfonso Pimentel de Quiñones López de Zúñiga Sotomayor y Mendoza, que sucedió en la casa y fué décimotercero Conde de Benavente, Conde de Luna y Mayorga, Marqués de Javalquinto y de Villarreal, etc. También contrajo este caballero dos matrimonios: el primero con doña Ignacia de Borja y Centelles Fernández de Córdoba Ponce de León, hija del décimo Duque de Gandía, y el segundo con doña María Felipa de Ornes, hija del Vizconde de Furnes, de la que no tuvo sucesión.

De su primer matrimonio fueron hijos:

1.º Una niña, que murió de tierna edad en 1699.

2.º Manuel Alfonso Pimentel Borja Centelles, que nació el año de 1700. Fué Conde de Luna, casó con doña María Teresa de Silva Hurtado de Mendoza, y falleció el 8 de Mayo de 1735 sin dejar sucesión.

3.º Francisco Alfonso Pimentel Vigil de Quiñones Borja y Centelles, que sigue.

4.º Ignacio Alfonso Pimentel Borja y Centelles, tercer Duque de Arión; y

5.º María Teresa Pimentel, que casó con el Conde de Cabra y murió en 1728 sin hijos.

XIV. El segundo de los hijos varones, Francisco Alfonso Pimentel Vigil de Quiñones Borja y Centelles, sucedió en la casa

y fué décimocuarto Conde de Benavente, de Luna, de Alba de Liste, de Mayorga y de Melgar; Duque de Medina de Rioseco, Marqués de Javalquinto, etc. Casó en primeras nupcias, en 1731, con doña Francisca de Benavides y la Cueva, hija de D. Manuel Benavides y Aragón, Duque de Santisteban, de la que no tuvo sucesión; y en segundas, en 1738, con doña María Faustina Téllez Girón, hija del séptimo Duque de Osuna, de la que tuvo por hijos a

1.º Antonio Francisco Faustino Alfonso Pimentel Téllez Girón, primogénito; y a

2.º María Josefa Alfonso Pimentel Téllez Girón.

Poseyó después esta casa su grandeza y títulos, como su descendiente legítimo el Duque de Osuna.

De las diversas ramas de esta ilustre familia, hablaremos al ocuparnos de otros apellidos.

ALFONSO DE SOUSA

Los Alfonso de Sousa, en Portugal y en España, traen su origen de Alonso de Dionís (hijo natural del Rey lusitano Don Alonso III), que casó, como ya se dijo al hablar de los Alonso de Portugal, con doña María Páez Ribera y Sousa.

Concretándonos a los de España, diremos que

I. Diego Alfonso de Sousa se estableció en Córdoba y fué Veinticuatro de dicha ciudad. Casó con doña Juana Carrillo Laso de la Vega, y fueron padres de

II. Antonio Alfonso de Sousa, Alcaide del castillo de la Rambla, que contrajo matrimonio con doña María Suárez de Figueroa, naciendo de esta unión María Alfonso de Sousa, que casó con Rodrigo de Figueroa, en cuya casa se expresará su sucesión; y

III. Diego Alfonso de Sousa, segundo del nombre, que fué Alcaide del castillo de la Rambla y fiel ejecutor perpetuo de Córdoba. Casó este caballero dos veces: la primera con doña María Magdalena de los Ríos, Señora de Fernán-Núñez, de la que no tuvo sucesión, y la segunda con doña Ana de Guzmán y Saavedra, hija de D. Francisco Saavedra, en la que procreó a Francisco de Alfonso de Sousa, Canónigo e Inquisidor de Córdoba, y a

IV. Antonio Alfonso de Sousa, segundo del nombre, que

sucedió en la casa y fué Alcaide del castillo de la Rambla y Alguacil mayor del Tribunal de la Inquisición de Córdoba. También contrajo este caballero dos matrimonios: el primero con doña Antonia de Saavedra y Sandoval, y el segundo con doña Luisa Carrillo de Córdoba.

En su primera mujer procreó a

1.º Francisca Alfonso de Sousa, que casó con Fadrique Portocarrero, y no tuvo sucesión, y a

2.º Antonia Alfonso de Sousa, primera mujer de Juan de Villarroel y Peralta, Gentil-hombre de boca del Rey Don Felipe IV, en cuya casa se hallará su sucesión.

De su segunda mujer tuvo el mencionado D. Antonio los siguientes hijos:

1.º Juan Alfonso de Sousa, que sigue.

2.º Francisco Alfonso de Sousa, Capitán de Caballos, que no tuvo sucesión.

3.º Inés Alfonso de Sousa, segunda mujer de Diego de Aguayo y Manrique, primer Marqués de Santaella y Señor de Villaverde y los Galapagares; y

4.º Margarita Alfonso de Sousa, que contrajo matrimonio con José Serrano, de la Orden de Calatrava y Alférez mayor de Andújar, y no tuvo sucesión.

V. El primogénito de los hijos del segundo matrimonio, Juan Alfonso de Sousa, sucedió en la casa y fué caballero de la Orden de Alcántara, Veinticuatro de Córdoba, Señor de la villa del Río y Marqués de Guadalcazar. Casó con doña María de Cárcamo y Haro, y fueron padres de

1.º Vasco Alfonso de Sousa, que sigue.

2.º Antonio Alfonso de Sousa, de la Orden de Alcántara y Capitán de Infantería en la Armada del Océano.

3.º Diego Alfonso de Sousa, Colegial en el Mayor de Cuenca, y después Jesuíta.

4.º Alonso Alfonso de Sousa, que no tomó estado.

5.º Francisco Alonso de Sousa, fraile Jerónimo, que mudó su nombre por el de Andrés.

6.º Ana María Alfonso de Sousa, segunda mujer de Andrés Fernández de Mesa, de la Orden de Calatrava y Veinticuatro de Córdoba, del que tuvo sucesión.

7.º Catalina Alfonso de Sousa, Carmelita descalza en Santa Ana, de Córdoba.

8.º Cristóbal Alfonso de Sousa, que murió sin sucesión.

9.º Jacinto Alfonso de Sousa, Jesuíta; y

10. Inés Alfonso de Sousa, que casó con Fernando de Cea y Córdoba, de la Orden de Santiago y Señor de San Cebrián, con quien fué progenitora de los Marqueses de Villafuerte.

VI. El primogénito de estos diez hermanos, Vasco Alfonso de Sousa, natural de Córdoba, fué Conde de Arenales, Vizconde de la Torre de Guadamar, Señor de las villas del Río, Aguila-rejo, Alizue y la Palamosa; Alcalde mayor perpetuo de Écija y Sevilla y Veinticuatro de Córdoba. Casó con doña María Manuel Ruiz de León, de igual naturaleza, hija de D. Juan Manuel, tercer Conde de Fuentesauco, y fueron padres de

1.º Juan Alfonso de Sousa, segundo del nombre, que sigue.

2.º Cristóbal Alfonso de Sousa, natural de Córdoba, Señor de la Palamosa, Alcalde mayor perpetuo de Écija y primer Caballerizo de la Princesa de Asturias, que contrajo matrimonio con doña Mariana Sinforosa Fernández del Campo, natural de Madrid, Marquesa de Mejorada, de la que tuvo por única hija a doña Antonia Fausta Alfonso de Sousa y Fernández del Campo, natural de Madrid, Marquesa de Mejorada y de la Breña, que casó primero con Tomás de los Ríos, Señor de Escalónias, del que no tuvo sucesión, y después con su primo hermano Vasco Alfonso de Sousa, segundo del nombre, como luego se dirá.

3.º Diego Alfonso de Sousa, Capitán del regimiento de Infantería de Vitoria, que casó con doña Teresa Viegas, y fueron padres de Vasco Vicente, que murió en la infancia, y de Antonia, religiosa en Santa Florentina, de Écija.

4.º Ana Alfonso de Sousa, que contrajo matrimonio con Luis Fernández de Valenzuela, de la que tuvo por única hija a María Antonia, Marquesa de Villaseca.

5.º María Alfonso de Sousa, que casó primero con José de Cea y Córdoba, del que no tuvo sucesión, y después con Juan Díaz de Morales, en cuya casa se hallará su descendencia; y

6.º Aldonza Alfonso de Sousa, que efectuó su enlace con Baltasar Fernández Galindo, segundo Conde de Casa-Galindo. en cuya casa se hallará su sucesión.

VII. El primogénito de estos seis hermanos, Juan Alfonso de Sousa, segundo del nombre, natural de Córdoba, sucedió en la casa y fué Marqués de Guadalcazar, Conde de Arenales y

Mayordomo del Rey Don Felipe V. Casó con doña María Teresa Fernández del Campo, natural de Madrid, y cuarta Marquesa de Hinojares, hermana de la mujer de su hermano Cristóbal, e hija, como ésta, del segundo Marqués de Mejorada y de su mujer la Marquesa de la Breña. Dicho D. Juan y su esposa doña María Teresa tuvieron los siguientes hijos:

1.º Vasco Alfonso de Sousa, segundo del nombre, que sigue.

2.º Tomás Alfonso de Sousa.

3.º Pedro Alfonso de Sousa, que casó con su sobrina Francisca de Borja Alfonso de Sousa, como después se verá. Fué Ministro plenipotenciario de España en Dinamarca.

4.º Rosendo, que murió de corta edad.

5.º Rafael, que también murió niño.

6.º Miguel Alfonso de Sousa, Capitán de fragata de la Real Armada.

7.º Francisco Javier Alfonso de Sousa, Capitán del regimiento de Infantería de Navarra y caballero de la Orden de San Juan.

8.º María Ramona Alfonso de Sousa, Marquesa de Cabriñana; y

9.º Elvira Juana Alfonso de Souza, que efectuó su enlace con Juan Ortiz de Zúñiga, Conde de Lebrija, y no tuvo sucesión.

VIII. El primogénito de estos nueve hermanos, Vasco Alfonso de Sousa, natural de Madrid, segundo del nombre, sucedió en la casa y fué Marqués de Guadalcazar, Conde de Arenales, etcétera. Contrajo matrimonio, como ya se ha dicho, con su prima hermana Antonia Fausta Alfonso de Sousa Fernández del Campo, Marquesa de Mejorada y de la Breña, hija de su tío Cristóbal, y tuvo de ella los siguientes hijos:

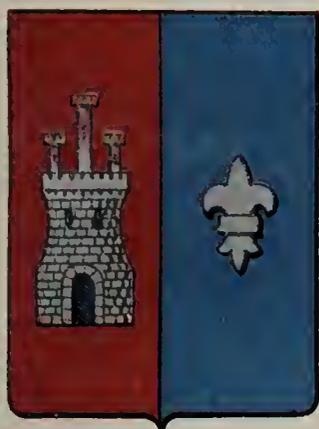
1.º Antonio Alfonso de Sousa, que murió niño.

2.º Juan Alfonso de Sousa, que también murió en la infancia.

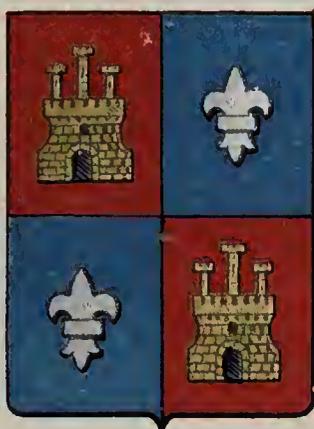
3.º María Teresa Alfonso de Sousa, religiosa en el convento de las Salesas de Madrid; y

4.º Francisca de Borja Alfonso de Sousa, que sigue.

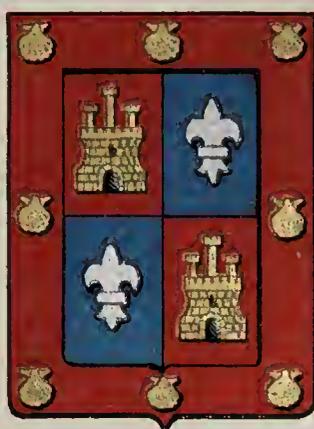
IX. Esta última Francisca de Borja Alfonso de Sousa, sucedió en su casa. Había nacido en Córdoba y fué Marquesa de Guadalcazar, Mejorada, Hinojares y la Breña; Condesa de Arenales y Vizcondesa de la torre de Guadiamar. Casó, como



1136 Alonso de Castilla, Andalucía, América



1137 Alonso, Castilla, Andalucía, América



1138 Alonso



1139 Alonso, Mogobrejo



1140 Alonso, de Murias de Paredes



1141 Alonso, de Galicia, Toledo



1142 Alonso-Rosicas



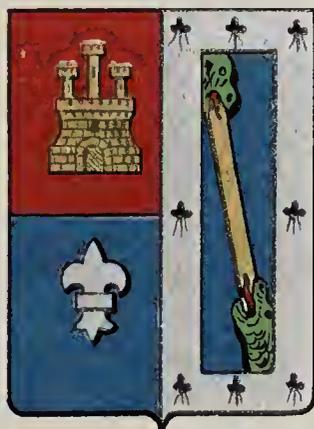
1143 Alonso



1144 Alonso, de Quintanarruz



1145 Alonso, del Pino



1146 Alonso, de Hoyos



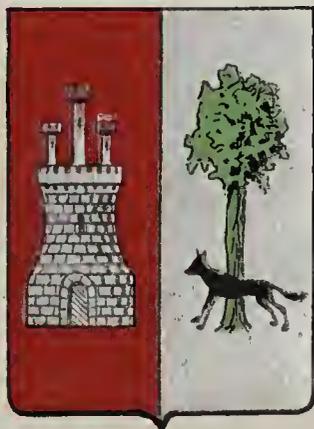
1147 Alonso



1148 Alonso, Pimentel



1149 Alonso



1150 Alonso, lequi



1151 Alcrístio

THE LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

ya se dijo, con su tío Pedro Alfonso de Sousa, hermano de su padre y Ministro plenipotenciario de España en Dinamarca. A este matrimonio le fué concedida la Grandeza de España de segunda clase, por Real decreto de 23 de Abril de 1780. Tuvo por hijos a

1.º Rafael Alfonso de Sousa, Marqués de Guadalcazar, Mejorada, Hinojares y la Breña, Conde de Arenales, Vizconde de la Torre de Guadamar y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó en 1799; y

2.º María del Carmen Alfonso de Sousa.

LOS ALONSO CALDERÓN

Los Alonso Calderón proceden de la villa de Nombela, del partido judicial de Escalona, provincia de Toledo.

Son originarios, por línea paterna, de Hernán Sánchez Calderón, Señor de la casa de Barca, en las Asturias de Santillana, hoy provincia de Santander, de la que nos ocuparemos extensamente en el apellido Calderón de la Barca.

Por línea materna descienden de Martín Alonso, del solar de los Alonso de la ciudad de Burgos.

Veamos cómo se formó esa familia de Alonso Calderón.

Hijo del mencionado Hernán Sánchez Calderón, Señor de la casa de Barca, fué

I. Benito Sánchez Calderón, que pasó desde Santillana a la citada villa de Nombela, quedando allí establecido, según consta de instrumentos y probanzas. Casó en Nombela con doña Inés Fernández de Soto, descendiente de doña Leonor de Soto, mujer del Infante Don Alonso de Aragón, y tuvo por hijo a

II. Juan Sánchez Calderón, Cofrade del Santísimo Sacramento, de estatuto de nobleza en dicha villa de Nombela, y este Juan fué padre de

III. Martín Alonso Calderón, que tomó el apellido Alonso del nombre de antecesores suyos, quizá del indicado Infante Don Alonso de Aragón, ascendiente de su abuela materna. Este caballero contrajo matrimonio con doña Ana Alonso (hija del ya citado Martín Alonso, del solar de los Alonso de Burgos, que, con su mujer, María de Sandoval, había pasado desde Burgos a la villa de Nombela), y ambos fueron los progenitores de la familia Alonso Calderón, cuyos orígenes y procedencia quedan

con estos apuntes convenientemente explicados. Don Martín Alonso Calderón y doña Ana Alonso fueron padres de

IV. Martín Alonso Calderón, segundo del nombre, que desempeñó los oficios honoríficos en la villa de Nombela, donde casó con doña Juana Martínez del Prado, naciendo de esta unión el doctor

V. Juan Alonso Calderón, que a los quince años fué declarado hijodalgo notorio en la villa de Escalona por el Ayuntamiento, Justicia y Regimiento en 20 de Marzo de 1618. Estudió en las Universidades de Salamanca y Alcalá ambos Derechos, se graduó de Doctor en Cánones y fué Abogado de los Reales Consejos y Oidor de la Chancillería de Granada con asistencia en la corte por merced del Rey Don Felipe IV, hecha en Madrid a 16 de Julio de 1653. Tuvo también el título de Consultor de la Inquisición y escribió el Compendio universal, histórico, jurídico, político, cronológico y genealógico de la Católica Monarquía de España en las cuatro partes del mundo y en defensa de sus derechos, dividido en 30 libros reducidos a cuatro tomos, obra grande y erudita. También dejó escritos otros 40 libros en dos tomos, de la Nobleza de Europa, y otro de 500 opiniones en derecho comunes contra comunes. Casó este caballero en la villa de Escalona con doña Jerónima de San Martín y Vera, hija del Secretario Luis de San Martín, descendiente de los ganadores de la ciudad de Úbeda, y de esta unión nació una única hija llamada

VI. María Eufrasia Alonso Calderón y Vera, que contrajo matrimonio con Francisco Ramírez Mejía, Abogado de los Reales Consejos, del que tuvo dos hijas que se llamaron

1.^a Juana Mejía Alonso Calderón; y

2.^a Isabel Mejía Alonso Calderón.

Todo esto consta por probanza hecha con citación del Procurador general de la villa de Escalona en contradictorio juicio por el Doctor D. Juan Alonso Calderón, en el valle de Reocín, inmediato a la casa de la Barca, ante Andrés Fernández Velarde, Alcalde por S. M., y Juan González, Escribano, en 30 de Agosto de 1635.

LOS ALONSO DE CASO

Los Alonso de Caso proceden de Asturias, pero su raíz es distinta de los otros Alonso asturianos. No vienen de ninguna de las casas de Alonso, propiamente dichas, que hubo en aquel

Principado, sino de la casa y linaje de Caso, que radicó en la feligresía de Campo de Caso, del Ayuntamiento de Caso, partido judicial de Pola de Labiana.

Nació, pues, este patronímico, como otros muchos apellidos de esta naturaleza, aisladamente, por la sencilla razón de que un individuo del linaje Caso tomó el nombre de su padre, que se llamaba Alonso, por apellido patronímico, uniéndolo al de su linaje de Caso.

Esto viene a demostrar prácticamente lo que dejamos dicho en anteriores líneas; esto es, que a muchos de los que se apellidan Alonso les interesa saber, para conocer su procedencia, cuál era el linaje del Alfonso o Alonso, cuyo nombre fué tomado por apellido patronímico.

Si un Alonso de Caso tratara de conocer su origen y su solar buscándolo en las diferentes casas de Alonso, no lo encontraría. En cambio seguiría camino seguro para esos fines dedicándose a averiguar de qué linaje venía el Alfonso o Alonso, cuyo nombre tomó su familia por apellido patronímico. Y avanzando en estas averiguaciones, se encontraría con que el primero que usó este patronímico, uniéndolo al apellido Caso, fué Juan Alonso de Caso, que tomó el Alonso del nombre de su padre, Alonso de Caso, descendiente de este linaje, en el que continuaría hallando su verdadera ascendencia y la casa de que procedía.

He aquí esa casa y esa ascendencia de los Alonso de Caso:

Como cuando llegue el momento de ocuparnos del linaje Caso explicaremos sus orígenes y precedentes, nos concretaremos en estas líneas a decir que su primitivo solar radicó, como hemos indicado, en la feligresía de Campo de Caso, del Ayuntamiento de Caso, partido judicial de Pola de Labiana, en Asturias, y que de ese solar dimanaron varias casas establecidas en aquel territorio.

De una de ellas, llamada la casa de Caso de la Trapiella, fué Señor

I. Diego de Caso, que contrajo matrimonio con doña Catalina Bernaldo de Quirós, naciendo de esta unión

1.º Gaspar de Caso, cuya sucesión expondremos al hablar del apellido Caso, como también la de otras casas y ramas de este linaje; y

2.º Alonso de Caso, que es el que nos interesa para el patronímico que ahora nos ocupa.

II. Este Alonso de Caso casó con doña María Moldés, y fueron padres de

III. Juan Alonso de Caso, aludido anteriormente, primero que usó del patronímico Alonso, tomándolo del nombre de su padre y uniéndolo a su apellido Caso. Este Juan se unió en matrimonio con doña Justa Álvarez, en la que procreó a

IV. Antonio Alonso de Caso y Álvarez, que casó el 29 de Enero de 1719 en la iglesia parroquial de San Martín de Lorio, Concejo de Labiana, con doña Francisca Suárez y Fernández, de la que tuvo a

1.º Domingo Alonso de Caso y Suárez, que sigue.

2.º José Alonso de Caso y Suárez.

3.º Fernando Alonso de Caso y Suárez; y

4.º Antonio Alonso de Caso y Suárez.

V. El primero de estos cuatro hermanos, Domingo Alonso de Caso y Suárez, contrajo matrimonio en la citada iglesia parroquial el 8 de Enero de 1752 con doña María García y Morán, naciendo de esta unión

1.º José Alonso de Caso y García, que sigue.

2.º Manuel Alonso de Caso y García; y

3.º Bernardo Alonso de Caso y García.

VI. El primogénito, José Alonso de Caso y García, fué bautizado en la repetidamente mencionada iglesia parroquial el 7 de Enero de 1771, y casó con doña María Gertrudis Artidiello y Pruneda, natural de San Juan de Berbio, hija de Juan Antonio Artidiello y de su mujer doña Josefa Pruneda; nieta por línea paterna de Manuel Artidiello y de su mujer doña Catalina Sánchez, y nieta por línea materna de Pedro Pruneda y de su mujer doña María Cipriana Blanco, todos hijosdalgo notorios de sangre. Don José Alonso de Caso y García y su esposa doña María Gertrudis Artidiello y Pruneda tuvieron nueve hijos, de los cuales fué el quinto

VII. Francisco Alonso de Caso, natural de Muñera, pueblo de la parroquia de San Martín de Lorio, Ayuntamiento de Pola de Labiana, en el que nació el 3 de Mayo de 1806. Pasó a la ciudad de Sevilla, en la que casó el año de 1847 con doña María Ignacia Martínez de la Madrid y Leca, natural de Méjico, de la que tuvo los siguientes hijos:

1.º María de la Cinta Alonso de Caso, que nació en Sevilla el 4 de Febrero de 1848.

2.º María del Reposo Alonso de Caso, que nació en la misma capital el 18 de Enero de 1853; y

3.º Ignacio Alonso de Caso, también natural de Sevilla, donde nació el 27 de Febrero de 1856.

Todos los Alonso de Caso citados eran hijosdalgo notorios, como consta en los padrones del Concejo de Labiana de los años de 1730, 1737, 1766, 1773, 1780 y 1787.

LOS ALONSO, DE VALENCIA

Del caballero Fernando Alonso, el que puso el escaño al Cid en los palacios de Galiana en las Cortes de Toledo y que, como ya se dijo, procedía del solar de Alonso de la ciudad de Burgos, descende una rama de Valencia, porque después que ganó el Cid esta ciudad y reino, quedaron en aquella frontera sucesores de dicho Fernando Alonso.

Uno de ellos, llamado Álvaro Alonso, fué Alcaide de la fortaleza de la ciudad de Villena cuando era Señor de ella el Infante Don Juan Manuel, y tuvo, entre otros hijos, uno llamado

Fernando Alonso, que propagó su descendencia a Valencia, Villena, Elche, Ayora y otras partes de aquel reino. Descendiente de este Fernando fué, siglos más tarde,

Sebastián Alonso, que casó con doña Vicenta Marco, de la que tuvo a

Vicente Alonso, que contrajo matrimonio con doña Vicenta Barques, naciendo de esta unión, entre otros hijos,

María Luisa Alonso, que efectuó su enlace con Manuel de Luca, y fueron padres de

Manuel de Luca y Alonso, nombrado Juez de hecho en Valencia en 24 de Marzo de 1837 y Procurador síndico de aquel Ayuntamiento el 10 de Marzo de 1839.

El mismo origen y procedencia traen, como ya se ha dicho, los Alonso de la villa de Ayora, de la provincia de Valencia. De éstos fué

I. Francisco Alonso, que obtuvo Real despacho en Madrid el 21 de Febrero de 1628. Su descendiente legítimo

II. Luis Alfonso, con motivo de poseer cuantiosos bienes en el lugar de Masanasa (del partido judicial de Torrente, en dicha provincia de Valencia), y de haber contraído matrimonio

en él con doña Josefa Ramón, hizo asiento allí y procreó en su mujer a

III. Mariano Alfonso, que casó con doña Juana Bautista Tena, de la que tuvo a

IV. Joaquín Francisco Bautista Alfonso, bautizado el 26 de Mayo de 1764 y casado con doña Bernardina Verdeguer. Tuvieron por hijo y sucesor a

V. Antonio Bautista Joaquín de Alfonso, bautizado el 29 de Mayo de 1782, quien casó con doña Francisca Giner, naciendo de esta unión

1.º Ana de Alfonso Giner, esposa de Juan Ladrón de Guevara, caballero de Isabel la Católica; y

2.º Francisca de Alfonso y Giner, que casó en Valencia en 1844 con Luis Vilar y Pascual, autor del «Diccionario histórico, genealógico y heráldico». De esta unión fueron hijas doña Emilia Vilar y Alfonso, bautizada en la parroquia de San Martín, de esta corte, el 5 de Septiembre de 1845, y doña Enriqueta Vilar y Alfonso, bautizada en la parroquia de San Sebastián, también de Madrid, el 20 de Agosto de 1848.

De otra línea de Alonso, también de Ayora, fué

I. José Alonso Galiano, natural de dicha villa, que casó con doña Ana Ruiz de Assin, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Francisco Alonso Ruiz, nacido en Ayora, que contrajo matrimonio con doña Ana María Pisana, natural de Orihuela (hija de José Pisana y de su mujer doña Josefa Ruiz, ambos naturales de Orihuela), naciendo de esta unión

III. José Alonso Pisana, natural de Ayora, que casó con doña Bárbara Pelejero, natural de la villa de San Felipe Neri, hija de Jaime Pelejero, natural de la villa de Anna, partido judicial de Enguera (Valencia), y de su mujer doña Ana María Aliaga, natural de San Felipe; nieta paterna de Vicente Pelejero y de su mujer doña Isabel María Burguera, ambos naturales de San Felipe, y nieta materna de José de Aliaga y de su mujer doña Rosa Antonia Blesa, ambos también naturales de San Felipe Neri. Los mencionados D. José Alonso Pisana y su mujer doña Bárbara Pelejero, tuvieron por hijo a

IV. Pascual María Alonso Pelejero, natural de Ayora y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 22 de Octubre de 1825.

De los Alonso de Elche, que tienen el mismo origen y procedencia que las líneas mencionadas, fué

Juan Alonso, que casó con doña Ana Boades, en la que procreó a

Serafina Alonso, que contrajo matrimonio en Elche el 24 de Agosto de 1655 con Juan Alonso García Gómez, de quien tuvo a

Clara María García y Alonso, que efectuó su enlace con Francisco de Ayala Fernández.

LOS ALONSO DEL PINO

Los que se apellidan Alonso del Pino proceden de Juan Alonso, natural de las montañas de León, de donde salió para servir en las guerras contra los moros. Por su valor fué nombrado Capitán de una compañía de cristianos y conquistó muchas villas en la Rioja y en la parte norte de la provincia de Burgos. En esta última, se distinguió en el asalto de la villa de Pino de Bureba, hoy perteneciente al partido judicial de Briviesca, que estaba fuertemente defendida por los moros a quienes desbarató, logrando colocar su estandarte en el castillo de dicha villa, en la que fundó solar. Con motivo de esta hazaña comenzó a ser llamado Juan Alonso del Pino, apellido que continuaron los hijos que tuvo de su mujer doña Antonia Jiménez, de los cuales sólo le quedó

Alonso Alonso del Pino, que heredó a su padre y tuvo por hijo y sucesor a

Diego Alonso del Pino, que fué padre de

Álvaro Alonso del Pino. Éste creó nuevo solar en la villa de Poza de la Sal, del mencionado partido judicial de Briviesca, en la provincia de Burgos. También fundó casas en la ciudad de León, en el lugar de Mora, de esa provincia, y en tierra de Zafra, en la provincia de Badajoz. Descendiente legítimo suyo fué

Juan Alonso del Pino, originario de la casa de Poza de la Sal y vecino de la ciudad de Burgos, que contrajo matrimonio con doña Francisca Arnáiz, naciendo de esta unión

María Antonia Alonso del Pino y Arnáiz, que casó con Francisco Crespo Pérez Corral (hijo de Francisco Crespo Pérez y de su mujer doña Leonor del Corral, vecinos de la villa de Ezcaray, del partido judicial de Santo Domingo de la Calzada, en la provincia de Logroño), y fueron padres de

Francisco Estanislao Crespo y Alonso del Pino, que pasó a residir a la ciudad de Cartagena de la hoy República de Colombia, donde dejó sucesores.

Todo esto consta en ejecutoria que a instancia de D. Manuel Crespo y Alonso del Pino, hermano del mencionado D. Francisco Estanislao, y por sí y en nombre de éste, se libró en la Real Chancillería de Valladolid el 15 de Abril de 1755.

LOS FERNÁNDEZ ALONSO

Vilar y Pascual dice que los de este apellido son originarios de la provincia de Burgos, y que proceden de doña María Alonso de Astudillo (cuya casa debió dimanar del solar de la merindad de Valdivieso), que casó con Miguel Fernández, el que peleó contra Abenjusaph, Rey de Algeciras. De este matrimonio viene la unión de los apellidos Fernández y Alonso, cuya familia fundó casas solariegas en la villa de Espinosa de los Monteros, del partido judicial de Villarcayo, y en otros lugares de ese partido. Añade Vilar y Pascual que, como descendiente legítimo de esa familia, usó el apellido Fernández Alonso el hijodalgo

Juan Francisco Fernández Alonso, que casó con doña María García de Herrero, y fueron padres de

Pedro Fernández Alonso, vecino y natural de Espinosa de los Monteros, del partido judicial de Villarcayo, provincia de Burgos, que contrajo matrimonio con doña Catalina Ruiz de los Pumares, natural del lugar de Arredondo, del partido judicial de Ramales, provincia de Santander (hija de Gonzalo Ruiz de los Pumares y de su mujer doña María Fernández de Hermosa) naciendo de esa unión

- 1.º Juan Fernández Alonso.
- 2.º Antonia Fernández Alonso; y
- 3.º Francisca Fernández Alonso.

Del primogénito, Juan Fernández Alonso, se deriva la rama que vino a la corte, y este caballero es, sin duda, el que figura en el año de 1695 entre los hijosdalgo recibidos en el Estado noble de Madrid, y que entraron en suertes, ejerciendo los cargos del Ayuntamiento.

De los Fernández Alonso, de Villarcayo, fueron también Benito Fernández Alonso, vecino del lugar de Redondo, merindad de Sotoscuevas, en dicho partido; Pedro Fernández Alonso,

vecino de Quintanilla del Rebollar, de la misma merindad y partido, y Manuel Fernández Alonso, vecino de Noceco, jurisdicción de Espinosa de los Monteros. Los dos primeros tramitaron expediente de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1762, y el segundo en 1819.

Datos que encontramos en diversos autores acusan que los Fernández Alonso se extendieron por la provincia de Santander y crearon casas en los valles de Toranzo y de Carriedo, del partido judicial de Villacarriedo, en dicha provincia; en la Junta de Boto, del partido judicial de Laredo; en diversos pueblos del partido judicial de Santoña y en otros puntos de la mencionada provincia.

He aquí esos datos:

Por una información de nobleza hecha en el valle de Carriedo en el año de 1741, a pedimento de José Fernández Alonso, consta que fué descendiente de la casa de los Alonso de dicho valle, y vecino y natural de su lugar de Selaya, el hidalgo

I. Rodrigo Fernández Alonso, que casó con doña Catalina Sañudo, de igual naturaleza que su marido, y fueron padres de

II. Juan Fernández Alonso, que contrajo matrimonio con doña Petra Páez de Trueba, naciendo de esta unión

III. José Fernández Alonso, que casó con doña Ana de Rebollar de la Concha, en la que procreó a

IV. José Fernández Alonso, segundo del nombre, a cuya solicitud se hizo la citada información de nobleza.

Hermano de éste fué Angel Fernández Alonso, del Consejo del Rey de las Dos Sicilias; su Secretario, con ejercicio, de Decretos en la segunda mesa de su secretaría de Estado y del despacho universal de Estado, Guerra y Marina, y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en 1741.

En el expediente de pruebas de nobleza de este caballero se llama a su padre Juan y no José, que es como se le nombra en la mencionada información de nobleza que hizo su hermano.

De esa línea fueron también Francisco Fernández Alonso, del citado lugar de Selaya; otro Juan Fernández Alonso, vecino del lugar de la Encina, Ayuntamiento de Santa María de Cayón, en dicho partido judicial de Villacarriedo, y Manuel Fernández Alonso, originario de San Roque de Riomiera (Villacarriedo) y vecino de Potosí, del Perú. El primero obtuvo expediente de

hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1795, el segundo en 1830 y el tercero en 1793.

De los Fernández Alonso, del partido judicial de Laredo, Junta de Boto, fueron los siguientes, que obtuvieron expediente de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en los años que se indica:

Domingo Fernández Alonso, vecino de San Mamés, año de 1730.

Juan Fernández Alonso, vecino de Rada, año de 1737.

Domingo Fernández Alonso, vecino de Ampuero, año de 1761.

Mateo Fernández Alonso, vecino de Ampuero, año de 1761.

Andrés Fernández Alonso, vecino de Carasa, año de 1763.

Francisco Fernández Alonso, vecino de Frías, año de 1722; y

José Antonio Fernández Alonso, vecino de Secadura, año de 1768.

También ganaron expediente de hidalguía en la Chancillería de Valladolid, y en los años que se indica, los siguientes Fernández Alonso, del partido judicial de Santoña.

Domingo Fernández Alonso, vecino de Entrambasaguas, año de 1723.

Marcos Fernández Alonso, vecino de Miera, año de 1723.

Juan Domingo Fernández Alonso, vecino de Liérganes, año de 1740.

Juan Fernández Alonso, vecino de Miera, año de 1744.

Otro Juan Fernández Alonso, vecino de Miera, año de 1747.

Bernardo Fernández Alonso, vecino de Prabes, año de 1775.

Andrés Fernández Alonso, vecino de Liérganes, año de 1783.

Domingo Fernández Alonso, vecino de Liérganes, año de 1783.

Juan Fernández Alonso, vecino de Liérganes, año de 1783.

José Fernández Alonso, vecino de Liérganes, año de 1783.

Juan Antonio Fernández Alonso, vecino de Güémez, año de 1797.

Manuel Fernández Alonso, vecino de Liérganes, año de 1783.

Pedro Manuel Fernández Alonso, vecino de Entrambasaguas, año de 1789; y

Tomás Fernández Alonso, vecino de Liérganes, año de 1783.

En los partidos de Torrelavega y de Ramales también hubo de éstos Fernández Alonso, y en la Chancillería de Valladolid obtuvieron expediente de hidalguía, en los años que se indica, los siguientes:

Domingo Fernández Alonso, vecino de Helguera (Torrelavega), año de 1751.

José Fernández Alonso, vecino de Reocín (Torrelavega), año de 1746; y

Manuel Fernández Alonso, natural de Ogarrío (Ramales), año de 1739.

MÁS ALONSO, DE ASTURIAS

Ya hemos dicho que de los primitivos solares de Asturias dimanaron otras casas de ese patronímico en aquel Principado. De varias de ellas y de algunos de sus descendientes damos a continuación noticia:

PARTIDO JUDICIAL DE AVILÉS

Del solar de Avilés procedió la casa del lugar de Illas, del citado partido judicial, y de ella fué

I. Roque Alonso, natural de Illas, que casó con doña María García, natural de Avilés, y fueron padres de

II. Antonio Alonso García, natural de Avilés, que contrajo matrimonio con doña María Josefa López, natural de la parroquia de Sabugo, del Ayuntamiento y partido de Avilés (hija de José López y de su mujer doña Josefa de las Alas, ambos naturales de Sabugo), y de esta unión nació

III. Francisco Alonso López, natural de Sabugo, que casó con doña Bernarda López, natural de Avilés, hija de Francisco López, natural de Magdalena de Carros (Avilés) y de su mujer doña María Alonso de la Viña, natural de Avilés; nieta paterna de Antonio López y de su mujer doña Rosa de Avilés, ambos naturales de Magdalena de los Carros, y nieta materna de Domingo Alonso de la Viña, también descendiente de una línea de los Alonso, de Avilés, y de su mujer doña Teodora Álvarez Roves, natural de Avilés. Los mencionados D. Francisco Alonso López y su mujer doña Bernarda López tuvieron por hijo a

IV. Antonio Alonso López, natural de Sabugo y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó en 1820.

PARTIDO JUDICIAL DE INFIESTO

De la casa de Alonso, del Concejo de Piñola, partido judicial de Infiesto, fué

I. Domingo Alonso de Ribero y de la Iglesia, natural de Santa Eulalia, de dicho Concejo, que casó con doña Isabel Díaz, nacida en San Pedro de Belonzo, también del Concejo de Piñola, y fueron padres de

II. Gabriel Alonso de Ribero, natural de Santa Eulalia, que contrajo matrimonio con doña Leonor de Posada, natural de Santa María de Valdellera, en el valle de Posada, Concejo de Llanes (hija de Fernando de Posada, natural de Celorio, y de su mujer doña Mayor de Mendoza, natural de Santa María de Valdellera), y de esa unión nació

III. Diego Alonso de Ribero, natural de Santa Eulalia y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en 1684.

PARTIDO JUDICIAL DE LLANES

De los Alonso de las casas de Cangas de Onís y de Cabrales dimanó la línea de la villa de Carreña (Ayuntamiento de Cabrales y partido judicial de Llanes), y de esta línea procedía

I. Diego Alonso de Bulnes, natural de Carreña, que casó con doña Magdalena Allés, natural de la parroquia de Póo, del Ayuntamiento de Cabrales, y fueron padres de

II. Diego Alonso Allés, nacido en Carreña, que contrajo matrimonio con doña Francisca González Balmori, natural de la aldea de Asiego, perteneciente también al Ayuntamiento de Cabrales (hija de Blas González y de su mujer doña Micaela Ricenes, ambos naturales de Asiego), naciendo de esa unión

III. Diego Alonso González, natural de Carreña, que casó con doña María Díaz Inguanzo, natural de la parroquia de Arangos, del Ayuntamiento de Cabrales, hija de Fernando Díaz de Corces, natural de Arangos, y de su mujer doña Polonia de Inguanzo Fernández, natural de la parroquia de Inguanzo, del citado Ayuntamiento; nieta paterna de Pedro Díaz y de su mujer doña Juliana Díaz, ambos naturales de Arangos, y nieta materna de Toribio Lorenzo de Inguanzo, natural de Inguanzo, y de su mujer doña María Fernández, natural de Asiego. Los mencionados D. Diego Alonso González y su mujer doña María Díaz Inguanzo, tuvieron por hijo a

IV. Pedro Alonso Díaz González, natural de la feligresía de Santa María Magdalena de Berodia, también del Ayuntamiento de Cabrales, Cadete del regimiento de Navarra y caballero de Calatrava, en cuya Orden ingresó en 1768.

PARTIDO JUDICIAL DE PRAVIA

De la parroquia de Peñaflor, del Ayuntamiento de Grado y partido judicial de Pravia, son los siguientes Alonso que sacaron expediente de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en los años que se indica:

Domingo Alonso de Anzo (1656).

Domingo Alonso Arayo (1656).

Martín Alonso de Peñaflor (1656).

Miguel Alonso de Peñaflor (1656).

Rodrigo Alonso de Peñaflor (1656); y

Julián Alonso Cuervo Arango, Regidor perpetuo de la ciudad de Oviedo (1737).

OTROS ALONSO

Juan Alonso de Cobián, vecino de la villa de Colunga, del partido judicial de Villaviciosa, y Suero Alonso de Ania, del Concejo de Las Regueras, del partido judicial de Oviedo, obtuvieron también expediente de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1553 y 1567, respectivamente.

MÁS ALONSO, DE GALICIA

Como ya dijimos al hablar de las primitivas casas de Alonso, en Galicia, este patronímico se difundió en muchas familias de aquella región, de las que citaremos varias en este lugar, con expresión de algunos de sus descendientes, que obtuvieron provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en los años que se indica.

EN LA CORUÑA

De una rama establecida en La Coruña fueron:

Fernando Alonso de Lugo (1517) y Pedro Alonso de Lugo (1517).

A otra línea más moderna de la misma ciudad, pertenecieron:

Manuel Alonso de Abella (1805) y Toribio Alonso de Abella (1805).

De la casa de la parroquia de Carres, Ayuntamiento de Cesuras y partido judicial de Betanzos, fué

I. Antonio Alfonso de Guerra, vecino de dicha parroquia, que casó con doña Catalina de Taba, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Francisco Alfonso de Guerra, natural de Carres, que contrajo matrimonio con doña Mariana de Villegas, natural de Madrid (hija de Lorenzo de Villegas y de su mujer doña Catalina Romera Nieto de Valdés, ambos naturales de Colmenar Viejo, provincia de Madrid), naciendo de esa unión

1.º José Miguel Alfonso de Guerra y Villegas, que sigue.

2.º Antonio Alfonso de Guerra y Villegas.

3.º Baltasar Alfonso de Guerra y Villegas; y

4.º Bernardo Alfonso de Guerra y Villegas.

III. El primero, José Miguel Alfonso de Guerra y Villegas, natural de la corte, fué cronista y Rey de armas de los Reyes Don Carlos II y Don Felipe V, caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en 1712, y cronista de las cuatro Ordenes militares. Casó con doña María de Sandoval, también nacida en Madrid, en la que procreó a

IV. Juan Alfonso de Guerra y Sandoval, natural de la corte, cronista mayor de la Orden de San Juan en Castilla y León, Regidor decano de Toledo, cronista y Rey de armas de los Reyes Don Carlos II y Don Felipe V y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en 1695.

Este caballero, su padre y sus tíos, figuraron entre los hijosdalgo recibidos en el Estado noble de Madrid, y que entraron en suerte, ejerciendo los cargos del Ayuntamiento, en los años de 1676, 1686, 1687, 1690, 1693, 1696, 1699 y 1707.

José Alonso Estrada, vecino de Santiago de Compostela, ganó provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1825.

EN LUGO

De las casas de la provincia de Lugo dimanaron:

Lope Alonso de Acebo, vecino de la parroquia de Villaoruz, Ayuntamiento de Villameá, partido judicial de Ribadeo (1530).

Antonio Alonso Da Graña, vecino de Dos Candaedos, Concejo de Miranda y partido judicial de Lugo (1738); y

Antonio Ramón Alonso Bermúdez de Cancelos, vecino de la parroquia de San Pedro de Neira del Rey, partido judicial de Becerreá.

EN PONTEVEDRA

De la rama que radicó en Villaza, partido judicial de Vigo, provincia de Pontevedra, descendían:

Gaspar Alonso de Araújo (1581).
Francisco Alonso de Portelo (1581).
Juan Alonso de Portelo (1581); y
Lope Alonso de Portelo (1581).

EN ORENSE

En la parroquia de Escornabois, del Ayuntamiento de Trasmiras, partido judicial de Ginzo de Limia, en la provincia de Orense, tuvo asiento la familia Alonso de Novoa, de la que fueron:

Francisco Alonso de Novoa (1706); y
Otro Francisco Alonso de Novoa (1718).

De la parroquia de Jaramontaos, de la misma provincia, fué vecino Fernando Alonso de Jaramontaos (1817).

MÁS ALONSO, DE BURGOS

LOS ALONSO SALINAS

Esta familia procede de Burgos, y de ella fué

I. Juan Alonso de Salinas, natural de la ciudad de Burgos, y Corregidor de Cuenca y de La Coruña. Casó con doña Isabel Delma, nacida también en Burgos, en la que procreó a

II. Martín Alonso de Salinas, natural y Alcalde mayor de Burgos y caballero de Santiago, que contrajo matrimonio con doña Francisca de Vítores, de igual naturaleza (hija de Diego Alonso de Vítores, de otra rama de los Alonso, de Burgos, Regidor de esta ciudad y de su mujer doña Susana Fransarsens, natural de Amberes), naciendo de esa unión

III. Juan Alonso de Salinas, natural de Burgos, Regidor de esta ciudad y caballero de Alcántara, en cuya Orden ingresó en 1638.

LOS ALONSO MALUENDA

En la ciudad de Burgos radicó también esta familia, de la que procedió

I. Lope Alonso Maluenda, natural de la mencionada población, que contrajo matrimonio con doña Águeda Arévalo Sedeño, natural de Arévalo (Ávila), y fueron padres de

II. Lope Alonso Maluenda, segundo del nombre, natural de Burgos, que casó con doña Susana San Vítores de la Portilla, de igual naturaleza (hija de Diego San Vítores, que nació en Amberes, hallándose sus padres de paso en esta capital, y vecino de Burgos, y de su mujer doña Ana Gallo, natural de Burgos), de cuya unión fué hijo

III. Juan Alonso Maluenda, natural de Burgos y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en 1666.

LOS ALONSO DE ARCE

La casa de estos Alonso radicó en el lugar de Villalvilla de Sobresierra, del Ayuntamiento de Gredilla de la Polera, partido judicial de Burgos, y de ella descendía

I. Francisco Alonso de Arce, natural de dicho lugar de Villalvilla, que casó con doña Isabel Díez de Ubierna, natural de Huérmeces, lugar del partido judicial de Burgos, y fueron padres de

II. Agustín Alonso de Arce, natural de Villalvilla, que contrajo matrimonio con doña Catalina Díez de Ortega, natural del lugar de Quintanilla de Vivar, también del partido judicial de Burgos (hija de Francisco Díez Ortega, natural de dicho Quintanilla, y de su mujer doña María de Ubierna, natural de la villa de Sotopalacios, del citado partido), y de cuya unión nació

III. Francisco Alonso de Arce, segundo del nombre, natural de Robredo de Sobresierra, Ayuntamiento de Gredilla de Polera, Caballerizo de Su Majestad y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en 1709.

LOS ALONSO HUIDOBRO

Esta familia tuvo casa en el lugar de Quecedo, de la merindad de Valdivieso (Burgos), y de ella procedió

I. García Alonso de Huidobro, natural de dicho lugar, que casó con doña Ana de Pereda, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Juan Alonso de Huidobro, natural de Quecedo, que contrajo matrimonio con doña Francisca Fernández de Mata, natural del lugar de Mata, jurisdicción de Río Ubierna (Burgos).

Esta doña Francisca era hija de Alonso Fernández de Mata, natural de dicho lugar de Mata, y de su mujer doña Antonia Díez de Medina, natural de la villa de Lerma y vecinos todos de la ciudad de Burgos. De su matrimonio con el mencionado Juan Alonso, fué hijo

III. Manuel Alonso de Huidobro, que nació en Burgos y fué caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 18 de Abril de 1662.

Hermano de éste fué Pedro Alonso de Huidobro, también natural de Burgos y caballero de Santiago. Ingresó en esta Orden el 1 de Octubre de 1670.

LOS ALONSO VIVERO

También proceden estos Alonso de la merindad de Valdivieso.

I. Bartolomé Alonso de Vivero, natural del lugar de Escobedos de Abajo, de dicha merindad, casó con doña Casilda Guilarte, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Juan Bautista Alonso de Vivero, natural del lugar mencionado, que contrajo matrimonio con doña María Alonso de Linaje, natural de la villa de Bentretea, de la merindad de Bureba y partido judicial de Briviesca. Esta doña María era hija de Agustín Alonso de Linaje, y de doña Francisca Alonso del Prado, ambos naturales del lugar de Bentretea y descendientes de otras ramas de Alonso. De su matrimonio con el mencionado Juan Bautista, fué hijo

III. Juan Bautista Alonso de Vivero, segundo del nombre, natural de Bentretea y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en 1703. Este Juan Bautista pasó a residir al Perú y tuvo allí sucesores.

LOS ALONSO DE VILLASANTE

Proceden también del partido judicial de Villarcayo, en la provincia de Burgos, con casa en el lugar de Tabliega, perteneciente a la Junta de Traslaloma, en el mencionado partido. Descendiente de esa casa fué

I. Simón Alonso de Villasante, natural de Tabliega, que casó con doña Josefa Martínez Vallejo, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Juan Alonso de Villasante, natural de Tabliega, que con-

trajo matrimonio con doña Juana González, natural de Villanueva, en Villarcayo (hija de Domingo González y de su mujer doña María Cruz Martínez, ambos naturales de Villanueva), y de cuya unión nació

III. Simón Alonso de Villasante, segundo del nombre, natural del lugar de Santurde, Ayuntamiento de Aldeas de Medina y partido judicial de Villarcayo, que casó con doña Ana María Vivanco, natural de Barriosuso, perteneciente a dicho Ayuntamiento, hija de Diego Vivanco y de su mujer Andrea García de Arroyo, ambos naturales de Céspedes, aldea también del Ayuntamiento de Aldeas de Medina; nieta paterna de José de Vivanco, natural de Barriosuso, y de su mujer doña María García, natural de Céspedes, y nieta materna de Gaspar García de Arroyo, natural de Barriosuso, y de su mujer doña Catalina González Salazar, natural de Céspedes. Los mencionados D. Simón Alonso de Villasante y su esposa doña Ana María de Vivanco tuvieron por hijo a

IV. Florencio Alonso de Villasante, natural de Santurde y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 16 de Marzo de 1820.

LOS ALONSO DE SEPTIEN

Estos Alonso son también originarios de la provincia de Burgos, pues tuvieron casa en la villa de Fresneda de la Sierra Tirón, del partido judicial de Belorado, y de esa casa procedió:

I. Diego Alonso, natural de dicha villa de Fresneda, que casó con doña Catalina de Septien, natural del lugar de Barbadillo de Herreros, del partido judicial de Salas de los Infantes, en la misma provincia, y fueron padres de

II. El Capitán Domingo Alonso de Septien, que nació en la villa de Ezcaray, del partido judicial de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño, y contrajo matrimonio con doña Isabel González de Arcaute, natural de Sevilla (hija de Fernando González de Arcaute, natural de Vitoria, y de su mujer doña Isabel de Sierra, natural de la villa de Sepulcro Hilario, del partido judicial de Ciudad-Rodrigo, provincia de Salamanca), naciendo de esta unión

III. Francisco Alonso de Septien, que nació en la villa de Momposo, de la provincia de Cartagena de Indias, y fué caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 28 de Marzo de 1678.

A más de las casas y ramas de Alonso, de la provincia de Burgos, que hemos citado, mencionaremos a continuación otras varias, con aquellos de sus individuos que ganaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en los años que se indica:

PARTIDO DE VILLARCAYO

Familia Alonso de Celada, de la que fueron:

Simón Alonso de Celada, vecino de Moneo (1557).

Baltasar Alonso de Celada, vecino de Cebolleros, valle de Tobalina (1736).

Matías Alonso de Celada, que pasó a Soria (1756).

Baltasar Alonso de Celada, vecino de Moneo (1757).

Pedro Eladio de Celada, vecino de Belorado (1769).

Fulgencio Alonso de Celada, que se avecindó en Puente del Valle, del partido judicial de Reinosa, provincia de Santander (1769).

Pedro Antonio Alonso de Celada, vecino de Medina de Pomar (1751 y 1777).

Pedro Alonso de Celada, vecino de Villamezán (1777); y

Antón Alonso de Celada, vecino de Medina de Pomar (1825).

Familia Alonso de Corrales, de la que procedieron:

Diego Alonso de Corrales, vecino de Villaescusa de Bu-trón (1798).

Matías Alonso de Corrales, vecino también de Villaescusa (1798); y

Bernardo Alonso de Corrales, vecino de Huidobro, valle de Sedano (1819).

Familia Alonso de Angulo, de la que fué

Simón Alonso de Angulo, vecino de Edeso, valle de Tobalina (1757).

Familia Alonso Basurto, de la que descendían:

Francisco Alonso Basurto, vecino de Villapanillo (1728); y

Bartolomé Alonso Basurto, vecino de Moneo (1747).

Familia Alonso Carriazo, a la que pertenecieron:

Dionisio Alonso Carriazo, vecino de Riba, jurisdicción de Medina de Pomar (1782); y

Matías Alonso Carriazo, vecino también de Riba (1782).

Familia Alonso de Escalante, de la que fué

Santiago Alonso de Escalante, vecino de Villamagrín (1745).

PARTIDO DE BRIVIESCA

Familia Alonso Marañón, de la que fueron:
Domingo Alonso Marañón, vecino de Terrazos (1728); y
Andrés Alonso Marañón, vecino de Barrios de Bureba (1744).

Familia Alonso del Prado, de la que descendieron:
José Alonso de Prado, vecino de Poza de la Sal (1725).
Francisco Alonso de Prado, vecino de Barrios de Bureba (1798).

Manuel Alonso de Prado, vecino de Tamayo (1798).

Domingo Alonso de Prado, que pasó a Santa Gadea, del partido judicial de Sedano (1735); y

Marcos Alonso de Prado y Angulo, vecino de Cornudilla (1748).

Familia de Alonso de Armiño, de la que procedieron:

Andrés Alonso de Armiño, vecino de Aguas Candas (1762);
y otro

Andrés Alonso de Armiño, vecino de Burgos (1779).

Familia Alonso de Cantabrana, de la que venían:

Matías Alonso de Cantabrana, vecino de Poza de la Sal (1782); y

Miguel Alonso de Cantabrana, también vecino de Poza (1782).

Familia Alonso de Ojeda, de la que fueron:

Francisco Alonso de Ojeda, vecino de Oña (1732); y

Pedro Alonso de Ojeda, vecino de Poza de la Sal (1755).

Familia Alonso de Villalpando, de la que fué Luis Alonso de Villalpando, vecino de Briviesca (1525).

PARTIDO DE VILLADIEGO

Familia Alonso de Villalobos, de la que procedían:

Antonio Alonso de Villalobos, vecino de Urbel del Castillo (1746).

Pablo Alonso de Villalobos, vecino de Arenillas (1766).

Juan Alonso de Villalobos, que pasó a avecindarse en Reinosa (Santander) (1765).

Pablo Alonso de Villalobos, vecino de Villadiego (1782).

Manuel Alonso de Villalobos, que pasó a Aguilar de Campoo (Palencia) (1795).

Bernardo Alonso de Villalobos, vecino de Basconcillos (1799).

Nicasio Alonso de Villalobos, vecino de Palazuelos (1825); y José Alonso de Villalobos, que se avecindó en Arcellares (Castrogeriz).

LOS ALONSO, DE LEÓN

RAMAS DE ASTORGA Y CIUDAD REAL

En la provincia de León radicaron, como ya se dijo, muchas y divensas casas de Alonso.

Una muy principal fué la del lugar de Valderas, del partido judicial de Valencia de Don Juan.

De esa casa descienden la rama de Astorga y la que pasó a establecerse en Ciudad Real, pues de Valderas era don Miguel Alfonso, que fué el que se estableció en Astorga, y nieto materno suyo D. Miguel del Arenal Alfonso, que fué el que pasó a Ciudad Real.

LOS ALFONSO VILLAGÓMEZ

De la casa de Valderas procede también la familia Alfonso Villagómez, de la que fué

I. Pedro Alfonso Villagómez, natural de Valderas, que casó con doña Isidora de Llanos y Quirós, natural de León, y fueron padres de

II. Diego Alfonso Villagómez, natural de Valderas, que contrajo matrimonio con doña Isabel Barba y Junco, de igual naturaleza (hija de Diego Barba de Robles, natural de Valdemorillas, partido judicial de Valencia de Don Juan, y de su mujer doña Teresa de Junco Cisneros, natural de Astorga), naciendo de esa unión

III. José Alfonso Villagómez, natural de Castroverde de Campos (Valladolid), que casó con doña María Antonia Rodríguez Lorenzana, natural de León, hija de Jacinto Rodríguez Lorenzana, natural de León, y de su mujer doña Jacoba Salazar y Jáuregui, natural de Castro-Urdiales (Santander); nieta paterna de Pedro Rodríguez Lorenzana, natural de León, y de su mujer doña Beatriz Varela Sotomayor, natural de la villa de Chantada, y nieta materna de Francisco Antonio Jáuregui Salazar, natural de Llovera, en el valle de Otañón, y de su mujer doña Felipa Taranco, natural de Castro-Urdiales. Los mencionados D José Alfonso Villagómez y su esposa doña María Antonia Rodríguez Lorenzana, tuvieron por hijos a

1.º Gregorio Alfonso Villagómez, natural de Valderas y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó en 1780; y a

2.º Miguel Alfonso Villagómez, natural de Valderas y también caballero de Carlos III en 1796.

LOS ALONSO DE ANDRADE

De otra casa sita en el lugar de Los Barrios de Salas, partido judicial de Ponferrada, procede esta familia, de la que fué

I. Luis Alonso, que casó con doña Leonor García, en la que procreó a

II. Pedro Alonso Regañado, que contrajo matrimonio con doña Clara Rodríguez, naciendo de esta unión

III. Luis Alonso, segundo del nombre, que obtuvo ejecutoria de nobleza, dada en Valladolid a 9 de Junio de 1512. Casó este Luis, que era vecino de Los Barrios de Salas, con doña María González, de la que tuvo a

IV. Fernando Alonso, que se unió en matrimonio con doña Isabel de la Reguera, y fueron padres de

V. Juan Alonso de la Reguera, que efectuó su enlace con doña Beatriz Carvajal, en la que procreó a

VI. Andrés Alonso de Andrade, que contrajo matrimonio con doña Magdalena García, naciendo de esta unión

VII. José Alonso de Andrade, que casó con doña Inés de Andrade y Fernández, y fueron padres de

1.º Sebastián Alonso de Andrade.

2.º Andrés Alonso de Andrade, segundo del nombre; y

3.º Pedro Alonso de Andrade.

Estos tres hermanos presentaron la ejecutoria que obtuvo su cuarto abuelo, Luis Alonso, en el pleito de hidalguía que siguieron y ganaron en la Real Chancillería de Valladolid en 1724.

Los tres fueron vecinos de la villa de San Esteban de Valdueza. También vivieron en Ponferrada.

LOS ALONSO, DEL VALLE DE LA VALDUERNA

De la rama de Alonso del valle de la Valduerna, partido de La Bañeza, fueron:

I. Lope Alonso y su mujer doña Catalina Alonso, que tuvieron casa en la aldea de Miñambres, del Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna, en dicho partido, y fueron padres de

II. Gómez Alonso, que casó con doña Isabel N., de la que tuvo a

III. Juan Alonso, que obtuvo ejecutoria de nobleza, dada en Valladolid a 13 de Enero de 1535. De este Juan fué nieto

IV. Gaspar Alonso, que tuvo por hijo a

V. Santiago Alonso, que contrajo matrimonio con doña María de Aparicio, naciendo de esta unión

VI. Santiago Alonso, segundo del nombre, que casó con doña Teresa Carnicero, de la que tuvo a

VII. Gaspar Alonso, segundo del nombre y vecino de Miñambres, que presentó la ejecutoria obtenida por su cuarto abuelo, Juan Alonso, para el pleito de hidalguía que siguió en la Real Chancillería de Valladolid en 1689.

Este Gaspar fué también vecino de Palacios de la Valduerna.

De esta rama era también otro Gaspar Alonso, vecino de Robledo, jurisdicción de Palacios de la Valduerna, que ganó provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1759, y otro Gaspar Alonso, vecino de Palacios de la Valduerna, que ganó igual provisión en la misma Chancillería en 1805.

LOS ALONSO DE LIÉBANA

También ganaron provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid, en los años que se indica, los siguientes individuos de esta familia, que tuvo su asiento en la villa de Cofiñal, del Ayuntamiento de Lillo, partido judicial de Riaño:

Fernando Alonso de Liébana (1785).

Marcos Alonso de Liébana (1785); y

Apolinar Alonso de Liébana (1783).

Este último pasó a Palencia.

LOS ALONSO MAGADÁN

Esta familia procede del partido judicial de Murias de Paredes, y entre sus individuos ganaron provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid y en los años que se indica, los siguientes:

Luis Magadán y Mon (1686).

Miguel Antonio Alonso Magadán, vecino de Palacios del Sil de Arriba (1774); y

Alonso Magadán y Mon, vecino de Páramo del Sil, del partido de Ponferrada (1788).

LOS ALONSO DE QUIÑONES

También radicaron en el partido de Murias de Paredes los Alonso de Quiñones, de los que fueron:

Agustín Alonso de Quiñones, vecino de Pinos; y
Juan Alonso de Quiñones, vecino de Sena.

El primero ganó provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1784, y el segundo en 1804.

RAMA DE LA MERINDAD DE VALDEBURÓN

Otra rama de Alonso, establecida en la merindad de Valdeburón, partido judicial de León, de la que hay línea en Sevilla, produjo a

I. Bartolomé Alonso, que casó con doña María Prieto, y fueron padres, entre otros, de

II. Gregorio Alonso Prieto Álvarez, que contrajo matrimonio con doña María Díez y Díez de Pedrosa, naciendo de esta unión

III. Damiana Alonso, natural de Retuerto, lugar del Ayuntamiento de Burón, que casó el 21 de Julio de 1706 con Benito de la Torre, natural del lugar de Torices, del partido judicial de Potes, en la provincia de Santander. Este matrimonio vivió en Torices, y tuvo por hijo a

IV. Toribio de la Torre Alonso, bautizado en Torices el 6 de Abril de 1719, que casó en segundas nupcias el 18 de Noviembre de 1748 con doña María Fernández de Cosío, en la que procreó a

V. Diego de la Torre Fernández de Cosío Alonso y Viaña, Intendente honorario del Ejército y Director general del crédito público. Este caballero litigó y ganó ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, y le fué expedida por su Sala de hijosdalgo en 28 de Marzo de 1797.

Hermana suya fué doña María Josefa, que casó con Benito González de la Madrid, y tuvo por hijos a María Antonia, Juana, Tomasa, Martín y Rafael. Este último fué Tesorero de la Real Compañía de Navegación del Guadalquivir, en la ciudad de Sevilla, y a instancia suya se libró Real provisión de nobleza por los Alcaldes de hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid.

Hermano del D. Gregorio Alonso Prieto, citado en el párra-



1152 Alorriz



1153 Alosa de Barcelona y Mallorca



1154 Alós de Berga



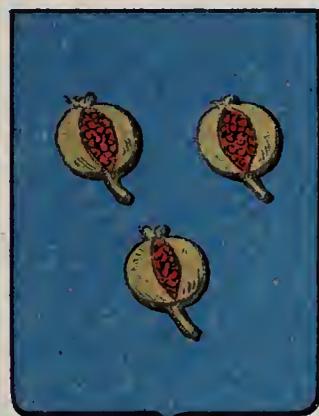
1155 Alós de Valencia



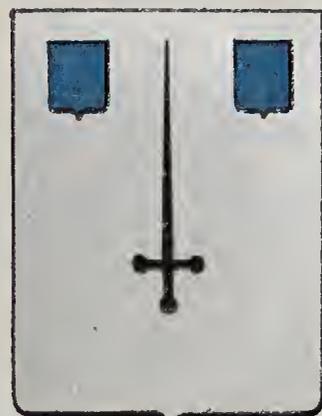
1156 Alós de Valencia



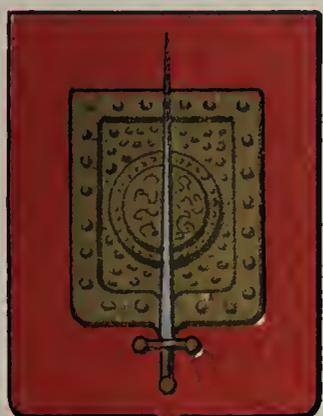
1157 Alós de Valencia



1158 Alós de Rosellón y de Aragón



1159 Alost



1160 Aloy



1161 Alpedrete de Navarra y Toledo



1162 Alpedrete de Navarra y Toledo



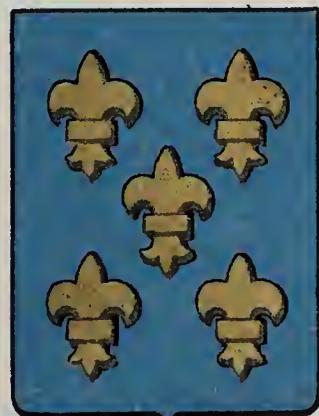
1163 Alpedrete de Marquina



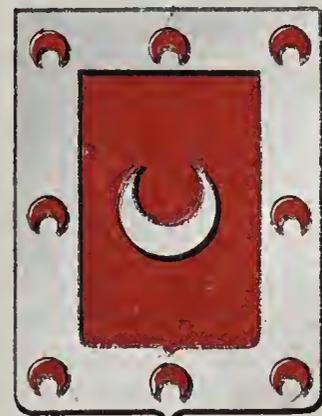
1164 Alpedrin



1165 Alpícat



1166 Alpoem de Portugal



1167 Alpoem de España

THE LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

fo segundo de esta rama, fué D. Andrés Alonso Prieto, que litigó y ganó ejecutoria de hidalguía en la Chancillería de Valladolid el año de 1715.

LOS ALFONSO ROSICAS

La casa solariega de los de este apellido radicó en el lugar de Caldas, del partido judicial de Murias de Paredes, y sus individuos fueron siempre tenidos por buenos hijosdalgo. Entre ellos se cita a

Blas Álvarez Alfonso Rosicas, que fué padre de
Sebastián Álvarez Alfonso Rosicas, caballero de Santiago y Regidor de León.

De esta casa fué también Juan Álvarez Alfonso, Obispo de Oviedo e Inquisidor.

OTROS ALONSO

Entre otros Alonso de diversas líneas, de la provincia de León, que ganaron provisión de hidalguía en la mencionada Chancillería, citaremos los siguientes:

Francisco Alonso y Alonso, vecino de Gordoncillo, del partido de Valencia de Don Juan (1818).

Fulgencio Alonso Bueno, vecino de Toral de los Guzmanes, del mismo partido judicial (1782).

Marcelo Alonso Cadenas, vecino de Villademos, también del mismo partido (1815).

Toribio Alonso de Cármenes, vecino de Valdelugueros, del partido judicial de La Vecilla (1602); y

José Alonso de Lumeras, vecino de Astorga (1778).

RAMAS DE CÁCERES

LOS ALONSO TREVEJO

En los partidos judiciales de Hoyos y de Coria, en la provincia de Cáceres, radicaron ramas muy principales de Alonso.

De la que tuvo su asiento en el partido judicial de Hoyos, con casa en el lugar de Trevejo, fué

I. Fernando Alonso de Trevejo, que casó con doña María González, y fueron padres de

II. Hernando Alonso, que contrajo matrimonio con doña Estefanía Alonso, y se avecindaron en El Acebo, naciendo de esta unión

- 1.º Martín Alonso.
- 2.º Juan Alonso; y
- 3.º Alonso Fernández.

III. El primero, Martín Alonso, vecino de El Acebo, ganó ejecutoria de nobleza, dada en Valladolid el 4 de Abril de 1506, y casó con doña María Rodríguez, en la que procreó a

IV. Juan Alonso de Trevejo, que contrajo matrimonio con doña Constanza Pérez, de la que tuvo a

V. Juan Alonso de Trevejo, segundo del nombre, que casó con doña Isabel Rodríguez, y fueron padres de

- 1.º Juan Alonso de Trevejo, tercero del nombre, que sigue; y
- 2.º Hernando Alonso de Trevejo, ambos vecinos de El Acebo.

VI. El primero, Juan Alonso de Trevejo, tercero del nombre, presentó la ejecutoria que obtuvo su bisabuelo Martín Alonso para el pleito de hidalguía que, en unión de su hermano Hernando, siguió y ganó en la Real Chancillería de Valladolid el año de 1606.

De esta misma rama fueron:

Domingo Alonso de Trevejo, vecino del lugar de Trevejo, que ganó provisión de hidalguía en la Chancillería citada en 1605; y

Andrés Alonso de Trevejo Godínez y Valencia, vecino de la villa de San Martín de Trevejo, que ganó análoga provisión en la misma Chancillería en 1757.

LOS ALONSO CASTAÑEDA

De esta familia, que tuvo su asiento en Coria, fué

I. Antonio Alonso de Castañeda y Céspedes, natural de la ciudad de Coria, que casó con doña Catalina Gregoria Gil Bocacha y Cabezas, natural de Cabeza de Bellosa, y fueron padres de

II. Juan Alonso de Castañeda y Céspedes, que nació en El Barco de Ávila (Ávila), y contrajo matrimonio con doña María Paula del Molino y Losada, natural de Chamusiños, del partido de Ginzo de Limia, provincia de Orense (hija de José del Molino y Losada, natural de Santa María de Couso de Limia, y de su mujer doña María de Losada, natural del mencionado Chamusiños), naciendo de esa unión

III. Pedro José Alonso de Castañeda y Céspedes, natural

de Coria, que casó con doña Ignacia Aguilar y Villalobos, natural de Hervás (Cáceres), hija de Pedro Muñoz de Aguilar, natural de Hervás, y de su mujer doña Juana López del Castillo, natural de Madrid; nieta paterna de Alonso Muñoz de Aguilar y de su mujer doña Ignacia Herrera Sarmiento y Avendaño, ambos naturales de Plasencia, y nieta materna de Juan López y de su mujer doña Josefa González del Castillo, ambos naturales de Hervás. Los mencionados D. Pedro José Alonso de Castañeda y su esposa doña Ignacia Aguilar y Villalobos, tuvieron por hijo a

IV. Pedro Alonso de Castañeda y Céspedes, natural de El Barco de Ávila y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 21 de Marzo de 1795.

LOS ALONSO DE SANDE

Estos Alonso proceden del partido de Alcántara, con casa en la villa de Zarza la Mayor, de la que era

I. Álvaro Alonso de Sande, que casó con doña Catalina Sánchez, de la que tuvo a

II. Hernando Alonso de Sande, que contrajo matrimonio con doña María Hernández Galavisa, naciendo de esta unión

III. Fernando Alonso de Sande, vecino de Zarza la Mayor, que obtuvo ejecutoria de nobleza, dada en Valladolid a 11 de Abril de 1516. Descendiente suyo fué

IV. Hernando Alonso de Sande, vecino de Ceclavín, de dicho partido judicial de Alcántara.

* * *

Entre otros Alonso, de la provincia de Cáceres, que probaron su hidalguía en la Chancillería de Valladolid, citaremos a Vasco Alonso Cortés, vecino de Descargamaría, partido judicial de Hoyos (1552).

MÁS ALONSO, DE SANTANDER

En anteriores páginas de esta información hemos dado cuenta de varias casas y familias de Alonso, de la provincia de Santander, originarias de los solares de la de Burgos, y a continuación exponemos otras:

LOS ALONSO DE LA JARROTA

La casa de estos Alonso radica en la provincia de Santander, pero, como ya se dijo, se la considera también originaria del solar de la merindad de Valdivieso, en la provincia de Burgos, pues trae sus mismas armas. Está sita en el lugar de Rozas, valle de Soba y partido judicial de Ramales, y de ella fué

I. Domingo Alonso de la Jarrota, natural de Rozas, que casó con doña María Sáinz de los Herreros, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Matías Alonso de la Jarrota, nacido en el mencionado lugar, que contrajo matrimonio con doña Ana Ortiz, también de Rozas (hija de Urbán Ortiz de Rozas, natural del pueblo de este nombre, y de su mujer doña Isabel García de Villasuso, natural de Regules, del partido de Ramales), naciendo de esa unión

III. Domingo Alonso de la Jarrota, natural de Rozas, Subteniente de Infantería y caballero de Alcántara, en cuya Orden ingresó en 1747.

LOS ALONSO BRACHO

También procede de la provincia de Santander esta familia. Tuvo casa en el lugar de Ruiseñada, del Ayuntamiento de Comillas, y partido judicial de San Vicente de la Barquera, y de ella descendía

I. Juan Alonso Bracho, natural de Ruiseñada, pariente mayor de las casas de su apellido, que casó con doña Ana de Bustamante, natural de Comillas, y fueron padres de

II. Juan Alonso Bracho Bustamante, segundo del nombre, natural de Ruiseñada y pariente mayor de las casas de su apellido, que contrajo matrimonio con doña Justa Calderón, natural del lugar de Ucieda, Ayuntamiento de Ruate, partido judicial de Cabuérniga (hija de Francisco Calderón, natural del lugar de Terán, del valle de Cabuérniga, y de su mujer doña Ana Calderón, natural de Oreña, lugar del Ayuntamiento del valle de Alfoz de Lloredo, partido judicial de San Vicente de la Barquera), naciendo de esa unión

III. Juan Alonso Bracho y Bustamante, tercero del nombre, natural de Ruiseñada, Oficial de la Secretaría de Guerra y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 19 de Diciembre de 1702.

LA RAMA DE BUSTAMANTE

De la rama del lugar de Bustamante, valle de Campóo de Yuso, partido judicial de Reinosa (con representantes en San Fernando, provincia de Cádiz), fué

I. Pedro Alonso, empadronado como hijodalgo en el lugar de Bustamante en los años de 1619, 1630 y 1639, que casó con doña María González, de la que tuvo a

1.º Mateo Alonso, que sigue.

2.º Juan Alonso, empadronado en Bustamante como hijodalgo en 1650; y

3.º Francisco Alonso, también empadronado en el mismo lugar como hijodalgo en 1650.

II. El primero, Mateo Alonso, que aparece asimismo empadronado en Bustamante como hijodalgo en 1650, 1656, 1661 y 1668, casó el 8 de Noviembre de 1655 con doña María Fernández de Quevedo, en la que procreó a

III. Mateo Alonso, segundo del nombre, bautizado el 20 de Mayo de 1660 en Bustamante, donde fué empadronado como noble en 1674. Contrajo matrimonio con doña María López, que también consta empadronada en 1680, y de esta unión nacieron

1.º Pedro Alonso, segundo del nombre, que sigue.

2.º María Alonso, empadronada en 1692.

3.º Mateo Alonso, tercero del nombre, empadronado en 1668, 1686 y 1692.

4.º Andrés Alonso, empadronado en los mismos años que el anterior; y

5.º Juan Alonso, también empadronado en los mismos términos.

IV. El primero, Pedro Alonso, segundo del nombre, fué bautizado en Bustamante el 4 de Julio de 1675, y empadronado como noble en dicho lugar en 1677, 1710 y 1716. Casó en Bustamante el 24 de Julio de 1695 con doña Clara Sáinz, hija de Lorenzo Sáinz y de doña Ana de Manzanedo, y empadronada en 1722, y fueron padres de

1.º Antonio Alonso, que sigue.

2.º Sebastián Alonso.

3.º Ángela Alonso; y

4.º María Alonso, todos empadronados en el mencionado lugar en 1722, 1729, 1736, 1753 y 1766.

V. El primero, Antonio Alonso, bautizado en Bustamante el 27 de Septiembre de 1700, contrajo matrimonio en dicho pueblo con doña María Montes (hija de Francisco Montes y de su mujer doña María Díez), naciendo de esa unión

- 1.º Antonio Alonso, segundo del nombre, que sigue.
- 2.º Pedro Alonso, tercero del nombre.
- 3.º Sebastián Alonso, segundo del nombre; y
- 4.º Florentina Alonso, todos empadronados como nobles en Bustamante en los años de 1766 y 1780.

VI. El primero, Antonio Alonso, segundo del nombre, fué bautizado en el repetido lugar el 9 de Febrero de 1735, y casó el 12 del mismo mes de 1767 con doña Francisca González Castañeda (hija de Francisco González Castañeda y de su mujer doña Ángela López Bravo, de aquella vecindad), y fueron padres de

- 1.º Froilán Alonso, que sigue.
- 2.º Bernardo Alonso.
- 3.º Manuel Alonso; y
- 4.º Francisco Alonso, segundo del nombre, todos empadronados como nobles en Bustamante en los años de 1780, 1786, 1798, 1806 y 1816.

VII. El primero, Froilán Alonso, fué bautizado en aquel pueblo el 11 de Noviembre de 1783, y casó en San Fernando (Cádiz) el 6 de Marzo de 1820 con doña Isabel de Estevá, natural de la Puebla de Guzmán, del partido judicial de Valverde del Camino, provincia de Huelva (hija de Antonio Estevá y de su mujer doña Isabel Alonso), naciendo de esa unión

- 1.º Francisco Alonso, tercero del nombre, bautizado en San Fernando el 16 de Julio de 1820.
- 2.º Rafael Alonso, bautizado en San Fernando el 5 de Septiembre de 1824.
- 3.º María Rafaela Alonso, bautizada en San Fernando el 25 de Marzo de 1828; y
- 4.º Isabel Alonso, bautizada en San Fernando el 25 de Diciembre de 1829.

OTRAS FAMILIAS

He aquí otras casas y familias de Alonso de la provincia de Santander, con expresión de aquellos de sus individuos que probaron su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, en los años que se indica.

Familia Alonso de Acevedo. Tuvo casa en el lugar de Rada, de la Junta de Voto, partido judicial de Laredo, y de ella fueron:

Antonio Alonso de Acevedo (1731); y
Juan Alonso de Acevedo (1731).

Ambos fueron también vecinos del lugar de Badames, también de la Junta de Voto (1753).

Familia Alonso Altúlez, de la que fué Tomás Alonso Altúlez, vecino de Torrelavega (1796).

Familia Alonso Castilla, con casa en el lugar de Fresno, del valle de Enmedio, partido judicial de Torrelavega, de la que fueron:

Cosme Alonso Castilla (1816).
Faustino Alonso Castilla (1816).
José Alonso Castilla (1816); y
Pedro Alonso Castilla (1816).

Familia Alonso Martínez, con casa en Castro-Urdiales, de la que procedieron:

José Alonso Martínez (1743).
Manuela Alonso Martínez (1743).
Martín Alonso Martínez (1743); y
Santos Alonso Martínez (1743).

Familia Alonso Mier y Terán, con asiento en el partido judicial de Cabuérniga, de la que fueron:

Antonio Alonso Mier y Terán, vecino de Selores (1726); y
Juan Alonso Mier y Terán, vecino de Terán (1726).

Familia Alonso Polanco, con casa en el lugar de Collado, del valle de Cieza, partido judicial de Torrelavega, de la que procedieron:

José Alonso de Polanco (1754).
José Romualdo Alonso de Polanco (1754).
Juan Manuel Alonso de Polanco (1754).
Juan Raimundo Alonso de Polanco (1754); y
Pedro Antonio de Polanco (1754).

LOS ALONSO, DE LA RIOJA

Muchas y diversas ramas de Alonso radicaron también en la Rioja, de las que a continuación citamos algunas, mencionando aquellos de sus individuos que probaron su hidal-

guía en la Real Chancillería de Valladolid en los años que se indica:

Familia Alonso de Cenzano, con casa en Santo Domingo de la Calzada, de la que fueron:

Francisco Alonso de Cenzano (1544).

Juan Alonso de Cenzano (1544); y

Pedro Alonso de Cenzano (1544).

Familia Alonso Escudero, con asiento en Calahorra, de la que procedían:

Juan Alonso Escudero (1613); y

Pedro Alonso Escudero (1613).

Familia Alonso de la Puente, con casa en Santo Domingo de la Calzada, de la que fueron:

Hernando Alonso de la Puente (1556).

Juan Alonso de la Puente (1556).

Martín Alonso de la Puente (1556).

Pedro Alonso de la Puente (1556); y

Simón Alonso de la Puente (1556).

En la provincia de Burgos, partido judicial de Briviesca, hubo también de este apellido, figurando como vecino de Oña, Ignacio Alonso de la Puente (1713), y como vecino de Briviesca José Alonso de la Puente (1827).

Familia Alonso de Quintana, de la que fueron:

Rodrigo Alonso de Quintana, vecino de Alfaro (1524).

Juan Alonso de Quintana, vecino de Cornago, villa del partido de Cervera del Río Alhama (1550); y

Hernando Alonso de Quintana, vecino de Fuentestrún, jurisdicción de Agreda.

Familia Alonso de Vallejo, de la que descendían:

Pedro Alonso de Vallejo, vecino de Cervatón de Rioja (1528).

Hernando Alonso de Vallejo, vecino de Briones, partido judicial de Haro (1593); y

Manuel Alonso de Vallejo, vecino de Villalobar, del partido de Santo Domingo de la Calzada (1797).

Familia Alonso Domínguez, de la que fué

Julián Alonso Domínguez, vecino de Nájera (1799).

Familia Alonso del Castillo, de la que fué

Pedro Alonso del Castillo, vecino de Angunciana, partido judicial de Haro (1654).



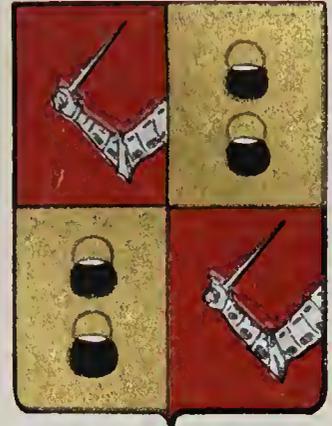
1168 Alprano



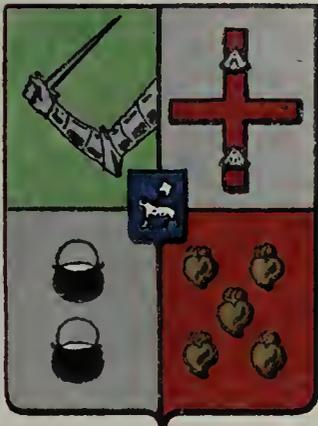
1169 Alquiza



1170 Alquizalele



1171 Alsain



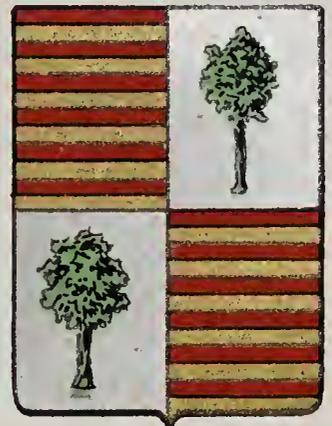
1172 Alsava



1173 Alsedo



1174 Alsin



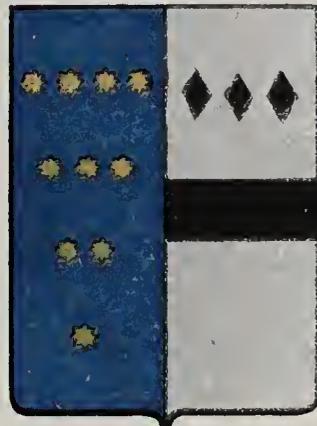
1175 Alsina



1176 Alsos



1177 Alsos



1178 Alstón



1179 Allamira



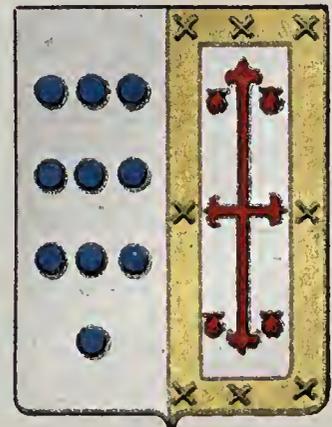
1180 Altamirano



1181 Altamirano



1182 Altamirano



1183 Altamirano

MÁS ALONSO, DE CASTILLA

EN TOLEDO

De la rama que radicó en la villa de Olías del Rey, del partido judicial de Toledo, fué

I. Gabriel Alonso, natural de esa villa, que casó con doña María Gutiérrez de Páramo, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Diego Alonso de Páramo, natural de Olías, que contrajo matrimonio con doña María Muñoz, natural de Toledo (hija de Diego Muñoz Gallego y de su mujer doña María Nieto), naciendo de esa unión

III. José Alonso de Páramo, natural de Toledo y caballero de Calatrava, en cuya Orden ingresó en 1690.

* * *

De la casa del lugar de Las Ventas, también de la provincia de Toledo, procedía

I. Francisco de Alonso Albarrán, natural de dicho lugar, que casó con doña María Durán, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. José de Alonso Albarrán y Durán, natural de Las Ventas, que contrajo matrimonio con doña Feliciano Ortiz Bautista, de igual naturaleza (hija de Juan Ortiz y de su mujer doña Catalina Bautista), ambos naturales de Las Ventas), y de esa unión nació

III. Francisco Alonso Ortiz, también nacido en Las Ventas, que casó con doña Cipriana Victorina Rojo Rodríguez de Hinojosa, natural de Granada, hija de Plácido Francisco Rojo López Cenzano y de su mujer doña María Josefa Paula Rodríguez de Hinojosa y Bocanegra, ambos naturales de Granada; nieta paterna de Francisco Rojo y León y de su mujer doña María López Cenzano, y nieta materna de Francisco José Rodríguez de Hinojosa y de su mujer Melchora de los Reyes Bocanegra, todos naturales de Granada. Los mencionados D. Francisco Alonso Ortiz y su esposa doña Cipriana Victorina Rojo Rodríguez de Hinojosa tuvieron por hijo a

IV. José Domingo Alonso Ortiz Rojo, natural de Granada y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 8 de Diciembre de 1806.

EN ZAMORA

La rama establecida en el lugar de Cerecinos de los Barrios, del partido judicial de Benavente, procedía de la provincia de León, pues de ésta era

I. Domingo Alonso, natural de la aldea de Penoselo, valle de Finolledo, partido judicial de Villafranca del Bierzo, en dicha provincia de León, que casó con doña María de Dios, natural de Cerecinos de los Barrios, en la que procreó a

II. Vicente Alonso, natural de Cerecinos de los Barrios, que contrajo matrimonio con doña Isabel González, natural de Arévalo, en la provincia de Avila (hija de Antonio González y de su mujer doña Antonia Domínguez, ambos naturales de Arévalo), y de esa unión nació

III. Francisco Alonso, natural de Arévalo, que casó con doña Catalina Enríquez, de la misma villa, hija de Antonio Enríquez y de su mujer doña Jerónima López; nieta paterna de Manuel Enríquez y de su mujer doña Catalina González, y nieta materna de Juan López y de su mujer doña Ana Manuel, todos naturales de Arévalo. Los mencionados D. Francisco Alonso y su esposa doña Catalina Enríquez, tuvieron por hijo a

IV. Pedro Alonso Enríquez, natural de Portillo (Valladolid), y caballero pensionista de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 24 de Diciembre de 1783.

Hermano de éste fué José Alonso Enríquez, también natural de Portillo y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 19 de Agosto de 1790.

* * *

De otra rama que radicó en el partido judicial de Villalpando, procedía

I. María Alonso, que casó con Pedro García, y fueron padres de

II. Maestre Alonso, que asistió como hijodalgo a la batalla de Olmedo, en servicio del Rey Don Enrique IV. Casó con Teresa Alonso, en la que procreó a

III. Juan Alonso Herrero, vecino del lugar de Vidayanes, de dicho partido judicial, que asistió a la guerra que en Toro sostuvieron los Reyes Católicos con Portugal. Obtuvo ejecutoria de nobleza, dada en Valladolid a 9 de Agosto de 1490.

* * *

En el partido judicial de Toro radicaron otras ramas de Alonso, de las que fueron los siguientes individuos que probaron su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en los años que se indica:

Gaspar Alonso Capellán, vecino de Morales (1756).

Joaquín Alonso Capellán, vecino de Villalonso (1756).

Luis Alonso Moreno, de igual vecindad (1818); y

Luis Alonso y Alonso, vecino también de Villalonso (1818).

EN VALLADOLID

De las ramas Alonso establecidas en esta provincia, citaremos algunas, mencionando también aquellos de sus individuos que probaron su hidalguía en la Chancillería de dicha capital en los años que se indica:

Familia Alonso García, de la que fueron:

Cayetano Alonso García, vecino de Valladolid y Relator de su Real Chancillería (1815).

Jacinto Alonso García, vecino de la misma capital (1815); y

Rafael Alonso García, también vecino de Valladolid (1815).

Familia Alonso de Mercado, de la que procedían:

Juan Alonso de Mercado, vecino de Torrecilla de la Orden, partido judicial de Nava del Rey (1671); y

Francisco Alonso de Mercado, vecino de Fuentelapeña, del partido judicial de Fuentesauco (Zamora) (1739).

Familia Alonso Gil, de la que descendían:

Agustín Alonso Gil, vecino de Matilla de los Caños, del partido judicial de Tordesillas (1585).

Juan Alonso Gil, de igual vecindad (1585).

Martín Alonso Gil, también vecino de Matilla de los Caños (1585); y

José Alonso Gil, vecino de Tordesillas (1725).

* * *

De otra línea que también hizo asiento en Tordesillas, y que es la misma de Ciudad Rodrigo (Salamanca), descendía

I. José Alonso de Vitoria, que casó con doña María Luisa de Toledo, de la que tuvo, entre otros, a

II. María Teresa Alonso de Toledo, que casó con Agustín José Caminero, Regidor perpetuo de Tordesillas, donde fué bautizado el 22 de Diciembre de 1737, y fueron padres de

1.º Diego Caminero Alonso, que sigue.

2.º Agustín Ramón Caminero y Alonso, Coronel del Cuerpo de Ingenieros, bautizado en Ciudad Rodrigo el 23 de Enero de 1768, y casado con doña Rosa Pérez y San Martín; y

3.º Francisco de Paula Caminero y Alonso, Teniente coronel del regimiento de Infantería de Asturias, bautizado en Tordesillas el 2 de Abril de 1777, que casó con doña Bernardina Díaz, de Madrid.

III. El primogénito, Diego Caminero Alonso, bautizado en Ciudad Rodrigo el 11 de Julio de 1766, fué Capitán de milicias de Valladolid y Regidor perpetuo de Tordesillas. Casó con doña María Díaz de Ureña, y fueron padres de

1.º Luis; y

2.º Diego, ambos nacidos en Tordesillas en 1796 y 1803, respectivamente.

* * *

De otras ramas de Alonso, con asiento en Medina del Campo, fueron:

Pedro Alonso de la Valle, vecino de dicha villa (1574); y
Francisco Alonso Guerrero, de igual vecindad (1816).

EN PALENCIA

De las ramas de esta provincia ganaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, y en los años que se indica, los siguientes individuos:

Familia Alonso Mazo, con casa en Paredes de Nava, partido judicial de Frechilla, de la que fueron:

Diego Alonso Mazo (1546); y

Juan Alonso Mazo (1546).

Familia Alonso de Bascones, de la que fué

Juan Alonso de Bascones, vecino de Amusco, partido judicial de Astudillo (1540).

Familia Alonso Cabrera, de la que descendían:

Antonio Alonso Cabrera, vecino de Palencia (1641); y

Francisco Alonso Cabrera, de igual vecindad (1641).

Familia Alonso Salazar, de la que procedieron:

Mannel Alonso Salazar, vecino de Palenzuela, partido judicial de Baltanás (1739); y

Francisco Cayetano Alonso Salazar, que se avecindó en Manzanas (1775).

LOS ALONSO, DE ANDALUCÍA

En Andalucía radicaron también varias casas y ramas de Alonso, de procedencia distinta, si bien originarias en su mayor parte de los solares de Burgos y Santander.

LOS ALFONSO DE TERUEL

De esta familia, con casa en la ciudad de Granada, procedió

I. Antonio Alfonso de Teruel y Castillo, natural de dicha capital y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en ella, que casó con doña Ana Francisca de Quesada, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Fernando Alfonso de Teruel y Quesada, natural de Granada, caballero de Santiago y conde de Villaamena, que contrajo matrimonio con doña Luisa Teresa de Cepeda y Águila (nacida en Madrid, pero originaria de Granada, como hija que era de Luis de Cepeda y Ayala, natural de dicha capital andaluza, caballero de Santiago, Alguacil mayor de la Inquisición en Granada y Veinticuatro de dicha ciudad, y de su mujer doña María del Águila, natural de Madrid), y de esa unión fueron hijos

1.º Antonio Alfonso de Teruel y Cepeda; y

2.º Luis Alfonso de Teruel y Cepeda.

Los dos nacieron en Granada y fueron caballeros de Santiago, en cuya Orden ingresaron en 1691.

OTROS ALONSO, DE GRANADA

Hay otros Alonso en Granada que proceden de la villa de Santibáñez, partido judicial de Lerma, provincia de Burgos, pues de esa villa era

I. Manuel Alonso, que casó con doña Manuela del Río, también de Santibáñez, y fueron padres de

II. Francisco Alonso y Río, natural de Burgos, que contrajo matrimonio con doña Francisca Zorrilla y Narváez, natural de Granada (hija de Miguel Zorrilla Narváez, y de su mujer doña Agustina María de Frías, ambos naturales de Granada), y de esa unión fué hijo

III. Salvador Alonso Zorrilla y Río, que nació en Granada y casó con doña Manuela de Acosta Dávila, de igual naturaleza, hija de Sebastián de Acosta Sánchez y de su mujer doña

Damiana Dávila Crespo; nieta paterna de Manuel de Acosta García y de su mujer doña Lucía Sánchez Martínez, y nieta materna de Antonio Dávila y de su mujer doña Teresa Crespo, todos naturales de Granada. Los mencionados D. Salvador Alonso Zorrilla y Río y su esposa doña Manuela de Acosta Dávila tuvieron por hijo a

IV. Cenón Alonso Acosta Zorrilla y Dávila, natural de Granada y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 30 de Junio de 1791.

LOS ALONSO RUFRANCO

Del partido judicial de Villarcayo, en la provincia de Burgos, se derivó la línea de Alonso Rufranco, que se estableció en la villa de Osuna, de la provincia de Sevilla, donde se hallan empadronados como hijosdalgo.

De esa línea fueron D. Antonio y D. Francisco de Alonso Rufranco, naturales de Osuna, hijos de Francisco Alonso de Rufranco, a cuyo favor se libró testimonio de nobleza el 18 de Septiembre de 1806, ante D. Antonio Palacios y Cortés, Corregidor y Juez de Osuna. En ese testimonio de nobleza se inserta la copia de una Real provisión despachada en la Real Chancillería de Granada por varios señores Alcaldes del crimen, y refrendada por D. Fernando de Algava y Calderón, Escribano mayor de hijosdalgo de dicha ciudad. Tiene esa provisión fecha 2 de Junio de 1795, y fué ganada por dicho D. Francisco Alonso Rufranco, que casó con doña Gabriela Catalán, y era hijo de otro D. Francisco Alonso Rufranco y de su mujer doña María González.

También ganaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid y en los años que se indica, los siguientes Alonso Rufranco, de la rama de Burgos.

Baltasar Alonso de Rufranco, vecino de Moneo, partido judicial de Villarcayo (1813); y

Martín Alonso de Rufranco, vecino también de Moneo (1813).

LA RAMA DE ÚBEDA

En la ciudad de Úbeda (Jaén) hubo también rama de Alfonso muy principal.

En 1446 fueron declarados allí hijosdalgo Juan y Hernán Alfonso.

Estos dos mismos caballeros figuran como nobles en el padrón de Úbeda de 1447, que mandaron hacer los Reyes Católicos.

OTRAS LÍNEAS

De la casa de Alonso de la villa de Bustamante, de la provincia de Santander procede, como ya se ha dicho, la línea que tiene representantes en San Fernando (Cádiz).

También hay Alonsos en Granada, dimanados de la casa del lugar de Las Ventas, de la provincia de Toledo, y de la que hemos hecho también mención.

LOS ALONSO, DE NAVARRA

RAMA DE CASGANTE

De la rama que radicó en la villa de Cascante, del partido judicial de Tudela, fué

I. Diego Alfonso, natural de Cascante, que casó con doña María López de Guillértegui, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Pedro Alfonso Guillértegui, también nacido en Cascante, que contrajo matrimonio con doña Graciana Ruiz, de la misma naturaleza (hija de Juan Ruiz y de su mujer doña Mauricia Sánchez de Cunchillos, ambos naturales de Cascante), naciendo de esa unión

1.º Diego Alfonso Enríquez; y

2.º Pedro Alfonso Enríquez.

Ambos naturales de Cascante y caballeros de Santiago, en cuya Orden ingresaron en 1685.

LOS ALONSO, DE MADRID

RAMA DE FUENCARRAL

A Madrid y su provincia pasaron muchas líneas de este patronímico, dimanadas de diversos solares del Norte. De alguna ya hemos hecho mención, y ahora daremos concreta noticia de otras.

Una casa principal de Alonso radicó en el pueblo de Fuencarral, y de ella procedió

I. Gabriel Alonso López, natural de dicho pueblo, que casó

con doña Josefa de Bárcena, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Gabriel Alonso López, segundo del nombre, natural de Fuencarral, que contrajo matrimonio con doña Josefa Muñoz Rico, natural de Villamayor de Santiago, villa del Priorato de Uclés, partido judicial de Tarancón, en la provincia de Cuenca. Esta señora era hija de Diego Muñoz Rico y de su mujer doña María Ortiz, ambos naturales de Villamayor de Santiago. De su unión con este D. Gabriel Alonso fué hijo

III. Gabriel Benito de Alonso López, que nació en Madrid, Secretario de Su Majestad y del Rey de las Dos Sicilias, Contador de la Real Casa de la Reina y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en 12 de Octubre de 1741. Tuvo por hijo a

IV. Gabriel Julián Alonso López y Asenjo.

RAMA DE FUENLABRADA

En esta villa tuvo su asiento otra importante rama de Alonso, de la que procedió

I. Manuel Alonso, natural de Fuenlabrada, que casó con doña María García, natural de Villaviciosa de Odón, y fueron padres de

II. Gabriel Alonso, natural de dicha villa, que contrajo matrimonio con doña Ana Muñoz, natural de Fuenlabrada (hija de Pedro Muñoz y de su mujer doña María Galeote, ambos naturales de Fuenlabrada, pero originario el marido de la villa de Viso del Marqués, del partido judicial de Valdepeñas), y de esa unión nació

III. Gabriel Mateo Alonso, natural de Fuenlabrada, Secretario de Su Majestad y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 14 de Octubre de 1745.

HIJOSDALGO DEL ESTADO NOBLE

Entre los caballeros hijosdalgo recibidos en el Estado noble de Madrid y que entraron en suerte, ejerciendo los cargos del Ayuntamiento, figuraron los siguientes del apellido Alonso:

Pedro Alonso (1611).

Gonzalo Alonso (1634).

Diego Pascual Alonso de la Puente (1656).

Agustín y José Alonso de Páramo Muñoz Gutiérrez de Pára-

mo y Nieto, naturales de Toledo, y el segundo caballero de Calatrava (1720 y 1721).

Francisco Alonso Sanz del Negro y Valle, natural de Chinchón (1759).

Gabriel Benito Alonso López y Muñoz, natural de Madrid, caballero de Santiago, Secretario de Su Majestad y Contador de la Reina (1742).

Gabriel Julián Alonso López y Asenjo, hijo del anterior Gabriel Benito (1742).

Domingo Alonso Fernández Marcos, natural de Santa María de la Barca (1779). Este caballero ganó Real provisión de nobleza de Valladolid.

Domingo Alonso Cano Fernández, hijo del anterior Domingo (1780).

León Alonso López Ruiz Mazmella Asenjo Castellanos, natural de Madrid (1795); y

José Alonso López, Doctor en Filosofía y Letras (1884).

LOS ALFONSÍN

Una rama de Alonso de los solares primitivos de Asturias pasó a Galicia y se estableció en la provincia de Pontevedra, creando casas en Vigo y en la feligresía de San Juan de Bayón.

Los de esta última corrompieron en idioma gallego su patronímico, y se llamaron *Alfonsín*. Como descendiente de esta familia se tiene a

I. Esteban Alfonsín Sarmiento, natural de San Juan de Bayón, que casó con doña María de Portas, en la que procreó, entre otros hijos a

II. María Benita de Alfonsín y Portas, que contrajo matrimonio con Bernardo Gómez Figueroa, Procurador síndico de aquel lugar en 1722, y de esa unión nació

III. Juan de Dios Gómez Alfonsín, que nació en Pontevedra el 7 de Marzo de 1724, como consta en la Real provisión de Su Majestad y señores Presidente y Oidores de la Real Chancillería de Valladolid, de 10 de Septiembre de 1766, firmada por dichos señores y refrendada por D. José Baca Villamizar, Secretario de Cámara y Mayor de los hijosdalgo de Castilla, resultando de ella la expresada filiación y entronque con la nobleza de todos sus ascendientes; goces que cada uno de ellos disfrutó

en su tiempo y las listas y padrones de los lugares y villas de su residencia, todo lo cual había sido compulsado en virtud de de otra Real provisión que para ello fué expedida por los Alcaldes de hijosdalgo de la mencionada Chancillería.

* * *

La casa de Vigo conservó el patronímico Alonso, ganó ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 27 de Febrero de 1777 y sacó Real despacho en 28 de Julio de 1778. Por estos documentos consta que era de esa casa

María Alonso, que casó con Antonio Pérez, vecino de la feligresía de San Pedro, y que fueron padres de

Ana Pérez Alonso, que contrajo matrimonio en Vigo el 20 de Septiembre de 1713 con José González Blanco, natural de Vigo, naciendo de esa unión

1.º Gregorio González Blanco Pérez Alonso, Comisario de Guerra; y

2.º Francisco González Alonso.

LOS ALONSO BENAVIDES

Estos Alonso, así como la noble casa de Benavides, trae su origen del Rey Don Alfonso VII de Castilla, llamado el Emperador, quien en una doncella de noble linaje de Galicia tuvo un hijo, a quien dió la villa de Benavides, y que se llamó

I. Juan Alonso de Benavides, tomando estos apellidos del nombre de su egregio padre y del de la mencionada villa. Casó con doña Teresa Lorenzana, en la que procreó a

II. Pedro Alonso de Benavides, que contrajo matrimonio con doña Elvira García de Ambia, naciendo de esta unión

III. Juan Alonso Pérez de Benavides, segundo del nombre, Portero mayor del Rey Don Alfonso X, que casó con doña Constanza Pérez de Castro, y fueron padres de

IV. Juan Alonso de Benavides, tercero del nombre, llamado el Viejo, Mayordomo mayor del Infante Don Pedro, hijo primogénito del Rey Don Alonso XI. También fué Capitán general de la frontera en tiempos del Rey Don Fernando IV y caballero de la Banda. Contrajo matrimonio con doña Teresa Godínez, y de esta unión fué hijo

V. Juan Alonso de Benavides, cuarto del nombre. Éste, en su testamento otorgado en la villa de Agreda, año de 1358, impu-

so a sus herederos la condición de que toda la descendencia futura había de usar el apellido Benavides, trayendo sus armas. Al primero que cupo el cumplimiento de esta condición, tomando el apellido Benavides, sin el de Alonso, fué a un primo hermano suyo, hijo de doña María Godínez, hermana de doña Teresa, su madre, y que fué quien le heredó. Llamóse este sucesor

VI. Men Rodríguez de Viedma y Benavides, Señor de la casa y hacienda de Benavides y de otras villas y tierras; pero como en él desapareció el apellido Alonso y perduró en cambio el de Benavides, referiremos su sucesión al hablar del linaje *Benavides* en el lugar oportuno.

MÁS DATOS

Enumerando D. Juan Baños de Velasco algunos principales caballeros del apellido Alonso, que florecieron en distintos reinados, dice:

«Entre los caballeros militares que defendieron las fronteras de Extremadura en tiempos de Don Fernando II de León, se halla en los catálogos de la Orden de Santiago a Fernán Alonso, caballero de dicha Orden, de quien Felipe de la Gándara, en sus «Triunfos y armas de Galicia», dice que era de los Saavedra, confundiendo, como en otras muchas partes, lo que es parentesco o entronque con lo que es origen y descendencia. Ese caballero era leonés, y su familia estaba entroncada con la de Saavedra.

»En tiempos de Don Sancho el Bravo se halla la memoria de D. Pedro Alonso, Comendador de Extremera y Trece de la Orden de Santiago.

»En tiempos de Don Fernando IV fué Comendador de Auca Frey Fernán Alonso.

»En el reinado de Don Alfonso XI está la memoria de Gil Alonso de Tangil, célebre campeón de armas.

»En este mismo tiempo era Maestre Pedro Alonso Pantoja, según D. Pedro de Salazar y Mendoza.

»En ese mismo reinado fué Comendador Frey Juan Alonso, llamado de Lores por su naturaleza, que obtuvo la encomienda de la Magdalena en la Orden de Calatrava.

»En el reinado de Don Pedro I el Cruel se halla entre los

caballeros de Calatrava a Frey Rodrigo Alonso, Comendador de Otos.

»En tiempos de Don Juan I figura Juan Alonso, que era de los de Novoa por entronque, caballero de Santiago, Comendador de Socobos y después de los Bastimentos y de la Segura. Casó en Hinojosa con una hija de Juan de Lara, y fué padre de Isabel Alonso, que casó con Juan de Mendoza y Córdoba, Señor de Quebradilla en el reino de Jaén.

»En tiempos de Don Juan II fué Comendador de Belchite Juan Alonso llamado de Novares.

»En tiempos de los Reyes Católicos figuró Álvaro Alonso, que tuvo el mando de la torre de Vigo.»

* * *

En el lugar de Valdeprado y valle de Cereceda, comprendidos en el antiguo territorio de Liébana, hoy perteneciente al partido judicial de Potes, en la provincia de Santander, radicó una casa de Alonso de mucha antigüedad, que dió motivo a varias líneas, cuyos individuos fueron tenidos siempre por buenos hijosdalgo.

* * *

No sólo las familias de que hemos hecho mención en el curso de este trabajo son de notoria y probada hidalguía. Hay otras muchas del apellido Alonso que tienen igual lustre, y de ellas fueron los siguientes individuos, que ganaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en los años que se indica:

Alonso Barrueta (Martín). Soria (1759).

Alonso Bulnes (Mateo). Murcia, natural de Asturias (1755).

Alonso Caballero (Pedro). Abogado de los Reales Consejos, Puenteáreas (1805).

Alonso del Campal (Juan Antonio). Gallegos de Campos (1804).

Alonso del Campillo (Juan). Valdeón (1551).

Alonso de Candía y Baamonde (Rosendo). Concejo de Santiago de Foz (1758).

Alonso Carro (Juan). San Pedro Castañero (1550).

Alonso del Corral (Juan). Astrana, valle de Soba y partido judicial de Ramales (1576).

Alonso Costero (Juan). Berlanga y Cuéllar (1548 y 1566).

Alonso Cubillas (José y Manuel). Valdeón (1750).

- Alonso de la Espina (Pedro). Ávila (1802).
 Alonso Fernández (Francisco). Alaejos (1739).
 Alonso Fernández (Pedro). San Julián de Ferreira (1720).
 Alonso Flórez (Manuel). Mena, concejo de los Cilleros (1773).
 Alonso Flórez (Manuel). Campludo Abadía, Barrio de Salas (1787).
 Alonso de la Fuente (Manuel). Molinaseca, partido judicial de Ponferrada (1737).
 Alonso Gago (Juan). Ureña, partido judicial de Daimiel (1588).
 Alonso Girón (Isidro). Medina de Pomar (1797).
 Alonso de Herreras (Alonso de). Santa Eufemia (1572).
 Alonso de Hoyos (Juan). Queveda, jurisdicción de Santillana (1714).
 Alonso de Illera (Bernardo). Burgos (1774).
 Alonso de Leciñana (Manuel). Mirabeche (1755).
 Alonso de Linaje (Manuel). Pino, merindad de Bureba (1815).
 Alonso de Luina (Pedro). Concejo de Ibias (1581).
 Alonso Manjón (Antonio). Fuentes de Ropel (1792).
 Alonso Mediavilla (Miguel). Reyero (1730).
 Alonso Mori (Francisco). Potes (1739).
 Alonso de Noriega (Juan). Vigo (1715).
 Alonso de Obregón (Juan). Villafufre (1752).
 Alonso del Orden (Bartolomé). Cañas (1524).
 Alonso de Oreca (Pedro). Haro (1548).
 Alonso Ortiz (Guillermo Antonio). Bárcena, jurisdicción de Torrelavega (1790).
 Alonso Ortiz (María). Villaldemiro, partido judicial de Castrogeriz (1561).
 Alonso de Otero (Lope). Navia de Suarna (1504).
 Alonso de Ovalle (José). Viñambres (1770).
 Alonso de Oviedo (Francisco). Pozuelo de la Orden (1564).
 Alonso de Ozalla (Pedro). Treviana (1622).
 Alonso de Palacio (Pedro). Briviesca (1534).
 Alonso de Pereda (Pedro). Lences (1603).
 Alonso Pérez de Tejada (Tomás). Azofra (1737).
 Alonso de la Pinera (Juan). Concejo de Piloña (1581).
 Alonso de Porres (Anastasio). Villarcayo (1814).
 Alonso Premo (Juan). San Salvador, concejo de Somiedo (1752).
 Alonso de la Puerta (Manuel). Mayorga (1689).

Alonso de Rao (Juan). Concejo de Navia (1579).

Alonso de la Revilla (Andrés). Sajazarra (1762).

Alonso Reyero (Manuel). Camposolillo, jurisdicción de Redipollos del Puerto (1779).

Alonso Rino (Pedro). Almaraz (1615).

Alonso de Rivero (José). Concejo de Colunga (1579).

Alonso Rodríguez (Francisco). Quintana de Hormiguera, jurisdicción de Aguilar de Campóo (1722).

Alonso Rodríguez Campal (Isidoro), Catedrático de la Universidad. Salamanca (1803).

Alonso de Rojas (Antonio). Abajos (1800).

Alonso de Rozas (Francisco). Villalba de Sobresierra (1783).

Alonso de Rubiños (Pedro). Feligresía y coto de San Mateo Vidal (1760).

Alonso de Rubiños y Jabáriz (Francisco). San Vicente de Cubelas (1815).

Alonso Ruiz (Juan Bautista). Puenteviego (1773).

Alonso Ruiz (Manuel Emeterio). Talavera (1801).

Alonso de Salcedo (Antonio). Señor de Anguciana-Belorado (1630).

Alonso de Salgueiro (Juan). Concejo de Navia (1535).

Alonso de Salinas (Juan). Burgos (1549).

Alonso San Julián (Blas). Rueda (1794).

Alonso de Santa Cruz (Suero). Toledo y Avilés (1579).

Alonso de Santo Millano (Juan). Allande (1583).

Alonso de Santocildes (Juan). Cubo, jurisdicción de Pancorbo (1645).

Alonso de Sarabia (José). Villarcayo (1759).

Alonso de Seares (Juan). Concejo de Castropol (1529).

Alonso de Sobremonte (Fernando). Villaherreros (1533).

Alonso de Soto (Mauricio). Piña (1628).

Alonso Tejada (Domingo). Medianas, valle de Mena (1782).

Alonso de Tormaleo (Pedro). Ibias (1571).

Alonso de la Torre (Toribio). Minera, concejo de Luna de Arriba (1789).

Alonso de Torres (Andrés). Olías (1764).

Alonso de Torres (Fernando). Mijares, partido judicial de Arenas de San Pedro (1721).

Alonso de Travesas (Juan). Coto de Varnajes (1513).

Alonso de Úbeda (Martín). Talavera (1637).

Alonso de Valderrama (Diego). Briviesca (1554).
 Alonso de Valdivieso (Juan). Poza (1536).
 Alonso Velázquez (Juan). Castrogeriz (1647).
 Alonso Venero (Juan). Saldaña (1605).
 Alonso de Verdecí (Lope). Villalba de Losa (1510).
 Alonso de Villapena (Fernando). Feligresía de Villafor-
 ma (1501).
 Alonso de Villasante (Juan). Santurde (1763).
 Alonso de Villaverde (Juan). Quintanadueñas (1566).
 Alonso Vivero (Ventura). Ávila (1775).
 Alonso Yelamos (Gabriel). Barrio de Amojó, Junta de Cubi-
 llo (1743).

Pudiéramos citar otros muchos con el solo apellido de Alonso, cuyos pleitos, expedientes y probanzas se guardan en la Sala de hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, pero no lo hacemos, porque nos extenderíamos en demasía y daríamos a esta información dimensiones que no nos permite la índole de nuestra obra.

Otros que llevan el Alonso por segundo apellido, irán apareciendo conforme vayamos hablando de los linajes que por primer apellido ostentan.

ARMAS

Los Alonso o Alfonso del solar primitivo de la *merindad de Valdivieso* y las ramas que de él salieron, traen: Escudo tronchado por una banda de sinople, engolada en cabezas de dragones de oro, lampasados del mismo metal; la partición alta, de azur, con una estrella de oro de ocho puntas, y la partición baja, de oro, con un león rampante, de púrpura, lampasado y armado de gules y coronado de oro. Bordura de azur, y en letras de oro esta leyenda: «*De mi Desiderio, godo—, y del Rey Wamba sobrino—, procede esta casa en todo—, por línea recta y camino.*» (Escudo 1.123.)

Muchos ponen esta leyenda en una divisa en el timbre.

Los del solar primitivo de *Asturias* y los de *Braga*, en Portugal, ostentan estas otras armas: Escudo tronchado por una banda de oro, engolada en cabezas de dragones del mismo metal, salpicadas de sinople y lampasadas del mismo color; la partición alta, de azur, con tres estrellas de oro, y la partición

baja, de plata, con un león rampante de púrpura, armado y lampasado de gules. Bordura de oro. (Escudo 1.124.)

Algunos autores dicen que las cabezas de los dragones en ese escudo son de sinople, y el león de la partición baja, de su color natural.

Pero dejando a un lado estas pequeñas diferencias, se aprecia en ese escudo del solar primitivo de los Alonso de Asturias una casi identidad al que ostentaban los Alonso del solar primitivo de la merindad de Valdivieso en la provincia de Burgos, lo que parece confirmar que ambos solares procedieron del mismo tronco; opinión que sustentan algunos tratadistas, como queda dicho en los comienzos de esta información.

Abona también esta creencia el hecho de tener ese mismo escudo de los Alonso de Asturias, los Alonso de los valles de *Toranzo* y de *Carriedo*, partido judicial de Villacarriedo, en la provincia de Santander, los cuales traen su origen y procedencia del solar de la merindad de Valdivieso.

Ahora bien; hay muchos ilustres cronistas que dicen que algunos de esos Alonso de *Asturias*, y de los de *Braga* en Portugal, cambiaban el mencionado escudo por estas otras armas: En campo de plata, un león rampante de gules y bordura de oro, con cinco cruces de gules semejantes a la de Calatrava. (Escudo 1.125).

Este escudo lo describen con pequeñas diferencias otros autores, los cuales afirman que el león es de púrpura y la bordura de gules, y que las cinco cruces de gules que ésta ostenta, semejantes a la de Calatrava, van puestas sobre otros tantos escusones de plata. (Escudo 1.126).

De ambas descripciones se colige, sin embargo, que ese escudo es una simplificación del otro que se tiene como propio de los Alonso del primitivo solar de Asturias, puesto que su campo y su pieza (el león), son los mismos de la partición baja de esas primitivas armas. Y entendemos (fundándonos en datos que aportan diversos cronistas), que tal escudo así simplificado, lo trajeron especialmente los Alonso de la casa de *Braga* en Portugal, y los de los solares de *Cangas de Onís* y de *Avilés*, dependientes todos ellos del primitivo solar asturiano que, según algunos autores, radicó en Oviedo.

Por lo tanto, todos estos escudos, cuyas descripciones y dibujos quedan hechos, parecen acusar, aun con las diferencias que

ofrecen, lo repetidamente dicho de que un mismo origen y tronco fué el de las ramas de Alonso que los ostentaban, pues su ostensible semejanza indica su relación de dependencia y vínculo.

Algunas ramas de Alonso de la provincia de *León* traen el escudo de plata con el león de púrpura y la bordura de oro, con las cinco cruces de gules semejantes a la de Calatrava, que tienen algunos de los Alonso de Asturias, y de los de Braga, en Portugal, y que hemos señalado con el número 1.125.

La rama de Alonso que se estableció en la ciudad de *Vigo*, por ser originaria del primitivo solar de Asturias, trae las mismas armas de éste, que hemos descrito y que van pintadas en el escudo señalado con el número 1.124.

También procedía de esa casa de Asturias, como se ha dicho, la rama que corrompió su patronímico en *Alfonsín* y que quedó establecida en la feligresía de San Juan de Bayón, del partido judicial de Cambados, en la provincia de Pontevedra; pero esta rama modificó algo las armas del solar primitivo de Asturias, y por esta causa las traen los Alfonsín en la siguiente forma: En campo de azur, una banda de plata, cargada de una cotiza de sinople y engoladas ambas en cabezas de dragones de oro. Esta banda está acompañada en lo alto, de tres estrellas de oro, y en lo bajo, de un lobo del mismo metal. (Escudo 1.127).

Otras casas de Alonso, originarias de los solares de la merindad de Valdivieso y de Asturias, que fueron fundándose andando el tiempo en diversos puntos de esas regiones y de otras de España, modificaron, para diferenciarse entre sí, esas armas primitivas, y comenzaron a traer otras que iremos describiendo a continuación.

Los Alfonso, de la casa de *Cangas de Tineo*, pintan en su escudo un castillo con muchas banderas, formando orla en su redor. Estas son armas modernas, pues Tirso de Avilés dice que antiguamente pintaban el castillo con cuatro banderas en sus ventanas. Los esmaltes de estas armas no los indican los autores que las mencionan, y por esta razón no las dibujamos.

Los *Alonso Reguero*, en el concejo de Villaviciosa, traen: Escudo partido: 1.º, de plata, con un león rampante de gules, que es de *Alonso*, y 2.º, de sinople, con una torre de oro, que es de *Reguero*. (Escudo 1.128).

Los *Alonso de Caso*, también en Asturias, ostentan: Escudo partido: el primer cuartel, tronchado por una banda de sinople, engolada en cabezas de dragones, de oro; la partición alta, de azur con una estrella de oro, y la partición baja, de oro con un león rampante y coronado de gules. Bordura de azur, con este lema en letras de oro: «*De mi Desiderio, godo—, y del Rey Wamba sobrino—, procede esta casa en todo—, por línea recta y camino*», que es de *Alonso*, y el segundo cuartel, de plata con una cruz de sable, hueca y floreteada, y bordura dentellada, de gules, que es de *Caso*. (Escudo 1.129.)

Pero no entendemos por qué trae esta familia en su escudo las armas de los *Alonso* del solar de la merindad de Valdivieso, pues, según hemos explicado al hablar de ella, su raíz no es la de esos *Alonso* ni traen su origen de ellos, sino del linaje de *Caso*, como se demuestra con los datos que oportunamente expusimos. Todos los autores, empero, que hablan de los *Alonso de Caso* les señalan esas armas, mas no aportan pruebas que destruyan esa extrañeza que nosotros no podemos menos de mostrar.

Otros de Asturias, apellidados *Alfonso Tarapiel*, traen: Escudo de sinople, con un puente de piedra de tres arcos y dos torres también de piedra: la de la diestra, tejada con chapitel, y la de la siniestra, mocha. Ambas tienen en sus almenas una bandera de plata con el asta quebrada, y una escalera, también de plata, arrimada a su muro. (Escudo 1.130.)

Algunos autores dicen que ese escudo tiene entre las dos torres *una manta de guerra de artillería*, que ignoramos cómo pueda ser. Diego H. de Mendoza añade que de detrás de esa manta de guerra de artillería sale una bandera de plata, cuadrada, con una cruz potenziada de gules, con orla del mismo color. Pero esta modificación no nos atrevemos a dibujarla por desconocer, repetimos, lo que por manta de guerra de artillería puede entenderse.

Los de *Valencia, Ayora y Villena*, originarios del solar de la ciudad de Burgos, como descendientes que eran de D. Fernando Alonso, el que puso el escaño al Cid en las Cortes de Toledo, tienen el escudo del solar primitivo de la merindad de Valdivieso (del que dimanó, como se dijo oportunamente, el de la ciudad de Burgos), con la sola diferencia de que suprimen la leyenda de la bordura y la sustituyen con otra que dice: *El lina-*

je de Alonso descende del Cid (1), y el linaje de él de la estirpe y raíz de Alonso.

Otros ponen esta leyenda en una divisa en el timbre de las armas.

Los de la rama de *Elche*, aunque también procedían de los de Villena, y, por lo tanto, de los descendientes que en esta ciudad dejó el mencionado caballero D. Fernando Alfonso, traen, como algunos de Asturias, en campo de plata, un león rampante, de gules. (Véase el escudo núm. 1.125.)

Los *Alonso Calderón* usaban: Escudo partido: en la primera partición, en campo de oro, cinco calderas de sable puestas en sotuer, con cinco estandartes de gules sobre sus asas, que son de *Calderón*, y en la segunda partición, las armas de los Alonso del solar primitivo de la merindad de Valdivieso. (Escudo 1.131).

Las armas de este solar primitivo las ostentan también todas las casas de las provincias de Burgos, León, Santander y otros puntos, dimanadas de él.

Hay casas de Alonso en esas provincias, especialmente en la de *Santander*, y entre ellas la del lugar de *Rozas*, del Ayuntamiento del valle de Soba, partido judicial de Ramales, que, a pesar de ser originarias del solar de la merindad de Valdivieso, traen el siguiente escudo que, según diversos autores, ostentaron también los primitivos Alonso de la mencionada merindad: En campo de plata, un castillo de piedra aclarado de gules. Al lado diestro del castillo un león de gules, y al lado siniestro un lobo de sable, ambos empinados a los muros del castillo. En el cantón siniestro del jefe, una cabeza de moro con turbante, chorreando sangre. Bordura de gules con dos calderas de sable, y en cada uno de sus cuatro ángulos una cabeza de moro. (Escudo 1.132.)

Estas armas son las que ostentan los *Alonso de la Jarrota*, que proceden, como ya se dijo, de la casa del mencionado lugar de Rozas, y tal y como quedan descritas constan en el expediente de pruebas de nobleza del caballero de Alcántara don Domingo Alonso de la Jarrota.

Baños de Velasco añade a ese escudo una segunda bordura de plata, que contiene, en letras de sable, esta leyenda: «*De mi*

(1) Ya hemos dicho que el Cid distinguió mucho a D. Fernando Alonso, y que lo tuvo por pariente suyo.

Desiderio, godo—, y del Rey Wamba sobrino—, procede esta casa en todo—, por línea recta y camino.» (Escudo 1.133.)

La rama que se estableció en la villa de *Osuna*, de la provincia de Sevilla, esto es, la de los Alonso Rufrancos, trae, por ser originaria de las casas mencionadas, ese mismo escudo, con la diferencia de que la cabeza de moro chorreando sangre la ponen sobre la torre del homenaje del castillo, en vez de colocarla en el cantón siniestro del jefe.

Los solares que desde muy antiguo radicaron en el lugar de *Valdeprado y valle de Cereceda*, en el antiguo territorio de Liébana, hoy partido judicial de Potes, de la provincia de Santander, y las casas y ramas que de ellos dimanaron, ostentan estas otras armas: En campo de gules, un castillo de plata con puertas y ventanas de azur, puesto sobre ondas de azur y plata y acompañado de tres flores de lis de oro, una a cada costado y otra encima. (Escudo 1.134.)

Léese en algunos autores que este escudo no tuvo primitivamente más pieza que el castillo, y que en tiempos del Rey Don Enrique II lo aumentó con las tres flores de lis un descendiente de las mencionadas casas, llamado Pedro Alonso, con motivo de haber casado con una francesa que traía en sus armas dichas flores.

Los Alonso de la villa de *Castil de Peones*, del partido judicial de Belorado, en la provincia de Burgos, de análogo origen que los de las casas de Valdeprado y valle de Cereceda, traen: Escudo partido: en la primera partición, en campo de gules, el castillo de plata, con puertas y ventanas de sable, puesto sobre ondas de azur y plata y con una flor de lis de oro, surmontando su torre de homenaje, y en la segunda partición, en campo de oro, un león rampante, de su color natural. (Escudo 1.135.)

Los del lugar de *Valderas*, de la provincia de León; los de *Astorga* y los de *Ciudad Real*, todos ellos, como se ha dicho, procedentes de las casas de Valdeprado y del valle de Cereceda, traen las mismas armas que éstos, descritas ya y pintadas en el escudo señalado con el número 1.134.

Esas armas sufrieron, andando el tiempo, algunas modificaciones. Varios tratadistas aseguran que en el reinado de los Reyes Católicos luchó contra los portugueses, entre Toro y Zamora, con tal denuedo el caballero Martín Alonso, que los mencionados Monarcas le autorizaron para que trajese sus

armas en la siguiente forma: Escudo partido: en la primera partición, en campo de gules, el castillo de plata, con puertas y ventanas de azur, y en la segunda partición, en campo de azur, una flor de lis de plata. (Escudo 1.136.)

Otros cuartelaron estas armas en la siguiente forma: 1.º y 4.º, de gules, con un castillo de oro aclarado de azur, y 2.º y 3.º, de azur, con una flor de lis de plata. (Escudo 1.137.)

Así las traen varias ramas de Alonso en *Castilla, Andalucía y América*. Algunos añaden a ese último escudo una bordura de gules con ocho veneras de oro. (Escudo 1.138.)

Otra rama, con líneas en dichas regiones y América, y de la que procedió D. Toribio Alonso Mogobrejo, segundo Arzobispo de la ciudad de Reyes en Méjico, ostentaba este otro escudo cuartelado en sotuer: 1.º, de sable, con un castillo de plata; 2.º, de azur, con tres flores de lis de plata; 3.º, de sinople, con una culebra de oro, ondeada y puesta en palo cabeza abajo, y 4.º, de púrpura, con un león rampante, de oro. (Escudo 1.139.)

Algunos de los Alonso leoneses descendientes de las casas radicadas en el partido judicial de *Murias de Paredes*, organizan sus armas en la siguiente forma: En campo de azur, un puente de plata, de tres arcos, sobre un río de azur y plata; sobre el puente una torre, también de plata, y encima de la torre un Capitán o guerrero, con una lanza gruesa en la mano. El jefe sembrado de estrellas de oro. (Escudo 1.140.)

Dicen algunos autores que el río que corre bajo el puente citado lo ponen en recuerdo del río Sil, que baña tierras del mencionado partido judicial de Murias de Paredes.

Algunos Alonso, de *Galicia*, y otros de diversos puntos, descendientes de la casa del esclarecido héroe D. Nuño Alfonso, entre ellos los de *Toledo*, que fueron Señores de Ajofrín, traen: En campo de oro, seis roeles de gules, y en medio de ellos una espada desnuda, que son las armas que ostentaba dicho guerrero y las que se ven sobre su sepultura en Toledo. (Escudo 1.141.)

Los *Alonso Rosicas* usan: Escudo partido: en la primera partición, en campo de gules, una torre de plata, y en la segunda, también en campo de gules, un oso de su color natural. Bordura de plata, con ocho rosas de gules. (Escudo 1.142.)

Los de *Aragón y Navarra* ostentan escudo de azur con un león rampante de oro, cantonado en lo alto de dos estrellas de

oro, y en lo bajo de dos crecientes de plata y acostado de dos sotueres de oro. (Escudo 1.143).

Los de la villa de *Quintanarruz*, partido judicial de Briviesca, provincia de Burgos, descendientes de los anteriores, traen, según D. Tomás Ramírez de Monleón y D. Francisco Gómez Arévalo, estas otras armas: Escudo cortado: la primera partición, cuartelada; 1.º y 4.º, de azur, con un águila de oro, y 2.º y 3.º, de gules, con una banda de oro engolada en cabezas de dragones de sinople, perfiladas de oro, y la segunda partición, partida: 1.º, de azur, con un Hércules desnudo entre dos columnas de plata, y 2.º, de azur también, con otro hombre desnudo luchando con un león de oro. (Escudo 1.144).

Los *Alonso del Pino* usan escudo de oro con un pino de sinople y un perro de sable, con manchas de plata, pasante al pie del tronco. (Escudo 1.145).

Los *Alonso de Hoyos* ostentan escudo partido: 1.º, de gules, con un castillo de oro, medio cortado de azur con una flor de lis de plata, y 2.º, de azur, con una banda de oro engolada en boca de dragones de sinople, lampasados de gules. Bordura de plata con ocho armiños de sable. (Escudo 1.146).

Según Vidal, hay una rama de Alonso que trae estas otras armas: Cuartelado en sotuer: 1.º, de oro, con una banda de sinople; 2.º, también de oro, con un pendón de gules que tiene el asta de azur; 3.º, del mismo metal con una caldera de sable, y 4.º, de oro igualmente, con un oso de su color natural, cebado con un pedazo de carne. (Escudo 1.147).

Los *Alonso Pimentel, Condes de Benavente*, tienen escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de oro, con tres fajas de gules, y 2.º y 3.º, de sinople, con cinco veneras de plata puestas en sotuer. Bordura de castillos y leones de los esmaltes reales. (Escudo 1.148).

El caballero portugués Jorge Alonso, traía escudo de oro con un águila exployada de sable, medio cortado de sinople, con un castillo de plata; partido de plata con un león rampante de gules. (Escudo 1.149).

Bibliografía.—«Sumarios de noblezas y sus blasones», de Juan Baños de Velasco, M., tomo X, fol. 76; tomo XI, fols. 77, 212, 222, 236, 248, 261, 266 y 348; tomo XII, fol. 93, y tomo XVII, fol. 28.—«Recopilación de armas», de Francisco Gómez Arévalo, M., tomo I, fol. 72.—«Teatro genealógico», de Filadelfo

Muñoz, M., primera parte.—«Lucero de la nobleza de España», de Alonso Téllez de Meneses, M., tomo III, fol. 35.—«Recopilación de familias nobles», de Tomás Ramírez de Monleón, M., fol. 156.—«Crónica», de Fray Antonio de Yepes, M., tomo II.—«Nobiliario», de Juan de Mendoza, en el tomo VI del «Becerro», M., fol. 144, y en el tomo XIV del mismo, fol. 73.—«Armas y blasones», de Gracia Dei, M., fol. 230.—«Papeles genealógicos», del mismo autor, M., fols. 2 y 23.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo I, fol. 129, tomo III, fol. 302; tomo VI, fols. 28, 72, 122 y 206, y tomo VIII, fol. 327.—«Apuntamientos genealógicos», de Vidal, M., tomo II, fol. 24, y tomo III, fol. 295.—«Armas y blasones de Castilla», de Diego H. de Mendoza, M., fols. 220 y 225.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo III del «Becerro», M., fols. 9 y 140, y en el tomo XIX del mismo, fols. 19, 65, 209, 236 y 288.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo V, fol. 288.—«Nobiliario general», de Juan Baños de Velasco, M., fols. 3, 154, 155, 276 y 567.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 126.—«Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de hijosdalgo», de Alfredo Basanta, imp., págs. 37 y siguientes.—Tirso de Avilés, de la impresión de Barzana, págs. 24, 25, 31 y 65.—«Heráldica asturiana», de Ciriaco Miguel Vigil, imp., pág. 15.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo III, pág. 124, y tomo IV, pág. 143.—«Índice de los caballeros hijosdalgo de la nobleza de Madrid», de Félix y José de Rújula, imp., pág. 12.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., págs. 27, 28, 33 y 34.—«Diccionario heráldico y genealógico», de Vilar y Pascual, imp., tomo II, pág. 64, y tomo VI, pág. 67.—Expedientes de pruebas de nobleza de los caballeros de Santiago Gabriel Benito de Alonso López (1741); Gabriel Mateo Alonso de Herrera (1745); Pedro Alfonso Enríquez (1685); Diego Alfonso Enríquez (1685); Luis Alfonso de Teruel y Cepeda (1691); Antonio Alfonso de Teruel y Cepeda (1691); Juan Bautista Alonso Vivero y Linaje (1703); Francisco Alonso de Septién (1678); Manuel Alonso de Huidobro (1662); Pedro Alonso de Huidobro (1670); Francisco Alonso de Arce (1709); Juan Alonso de Maluenda (1666); José Miguel Alfonso Guerra Villegas (1712); Juan Alfonso Guerra y Sandoval (1695); Diego Alonso de Ribero (1684); Ángel Fernández Alonso (1741), y Juan Alonso Bracho (1702); de los

caballeros de Calatrava José Alonso de Páramo (1629) y Pedro Alonso Díaz González (1768); de los caballeros de Alcántara Juan Alonso de Salinas (1638) y Domingo Alonso de la Jarrota (1747), y de los caballeros de Carlos III Cenón Alonso Acosta (1791), Pedro Alonso Henríquez (1783), José Alonso Henríquez (1790), Domingo Alonso Ortiz (1806), Florencio Alonso Villasante (1820), Pascual María Alonso Pelejero (1825), Antonio Alonso López (1820), Gregorio Alfonso Villagómez (1780), Miguel Alfonso Villagómez y Lorenzana (1796), Rafael Alfonso de Sousa (1799) y Pedro Alonso de Castañeda y Céspedes (1795), en el Archivo Histórico Nacional.

Alonsotegui

Los de este linaje tienen su solar en la anteiglesia de Alonsotegui (cuyo nombre sin duda tomaron por apellido), de la jurisdicción de Arrigorriaga, partido judicial de Bilbao.

ARMAS

Traen escudo de gules, con un castillo de plata; partido de plata con un roble de sinople y un lobo de sable, pasante al pie del tronco. (Escudo 1.150).

Bibliografía.—«Alfabeto», de Zazo y Rosillo, M., tomo III, fol. 338.—«Nobiliario», de Frías de Albornoz, M., fol. 100.

Aloristio

Este apellido procede de Navarra.

Trae las siguientes

ARMAS

En campo de oro, dos lobos de sable armados de gules, uno sobre otro. Bordura de gules con ocho sotueres de oro. (Escudo 1.151).

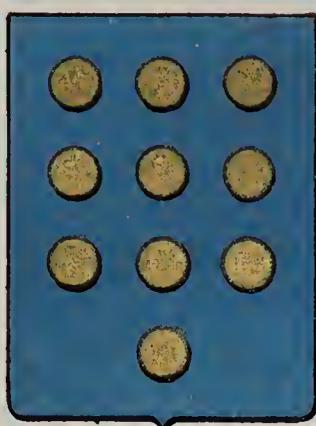
Bibliografía.—«Nobiliario general de Juan Baños de Velasco, M., fol. 115.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 147, y tomo III, fol. 335.



1184 Altamirano



1185 Altamirano



1186 Altamirano



1187 Altamirano



1188 Altares



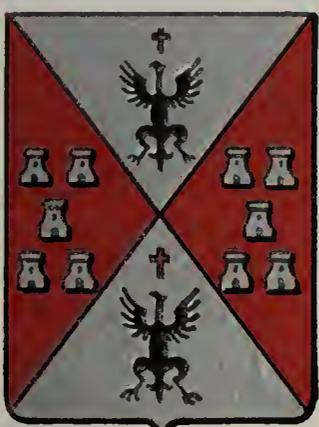
1189 Altarriba de Cervera



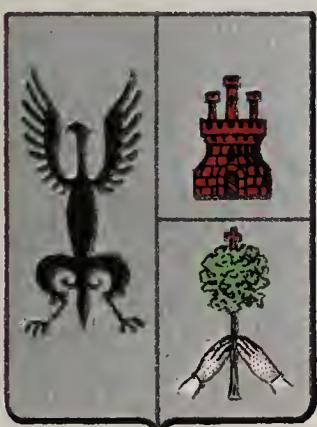
1190 Altarriba de Vich



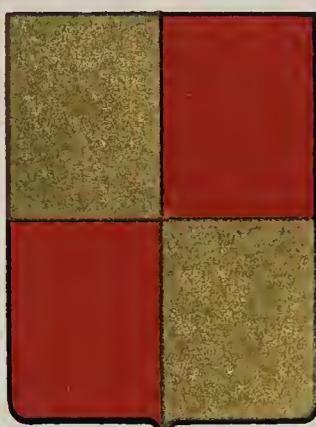
1191 Altarriba



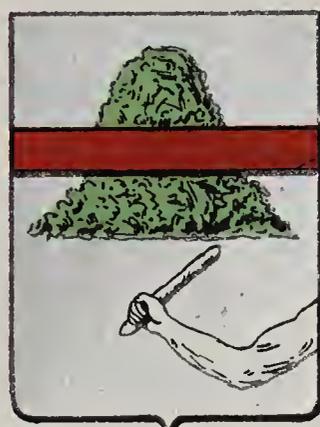
1192 Altecha



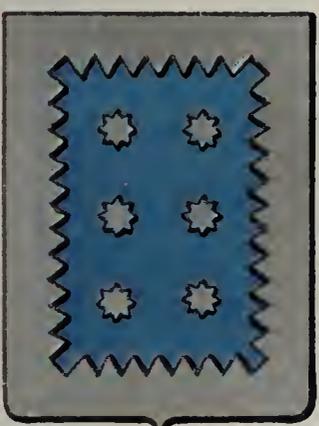
1193 Altemir



1194 Altero



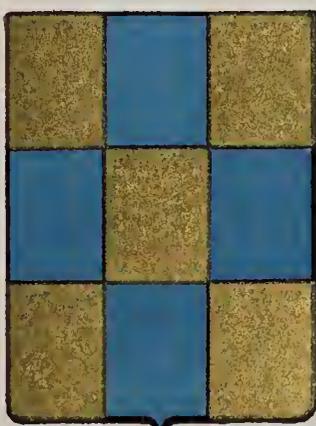
1195 Alfet



1196 Altier



1197 Altiga



1198 Alhiro



1199 Alturre

THE LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

Alóriz

Linaje navarro. Hay también de este apellido en Guipúzcoa.

ARMAS

Traen las mismas que los *Azpilcueta*.

Bibliografía.—«Nobiliario», de Juan del Corral, M., fol. 242.

Alórriz

También este apellido procede de Navarra, donde tuvo su solar y palacio.

Son sus

ARMAS

En campo de gules, un creciente ajedrezado de oro y sable, y en punta una faja de lo mismo. (Escudo 1.152.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo IV, fol. 63.

Alós

Noble linaje catalán. Sus solares del Rosellón, de Barcelona y de la villa de Berga, son muy antiguos. Ramas de esas casas extendieron el apellido por Aragón, Valencia y Baleares.

Mosén Jaime Febrer habla del Capitán Raimundo Alós, que desde Cataluña acudió a la conquista de Valencia sirviendo al Rey Don Jaime I, y cuya valentía y altivez produjo admiración entre los moros.

Se halló en el asalto y toma de la ciudad de Játiva, por lo que el Rey le dejó heredado en ella. Los caballeros templarios le nombraron Bailío o Gobernador de Alcalá de Chisvert (Castellón), como uno de sus pobladores. Se estableció en Vinaroz, y sus descendientes dieron motivo a las ramas del reino de Valencia.

Cuando en 1522, con motivo de las desavenencias del Sumo Pontífice con el Emperador Carlos V entró en Roma Hugo de Moncada con un pequeño ejército de españoles, alemanes y napolitanos, codiciosos los soldados de las riquezas que ateso-

raba la Ciudad Eterna, y después de haberse apoderado de las del Vaticano, trataron de saquear la iglesia de San Juan de Letrán; pero noticiosos de ello Moncada y algunos de sus capitanes, se opusieron valerosamente al tropel de los soldados, consiguiendo guardar y defender aquella basílica. Agradecidos los romanos, mandaron esculpir en dicha iglesia las armas y apellidos de sus defensores, entre los cuales mereció la gloria de ser inscrito un noble caballero del apellido Alós.

De la casa de Barcelona proceden los Marqueses de Puerto Nuevo, y de ella era descendiente José Francisco de Alós y de Ríus, que nació en Barcelona en Junio de 1689. Fué Magistrado Regente de la Real Audiencia de su ciudad natal, cuyas ordenanzas redactó, y más tarde Gobernador político y económico de Cataluña. En premio a sus méritos y servicios, le concedió Felipe V los títulos de Marqués de Puerto Nuevo y Vizconde de Bellver.

De esa casa de Barcelona fué también

I. José de Alós y Ferrer, Oidor de la Real Audiencia de Barcelona, que casó con doña María Gracia Ríus y Folguera, natural, como su marido, de Barcelona, y fueron padres de

II. Antonio Alós y Ríus, Marqués de Alós, Gentil-hombre de Cámara, Regidor perpetuo de Barcelona, por juro de heredad en la clase de nobles, Teniente general de los Reales Ejércitos y Capitán general del reino de Mallorca, donde obtuvo por sus servicios privilegio perpetuo de *noble mallorquín*, con fecha 12 de Mayo de 1773. Este caballero contrajo matrimonio con doña Teresa Brú Samsó, natural de Barcelona (hija de José Brú y Mora, y de su mujer doña Mariana Samsó y Mompatán, ambos naturales de la capital de Cataluña), y de esa unión nacieron

1.º José Alós y Brú, que sigue; y

2.º Ramón de Alós y Brú, natural de Villena (Alicante), Capitán de dragones de Almansa y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 1 de Septiembre de 1769.

III. El primero, José Alós y Brú, natural de Barcelona, fué Capitán del regimiento de Almansa, después Teniente general del Ejército y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó, como su hermano, el 1 de Septiembre de 1769. Hijo suyo fué

IV. José María Alós y Mora, que nació en Palma de Mallorca el 2 de Noviembre de 1765. Heredó el Marquesado de Alós y fué caballero de las Órdenes de San Juan y Santiago, Maes-

trante de la Real de Sevilla, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, Regidor perpetuo del Ayuntamiento de Palma y Teniente general de los Reales Ejércitos. Murió en Madrid el 17 de Junio de 1844, y fué hijo suyo y sucesor

V. Luis Carlos de Alós López de Haro, noble mallorquín, Marqués de Alós, Barón de Balsareñy, caballero del Hábito de San Juan y Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad, con ejercicio.

De este D. Luis Carlos eran hermanos:

Don José María Alós López de Haro, noble mallorquín, caballero de San Juan de Jerusalén y de Carlos III, Mayordomo de semana de Su Majestad, Encargado de Negocios y Regidor de Madrid; y

Don Antonio Alós López de Haro, noble mallorquín y Coronel de Infantería.

Hubo una línea de esta familia en la villa de Felanitx, del partido judicial de Manacor, en Baleares, que produjo a Juan Alós, Sumiller de cortina de Pío VII.

De los Alós, de Valencia, merece especial mención Marcos Antonio Alós y Orraca, que nació en dicha capital en 1597 y murió en 1667. Fué teólogo y predicador eminente de la Orden de Trinitarios, y dejó escritos numerosos sermones y obras morales y teológicas. Por su erudición consultábanle las personalidades más altas de su época.

En Madrid nació, en 1835, Luis Fernando de Alós y Martín, Marqués de Dou. Perteneció a la Real Academia de la Historia y a la Real Maestranza de Valencia. Era jefe de la familia de Dou por su casamiento con doña Gertrudis de Dou y Moner, último vástago de tan ilustre casa. Se dedicó a los estudios históricos, y en especial a los heráldicos. Dejó manuscritos varios trabajos de interés para la historia de Cataluña y Aragón. Murió en Barcelona en 1904.

De la casa de la villa de Berga, en la provincia de Barcelona, procedieron los Marqueses de Castellá por diversos entronques.

De la casa del Rosellón proceden algunas ramas en Aragón.

ARMAS

Los Alós de la casa de *Barcelona* y los de *Mallorca* que de ella proceden, traen: Escudo de plata, con un oso pasante, de sable, surmontado de un ala de azur. (Escudo 1.153.)

Algunos en Mallorca pintan ese ala de roble.

Los de la casa de la villa de *Berga*, en la provincia de Barcelona, ponen: En campo de azur, un ala bajado, de oro. (Escudo 1.154.)

El Capitán Raimundo Alós, que asistió a la conquista de Valencia, trae: De gules, con un ala de oro; partido de oro, con una cepa con hojas y fruto, de gules. (Escudo 1.155.)

La villa de Vinaroz, que reconoce a dicho Raimundo de Alós por su primer Señor, después de la conquista de Valencia, conserva aún sus primitivos blasones, exactos a los que dejamos descritos.

Así los traen también algunas líneas de *Valencia*.

Otros ostentan: En campo de gules, un sarmiento o cepa de oro, surmontado de un ala de plata. (Escudo 1.156.)

Otros, también en el reino de *Valencia*, traen: Escudo de plata con un ala bajado, de sable. (Escudo 1.157.)

Los del *Rosellón* y los de *Aragón* traen generalmente: Escudo de azur, con tres granadas de oro, que tienen los granos de gules. (Escudo 1.158.)

Algunos de estos últimos se apellidan Alós y Aler, indistintamente.

En Francia hay también una familia que se apellida Alós, y que trae armas distintas de las que quedan mencionadas.

Bibliografía.—«Nobiliario de Aragón», de Ximénez de Urrea, M., fol. 120.—«Linajes de la ciudad y reino de Valencia», de Onofre Esquerdo, M., fol. 55.—«Nobiliario», de Juan del Corral, M., fol. 236.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo I, fol. 65.—«Nobiliario de Aragón», de Pedro Vitales, M., fol. 120.—«Adarga catalana», de Garma, imp., tomo II, pág. 307.—«Trovas», de Mosén Jaime Febrer, imp., pág. 35.—«Nobiliario mallorquín», de José María Bover, imp., pág. 26.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 34.—«Diccionario heráldico», de Gregorio García Ciprés, imp., pág. 110.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo I, pág. 55.—«Anales de Cataluña», de Feliú de la Peña, imp., tomo III, lib. 19, cap. III, pág. 169.—Expedientes de pruebas de nobleza de los caballeros de Santiago José Alós y Brú y Ramón de Alós y Brú (1769), en el Archivo Histórico Nacional.

Alosa

I. Antonio Alosa, originario de España, pero natural de Villeres, pueblo que era mitad de Francia y mitad de Flandes, casó con doña Margarita de León, natural de Bruselas y vecina de Madrid, y fueron padres de

II. Pedro Alosa, natural de la corte, que contrajo matrimonio con doña Margarita Rodarte, también natural de Madrid (hija de José Rodarte, de Arras, y de su mujer doña Isabel Fernández, de Valdemoro), naciendo de esa unión

III. Antonio Alosa Rodarte, natural de Madrid, de la Cámara de Su Majestad, Secretario de ella y de la Suprema y general Inquisición, y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 3 de Octubre de 1623.

Las armas de este linaje no las hemos encontrado.

Bibliografía.—Expediente de pruebas de nobleza del caballero de Santiago Antonio Alosa Rodarte (1623), en el Archivo Histórico Nacional.

Alost

Don Juan Francisco de Hita recoge este linaje, pero se concreta a señalarle como propias las siguientes

ARMAS

En campo de plata, una espada desnuda con la punta hacia arriba, y en los cantones del jefe dos escudetes, uno del Imperio y otro de Flandes. (Escudo 1.159.)

Como no especifican los esmaltes y piezas de esos dos escudetes, no los pintamos.

Aloy (o Aloi)

Dice Bover que los «Nobiliarios» que hablan de este linaje quieren, sin más pruebas que la etimología, que los Aloys o Alois descendan de Roldán Loy, Alférez del Conde D. Nuño, que asistió a la conquista de Mallorca; pero opina que no hay necesidad de acudir a ese principio para dar importancia a una

familia que desde el siglo XIV está arraigada en Pollensa, villa del partido judicial de Inca, en Baleares, habiendo servido siempre los destinos públicos por la clase de caballeros.

Garma afirma que este apellido procede de Cataluña, y que tuvo su primitivo solar en el lugar de Vilamitjana, del valle de Castellbó, partido judicial de Seo de Urgel, provincia de Lérida.

De esa casa debió salir la rama de Mallorca, pues los Aloy de ésta y los de Cataluña traen las siguientes

ARMAS

En campo de gules, una rodela de oro, sobre la que se halla una espada desnuda con la hoja de acero bruñido y la empuñadura de oro. La situación de esta espada es con la punta hacia arriba. (Escudo 1.160.)

Bibliografía.—«Adarga Catalana», de Garma, imp., tomo II, pág. 236.—«Nobiliario mallorquín», de Joaquín María Bover, imp., pág. 27.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 34.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo III, pág. 295.

Alpedrete

Juan Baños de Velasco dice que los de este linaje descienden de un caballero francés, llamado Juan Alpedrete de la Breña, que pasó a Siria a la conquista Santa y que, a su regreso, se estableció en Navarra. Sus descendientes pasaron a Toledo.

Ese mismo autor dice que hay también casa de este linaje en Marquina, villa de la provincia de Vizcaya.

ARMAS

Los de *Navarra* y *Toledo* traen escudo cuartelado por una cruz lisa de oro: 1.º, de azur, con un sol de oro; 2.º, también de azur, con tres estrellas de oro; 3.º, de plata, con un león de púrpura, armado de gules, y 4.º, de gules con una flor de lis de oro. Sobre la cruz que cuartela el escudo y en letras de sable, esta palabra: *Acre*. (Escudo 1.161.)

Otros también, en Navarra y Toledo, traen escudo mantelado; las particiones de los lados de azur con una flor de lis

de oro, y la capa o chapé, de plata, con el león de púrpura. (Escudo 1.162.)

Los de la villa de *Marquina*, en Vizcaya, ostentan estas otras armas: En campo de azur, una banda de plata engolada en cabezas de dragones de oro, lampasados de gules, y acompañada en lo alto de una estrella de oro de ocho puntas, y en lo bajo de un creciente de plata. (Escudo 1.163.)

Bibliografía.—«Nobiliario general», de Juan Baños de Velasco, M., fols. 34 y 77.

Aloyto

(Véase el apellido *Alonso*.)

Alpedrín

Este apellido procede de Portugal, de donde pasó a España. Trae las siguientes

ARMAS

En campo de plata, un león rampante de su color natural. Bordura de sinople, con cuatro llaves de oro. (Escudo 1.164.)

Bibliografía.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 149.

Alpicat

Linaje originario de Vizcaya, y que radicó en Valencia después de su conquista.

Pedro Alpicat pasó desde Bilbao a servir al Rey Don Jaime I el Conquistador en las guerras de Valencia, y estando sobre esta ciudad, y como recompensa a sus méritos y valor, fué premiado por el citado Monarca con la hacienda y bienes que poseía el moro Mahomet Muley cerca de Borbotó, lugar del partido judicial de Valencia. Luego, con los suyos, se estableció en la villa de Moncada, del mismo partido, donde fundó casa solar, de la que salieron las ramas que extendieron este apellido por el reino de Valencia.

Dicho Pedro Alpicat, al establecerse en Moncada, se retiró de los placeres del mundo, dedicándose a hacer bien a los de aquella tierra.

ARMAS

Traen los Alpicat las mismas armas que ostentaba el mencionado Pedro, y que son: Escudo partido: en la primera partición, en campo de oro, un ala de gules, y en la segunda, en campo de azur, una piedra de oro. (Escudo 1.165.)

Bibliografía.—«Linajes de la ciudad y reino de Valencia», de Onofre Esquerdo, M., fol. 56.—Obras de Miguel de Salazar, tomo VII, fol. 86.—«Trovas», de Mosén Jaime Febrer, imp., pág. 35.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo I, pág. 55.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 34.—«Historia general del señorío de Vizcaya», de Estanislao Jaime de Labayru, imp., tomo I, pág. 755.

Alpizcueta

(Véase el apellido *Azpilcueta*.)

Alpoem (o Alpoim o Alpoens)

Este apellido es originario de Portugal, de donde pasó a España.

ARMAS

En *Portugal* traen: Escudo de azur, con cinco flores de lis de oro, puestas en sotuer. (Escudo 1.166.)

En *España*, según Jorge de Montemayor, traen estas otras armas: En campo de gules, un creciente de plata, con las puntas hacia arriba. Bordura también de plata, con ocho crecientes de gules, ranversados. (Escudo 1.167.)

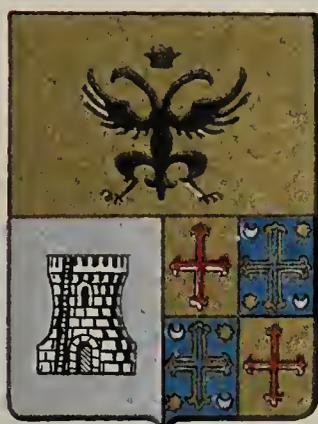
Bibliografía.—«Nobiliarchia portuguesa», de Villasboas, imp., pág. 230.—«Nobiliario», de Jorge de Montemayor, M., fol. 66.

Alpont

(Véase el apellido *Alapont*.)



1200 Alto



1201 Alto, de Salinas



1202 Altolaquirre



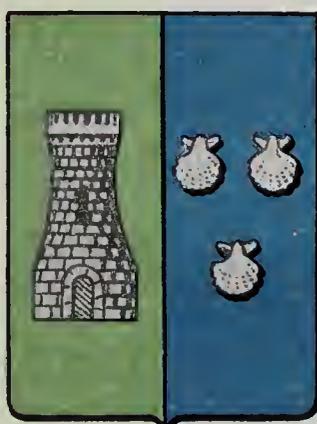
1203 Altra



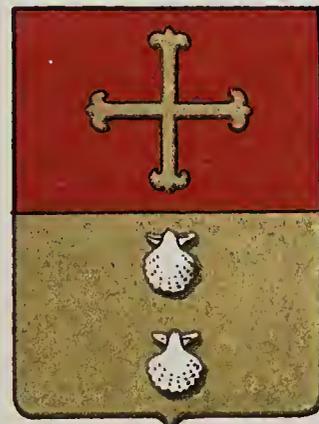
1204 Albube



1205 Altuma



1206 Alruna



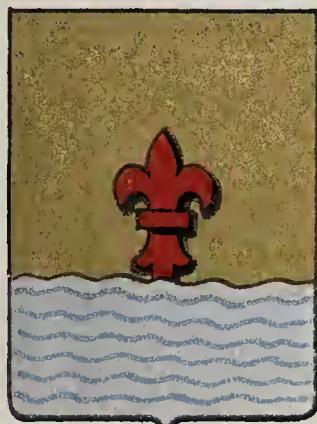
1207 Alruza



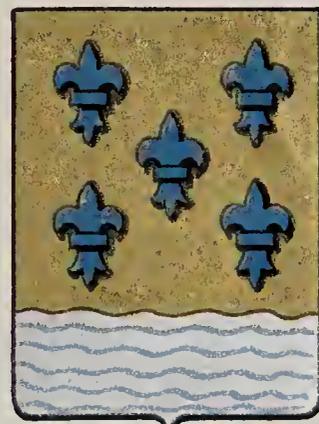
1208 Alustiza



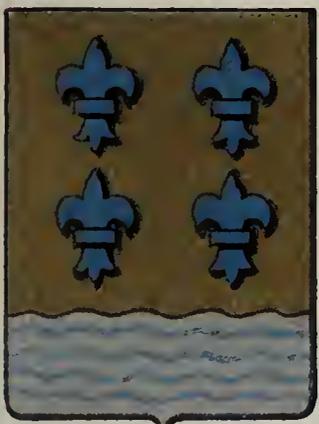
1209 Alvarado



1210 Alvarado



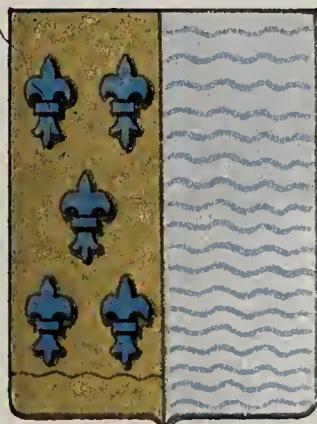
1211 Alvarado, de Secadura, etc.



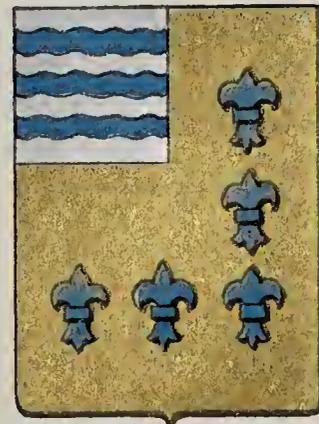
1212 Alvarado



1213 Alvarado



1214 Alvarado



1215 Alvarado

Alponte

(Véase el apellido *Aponte*.)

Alprano

Linaje de Nápoles, de donde pasó a España.

ARMAS

Son sus armas: Escudo de gules, con una banda encajada de oro y azur. (Escudo 1.168.)

Bibliografía.—«Álabeto», de Zazo y Rosillo, M., tomo III, fol. 350.

Alquézar

Este apellido procede de Aragón.

Juan de Alquézar asistió como hijodalgo a las Cortes de 1436.

Las armas que le son propias no las describen los autores que hemos consultado.

Bibliografía.—«Linajes de nobles infanzones de Aragón», de Matías Esteban, M., fol. 45.—«Nobiliario de Aragón», de Vidania, M., fol. 120.

Alquiza (o Alquíjar)

En la ciudad de Fuenterrabía, provincia de Guipúzcoa, está la casa solar de este apellido, que es de las antiguas y pobladoras y de notorios hijosdalgo. Una rama que pasó a la villa de Mondragón, del partido judicial de Vergara, fundó allí casa solariega. Otra se estableció en la villa de Alquiza, a la que dió nombre, del partido de Tolosa.

ARMAS

Tiene las siguientes: En campo de gules, una cruz de oro semejante a la de Calatrava. Bordura de azur con ocho estrellas de oro. (Escudo 1.169.)

Algunos ponen en la bordura aspas en vez de estrellas.

Bibliografía.—«Nobiliario», de Frías de Albornoz, M., fol. 168.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo VI, fol. 21.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo III del «Becerro», M., fol. 100, y en el tomo XIX del mismo, fol. 200.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 148.—«Estudios de Heráldica vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 27.—«Nobiliario de los palacios, casas solares y linajes nobles de la provincia de Guipúzcoa», de Domingo de Lizaso, imp., tomo II, pág. 279.—Certificación de armas de Diego de Urbina, dada en Madrid a 10 de Marzo de 1593.

Alquizaleta

Casa solar infanzonada, sita en la villa de Alquiza, del partido judicial de Tolosa. Sus individuos son del linaje Alquiza, y así se apellidaron solamente hasta que, por casamiento, entroncaron con los Lete, cuyo solar radicaba en el valle de Oyarzun, comenzando entonces a llamarse Alquizaleta.

ARMAS

Traen: Escudo partido: en la primera partición, en campo de gules, una cruz de oro semejante a la de Calatrava, y bordura de azur, con ocho estrellas de oro, que son las armas de *Alquiza*, y en la segunda partición, en campo de azur, un grifo rampante de oro y bordura de dos órdenes de jaqueles, de gules y oro, que son las armas de *Lete*. (Escudo 1.170.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Juan de Mendoza, en el tomo XIV del «Becerro», M., fol. 514.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Becerro», M., fol. 211.—«Estudios de Heráldica vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 27.

Alsain

Linaje de Navarra, donde tuvo su casa solar.

Le corresponden las siguientes

ARMAS

Escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de gules, con un brazo armado, de plata, que sostiene en la mano una espada desnuda, del mis-

mo metal, y 2.º y 3.º, de oro, con dos calderas de sable. (Escudo 1.171.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Juan del Corral, M., fol. 239.

Alsava

Antiguo linaje de Navarra.

Tiene las siguientes

ARMAS

Escudo cuartelado: 1.º, de sinople, con un brazo armado, de plata, que sostiene en la mano una espada desnuda, también de plata, con la punta hacia arriba; 2.º, de plata, con una cruz de gules cargada de dos veneras de plata; 3.º, también de plata, con dos calderas de sable, una sobre otra, y 4.º, de gules, con cinco panelas de oro puestas en sotuer. Sobre el todo, escusón de azur, con un cordero blanco de San Juan. (Escudo 1.172.)

Bibliografía.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 150.

Alsedo

Este apellido tiene casa solariega en el lugar de Mogro, del Ayuntamiento de Miengo, partido judicial de Torrelavega, provincia de Santander.

De esa casa procedió

I. Juan de Alsedo, natural de Mogro, que casó con doña María de Campuzano Cevallos, natural del lugar de Cuchia, perteneciente también al citado Ayuntamiento de Miengo, y fueron padres de

1.º Juan Antonio de Alsedo Campuzano, que sigue; y

2.º Fernando de Alsedo Campuzano, del que se hablará.

II. El primero, Juan Antonio de Alsedo Campuzano, nació en Mogro, y contrajo matrimonio con doña Isabel de Agüeso y Herrera, natural del lugar de Igollo, del Ayuntamiento de Camargo, en la provincia de Santander. Esta señora era hija de Francisco Manuel Agüeso de Herrera y Toledo, del Consejo Supremo de Castilla, natural de Arcos de la Frontera (Cádiz),

dondo nació, hallándose de paso sus padres, pero originario de Jerez de la Frontera, y de su mujer doña María Gertrudis Navarro Párraga, natural de Cádiz. Don Juan Antonio Alsedo y Campuzano y su esposa doña Isabel de Agüeso y Herrera, tuvieron por hijo a

III. José Remigio de Alsedo y Agüeso, natural de Mogro, Oidor fiscal de la Contratación de Cádiz, Ministro honorario del Consejo de Indias y caballero de la Orden de Calatrava, que casó con doña Gertrudis de Herrera, natural de Cádiz, en la que procreó a

IV. Pascual Bailón Alsedo y Herrera Agüeso Herrera Navarro Párraga, natural de Cádiz y caballero de Alcántara, en cuya Orden ingresó el 24 de Febrero de 1745.

* * *

I. Fernando de Alsedo Campuzano, hijo segundo de Juan Alsedo y de su mujer doña María de Campuzano Cevallos, citados en el párrafo primero de la anterior rama, nació también en el lugar de Mogro y casó con doña María de Campuzano Villegas, natural de Cuchia (hija de Toribio Campuzano, también natural de Cuchia, y de su mujer doña María de Villegas Bustamante, natural del lugar de Iruz, del Ayuntamiento de Santurde de Toranzo, partido judicial de Villacarriedo, provincia de Santander), y de esa unión nació

II. José Alsedo Campuzano, natural de Mogro y caballero de Calatrava, en cuya Orden ingresó en 1716.

* * *

Un Alsedo Prieto y Herrera, originario del lugar de Arce, Ayuntamiento del valle de Piélagos, partido judicial de Santander, y perteneciente a la indicada familia, figuró en 1698 entre los caballeros hijosdalgo recibidos en el Estado noble de Madrid, y que entraron en suertes, ejerciendo los cargos del Ayuntamiento.

* * *

Francisco Alsedo y Bustamante, natural de Santander y heroico marino; murió en la batalla de Trafalgar mandando el navío *Montañés*. Para honrar su memoria se dió su nombre sucesivamente a dos barcos de guerra, y se colocó una lápida en la casa en que nació.

ARMAS

Sobre la puerta principal de la casa solariega de los Alsedo, en el lugar de Mogro, aparece esculpido en la piedra un escudo de armas de alianza, cuyo primer cuartel contiene las propias de *Alsedo*, que son: En campo de oro, un pájaro de gules, llamado azión, sobre ondas de azur y plata; partido también de oro, con una palmera de sinople y un lobo de sable atado a su tronco. Bordura de oro, con ramas de sinople. (Escudo 1.173.)

Estas armas constan en el expediente de pruebas de nobleza del caballero de Alcántara Pascual Bailón Alsedo.

Bibliografía.—Expedientes de pruebas de nobleza del caballero de Calatrava José Alsedo Campuzano (1716), y del caballero de Alcántara Pascual Bailón Alsedo y Herrera Agüeso Herrera Navarro Párraga (1745), en el Archivo Histórico Nacional.—«Índice de los caballeros hijosdalgo de la Nobleza de Madrid», de Félix y José de Rújula, imp., pág. 12.

Alsín

Procede de Navarra este apellido.
Trae las siguientes

ARMAS

En campo de plata, dos fajas de azur, y en medio de ellas una flor de lis, de gules. Bordura también de gules, con ocho aspas de oro. (Escudo 1.174.)

Bibliografía.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 307.

Alsina

Linaje de Cataluña, con casas solares en la provincia de Lérida, de las que salieron ramas que pasaron a Aragón y Valencia, y más tarde a la República Argentina.

Trae, según Jerónimo de Villa, las siguientes

ARMAS

Escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de gules, con seis fajas de oro; esto es, fajado de oro y gules, de doce piezas, y 2.º y 3.º, de plata, con un árbol de sinople. (Escudo 1.175.)

Hay otros que se apellidan *Alcina* y *Alzina*, y de ellos hemos hablado ya en el tomo III de este «Diccionario de apellidos».

Bibliografía.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Becerro», M., fol. 223.

Alsos

Los de este apellido proceden de Navarra. Pasaron a Méjico. Son sus

ARMAS

En campo de oro, dos calderas de sable pendientes de cadenas de hierro, y entre ellas una flor de lis, de gules. En el jefe, cinco girones de azur. (Escudo 1.176.)

Otros traen: Escudo de oro, con dos fajas de azur. (Escudo 1.177.)

Bibliografía.—«Alfabeto», de Zazo y Rosillo, M., tomo III, fol. 367.

Alstón

Linaje originario de Inglaterra, de donde pasó a España. Trae las siguientes

ARMAS

Escudo partido: la primera partición, de azur, con diez estrellas de oro, puestas: cuatro, tres, dos y una, y la segunda partición, de plata, con una faja de sable, surmontada de tres losanges del mismo color, puestos en faja. (Escudo 1.178.)

Bibliografía.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 34.

Altamira

Procede este linaje de Vizcaya, donde tiene varias casas solares de mucha antigüedad.

Sobre cuál es la primitiva, andan discordes los autores que

hablan de este apellido, si bien convienen en que radica en el partido judicial de Guernica y Luno.

Créese que su primer solar estuvo sito en el barrio de *Altamira* (del que tomó el nombre), del Ayuntamiento de Burturia, en el mencionado partido judicial; pero hay también quien opina que fué el linaje el que dió nombre a dicho barrio.

Don Tomás Ramírez de Monleón dice que uno de los más antiguos solares de Altamira está en la anteiglesia de *Arrieta*, también del partido judicial de Guernica y Luno, y que a ese solar se le llama Altamira-Goitia, voz que quiere decir de *Arriba*, lo cual indica que hay otro solar en la misma anteiglesia con la terminación de *Veytia*, que significa de *Abajo*.

También hay casas de Altamira de mucha antigüedad en la parroquia de *Abadiano*, del partido judicial de Durango, y en la aldea de Galdames, partido judicial de *Valmaseda*, también de Vizcaya.

De esta última casa fué

I. Juan de Altamira, natural de Galdames, que pasó a la villa de Valmaseda, donde quedó avecindado, y casó con doña Catalina de Angulo, natural de Valmaseda, siendo padres de

II. Sebastián de Altamira Angulo, natural de Valmaseda, que contrajo matrimonio con doña Magdalena Muñoz, de igual naturaleza (hija de Juan Muñoz, natural de la mencionada villa, y de su mujer doña Catalina Martínez, natural del lugar de Viergos, del Ayuntamiento del Valle de Mena, partido judicial de Villarcayo, provincia de Burgos), y de esa unión nació

III. Francisco de Altamira Angulo y Muñoz, natural de Valmaseda y caballero de Calatrava, en cuya Orden ingresó en 1669.

De Vizcaya pasó el linaje a Guipúzcoa, y fundó en esta provincia varias casas. Una está en la anteiglesia de Zarimuz, del Ayuntamiento de Escoriaza, partido judicial de Vergara; otra en la jurisdicción de Fuenterrabía, y otra en el valle de Oyarzun.

Hay también casa de Altamira en tierra de Aya.

ARMAS

Corresponden a los Altamira, según D. Francisco Lozano y otros autores, las siguientes armas: En campo de oro, una torre almenada de piedra acostada de cuatro calderas de sable, dos a cada lado. Bordura de gules con ocho veneras de oro. (Escudo 1.179.)

Fray Mateo de Lonsanco dice que las armas primitivas del linaje fueron: Escudo de plata, con una cabeza de lobo arrancada, de sable. Pero está equivocado; esas armas son de *Moscoso*, apellido del Conde de Altamira, y es de tener en cuenta que este título no tiene relación con el linaje Altamira, a pesar de su identidad de nombre.

Bibliografía.—«Crónica de Vizcaya», de Baltasar de Echaive, M., fols. 55, 62 y 66.—«Martirologio», de Fray Mateo de Lonsanco, tomo I.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 151.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo IV, fol. 116.—«Apuntamientos genealógicos», de Vidal, M., tomo XI, fol. 3.—Tomás Ramírez de Monleón, M., tomo I, fol. 85.—«Historia general del señorío de Vizcaya», de Estanislao Jaime de Labayru, imp., tomo I, pág. 756.—Expediente de pruebas de nobleza del caballero de Calatrava Francisco Altamira Angulo y Muñoz (1669), en el Archivo Histórico Nacional.

Altamirano

Confunden algunos autores este linaje con el de *Altamira*, y de ahí el que afirman que trae su origen de las Vascongadas, añadiendo que tiene muy antiguos solares en Vizcaya y en Guipúzcoa.

No; este apellido es castellano y procede de la provincia de Ávila. Ilustres tratadistas dicen que viene su origen del linaje de Ontiveros u Hontiveros, y apoyan sus manifestaciones en que los Altamirano traen roeles en sus armas, piezas que también los Ontiveros ostentan en las suyas. Pero aunque así fuera, cosa que no está comprobada, tal argumento carecería de solidez para confirmar esa procedencia, porque son muchos y muy diversos los linajes que tienen roeles en su escudo y, sin embargo, no dimanen unos de otros.

Es muy probable que ese aserto de que los Altamirano proceden de los Ontiveros parta de una confusión sufrida por la semejanza del nombre Ontiveros y del de *Fontiveros*, que lleva una villa del partido judicial de Arévalo, en la provincia de Ávila, y en la cual radicó una antigua casa de los Altamirano, según se deduce de datos y pruebas de verdadero valor. Y

es para nosotros tan evidente esa confusión, que la encontramos hasta en expedientes de pruebas de nobleza de individuos del linaje Altamirano, puesto que en alguno se dice que eran naturales de Ontiveros, partido judicial de Arévalo, y ni en este partido ni en la provincia de Ávila hay ningún pueblo que se llame así, y en cambio existe uno con la denominación de *Fontiveros*, en el mencionado partido de Arévalo.

Los Altamirano, pues, según las noticias más ciertas, traen su origen de tierra de Ávila. Su primitivo solar radicó en el lugar de Altamiranos (cuyo nombre, ligeramente modificado, tomaron por apellido), del partido judicial de Ávila. De allí pasaron a tierras de Arévalo y fundaron nuevo solar en la villa de Fontiveros, perteneciente a ese partido judicial. También crearon solares en las villas de Arévalo y de Arenas de San Pedro.

De esas casas salieron ramas que pasaron a Extremadura y a la provincia de Valladolid, extendiéndose también sus líneas por Zamora, Madrid, Cuenca, Andalucía, Portugal y América.

La rama que pasó a Extremadura tuvo casas muy principales en la ciudad de Trujillo (Cáceres) y en la villa de Medellín, partido judicial de Don Benito (Badajoz).

Los Altamirano de la provincia de Valladolid se establecieron principalmente en dicha ciudad y en la de Olmedo.

En Andalucía radicaron desde los tiempos de su reconquista. Algunos del linaje se hallaron en la toma de Baeza, y por eso llevan aspas o sotueres en la bordura de su escudo.

En América hay ramas de Altamirano en varias Repúblicas, que más adelante mencionaremos.

LOS DE ÁVILA

Por una información de limpieza de sangre hecha en la villa de Fontiveros en 1645, consta que era natural y vecino de ella y descendiente del solar de Altamirano el hijodalgo

I. Pedro Vivero Altamirano, que casó con doña María Vivero, y fueron padres de

II. Alonso Vivero Altamirano, que contrajo matrimonio con doña Juana Ramón de la Cuba, naciendo de esta unión

III. Cristóbal de Vivero Altamirano, que fué el que hizo la aludida información de limpieza de sangre.

Hermano de este Cristóbal fué Fernando de Vivero Altamirano.

Todos ellos estaban empadronados en la mencionada villa como nobles hijosdalgo.

* * *

Del solar de Fontiveros fué también

Juan Gutiérrez Altamirano, natural de dicha villa, que casó con su deuda doña Juana Altamirano, de la rama que se estableció en Trujillo y natural de esta ciudad. En un expediente de pruebas de nobleza se dice que esta señora era originaria de Medellín (Badajoz).

Este matrimonio fué progenitor de la rama de Méjico, y su sucesión la daremos al hablar de ésta.

LOS DE EXTREMADURA

Los Altamirano de la villa de Medellín (Badajoz) fueron Señores de Orellana la Vieja, villa del partido judicial de Puebla de Alcocer, en la misma provincia.

Los de la casa de Trujillo fueron cabeza de bando y tuvieron, entre otros mayorazgos, la Alcarria de los Alcazarejos. Entroncaron con familias tan ilustres como las de Hinojosa, Calderón, Monroy, Arbolanche, Mesía, Torres y otras.

De la casa de Trujillo era Diego González Altamirano, que con su mujer, doña Leonor de Torres, fueron progenitores de las ramas de Altamirano del Perú y de Chile, como más adelante se verá.

LOS DE ANDALUCÍA

De las ramas andaluzas de Altamirano fueron muy principales, entre otras, las que radicaron en Alora, Málaga, Granada, Medina-Sidonia y Jerez de la Frontera.

De esta última procedió el Licenciado Altamirano, Alcaide de sus Alcázares.

De la casa de Alora, villa de la provincia de Málaga, era

I. Pedro Navarro Altamirano, natural de Alora, que casó con doña Ana Méndez, natural de la villa de Cártama, partido judicial de Alora, y fueron padres de

II. El Capitán Francisco Altamirano, natural de Alora, que contrajo matrimonio con doña Inés de Mendieta Ordenes, natural de Málaga (hija del Capitán Lorenzo de Mendieta, natural de Granada, y de su mujer doña María Flora Ordenes, natural de Málaga), naciendo de esa unión

III. El Coronel Lorenzo Altamirano, natural de Cártama, que casó con doña Catalina de Andrade, natural de Málaga, hija de Diego de Andrade, nacido en Cártama, y de su mujer doña Magdalena de la Concha, natural de Valladolid; nieta paterna de Pedro Bautista de Andrade y de su mujer doña María de Andrade, ambos naturales de Cártama, y nieta materna de Andrés Pérez de la Concha, de la Orden de Calatrava, y de su mujer doña Ana Manrique de Lara, ambos naturales de Vélez-Málaga. Los mencionados D. Lorenzo Altamirano y su esposa doña Catalina de Andrade, tuvieron por hijo a

IV. Pedro Altamirano y Andrade, natural de Málaga y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó en 1794.

Hermano de este Pedro fué Francisco de Altamirano y Andrade, Marqués de Isla Hermosa, Regidor perpetuo de Málaga y su Alférez mayor.

LA RAMA DE MÉJICO

La rama de Altamirano que pasó a Méjico procede, como ya se ha dicho al hablar de los de Ávila, de la casa solar de la villa de Fontiveros, del partido judicial de Arévalo. De esa casa procedía, según ya quedó apuntado,

I. Juan Gutiérrez Altamirano, natural de Fontiveros, que casó con su deuda doña Juana Altamirano, de la rama de Trujillo y natural de esta ciudad. Este matrimonio pasó a Méjico y allí tuvieron por hijo a

II. Hernán Gutiérrez Altamirano, natural de Méjico, que casó con doña Francisca Ossorio de Castilla, también nacida en Méjico (hija de Luis de Castilla, natural de Valladolid y caballero de Santiago, y de su mujer doña Juana de Sosa, natural de Córdoba), naciendo de esa unión

1.º Juan Altamirano Castilla, que sigue; y

2.º José Altamirano Castilla, natural de Méjico y caballero de Alcántara, en cuya Orden ingresó en 1626.

III. El primero, Juan Altamirano Castilla, nació también en Méjico y fué caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 22 de Junio de 1590. Contrajo matrimonio con doña María de Velasco y de Incio, de igual naturaleza, hija de Luis de Velasco, natural de Carrión de los Condes (Palencia), Marqués de Salinas, y de su mujer doña María de Incio y Mendoza, natural de Méjico, pero originaria de la villa de Briones, en la Rioja.

Los mencionados D. Juan Altamirano Castilla y su esposa doña María de Velasco, tuvieron por hijo a

IV. Fernando Altamirano Velasco, natural de Méjico, caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 6 de Noviembre de 1609, y Marqués de Santo. Casó con su prima hermana doña María de Velasco (hija de Francisco de Velasco, hermano de la madre de su marido, e hijo, por lo tanto, de los citados Luis Velasco, Marqués de Salinas y doña María de Incio y Mendoza, su mujer), y de esa unión nació

V. Juan Altamirano Velasco, natural de Méjico y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 6 de Junio de 1625.

* * *

De esta rama de Méjico fué también

I. María Altamirano, natural de Méjico, que casó con Miguel Rodríguez de Guevara de los Ríos, Alguacil mayor perpetuo de Puebla de los Ángeles, y fueron padres de

II. Íñigo de Guevara Altamirano, natural de Puebla de los Ángeles (Méjico), que contrajo matrimonio con doña Isabel Portocarrero y Monroy, natural de Madrid (hija de Antonio Portocarrero y Monroy, natural de Zalamea de la Serena, villa de la provincia de Badajoz, y de su mujer doña Isabel de Mendoza, natural de Lima, en el Perú), naciendo de esa unión

III. Íñigo de Guevara Altamirano, segundo del nombre, natural de Puebla de los Ángeles y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 20 de Diciembre de 1660.

LA RAMA DEL PERÚ

Primera línea

Esta rama, como quedó dicho al hablar de los Altamirano de Extremadura, procede de la casa solar de Trujillo, y fueron sus progenitores los ya mencionados

I. Diego González Altamirano, natural de Trujillo, y su mujer doña Leonor de Torres, natural de Granada. Este Diego, que era del Consejo de Su Majestad, Gobernador, Justicia mayor y Capitán general en los Alzamientos del Perú, tuvo en su esposa por hijos a

1.º Fray Diego Altamirano, Religioso franciscano, Comisario general de Indias y Obispo de Cartagena (Colombia.)

2.º Jerónimo Altamirano, que sigue.

- 3.º Francisco Altamirano, Corregidor de La Paz (Bolivia.)
- 4.º Blas Altamirano, del que se hablará; y
- 5.º Antonio de Torres Altamirano, Corregidor de Jacamarquilla.

II. El segundo de estos hermanos, Jerónimo Altamirano, sucedió en su casa y fué Doctor. Contrajo matrimonio con doña Inés de Cuéllar, naciendo de esta unión

- 1.º Francisco Escobedo Altamirano, que sigue.
- 2.º Leonor María Altamirano; y
- 3.º María Altamirano, casada con Pedro Vélez Medrano, Señor de la Jabuéniga y caballero de Santiago, padres ambos del primer Marqués de Jabuéniga.

III. El primogénito, Francisco Escobedo Altamirano, casó dos veces: la primera con doña Francisca de Silva, de la que tuvo a Leonor de Silva Altamirano, esposa de Francisco de Cuéllar y Aranda, y la segunda con doña Petronila de Salazar, en la que procreó a

IV. Pedro Altamirano Salazar, que sucedió en la casa de sus padres y contrajo matrimonio con doña Beatriz Cañaverál.

Segunda línea

I. Blas Altamirano, cuarto hijo de Diego González Altamirano y de su mujer doña Leonor de Torres, citados en el párrafo primero de la primera línea, nació en Trujillo, pasó como sus hermanos al Perú y fué Oidor de la Chancillería de Lima. Casó con doña Águeda de los Ríos, natural de Santiago de Chile (hija del General Gonzalo de los Ríos, también natural de Santiago de Chile, y nieta paterna del General conquistador Gonzalo de los Ríos, natural del lugar de Naveda, de la Hermandad de Campo de Suso, partido judicial de Reinosa, en la provincia de Santander, y de su mujer doña Catalina Flores, natural de León), y de esa unión nacieron

- 1.º Diego Altamirano de los Ríos, que sigue.
- 2.º Melchor Altamirano de los Ríos; y
- 3.º Leonor Altamirano, casada con Francisco de Vargas Carvajal, natural de la ciudad de Los Reyes (Perú), caballero de Alcántara y Correo mayor de Lima, y del que tuvo por hijo a Diego de Carvajal Altamirano, natural de Los Reyes y caballero de Calatrava en 1665.

II. El primero, Diego Hernández de los Ríos, nació en Lima,

estando sirviendo su padre en aquella Chancillería, y fué caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 18 de Junio de 1666.

Tercera línea

Antonio de Torres Altamirano, quinto hijo de Diego González Altamirano y de su mujer doña Leonor de Torres, citados en el párrafo primero de la primera de estas líneas, contrajo matrimonio con doña Luisa Ortiz Pardo, naciendo de esta unión

1.º Diego Altamirano Ortiz, Fiscal del Consejo Real, que casó con una prima suya llamada Leonor María; y

2.º Luis Altamirano, Corregidor de Cuenca, en el Perú.

EN OTRAS REPÚBLICAS DE AMÉRICA

De estos Altamirano, del Perú, proceden las líneas que continuaron el apellido en Colombia, Bolivia y Chile.

Hay también una línea en Chile que trae distinta procedencia, pues viene de Julián Gutiérrez Altamirano, descendiente de la rama que radicó en Huete (Cuenca), y en cuya ciudad fué bautizado en 1521. Este caballero pasó a Chile en 1549, y fué Corregidor de Valdivia y Regidor de Confines en 1554, y Corregidor de Concepción en 1572. También fué Maestre de Campo general y de Marina de Toro. Entre otros hijos, tuvo a María de Altamirano, mujer de Cosme de Molina, Corregidor de Valdivia en 1578, con descendientes en dicha República.

De los Altamirano, de Méjico, proceden las líneas radicadas en Nicaragua.

LÍNEAS DE MADRID

De la casa de Valladolid, originaria, como se ha dicho, de la de Ávila, procede una línea que pasó a establecerse en Madrid, pues de dicha casa era

I. Diego Romano Altamirano, natural de Valladolid, que casó con doña Constanza Portocarrero, natural de Lima (Perú), y fueron padres de

II. Gregorio Altamirano Portocarrero, natural de Madrid, del Consejo y Contaduría mayor de Hacienda y caballero de Santiago, que contrajo matrimonio con doña María Calatayud, natural de Guatemala (hija de Antonio Calatayud, natural de Valladolid, caballero de Santiago y del Consejo de Indias, y de su mujer doña María Magdalena de Castro, natural de Soto de Guayaquil, en el Perú), naciendo de esa unión

III. Gregorio Altamirano Calatayud, natural de Madrid y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 21 de Enero de 1675.

De Madrid eran también:

Jerónimo Altamirano, que nació en la corte en 1620, y que también brilló mucho como jurisconsulto. Estudió en Salamanca, fué Oidor de la Chancillería de Valladolid y luego Fiscal del Supremo de Castilla. Escribió varias obras. Figuró en 1660 entre los caballeros hijosdalgo recibidos en el Estado noble de Madrid, y que entraron en suerte, ejerciendo los cargos del Ayuntamiento.

Francisco de Diego Altamirano, que nació en Madrid en 1625. Fué ilustre Jesuíta. Partió para el Paraguay en 1687. Después de haber enseñado durante quince años la Teología en Córdoba, de Tucumán, fué nombrado Provincial de Paraguay. Murió en 1715, y dejó escritas varias obras.

Entre los caballeros hijosdalgo recibidos en el Estado noble de Madrid, y que entraron en suertes, ejerciendo los cargos del Ayuntamiento, figuraron también en los años que se indican:

Fernando Altamirano (1626, 1631 y 1633); y
Melchor Altamirano (1667).

MÁS DATOS

Entre otros varones ilustres de este apellido, y a más de los citados, hallamos los siguientes:

Gutierre Velasco Altamirano, natural de Lima (Perú), que vivió en el siglo XVI y fué jurisconsulto notable.

Francisco de Figueroa Altamirano, Doctor en Teología, que escribió varios libros sobre los santos.

Baltasar Altamirano, didáctico del siglo XVI. Nació en Sanlúcar la Mayor, ciudad de la provincia de Sevilla, y su obra principal es la titulada *De visitatione*, de la que se han hecho numerosas ediciones; y

Antonio de la Concepción Altamirano, General de los Trinitarios, que murió en Madrid en 1616. Fué varón de mucho ingenio, sabiduría y virtudes. Dejó escritas notables obras.

En la Real Chancillería de Valladolid ganaron provisión de hidalguía, en los años que se indican, los siguientes individuos del linaje Altamirano:

De la línea de la villa de Arenas de San Pedro (Ávila), Hernando Altamirano (1552).

De la de la villa de Arévalo (Ávila), Juan Altamirano (1581).

De la de la ciudad de Zamora, Fernando Altamirano de las Cabezas (1611) y Pedro Altamirano de las Cabezas (1721).

ARMAS

Las armas *primitivas* y *propias* de los Altamirano son: Escudo de plata, con diez roeles de azur, puestos en tres palos. (Escudo 1.180.)

Los de *Extremadura* y *Andalucía* añaden a esas armas una bordura de gules con ocho sotueres de oro, en recuerdo de que algunos del linaje se hallaron en la toma de Baeza. (Escudo 1.181.)

El caballero Gonzalo Fernández Altamirano, que realizó grandes hazañas en el sitio de Córdoba y mató al moro Alcaide del Castillo, fué autorizado, en premio de su valor, por el Rey Don Fernando III el Santo, para añadir a las armas primitivas de su linaje una bordura de gules con cuatro cabezas de moro. (Escudo 1.182.)

Sus descendientes se apellidaron *Cabeza*.

Algunos Altamirano de la casa de *Trujillo*, por haber entroncado con los Arbolanche, traen estas otras armas: Escudo partido: en la primera partición, en campo de plata, los diez roeles de azur, que son las de *Altamirano*, y en la segunda partición, también en campo de plata, una cruz floreteada, de gules, y cantonada de cuatro veneras del mismo color. Bordura de oro con ocho sotueres de sinople, que son las de *Arbolanche*. (Escudo 1.183.)

Los de *Portugal* traen las mismas armas que los de *Extremadura* y *Andalucía*, si bien la *Mágica Nobiliaria* dice que los roeles los pintan de plata en campo de azur, como puede verse en los siguientes versos:

Aquestos diez roeles plateados
que en campo azul están puestos a trechos,
con aspás de oro fuertemente orlados
en sangre de los sarracenos pechos,

son el pavés de aquellos esforzados
 Altamirano, que sus grandes hechos
 quedaron en Trujillo bien loables
 y en Medellín también muy venerables.

Nosotros opinamos, sin embargo, que el autor anónimo, pero veraz, de ese «Nobiliario», cambió por confusión los esmaltes del escudo de los Altamirano portugueses.

La rama que pasó a *Aragón* trae: En campo de oro, diez roeles de azur, puestos de dos en dos. (Escudo 1.184.)

Jerónimo de Villa, que repetidamente habla de este linaje y que le señala las dos primeras armas que dejamos descritas, añade que hay algunos que traen también estas otras: En campo de oro, diez bezantes-tortillos de plata y azur. (Escudo 1.185.)

Pero ninguno de los otros autores que hemos consultado hacen mención de este escudo.

Hita y algún otro autor indican que hay Altamirano que trae: En campo de azur, diez bezantes de oro. (Escudo 1.186.)

Otros tratadistas, por suponer que los Altamirano proceden de los Ontiveros, dicen que también ponen en su escudo trece roeles en vez de diez, como los Ontiveros. Pero respecto de la veracidad de esa procedencia, ya hemos hecho en los comienzos de esta información las consideraciones que creíamos oportunas.

Tomás Ramírez de Monleón manifiesta, finalmente, que hay una línea de Altamirano que usa: Escudo cortinado: la partición de la diestra, de gules, con una estrella de oro; la de la siniestra, de azur, con una flor de lis de oro, y la capa o chapé, de plata, con un león rampante de púrpura. (Escudo 1.187.)

Pero las armas propias de los Altamirano, repetimos, son las que figuran en los dos primeros escudos que hemos descrito y que van señalados con los números 1.180 y 1.181.

Bibliografía.—«Formulario de armería», de Miguel de Salazar, M., fol. 163.—Obras del mismo autor, M., tomo VII, fol. 165.—«Armas y blasones», de Gracia Dei, M., fol. 220.—«Nobiliario», de Zazo, M., tomo I, fol. 72.—Francisco Gómez Arévalo, tomo V de sus originales, M., fol. 25.—«Sumarios de noblezas y sus blasones», de Juan Baños de Velasco, M., tomo XV, fol. 712, y tomo XVI, fols. 10 y 124.—«Libro de armería», de Rosillo, M., fol. 19.—«Nobiliario», de Frías de Albornoz, M., fol. 142.—«Armas y blasones de Castilla», de Diego H. de Mendoza, M., fol. 906.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo I,

fols. 145 y 188; tomo II, fol. 282; tomo IV, fol. 106, y tomo VI, fol. 88.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 152.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo III del «Becerro», M., fols. 56 y 123, y en el tomo XIX del mismo, fol. 255.—«Apuntamientos genealógicos», de Vidal, M., tomo V, fol. 80.—«Nobiliarchia portuguesa», de Villasboas, imp., pág. 227.—«Relaciones genealógicas», de Antonio Suárez de Alarcón, pág. 348.—«Linajes de la Corona de Aragón», segunda época, tomo I, pág. 41.—«Historia de Canarias», de Juan Núñez de la Peña, pág. 462.—«Nobleza de Andalucía», de Argote de Molina, imp., pág. 226.—«Discursos de la Nobleza de España», de Bernabé Moreno de Vargas, imp., pág. 160.—«Historia de la casa de Lara», de Luis de Salazar y Castro, imp., tomo II, pág. 749.—Expedientes de pruebas de nobleza de los caballeros de Santiago Juan Altamirano Castilla (1590), Fernando Altamirano Velasco (1609), Juan Altamirano Velasco (1625), Diego Altamirano de los Ríos (1666), Íñigo de Guevara y Altamirano (1660) y Gregorio Altamirano Calatayud (1675); del caballero de Alcántara José Altamirano y Castilla (1626); del caballero de Calatrava Diego de Carvajal y Altamirano (1665), y del caballero de Carlos III Pedro Altamirano y Andrade (1794), en el Archivo Histórico Nacional.

Altares

Linaje castellano de probada hidalguía.

Trae las siguientes

ARMAS

En campo de sinople, un haz de trigo de oro. (Escudo 1.188.)

Algunos pintan: En campo de plata, un haz de trigo de sinople.

Bibliografía.—«Apuntamientos genealógicos», de Vidal, M., tomo II, fol. 80.—«Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de hijosdalgo», de Alfredo Basanta, imp., pág. 53.

Altarriba

En Cataluña y Aragón han existido varias familias de Altarriba, probablemente originarias de un mismo solar y tronco, como afirman algunos autores, a pesar de ser muy diferentes sus

escudos. Créese que el primitivo solar del linaje radicó en el lugar de *Altarriba*, del que tomó el nombre, Ayuntamiento de Estarás, partido judicial de Cervera, en la provincia de Lérida, y que de ese solar dimanaron todas las casas del apellido.

En Cataluña fueron dos, por lo menos, las familias o ramas de este linaje: una, la de *Altarriba*, de *Cervera*, y otra, la de *Altarriba*, de *Vich*; y de los datos que se tienen de ellas se deduce que la primera terminó en la familia de Josa, y la segunda en la casa de Clariana, Condes de Munter, y hoy, además, Marqueses de Sentmenat.

De la rama de *Cervera* fueron los siguientes individuos que vivieron en el siglo XVI:

Lorenzo de *Altarriba*, casado con doña Aldonza Alemany-*Descatllar*; doña Angela *Altarriba*, hija de los anteriores, casada con un primo hermano suyo, llamado Poncio *Descatllar*, y doña Anastasia Alemany-*Descatllar*, casada con otro *Altarriba*.

De la misma casa procedían N. de *Altarriba* y *Cacirera*, que vivía por los años de 1575; Pablo de *Altarriba*, que asistió a las Cortes de 1599, y Aldonza de *Altarriba*, que a principios del mismo siglo profesó en San Pedro, de Barcelona.

Las varias familias o ramas de *Altamira* que hubo en Aragón debieron dimanar en su mayor parte de la mencionada casa de *Cervera* (Lérida), pues traen las mismas armas que ésta.

En el siglo XIV ya florecían en Aragón individuos de ese linaje.

Pedro de *Altarriba* sirvió al Rey aragonés Don Pedro IV en 1360, siendo Capitán de una armada de galeras que envió contra el Monarca de Castilla.

Felipe y Rodrigo de *Altarriba* asistieron a la jura del Rey de Aragón Don Juan II.

Mosén Juan de *Altarriba* asistió a las Cortes de 1446.

Pedro de *Altarriba*, hijo del anterior, concurrió a la jura del Príncipe Don Miguel, y fué padre de Francisco y Pedro de *Altarriba*.

Guillén de *Altarriba* figuró en las Cortes de 1515.

Juan de *Altarriba* era Diputado en 1552.

Otro Pedro de *Altarriba* fué llamado en 1553, como caballero del reino de Aragón, para consultarle cierto negocio de Estado.

De las ramas aragonesas de Altarriba hay tres muy principales, de las que se tienen concretas noticias.

Una radicó en el hoy partido judicial de *Sariñena*, provincia de Huesca, y de ella fueron los Condes de Robres, Barones de Sangarrén y Señores del lugar de Huerto. Estos entroncaron con la familia Díez de Aux, pues D. Pedro de Altarriba, Señor de Huerto y jefe de esta ilustre casa, casó con doña María Díez de Aux, y tuvieron por hijo a Francisco de Altarriba y Díez de Aux, Señor de Huerto y Parmisán, por el que se continuó la serie de los Señores de Parmisán. Este caballero asistió a las Cortes de 1563.

Otra de esas ramas tuvo su asiento en la villa de *Monzón*, partido judicial de Barbastro y provincia de Huesca, y de ella eran originarios Gaspar, Juan, Melchor y Jerónimo Altarriba, infanzones de Aragón, declarados hijosdalgo en 1 de Abril de 1557 por sentencia de la Real Audiencia de Zaragoza. En 3 de los mismos se dió posesión de tal infanzonía a Juan de Altarriba.

Vecinos de Monzón eran también Francisco de Altarriba y Pedro de Altarriba, Señor del lugar de Almuniente. Este último asistió a las Cortes de 1585.

La otra rama radicó en las montañas de Aragón, *Condado de Ribagorza*, y se tienen noticias de su casa y de individuos descendientes de ella por un expediente certificado del Rey de Armas D. Ramón Zazo y Ortega, fechado en 1773.

He aquí lo que en el expediente se dice y se hace constar respecto de esa casa:

«Que por trescientos años continuos y más, dentro del reino de Aragón y en las montañas de aquél, en el condado de Ribagorza, en la parte que el dicho reino confinaba con los reinos de Francia, había habido y había y consistía una casa fuerte, si quiera solar y palacio de infanzones y casal antiguo, la cual por todo el sobredicho tiempo había sido y era llamada y nombrada la casa de Altarriba, y el mismo nombre habían llevado y llevan y se habían nombrado y nombran los señores originarios poseedores de la dicha casa y sus descendientes por línea recta de varón; que por el mismo tiempo hasta entonces continuamente los del dicho linaje, familia y prosapia de Altarriba, habían sido y eran infanzones hijosdalgo notorios, y por tales tenidos y reputados, y habían gozado y gozaban como tales con

sus personas y bienes, así en la dicha casa como en todo el presente reino de Aragón, y en donde quiera que se habían hallado o hallaban, de todos los fueros, privilegios y libertades, franquezas e inmunidades que los demás infanzones e hijosdalgo de dicho reino podían, solían y acostumbraban gozar.»

Con los datos que suministra ese expediente, además de los varios personajes Altarriba que cita con informes y servicios, se forma también la siguiente genealogía:

I. Fernando de Altarriba, poseedor de dicha casa, palacio y solar de Altarriba, y descendiente de dicho linaje y familia, habitó durante más de treinta años consecutivos en ese palacio y gozó de dicho casal, sus términos, jurisdicción y pertenencias, haciendo todos los actos de verdadero dominio. De su legítimo matrimonio tuvo por hijo y sucesor en dicho palacio y solar a

II. Fernando de Altarriba, segundo del nombre, que vivió en dicha casa y después en la villa de Boltaña (Huesca), donde habitó, gozando de todos los privilegios de infanzón e hijodalgo. Contrajo matrimonio con doña Catalina de la Corte, naciendo de esta unión

III. Fernando de Altarriba, tercero del nombre, que heredó a sus padres en todos sus bienes y privilegios, y casó con doña Margarita Pueyo, en la que procreó a

IV. Pedro de Altarriba, que probó nuevamente su infanzonía, logrando sentencia confirmatoria el 27 de Marzo de 1607. Contrajo matrimonio en la ciudad de Zaragoza con doña Gracia Morales, en la que procreó a

V. José de Altarriba, que sucedió en su casa y casó con doña Polonia Gascón, y fueron padres de

VI. José Nicolás Miguel Altarriba, que contrajo matrimonio en la villa de Cariñena con doña María Lagunas, de la que tuvo por hijo y sucesor a

VII. Miguel Eugenio de Altarriba, natural de Cariñena, que casó dos veces: la primera con doña N. Méndez, y la segunda con doña Rosa Isarre, natural de Arascués, lugar del partido judicial de Huesca.

De su primer matrimonio fué hijo:

1.º Alberto Altarriba y Méndez.

Del segundo, nació en Zaragoza:

2.º Miguel Pedro de Altarriba Isarre, que fué bautizado en

dicha capital en la parroquia del Salvador el 31 de Octubre de 1711, siendo su padrino su hermano Alberto.

VIII. Este Miguel Pedro de Altarriba Isarre desempeñó altos cargos y contrajo matrimonio en Santa María del Mar, de Barcelona, el 7 de Junio de 1745, por poderes dados a D. Antonio de Milans, Tesorero Real de la Baylía de Barcelona, con doña Juana-Gualberto de Montero y Alós, hija de Baltasar de Montero y González de Soria, Intendente del Ejército, y de su mujer doña María de Alós y Rius, hermana de los primeros Marqueses de Alós y Puerto Nuevo.

A favor del mencionado D. Miguel Pedro de Altarriba se despachó Real ejecutoria de infanzonía en Zaragoza el 20 de Febrero de 1747.

ARMAS

Las armas *primitivas* del linaje y las que traen los de la casa de la villa de *Cervera* (Lérida), y los que de ella dimanaron en Cataluña, son: En campo de gules, tres bandas de plata. (Escudo 1.189.)

Estas mismas armas ostentan todas las casas de *Aragón* que hemos mencionado, lo cual acusa que proceden del citado solar de *Cervera*.

Hay algunos autores que dicen que algunos Altarriba de esas casas y ramas, en Cataluña y en Aragón, invierten los esmaltes de esas armas y traen el campo de plata y las tres bandas de gules, pero esto debe ser por error o confusión.

Los de la casa de *Vich* (Barcelona), y los que de ella proceden en Cataluña, traen: Escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de plata, con un león rampante de gules, coronado y lampasado de lo mismo, y 2.º y 3.º, de gules, con una banda de plata. (Escudo 1.190.)

Según Jerónimo de Villa, hay también una rama de Altarriba en *Cataluña* que ostenta: En campo de oro, cuatro bandas de gules, y bordura de azur. (Escudo 1.191.)

Bibliografía.—«Linajes de nobles infanzones de Aragón», de Juan Matías Esteban, M., fol. 83.—«Registro de armas y divisas de Aragón», de Pedro Vitales, M., fol. 58.—«Nobiliario», de Juan del Corral, M., fol. 1.—«Libro de blasones», de Lope Vadiello, M., fol. 356.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo III del «Becerro», M., fol. 47, y en el tomo XIX del mismo,

fol. 232.—Papeles genealógicos, de Zazo, M., tomo III, fol. 405. «Nobiliario de Aragón», de Vidania, fols. 52 y 200.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo I, fol. 14.—«Linajes nobles», de Lorenzo de Padilla, M., fol. 76.—«Nobiliario», de Frías de Albornoz, M., fol. 272.—«Apuntamientos genealógicos», de Vidal, M., tomo II, fol. 80.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo I, fol. 556, y tomo IV, fol. 8.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 35.—«Linajes de Aragón», imp., tomo VI, pág. 46, y tomo VII, pág. 62.—«Diccionario heráldico», de Gregorio García Ciprés, imp., pág. 51.—«Anales de Aragón», de Jerónimo de Zurita, imp., lib. 17, cap. II, y lib. 18, cap. XLV. «Historia del Rey Don Fernando el Católico», del mismo autor, imp., lib. 2, cap. XII, y lib. 3, cap. XXX.

Altecha (o Atecha)

Linaje principal de Aragón.

Trae las siguientes

ARMAS

Escudo cuartelado en sotuer: 1.º y 4.º, de plata, con un águila de sable, surmontada de una cruz llana, de gules, y 2.º y 3.º, de gules, con cinco castillos de plata, puestos en sotuer. (Escudo 1.192.)

Bibliografía.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo I, fol. 82.

Altemir (o Altemiz)

En Aragón radicó también la casa solariega primitiva de este apellido, que ostenta las siguientes

ARMAS

Escudo de plata con un águila de sable, partido, también de plata, con un castillo de gules, y medio cortado, del mismo metal, con una encina de sinople, sumada de una cruz llana, de gules, y dos manos de carnación, que parece sostienen la encina por el tronco. (Escudo 1.193.)

Bibliografía.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 35.

Altera

Don Miguel de Salazar recoge este linaje, pero dice únicamente que tiene su solar en la anteiglesia de Apozaga, Ayuntamiento de Escoriaza, partido judicial de Vergara, provincia de Guipúzcoa.

No describe sus armas.

Bibliografía.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo V, pág. 383.

Altero

Linaje de Portugal, de donde pasó a España.

Trae las siguientes

ARMAS

Escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de oro, y 2.º y 3.º, de gules. (Escudo 1.194.)

Bibliografía.—«Nobiliarchia portuguesa», de Villasboas, imp., pág. 229.

Altet

Apellido de Cataluña y Valencia.

Vidal lo recoge, pero dice solamente que los que lo llevan fueron insaculados en el saco menor de ciudadanos, por privilegio de Felipe III.

Le señala como propias las siguientes

ARMAS

En campo de plata, un monte alto de su color natural, cargado de una faja de gules que lo atraviesa, y en punta un brazo desnudo, con un palo en la mano. (Escudo 1.195.)

Bibliografía.—«Apuntamientos genealógicos», de Vidal, M., tomo II, fol. 142.

Alteza

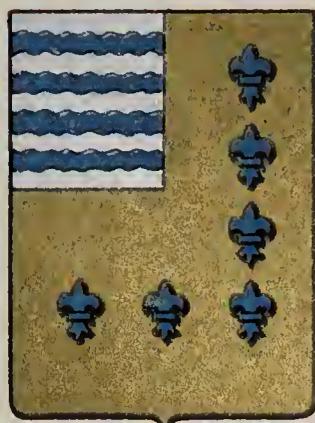
Jorge de Montemayor y Jerónimo de Villa señalan para este linaje las siguientes



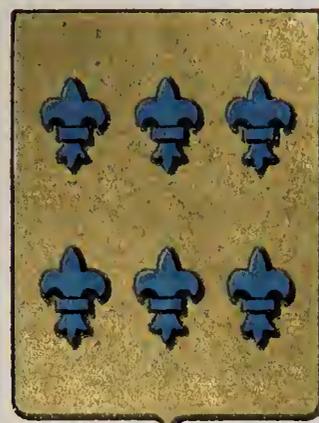
1216 Alvarado, de Colindres



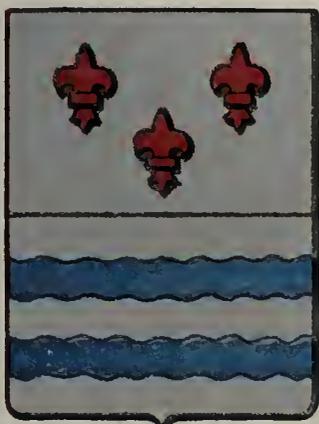
1217 Alvarado



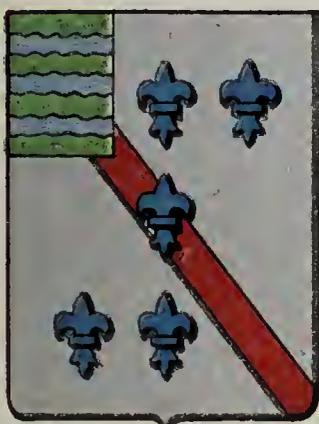
1218 Alvarado, de Castilla



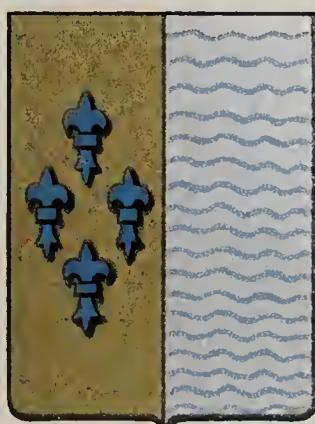
1219 Alvarado, de Castilla



1220 Alvarado, de Castilla



1221 Alvarado, de Castilla



1222 Alvarado, de Membibre



1223 Alvarado, de Bracamonte



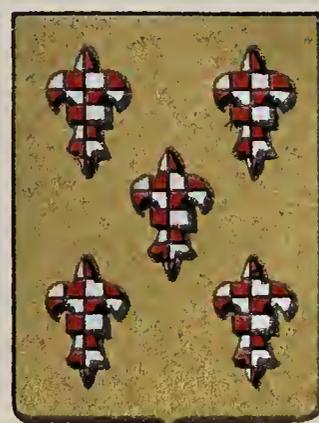
1224 Alvarado, de Undués y La Almunia



1225 Alvarado, de Tauste



1226 Alvarado, de Valencia



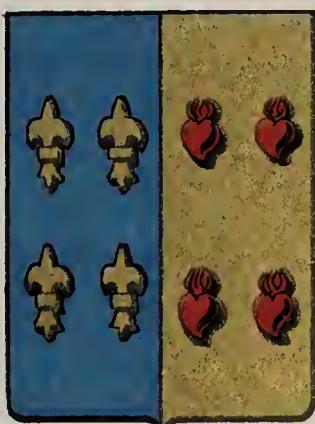
1227 Alvarado



1228 Alvarado



1229 Alvarado



1230 Alvarado



1231 Alvarado

ARMAS

Escudo cuartelado en sotuer: 1.º y 4.º, de plata, con un águila de sable, surmontada de la cruz de San Jorge, de gules, y 2.º y 3.º, de gules, con cinco torres de oro, puestas en sotuer.

Como estas armas son casi idénticas a las de *Altecha*, y sólo varían en la forma de la cruz de los cuarteles 1.º y 4.º, y en que los cuarteles 2.º y 3.º llevan torres de oro en vez de castillo de plata, cabe pensar que los apellidos Alteza y Altecha son uno mismo.

Véase el escudo de *Altecha*.

Bibliografía.—«Nobiliario», de Jorge de Montemayor, M., fol. 48.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Becerro», M., fol. 217.

Altier (o Altieri)

Antiguo y noble linaje de Roma.

Don Miguel de Salazar habla de este apellido, pero no indica su procedencia ni su casa solar. Se concreta a señalarle como propias las siguientes

ARMAS

Escudo de azur, con seis estrellas de plata puestas en dos palos. Bordura dentellada, también de plata. (Escudo 1.196.)

Los que se apellidan *Altieri* ponen las estrellas en esta forma: tres, dos y una.

Bibliografía.—«Formulario de armería», de Miguel de Salazar, M., fol. 380.

Altiga (o Altigo o Altrigo)

Su solar en las encartaciones de Vizcaya.

ARMAS

Escudo de gules, con un león rampante de oro. (Escudo 1.197.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo III del «Becerro», M., fol. 70.

Altiro

Linaje de Portugal, de donde pasó a España.

Son sus

ARMAS

Escudo de puntos equipolados, cinco de oro y cuatro de púrpura. (Escudo 1.198.)

Bibliografía.—Libro de armas de Portugal, que tenía en su cámara el Rey Don Duarte, M.

Altiurre

No dicen los autores que hemos consultado de dónde procede este linaje ni dónde tuvo su casa solar.

Solamente le señalan como propias las siguientes

ARMAS

Escudo de azur, con cinco águilas de oro, puestas en sotuer. (Escudo 1.199.)

Bibliografía.—«Alfabeto», de Zazo y Rosillo, M., tomo III, fol. 376.—«Nobiliario», de Frías de Albornoz, M., fol. 130.

Alto (o Fernández del Alto)

Los de este linaje tienen su solar en la villa de Grado, partido judicial de Pravia, en Asturias. Son infanzones.

Su verdadero apellido era el de Fernández, pero por haber sido uno de sus caballeros de muy elevada estatura, comenzaron a llamarle Fernández el Alto. A sus sucesores, para marcar su condición de tales, los denominaron los *Fernández del Alto*, y acabaron por tomar esta denominación por apellido. Una línea suya, que pasó a la merindad de Trasmiera y fundó casa en la Junta de Cudeyo (Santander), dejó el Fernández, apellidándose sus descendientes solamente *Alto*.

ARMAS

Traen: En campo de oro, un árbol de sinople con dos lanzas empinadas al tronco y apoyadas en él, una a cada lado. En pun-

ta, al pie del árbol, una cabeza de jabalí, de sable, chorreando sangre, que son armas de *Fernández*. (Escudo 1.200.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Morales, en el tomo XIII del «Becerro», M., fol. 131.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Becerro», M., fol. 316.

Alto de Salinas

Palacio de Villasuso, en Vitoria.

Ostenta las siguientes

ARMAS

Escudo de oro, con un águila esployada de sable y coronada de lo mismo; cortado de plata con una torre de piedra y una escala que pende de sus almenas, y medio partido y cuartelado: 1.º y 4.º, de oro, con una cruz flordelisada de gules, y 2.º y 3.º, de azur, con otra cruz flordelisada hueca, de oro, cantonada en los ángulos alto diestro y bajo siniestro de un creciente de plata, y en los ángulos alto siniestro y bajo diestro de una estrella de oro. (Escudo 1.201.)

Bibliografía.—«Estudios de Heráldica vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 257.

Altolaguirre

Noble linaje de Guipúzcoa, en cuya provincia tiene tres casas diferentes, pero originarias del mismo tronco: una en el concejo de *Lazcano*, del partido judicial de Tolosa, y dos en la villa de *Gaviria*, del partido judicial de Azpeitia.

De la casa del concejo de Lazcano fué

I. Miguel Altolaguirre, natural de Lazcano, que casó con doña Mariana de Eguzquiza, natural de la villa de Betelú, del partido judicial de Pamplona, y fueron padres de

II. Miguel de Altolaguirre Eguzquiza, natural de Lazcano, que contrajo matrimonio con doña Francisca de Zubiría, natural de la villa de Ataún, del partido judicial de Tolosa (hija de Ignacio Zubiría y de su mujer doña Teresa Goicoechea, ambos naturales de Ataún), naciendo de esa unión

III. Felipe de Altolaquirre y Zubiría, natural de Ataún, Secretario del Virreinato del Perú y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 17 de Marzo de 1745.

* * *

De esa misma casa del concejo de Lazcano procedió también

I. Miguel de Altolaquirre, natural de Lazcano, que casó con doña María de Echeverría Orquidi, natural de la villa de Albistur, del partido judicial de Tolosa, y fueron padres de

II. Juan de Altolaquirre Echeverría, natural de Albistur, que contrajo matrimonio con doña Catalina de Garmendia, de igual naturaleza (hija de Miguel de Garmendia, natural de Albalcisqueta, villa del partido judicial de Tolosa, y de su mujer doña María de Elola, natural de Albistur), naciendo de esa unión

III. Martín de Altolaquirre Garmendia, natural de Albistur, que pasó a Buenos Aires y allí casó con doña María Josefa Pando Rodríguez de Sosa, natural de la capital de la Argentina, hija de Antonio Esteban Pando Ordán Videluz, Capitán de Dragones y natural de Madrid, y de su mujer doña Ana Rodríguez de Sosa, natural de Buenos Aires; nieta paterna de Juan de Pando Nora y Estrada, natural de Madrid, Gobernador de Cartagena (Colombia), y de su mujer doña Josefa de Ordán Videluz y Sesé, también natural de Madrid, y nieta materna de Bernardino Rodríguez de Sosa y de su mujer doña Manuela Agüero, ambos naturales de Buenos Aires. Los mencionados D. Martín de Altolaquirre Garmendia y su esposa doña Josefa Pando Rodríguez de Sosa, fueron padres de

IV. León de Altolaquirre y Pando, natural de Buenos Aires y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó en 1800.

De esta rama hay ilustres continuadores en la República Argentina.

ARMAS

Las armas de los Altolaquirre son: En campo de plata, una loba de sable dando de mamar a un lobezno, del mismo color. (Escudo 1.202.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Jorge de Montemayor, M., fol. 248.—«Nobiliario», de Zazo y Rosillo, M., tomo I., fol. 210.—Expedientes de pruebas de nobleza del caballero de Santiago Felipe de Altolaquirre y Zubiría (1745) y del caballero de Car-

los III León Altolaquirre y Pando (1800), en el Archivo Histórico Nacional.—«Estudios de Heráldica vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 28.

Altra

Linaje de Toledo, que se extendió por diversas villas y lugares de dicha provincia y de la de Madrid. Tuvo casa en la villa de Santorcaz.

Algunos, para distinguirse de los demás, se llamaron Palacio de Altra.

ARMAS

Traen por armas: Escudo de azur, con un castillo de plata, con puertas y ventanas de gules, sobre una peña de su color natural. (Escudo 1.203.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Becerro», M., fol. 211.

Altube

El primitivo solar de este linaje está sito en la villa de Anzuola, del partido judicial de Vergara, en la provincia de Guipúzcoa.

Es casa muy antigua y pobladora.

Otra casa procedente de ésta radica en el barrio de Anguiozar, del Ayuntamiento de Elgueta, partido judicial de Vergara.

Líneas de este apellido pasaron a Castilla. Una se estableció en el valle de Mena, partido judicial de Villarcayo, provincia de Burgos, y de ella fueron

Juan Domingo Altube, vecino del lugar de Santa María del Llano, del Ayuntamiento del valle de Mena, que sacó certificación de nobleza en Valladolid en 1788; y

Domingo Altube Salmantón Gutiérrez Hernández de Molinedo, natural del valle de Mena, que ganó Real provisión de nobleza en Valladolid en 1776.

Este último figuró en el año de 1784 entre los caballeros hijosdalgo recibidos en el Estado noble de Madrid, y que entraron en suertes, ejerciendo los cargos del Ayuntamiento.

Individuos de este linaje pasaron también a América a raíz

de su conquista, estableciéndose en Colombia y en Venezuela. El Capitán Francisco de Altube Gaviria y su mujer Juana de Vedoy, fueron patronos fundadores del convento de monjas de Santa Clara, de la ciudad de Mérida (Venezuela). Tuvieron por hija a Teodora de Gaviria Altube, que casó en dicha población con Juan de Rojas.

ARMAS

Traen los Altube las siguientes armas: En campo de oro, un árbol de sinople y un jabalí de sable, pasante, al pie del tronco. (Escudo 1.204.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo VIII, fol. 208.—«Nobiliario», de Juan de Mendoza, en el tomo XVIII del «Becerro», M., fol. 374.—«Sumarios de noblezas y sus blasones», de Juan Baños de Velasco, M., tomo XVI, fol. 2.—«Nobiliario», de Jorge de Montemayor, M., fol. 137.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Becerro», M., fol. 33.—«Estudios de Heráldica vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 28.—«Genealogías del Nuevo reino de Granada», de Flores de Ocáriz, imp., tomo II, árb. 13, núm. 13.

Altuna

Linaje muy noble y antiguo de Guipúzcoa. Su casa solar primitiva radicó en barrio de Urrestilla, del Ayuntamiento de Azpeitia, y fué de las originarias y pobladoras. Sus individuos, que fueron tenidos siempre por buenos hijosdalgo, pasaron a establecerse a las villas de Azpeitia, Urnieta, del partido judicial de San Sebastián; Elgueta, del partido judicial de Vergara, y Vergara. También se extendieron por Vizcaya y otros puntos de la península.

Desde tiempos muy antiguos florecieron los caballeros de este linaje.

Ya en el año 809, Sancho de Altuna se halló en la famosa batalla de Roncesvalles, en la que murió el valeroso Roldán. Altuna peleó al frente de soldados de Cantabria.

Martín de Altuna desempeñó un importante papel en las luchas que sostuvieron Alfonso IX de Castilla y Sancho X de Navarra. La crónica que refiere sus hechos dice textualmente:

«En el año de 1180, reinando el esclarecido Rey Don Sancho

el Sabio, décimo Rey de Navarra, acaeció que tuvo grandes guerras con el Rey Don Alonso el IX de Castilla, donde se dieron grandes batallas, de las cuales siempre fué vencedor. Y habiendo venido con grande ejército el Rey Don Alonso, le salió al encuentro el dicho Rey Don Sancho en la villa de Salvatierra, con mucha potestad de gentes de Navarra y las provincias de Guipúzcoa y Álava, y otras partes, do se pusieron los dos campos en el lugar más conveniente que fallaron, do acaeció que estando en su guardia, que le había cabido, un fidalgo y de casa noble llamado Martín de Altuna, de la casa de Altuna, estando haciendo su guarda, le vino a su puesto un espía del Rey Don Alonso, y lo hizo tan bien, que le prendió y llevó a su Rey Don Sancho de Navarra, el cual descubrió lo que el día siguiente quería hacer contra el Rey Don Sancho.

»E visto por el buen caballero lo que los contrarios contra su Rey ordenaban, dijo altas voces: *Buen Rey e Señor, séanos pláceme dar tres compañías de gente, yo vos prometo de coidar esta noche vencimiento, y que seades Señor de vuestro contrario, porque ellos están muy por la parte detrás de su campo, donde el Rey tiene su tienda; e yo daré tal orden que gane la tienda del Rey y lo prenda o ponga en aprieto, de suerte, que por vos quede la victoria.* E visto por el Rey lo bien que el buen Martín de Altuna daba orden, le dió tres compañías, todas gente de la provincia, el cual lo hizo tan bien, que llegaron firiendo e matando de tal suerte, que lo puso al Rey Don Alonso en huida e peligro de perder la vida, e tomó la bandera que estaba haciendo guarda al dicho Rey, e fué de suerte, que por su grande esfuerzo e valentía, alzó el campo el Rey Don Alonso y tornó a Castilla, y se compuso con el Rey Don Sancho el Sabio y le devolvieron muchas tierras que habían tomado. Do visto por el buen Rey Don Sancho lo bien que lo había fecho el buen caballero Martín de Altuna, le hizo grandes mercedes y le dió muchas tierras en la villa de Azpeitia y su tierra, y le dió por mujer una dama noble de su casa que era de alta guisa, y le dió por sus insignias y armas un escudo de plata con tres leones naturales, que eran los que estaban figurados en la bandera que tomó y que hacía guarda al dicho Rey Don Alonso, como aquél que tan bien lo merecía, y él las había ganado, las cuales son como están de suso pintadas.»

Don Domingo de Altuna, Procurador y primo de D. Juan Martínez de Altuna, vecino de la villa de Azpeitia, obtuvo en 10 de Julio de 1587 ejecutoria de nobleza, con la copia de las armas y blasón de la casa palacio de Altuna, situada en Azpeitia.

Legalizaron dicho documento los Escribanos Ramiro de Berruete y Melchor de Aramayona.

* * *

De esa casa de la villa de Azpeitia fué también

I. Antonio de Altuna, natural de Azpeitia, que casó con doña María Jacinta de Arriaga, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Manuel de Altuna, natural de Azpeitia, que contrajo matrimonio con doña Clara Ignacia de Corta, de la misma naturaleza (hija de Tomás de Corta y de su mujer doña Clara de Errasquin, ambos naturales de Azpeitia), naciendo de esa unión

III. Fernando Altuna de Corta, natural de Azpeitia, Capitán de Infantería de Córdoba y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 24 de Abril de 1742.

* * *

Asimismo procedió de la casa de Azpeitia

I. Francisco Antonio de Altuna, natural de dicha villa, que casó con doña Antonia de Olavarrieta, de igual naturaleza, y fueron padres de

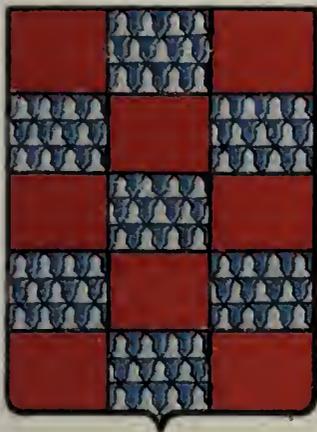
II. María Manuela de Altuna, que contrajo matrimonio con Juan Antonio de Ballenilla, naciendo de esta unión, entre otros hijos,

III. José Vicente Ballenilla y Altuna, cuya sucesión daremos al ocuparnos del apellido Ballenilla.

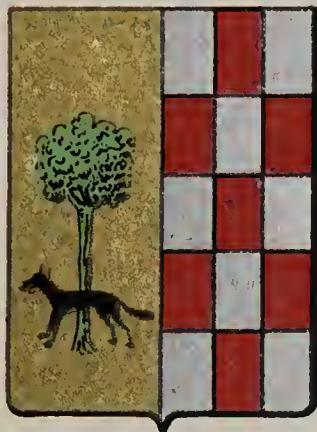
Estos Altuna, como ya se ha indicado, eran hijosdalgo notorios de sangre, y como tales figuraban en los libros de padrones. Desempeñaron empleos de Capitulares y Regidores. Jamás pagaron pechas ni otro tributo alguno de los que gravitaban sobre el estado llano.

ARMAS

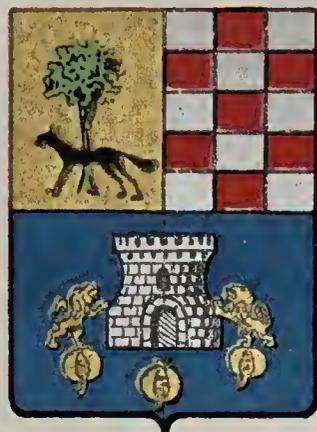
Las armas de Altuna son, según la copia legalizada que obtuvo el mencionado D. Domingo Altuna, según el testimonio de la «Crónica», algunos de cuyos párrafos hemos copiado, y según la certificación de blasones e hidalguía expedida en Ma-



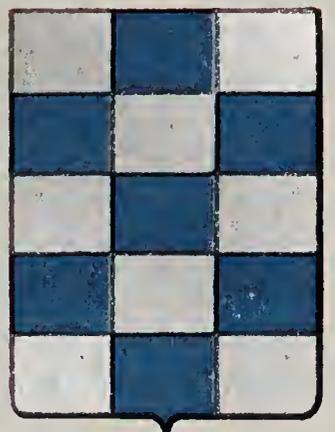
1232 Alvarez de las Asturias



1233 Alvarez de Robledo, en León, y en Asturias



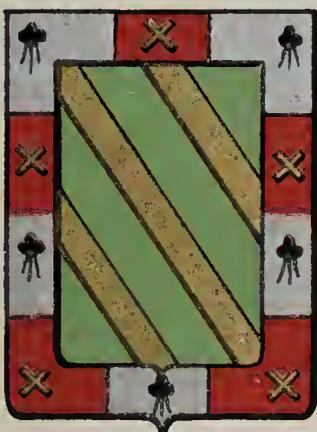
1234 Alvarez de la Torre



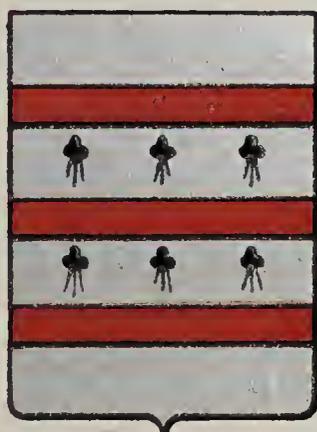
1235 Alvarez en Asturias



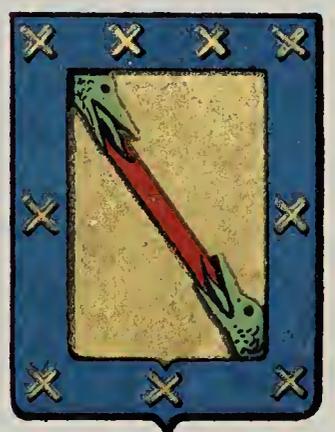
1236 Alvarez de Burón, etc.



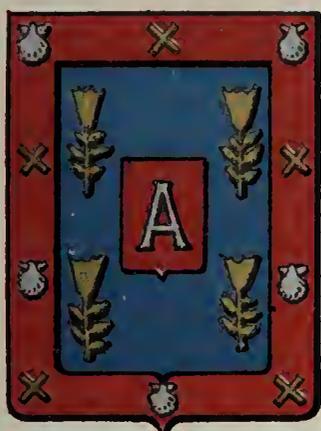
1237 Alvarez de Albares de Bembibre, etc.



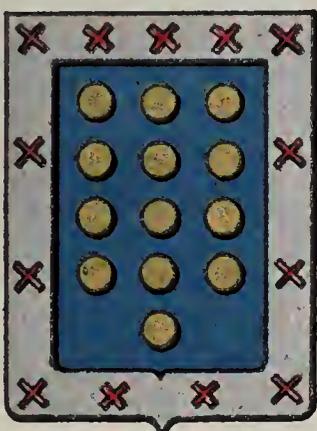
1238 Alvarez de Albares de Bembibre, etc.



1239 Alvarez de León



1240 Alvarez Barriada



1241 Alvarez de Cardemuela



1242 Alvarez de Espejo



1243 Alvarez de Meda



1244 Alvarez de Pedrosa



1245 Alvarez de Rabanal, en Astorga



1246 Alvarez de Salazar



1247 Alvarez de la Villela

drid en 1854 por el Cronista y Rey de armas D. Joaquín Marín, las siguientes: En campo de plata, tres leones rampantes, de gules, en triángulo y bien ordenados. (Escudo 1.205.)

Estas mismas armas son las que señalan también para el linaje Altuna todos los tratadistas que hemos consultado.

Jerónimo de Villa únicamente, y aun cuando describe ese escudo como propio de los Altuna, añade en otra página de su «Nobiliario» que hay también Altunas que ostentan estas otras armas: Escudo partido: la primera partición, de sinople con una torre de plata, y la segunda partición, de azur, con tres veneras de su color natural, puestas en triángulo. (Escudo 1.206.)

Pero el citado autor no justifica el porqué de armas tan distintas de las primitivas y propias del linaje, ni los demás tratadistas las mencionan para nada.

Bibliografía.—«Nobiliario», de Juan de Mendoza, M., tomo II, fol. 331.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo VI, fol. 280, y tomo VII, fol. 158.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo II, fol. 345, y tomo III, fol. 174.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Becerro», M., fols. 34, 37 y 57.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 35.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo II, pág. 197.—«Estudios de Heráldica vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 28.—Expediente de pruebas de nobleza del caballero de Santiago Fernando Altuna de Corta (1742), en el Archivo Histórico Nacional.

Altuzza (o Altuya)

Su solar en Guetaria (Guipúzcoa).

Son sus

ARMAS

Escudo cortado: En la primera partición, en campo de gules, una cruz flordelisada de oro, y en la segunda partición, en campo de oro, dos veneras de su color natural puestas en palo. (Escudo 1.207.)

Bibliografía.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo V, fol. 244.—«Estudios de Heráldica vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 28.

Aluces

Linaje de Aragón.

En la conquista de Barbastro, en 1101, fué rico-hombre Lope de Aluces.

No traen más datos los autores que hemos consultado.

Bibliografía.—«Linajes de nobles infanzones de Aragón», de Juan Matías Esteban, M., fol. 51.—«Nobiliario de Aragón», de Vidania, M., fol. 121.

Alustiza

Su solar en la villa de Ceraín, del partido judicial de Azpeitia, en la provincia de Guipúzcoa.

Trae las siguientes

ARMAS

En campo de oro, un madroño de sinople frutado de gules, y un lobo de sable, empinado a él. Bordura de plata con cinco panelas de sinople. (Escudo 1.208.)

Bibliografía.—«Alfabeto», de Zazo y Rosillo, M., tomo III, fol. 403.

Alvarado

Noble linaje, que tuvo su primitivo asiento en el lugar de Secadura, de la antigua merindad de Trasmiera, montañas de Santander, y hoy perteneciente al Ayuntamiento de Junta del Voto, partido judicial de Laredo.

Léese en algunas Crónicas que trae su origen de unos caballeros godos de estirpe Real, que radicaron en la merindad de Trasmiera y fundaron casas en Secadura y otros lugares. Añaden que esos caballeros ayudaron a Don Pelayo en sus primeras luchas contra los moros, los cuales derribaron, en el año de 720, las casas que poseían aquéllos en la merindad de Trasmiera, pues en el libro «Becerro», que se conserva en el Archivo de Simancas, se dice que en el año del Señor de 744 fueron reedificadas las casas de los Alvarado, destruidas por los moros veinticuatro años antes.

Otras Crónicas dicen que el linaje Alvarado procede de un caballero francés que vino a España para visitar el sepulcro del

Apóstol Santiago, y que quedó establecido en nuestra Patria, en la merindad de Trasmiera, para servir a Dios peleando contra los moros.

No se puede aceptar, ni mucho menos, la exactitud de ninguna de estas dos versiones, porque las Crónicas que las recogen no ofrecen base para su comprobación.

De todo cuanto dicen, sólo es utilizable el dato de que el linaje tuvo su primitivo asiento en la merindad de Trasmiera y lugar de Secadura, porque esta noticia nos la confirman varios autores, y muy especialmente Lope García de Salazar, cuyo testimonio es autorizadísimo por la antigüedad de los años en que vivió y escribió.

Este tratadista explica el origen y procedencia del linaje Alvarado en la forma que a continuación reproducimos:

«El linaje de Varado (o Alvarado) fué su fundamento de Secadura, donde había un ome mucho bueno, que llamaban Pedro Secadura, e ganó muchos dineros, e ganó hacienda, e dejó un fijo que llamaron como al padre, e mucha hacienda que dejó, e casó con fija de Martín Velas de Rada, que era ome mucho honrado, y obo della fijos, donde vino Fernando Sánchez del Varado é Juan Sánchez del Varado, e tomaron este nombre porque aquel Pedro de Secadura tenía su casa allende del Río, e fiso una puente de unos maderos grandes para pasar por ella, e púsole dos varas de parte a parte, porque se arrimasen los que pasasen por aquella puente, e por aquellas varas llamaron el Varado, ca primero Secadura se llamaba.»

RAMA TRONCAL

Vemos, pues, por esas manifestaciones de Lope García de Salazar, que el progenitor del apellido Alvarado fué

- I. Pedro de Secadura, que tuvo por hijo y sucesor a
- II. Pedro de Secadura, segundo del nombre, que casó con una hija de Martín Velas de Rada, en la que procreó a
 - 1.º Fernando Sánchez del Varado, que sigue; y a
 - 2.º Juan Sánchez del Varado.

Estos dos hermanos se apellidaron así porque a su abuelo, Pedro de Secadura, le habían llamado el Varado, con motivo de las dos varas que puso a modo de barandillas en el puente de maderos que construyó sobre el río próximo a su casa.

III. El primero, Fernando Sánchez del Varado, contrajo matrimonio con una hija de Pedro González de Agüero, naciendo de esta unión

1.º Juan Sánchez de Alvarado, que sigue; y

2.º Garcí Sánchez de Varado, que valió mucho y pobló en Estremeaña, y no tuvo sucesión.

IV. El primogénito, Juan Sánchez de Alvarado, fué el primero que, modificando el *Varado*, se apellidó *Alvarado*. Casó con una hija de Gonzalo Gutiérrez de la Calleja, el Viejo, de la que tuvo, entre otros hijos, a

1.º Fernando Sánchez Alvarado, que sigue; y a

2.º Sancho Sánchez Alvarado, que contrajo matrimonio con una hija de Gonzalo Pérez del Hoyo, naciendo de esta unión Juan Alvarado.

V. El primero, Fernando Sánchez Alvarado, fué Señor de la casa de Alvarado de Secadura y Capitán famoso, que ganó gran nombre en las guerras de Francia, sirviendo al Rey de Aragón y a su hijo el Príncipe Don Fernando. Se distinguió también en la batalla de Prats del Rey, en Cataluña, dada contra el Condestable de Portugal el 28 de Febrero de 1465 y en la defensa de la fortaleza de dicho Prats del Rey, que le confió el Príncipe Don Fernando en Mayo de 1469. Este mismo Príncipe le armó caballero por su propia mano y le confirió poderes para que, a su vez, armase caballeros a los que lo mereciesen, por lo que puso en sus armas este lema:

Armóme, para que, armado
de nuevas armas, armase
a quien de ser se preciase
que sabe que me epreciado.

Casó este D. Fernando Sánchez Alvarado con una nieta de Mosén Rubín de Bracamonte, y tuvo de ella varios hijos, cuyos descendientes formaron una noble familia conocida por el apellido unido de Alvarado Bracamonte.

* * *

Juan Sánchez del Varado, hijo segundo de Pedro de Secadura, segundo del nombre, y hermano del Fernando citado en el párrafo tercero de la anterior rama, casó con una hija de Rui Martínez, de Solórzano, y tuvo de ella a

1.º Juan Sánchez Alvarado, tercero del nombre; y a

2.º Gonzalo Pérez Alvarado.

Juan se unió en matrimonio con Mari Alonso, hija de Pedro González de Agüero, y Gonzalo casó con una de Zevallos, y ambos tuvieron varios hijos.

Añade Lope García de Salazar, y lo confirman otros tratadistas, que de los dos hijos del Pedro de Secadura, segundo del nombre, Fernando Sánchez del Varado y Juan Sánchez del Varado, proceden las tres ramas de Alvarado, con solares distintos en la provincia de Santander, que dieron motivo a las líneas que extendieron el apellido por otras regiones de España y por América.

Las casas solares de esas tres ramas radicaron:

Una, como ya se ha dicho, en el lugar de Secadura, y fué la casa matriz y primitiva del linaje.

Otra en el lugar de Ogarrío, del valle de Ruesga, partido judicial de Ramales, y

Otra en la villa de Colindres, del partido judicial de Laredo.

De estos solares dimanaron otras casas en la provincia de Santander, tales como las de Laredo, Limpias, Rasines y Aloños, dando también motivo a los Alvarado de Aragón, Castilla, Extremadura, Andalucía, Canarias y América, de todos los cuales nos iremos ocupando.

LOS ALVARADO, DE SANTANDER

Los Alvarado de los solares de Santander florecían ya en la primera mitad del siglo XV, y, aparte de los que hemos citado, merecen especial mención los siguientes:

Luis de Alvarado, que en 1463 murió en un encuentro con los aragoneses.

Hernando de Alvarado, que fué lugarteniente del Capitán general de Tarragona en 1469.

Pedro de Alvarado, que se apoderó de la ciudad de Túy por el Rey de Portugal en 1475.

Álvaro de Alvarado, que a las órdenes del Gran Capitán don Gonzalo de Córdoba se distinguió mucho en la conquista de Nápoles, en la campaña contra los franceses; desembarcó en Mesina el 15 de Octubre de 1502, tomando parte en varias batallas, entre ellas, la de Semanara. Murió en Calabria de dolencia natural en 1503.

Juan de Alvarado, hijo del anterior, que sucedió a su padre como Capitán en el mando de la compañía, de la cual ya formaba parte, asistiendo a la batalla de Semanara. Fué uno de los más diestros y valientes Capitanes. Murió en la batalla de Rávena contra los franceses, el 11 de Abril de 1512.

Otros Alvarado ilustres se irán citando en el curso de esta información.

Ahora expondremos algunas líneas de las diversas casas solares de la provincia de Santander.

DE LOS ALVARADO BRACAMONTE

De la rama de los Alvarado Bracamonte, ya citada, descendió

Juan Antonio de Alvarado Bracamonte, Señor y Patrón de los diezmos de Rasines, que casó con doña Catalina de Ruesga de la Posadilla, de la que tuvo siete hijos, de los que descienden muchos Alvarado.

* * *

De esa rama fué también

I. Diego de Alvarado Bracamonte, natural del lugar de Ibero, del partido judicial de Pamplona, que contrajo matrimonio con doña Juana Crespo, natural de Rasines, naciendo de esta unión

II. Diego de Alvarado Bracamonte, segundo del nombre en esta línea, natural de Rasines, caballero de Santiago, Corregidor y Capitán de guerra de las islas de Tenerife y Las Palmas, que casó con doña María de Vergara Grimón, natural de Icod (Canarias), hija del Capitán Cristóbal López de Vergara, natural de Icod, y de su mujer doña Juana Grimón, natural del lugar de Realejo Alto, partido judicial de Orotava (Canarias). Los mencionados D. Diego y doña María fueron padres de

III. Cristóbal de Alvarado Bracamonte, natural de la ciudad de La Laguna (Canarias), Capitán de Caballos y Corazas y caballero de Calatrava, en cuya Orden ingresó en 1664.

Hermano de éste fué Diego de Alvarado Bracamonte, que también ingresó en el mismo año en la Orden de Calatrava.

* * *

Antonio Alvarado Bracamonte, vecino de Santiuste, sacó provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1695.

DE LA CASA DE COLINDRES

Del solar de Colindres procedió

I. Antonia de Bolívar y Alvarado, natural de Colindres, que casó con el Capitán Pedro Gil de la Redonda, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Lucía de la Redonda Alvarado, natural de Colindres, que contrajo matrimonio con su deudo Juan de Laiseca Alvarado, natural del lugar de San Miguel, del valle de Arras, Secretario de Su Majestad y caballero de Santiago (hijo de Juan de Laiseca y de su mujer doña Juliana de Alvarado, ambos naturales del citado lugar de San Miguel), y de esa unión fué hijo

III. Antonio de Laiseca Alvarado, que nació en Madrid. Ingresó en la Orden de Santiago el 17 de Febrero de 1660.

DE LA CASA DE LAREDO

De la casa de Laredo fué

I. Juan de Alvarado, natural de Laredo, que casó con doña María de Arce, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Domingo de Alvarado, natural de dicha villa, que contrajo matrimonio con doña Francisca de Hoz, también de Laredo (hija de Francisco de Hoz y de su mujer doña Catalina de Bayona, ambos naturales de Laredo), naciendo de esa unión

III. José Alvarado y Hoz, natural de Laredo y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 1 de Junio de 1696.

DE LA CASA DE LIMPIAS

De la casa de Limpias era

I. Juan de Alvarado Arredondo, natural de Limpias, que casó con su deuda doña María del Rivero Alvarado, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Diego de Alvarado, natural de Limpias, del Consejo de Castilla y caballero de Santiago, que contrajo matrimonio con doña Bernarda Antonia de Noriega, natural de Madrid (hija de Diego de Noriega, natural de Llanes, en Asturias, Capitán de los valles de Pandueles y Mijares, Regidor de Madrid y caballero de Santiago, y de su mujer doña Manuela de Arrieta, natural de Madrid y Señora de la villa de Hermosilla), y de esa unión nació

III. Francisco Alvarado Noriega, natural de Madrid, bauti-

zado en su parroquia de San Ginés el 17 de Noviembre de 1678 y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 17 de Junio de 1686.

* * *

De esa misma casa de Limpias descendía

I. Diego de Alvarado, natural de Limpias, que casó con doña Beatriz de la Casa, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Juan de Alvarado, natural de Limpias y Maestre de Campo, que contrajo matrimonio con doña Andrea de Guzmán (hija de Diego de Guzmán y de su mujer doña Petronila de Molina, ambos naturales de Villanueva del Cardete, en Toledo), naciendo de esta unión

III. Juan Francisco de Alvarado Guzmán, natural de Villanueva del Cardete, y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 22 de Septiembre de 1648.

* * *

También procedió de la casa de Limpias

I. Alejandro de Alvarado, natural de Limpias, que casó con doña Micaela Hurtado, natural de Valmaseda (Vizcaya), y fueron padres de

II. Alejandro de Alvarado, segundo del nombre, y natural de Limpias, que contrajo matrimonio con doña Josefa de Castillo, natural de Colindres (hija de Pedro de Castillo y de su mujer doña Juana del Valle, ambos naturales de Colindres), naciendo de esa unión

1.º Luis Alvarado Castillo, que sigue; y

2.º Diego Antonio de Alvarado Castillo, natural de Limpias, Corregidor de Larecaja (Perú) y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 20 de Julio de 1768.

III. El primero, Luis de Alvarado Castillo, nació también en Limpias, fué caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 7 de Enero de 1743, y casó con doña Josefa Gallego, natural de Madrid. Era hija esta señora de Juan Gallego, natural de Madrid, y de su mujer doña Josefa Vázquez de Lezquina, natural de Torrijos (Toledo). Don Luis de Alvarado y doña Josefa Gallego fueron padres de

IV. Luis María de Alvarado Gallego, natural de Madrid y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 3 de Noviembre de 1774.

DE LA CASA DE ALOÑOS

De la casa de Aloños, partido de Villacarriedo, era

I. Juan de Alvarado, natural de Aloños, que casó con doña María Carriedo, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Gaspar de Alvarado, nacido en el mencionado lugar, que contrajo matrimonio con doña María Fernández de Arredondo, de la misma naturaleza (hija de Pedro Fernández de Arredondo y de su mujer doña María de Villa Vegas, ambos naturales de Aloños), naciendo de esa unión

III. Gaspar Alvarado Arredondo, natural de Aloños, Capitán de Infantería, residente en Méjico y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 9 de Agosto de 1728.

* * *

De esa misma casa eran José Antonio de Alvarado, natural de Aloños y vecino de la ciudad de los Reyes, en el Perú, y Melchor de Alvarado Ortiz, de igual naturaleza.

El primero sacó provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1774, y el segundo en 1791.

También sacaron provisión de hidalguía en la Chancillería citada, y en los años que se indican, los siguientes Alvarado, de la provincia de Santander:

Gaspar de Alvarado, natural del lugar de Cuenca y vecino del lugar de Reocín de los Molinos, ambos del partido judicial de Reinosa (1617).

Juan Santos Alvarado, vecino del lugar de Samano, del Ayuntamiento y partido judicial de Castro-Urdiales (1727).

Vicente Alvarado, vecino del lugar de Viérnoles, del partido judicial de Torrelavega (1780).

Juan Fernando de Alvarado Velasco, vecino del lugar de Gibaja, del partido judicial de Ramales (1758); y

Juan Antonio Alvarado y Viesca, natural de la aldea Valle de Liendo, del partido judicial de Laredo (1752).

RAMA DE LOS CONDES DE VILLAMOR

Esta rama procede de

I. Garcí López de Alvarado el Bueno, Señor de la casa de Alvarado, en Secadura, y de su mujer doña María de Cevallos, que tuvieron por hijo a

II. Alfonso de Alvarado, o Alonso López de Alvarado, natural de Secadura, caballero de la Orden de Santiago, Mariscal del Perú, Capitán general de aquel reino y uno de sus conquistadores, y Señor de las villas de Villamor y Talamanca, que casó con doña Ana de Velasco y Avendaño, natural de Villarreal de Álava, hija de Martín Ruiz de Gamboa y Avendaño y de su mujer doña Isabel de Velasco; nieta paterna de Juan López de Gamboa y de su mujer doña Leonor de Avendaño, y nieta materna de Bernardino Fernández de Velasco, tercer Conde de Haro, Duque de Frías y Condestable de Castilla, y de su mujer doña Sancha Sánchez de Laso. Los mencionados D. Alfonso de Alvarado y su esposa doña Ana de Velasco y Avendaño fueron padres de

1.º García de Alvarado y Velasco, que sigue; y

2.º Juan de Alvarado y Velasco, caballero de Santiago, cuya sucesión acabó pronto.

III. El primogénito, García de Alvarado y Velasco, nació en el Perú, siendo su padre Mariscal y Capitán general de aquel reino. Su madre fundó para él, en 1579, el mayorazgo de Villamayor, y fué caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en 1591, Señor de la villa de Talamanca, Mayordomo de la Emperatriz doña María, y por gracia del Rey Don Felipe III, fechada en Oliva a 16 de Febrero de 1599, primer Conde de Villamor. Casó este D. García con doña Mariana de Velasco, Dama de la Reina Doña Ana de Austria, hermana de D. Bernardino de Velasco, primer Conde de Salazar, e hija de D. Juan de Velasco (Señor de Castiltegeriego y nieto del Condestable D. Bernardino, citado arriba) y de su mujer doña Beatriz de Velasco y Mendoza. Don García de Alvarado y su esposa doña Mariana de Velasco fueron padres de

1.º Alfonso de Alvarado y Velasco, segundo del nombre en esta línea, que sigue.

2.º Gaspar Antonio de Alvarado, del que se hablará.

3.º María Ana de Alvarado, monja en el Real Monasterio de las Huelgas, en Valladolid.

4.º Ana Antonia de Alvarado, que casó con Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa, primer Marqués de Celada, del que tuvo por hijo a Alonso Gaspar de Córdoba, segundo Marqués de Celada, que contrajo matrimonio con doña Francisca Portocarrero, cuarta Marquesa de Villanueva del Fresno, y murió sin hijos el 2 de Noviembre de 1635; y

5.º María de Velasco y Alvarado, cuya sucesión daremos.

IV. El primogénito, Alfonso de Alvarado Velasco, segundo del nombre en esta línea, fué Señor de Talamanca y Canillejas y segundo Conde de Villamor. Casó dos veces: la primera con la hija única de Sancho de la Cerda, primer Marqués de La Laguna, y la segunda con doña Juana de Toledo, hermana de Juan Pacheco, segundo Conde de Montalbán. Como D. Alfonso de Alvarado no tuvo sucesión en ninguno de sus dos matrimonios, vino a heredarle en la casa de sus padres y títulos su hermano

V. Gaspar Antonio de Alvarado, que fué Señor de Canillejas y Talamanca, caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 22 de Septiembre de 1622, y tercer Conde de Villamor. Casó cuatro veces, pero murió sin sucesión y falto de juicio, y vino a sucederle su hermana

VI. María de Velasco y Alvarado. Esta señora, que ya tenía la administración de la casa por la incapacidad de su hermano Gaspar, fué cuarta Condesa de Villamor, y contrajo dos matrimonios: el primero con Juan de Mendoza, primer Marqués de San Germán y de la Hinojosa, y el segundo con Rodrigo Pimentel, Marqués de Viana, del que no tuvo sucesión. De su primer marido, Juan de Mendoza, tuvo los siguientes hijos:

1.º Francisco de Mendoza y Alvarado, caballero de Santiago, con dispensación apostólica, porque no tenía la edad que los estatutos de esa Orden disponen. Murió en vida de su padre.

2.º Antonio de Mendoza Alvarado, que también murió en vida de su padre; y

3.º Ana María de Mendoza y Alvarado, que sigue.

VII. Sucedió en la casa esta Ana María de Mendoza y Alvarado, segunda Marquesa de la Hinojosa y quinta Condesa de Villamor, que casó con Juan Ramírez de Arellano, octavo Conde de Aguilar, y fueron padres de

VIII. Juan Domingo Ramírez de Arellano Mendoza y Alvarado, tercer Marqués de la Hinojosa, sexto Conde de Villamor y noveno de Aguilar, etc., que contrajo matrimonio con doña Mariana de Guevara, hija de los octavos Condes de Oñate, naciendo de esta unión

IX. María Antonia de Balbanera, séptima Condesa de Villamor y décima de Aguilar y cuarta Marquesa de la Hinojosa, etcétera, que casó con Rodrigo Manuel Manrique de Lara,

segundo Conde de Frigiliana, Vizconde de la Fuente, etc., del que tuvo por hijo único a

X. Íñigo de la Cruz Manrique de Lara, undécimo Conde de Aguilar y octavo de Villamor, quinto Marqués de la Hinojosa, etcétera.

LOS ALVARADO, DE CASTILLA

Ramas de los diversos solares de Alvarado, de la provincia de Santander, se extendieron por ambas Castillas y radicaron principalmente en las provincias de Burgos, León, Palencia, Valladolid, Zamora, Segovia y Guadalajara.

Entre otros de sus individuos, sacaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid y en los años que se indican, los siguientes:

Vitores de Alvarado, vecino de la villa de Belorado, provincia de Burgos (1536).

Gonzalo de Alvarado, vecino de la villa de Aranda de Duero, de la misma provincia (1533).

Francisco de Alvarado, vecino del lugar de Santibáñez de Rueda, del partido judicial de León (1747).

Pedro Alvarado, vecino del lugar de Mozos de Cea, del partido judicial de Sahagún, en la provincia de León (1732).

Diego Alvarado, vecino de Valladolid (1584).

Juan de Alvarado y Pedro de Alvarado, vecinos de Villanueva de los Infantes, partido judicial de Valoria la Buena, provincia de Valladolid (1570).

Hernando de Alvarado, vecino de la villa de Villalpando, de la provincia de Zamora (1536).

Pedro de Alvarado, vecino del lugar de San Miguel del Valle, del partido judicial de Villalpando (1556).

Luis de Alvarado, vecino del lugar de Membibre, partido judicial de Cuéllar, en la provincia de Segovia (1533).

Sancho de Alvarado, vecino de la villa de Sepúlveda, de la misma provincia (1547); y

El Capitán Diego Alvarado de Siseros, vecino de Guadalajara (1554).

LOS ALVARADO, DE ARAGÓN

Los Alvarado, de Aragón, son originarios de los de la merindad de Trasmiera, en Santander, y antiguos infanzones de aquel reino.

Su solar estaba en el lugar de Undués de Lerda, partido tudicial de Sos, provincia de Zaragoza, y poseían casa fuerte jorreada.

En los grandes bandos que hubo entre los pueblos de Sangüesa y de Sos sobre sus límites, los primeros derribaron la casa y torre de Antonio y Fernando de Alvarado; pero el Rey Católico intervino en la cuestión, poniendo treguas entre dichos bandos.

Hecho en el año de 1520 el deslinde de los mencionados pueblos, quedaron obligados los vecinos de Sangüesa a indemnizar a los desdendientes de los mencionados Antonio y Fernando de Alvarado, que eran Jerónimo, Juan y Jaime Alvarado, los cuales habían abandonado su primitivo solar y creado nuevas casas en las villas de La Almunia de Doña Godina y de Tauste, ambas de la provincia de Zaragoza, y de esas nuevas casas salieron líneas que se establecieron en otros pueblos de Aragón.

En 1563 era ya vecino de La Almunia de Doña Godina, donde tenía hacienda, el citado

I. Jerónimo de Alvarado, que asistió a las Cortes de dicho año, y del que fué descendiente

II. Fernando de Alvarado, natural de la villa de Tauste, que casó con doña Francisca Franco, natural de la villa de Sádaba, del partido judicial de Sos, y fueron padres de

III. Gabriel de Alvarado, natural de Tauste y Señor de la casa de Alvarado de La Almunia de Doña Godina a principios del siglo XVII. Contrajo matrimonio con doña Francisca Navarro Trailla, natural de La Almunia de Doña Godina (hija de Luis Navarro y de su mujer doña María Francisca Trailla, ambos naturales de dicha Almunia), naciendo de esa unión

IV. El Capitán Gaspar Alvarado Navarro, natural de Tauste y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 6 de Marzo de 1699. Casó con doña Teresa Guiral, en la que procreó a

V. Francisca Alvarado y Guiral, Señora de las casas de sus apellidos, que efectuó su enlace con Dámaso Guiral, su deudo, del que tuvo a

VI. Teresa Guiral de Alvarado, Señora de las casas de sus apellidos, que casó en 1723 con Jorge Estage y Uceta, naciendo de esta unión

VII. Francisco Estage Guiral Uceta y Alvarado, que con-

trajo matrimonio con doña Felipa Vázquez de Molina, y fueron padres de

VIII. Juan Estage y Vázquez de Molina, que casó con doña Ángela Peralta y Balda, de la gran casa de Zaragoza. Este matrimonio tuvo por hijo a

IX. Mariano Estage y Peralta Vázquez de Molina y Balda, noble de Aragón, que casó en 1805 con doña María Sancho y Egea, de La Almunia. El Rey Don Fernando VII le concedió en 1818 los títulos de Vizconde de Alvarado y Conde de Torreflorida. En el mismo año fué Maestrante de la Real Maestranza de Zaragoza.

Hay otras líneas de Alvarado en Aragón, de igual procedencia y también muy principales.

LOS ALVARADO, DE EXTREMADURA

Muy ilustres y autorizados tratadistas afirman que los Alvarado de Extremadura proceden de Garci Sánchez de Alvarado, Señor de la casa y vasallos de Alvarado en Secadura, Corregidor de Córdoba en tiempos del Rey Don Juan II, y uno de los más valerosos caballeros que en 1435 acompañaron a D. Fernán Álvarez de Toledo en la entrada que hizo en la vega de Granada.

Créese por algunos que este Garci Sánchez de Alvarado es el García Sánchez del Varado, hijo segundo del Fernando Sánchez del Varado que hemos citado en el párrafo tercero de la rama troncal; pero a esta creencia se opone el dato que suministra Lope García de Salazar, quien dice que ese García Sánchez del Varado no tuvo sucesión, y en cambio, es evidente que la tuvo el Garci Sánchez de Alvarado, puesto que fué progenitor de la rama de Extremadura.

Flores de Ocariz, por añadidura, manifiesta que este último caballero casó con doña Leonor de Bracamonte y que tuvo de ella, entre otros hijos, a Juan de Alvarado, Comendador de Hornachos, que fué el que pasó a Extremadura y creó allí la rama.

Este dato de Ocariz contribuye, pues, a aclarar la indicada duda, pero da origen a otra que lleva a algunos autores a confundir al mencionado Garci Sánchez de Alvarado con el Fernando Sánchez de Alvarado, que hemos citado en el párrafo quinto

de la rama troncal, debido a que ambos aparecen por los mismos años como Señores de la casa de Alvarado de Secadura, como esforzados Capitanes y casados con una dama del linaje de Bracamonte.

Ahora bien; como, a pesar de estas coincidencias, puede el dicho Garci Sánchez de Alvarado ser completamente distinto de los otros dos caballeros con quienes algunos autores le confunden, en él comenzamos también nosotros la ascendencia de los Alvarado de Extremadura, que es como sigue:

PRIMERA LÍNEA

El repetidamente mencionado caballero Garci Sánchez de Alvarado, descendiente de la casa de Secadura, en Santander, y Corregidor de Córdoba en tiempos del Rey Don Juan II de Castilla, tuvo por hijo segundo en su mujer doña Leonor de Bracamonte, hija del Mariscal Álvaro Dávila, a

I. Juan de Alvarado, que pasó a Extremadura y fué, en la Orden de Santiago, Comendador de Hornachos, villa del partido judicial de Almendralejo, en la provincia de Badajoz, y Alcaide de la villa de Alburquerque, en la misma provincia, por D. Álvaro de Luna. Casó con doña Catalina Mesía de Sandoval, y tuvo de ella (entre otros hijos, que fueron los progenitores de las diversas líneas de Alvarado, en Extremadura) a

1.º Juan de Alvarado, segundo del nombre, que sigue; y

2.º Gómez de Alvarado, del que se hablará.

II. Juan de Alvarado, segundo del nombre, fué caballero de Santiago, Comendador de las villas de Lobón y de Montijo, ambas del partido judicial de Mérida, y Capitán general de las tropas contra Portugal en tiempos de los Reyes Católicos. Hallándose desempeñando este último importante cargo, construyó una fortaleza en la villa de Lobón, en la que tuvo prisioneros a muchos portugueses. También fundó una iglesia bajo la advocación de Santiago, en la que, al morir, recibió sepultura. Dejó los siguientes hijos:

1.º Alonso de Alvarado, que sigue.

2.º Juan de Alvarado, que sucedió a su padre en la Encomienda de Montijo; y

3.º García de Alvarado.

III. El primero, Alonso de Alvarado, sucedió a su padre

en la Encomienda de Lobón, y fué enterrado, con sus dos hermanos, en la iglesia fundada por aquél. Dejó por hija a

IV. Inés de Alvarado, que casó con Martín de Azpeitia, hijo de otro Martín de Azpeitia, y de su mujer doña Olalla Sánchez Zambrana, que eran también naturales de Lobón y nieto de otro Martín de Azpeitia (por otro nombre Martín de la Reina) y de su mujer doña Juana González, ambos vecinos de Segovia. Este último Martín de Azpeitia o de la Reina era descendiente de la casa de Olavarría, del bando onacino, en el valle de Oyarzun, provincia de Guipúzcoa. Su nieto Martín de Azpeitia, marido de la mencionada doña Inés de Alvarado, litigó su hidalguía ante los Alcaldes de hijosdalgo de Granada, y sacó sentencia en 18 de Septiembre de 1555. De su matrimonio con doña Inés Alvarado fueron hijos:

- 1.º Martín de Azpeitia Alvarado, que sigue.
- 2.º Juan Núñez de Alvarado, del que se hablará; y
- 3.º Alonso de Alvarado, llamado el Viejo, del que se hablará también.

V. El primogénito, Martín de Azpeitia Alvarado, casó con doña María García Zambrana, y fueron padres de

- 1.º Alonso de Azpeitia Alvarado, clérigo.
- 2.º Diego de Alvarado Azpeitia.
- 3.º Juan de Alvarado Azpeitia.
- 4.º Martín de Olavarría Azpeitia; y
- 5.º Juana Zambrana de Azpeitia.

Estos hermanos, menos el clérigo, y en compañía de su tío Alonso de Alvarado el Viejo, prosiguieron el pleito de hidalguía de su padre desde 19 de Enero de 1596, y ganaron ejecutoria de hidalgos de sangre, despachada por la Real Chancillería de Granada en 1598.

SEGUNDA LÍNEA

I. Gómez de Alvarado, hijo segundo de Juan de Alvarado y de su mujer doña Catalina Mesía de Sandoval, citados en el párrafo primero de la anterior línea, casó con doña Teresa Suárez de Moscoso y Figueroa, en la que procreó a

II. Isabel Suárez de Alvarado, Señora de Poza-Cibera, que contrajo matrimonio con Alonso Hernández de Moscoso y Figueroa, Comendador de la Orden de Santiago, naciendo de esta unión solamente

III. Catalina de Alvarado y Figueroa, que casó con Pedro Venegas de Quesada, en cuya casa entró el mayorazgo de esta línea de Alvarado, con expresa obligación del apellido. De este matrimonio fué hija

IV. Leonor Carrillo Venegas y Alvarado, que casó en 1567 con Juan de Saavedra, llamado el Galán, segundo Señor del mayorazgo de Loreto, Alguacil mayor de la Inquisición de Sevilla y caballero de Santiago.

TERCERA LÍNEA

De los Alvarado, de Extremadura, descendió también

I. Juan Alvarado Tovar, natural de Badajoz, que casó con doña Catalina Tovar, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Baltasar Alvarado Tovar, también de Badajoz, que contrajo matrimonio con doña Josefa de Tovar, de la misma población (hija de Juan de Tovar y Alvarado y de su mujer doña Marina Suárez, ambos naturales de Badajoz), naciendo de esa unión

III. Juan Alvarado y Tovar, segundo del nombre en esta línea, natural de Badajoz y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 4 de Junio de 1666.

LOS ALVARADO, DE LA RIOJA

Ramas de las casas solares de la provincia de Santander pasaron también a la Rioja y allí quedaron establecidas.

De una de ellas, que tuvo casa en Calahorra, fué

I. Marcos Fernández de Alvarado, natural de Calahorra y vecino y Regidor de Guadix, que casó con doña María de Bustamante, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Francisco de Alvarado, natural de Calahorra, que contrajo matrimonio con doña María Colomo, natural de Miranda de Arga, en Navarra (hija de Ambrosio Colomo, también natural de dicha villa, y de su mujer doña Polonia Armendáriz, natural de la villa de Obanos, del partido judicial de Pamplona), naciendo de esa unión

III. Diego de Alvarado Colomo, natural de Madrid y residente en Lima (Perú), y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 27 de Marzo de 1702.

Hermano de éste fué Juan Antonio de Alvarado Colomo,

también caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en la misma fecha que Diego.

* * *

En el año de 1544 sacó provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid Juan de Alvarado, vecino de Santo Domingo de la Calzada.

LOS ALVARADO, DE AMÉRICA

EN COLOMBIA

Primera línea

Los Alvarado de América proceden, en su mayor parte, de la rama de Extremadura, como se verá a continuación:

I. Alonso de Alvarado, llamado el Viejo, hijo tercero de doña Inés Alvarado y de su marido D. Martín de Azpeitia, citados en el párrafo cuarto de la primera línea de los Alvarado, de Extremadura, era natural y descendiente de la casa de Lobón (Badajoz), pero pasó muy joven al Nuevo Reino de Granada (Colombia), y sirvió como Capitán en la jornada del Dorado. Fué vecino y Regidor de la ciudad de Muzo y Encomendero de Canipa y de Minipi. Casó en Muzo con doña Bárbara Suárez (viuda de Rodrigo de Quiroga, conquistador de la provincia de Muzo y primer Encomendero de Canipa y Minipi, al que dieron muerte los indios, sacándole el corazón), y de ese matrimonio fueron hijos

1.º Alonso de Alvarado, segundo del nombre en esta línea, que sigue; y

2.º María de Alvarado, de la que se hablará.

II. Alonso de Alvarado, segundo del nombre en esta línea, sucedió a su padre en la Encomienda de Canipa y Minipi. No casó, pero dejó varios hijos naturales y mestizos, por lo que pasó dicha Encomienda, por merced del Rey, a Hernando de Angulo, quien nombró después para ella a su nieta doña Juana de Acuña Angulo, mujer de D. Juan Flores de Ocáriz.

III. María de Alvarado, hermana del anterior Alonso, sucedió en la casa de sus padres y contrajo matrimonio con Miguel Gutiérrez de Ovalle, natural de Galicia, naciendo de esta unión cinco hijos y ocho hijas. He aquí los hijos:

1.º Francisco Ovalle Alvarado, Capitán de Infantería de la ciudad de Muzo. No casó.

2.º Mateo Ovalle Alvarado, Cabo y castellano del presidio de Corare. Casó en Guayana y tuvo dos hijos llamados Leonardo y Pedro.

3.º Alonso de Ovalle Alvarado, que contrajo matrimonio con doña Francisca Lanhero, en la que procreó a Juan Ovalle Alvarado, Francisco, Jerónimo, Alfonso, Teodora, Laureana, María y Potenciana.

4.º Antonio de Ovalle Alvarado, que no casó; y

5.º José de Ovalle Alvarado, que tampoco casó.

He aquí las ocho hijas:

1.^a Inés de Alvarado, de la que se hablará.

2.^a Bárbara Suárez de Alvarado, que no casó.

3.^a Micaela de Alvarado, que contrajo matrimonio con Francisco Pérez de Ribera, pero no tuvo hijos.

4.^a María de Alvarado, que no casó.

5.^a Juana de Alvarado, que tampoco casó.

6.^a Gregoria de Alvarado, de la que se hablará.

7.^a Isabel de Alvarado, que murió doncella; y

8.^a Otra niña que murió de pocos años.

Segunda línea

I. Inés de Alvarado, primera de las ocho hijas que tuvieron doña María de Alvarado y su esposo Miguel Gutiérrez de Ovalle, citados en el párrafo tercero de la anterior línea, casó con Antonio Rodríguez Prieto de Tovar, Teniente de Gobernadores de Muzo, varias veces Alcalde ordinario y de la Hermandad, Procurador general, primer Maestre de campo de aquella provincia y Encomendero de Copere, Cuaquimay y Zuri, por título del Gobernador D. Francisco de Acuña, caballero de Santiago. Tuvo esa Encomienda desde el 17 de Diciembre de 1629 hasta el 10 de Marzo de 1668. De su matrimonio con doña Inés Alvarado nacieron los siguientes hijos:

1.º Francisco de Tovar Alvarado, que sigue.

2.º Antonia de Tovar Alvarado, que murió sin sucesión; y

3.º Antonio de Tovar Alvarado, clérigo.

II. El primogénito Francisco de Tovar Alvarado fué Encomendero de Mecipá e Icotá desde el año de 1643, Alcalde ordinario varias veces, Teniente general de los tres Gobernadores de Musostá, Capitán y Maestre de campo. Por los servicios eminentes que prestó, fué muy apreciado del Rey Don Felipe III, al

que envió en 1660 un cintillo de esmeraldas de gran valor. El citado Monarca le hizo la merced del hábito de una de las Órdenes Militares, pero cuando estaba disponiéndose para tomar dicho hábito, murió. La fecha de este fallecimiento fué el 21 de Agosto de 1664. Este caballero casó tres veces. La primera fué con doña Juana Ortiz Maldonado, de la que tenía por hijo en 1635 a

1.º María Justiniana de Tovar y Alvarado, que vivió poco.

Su segundo matrimonio lo efectuó con doña María Pérez de Rivera Coronado, en la que procreó a

1.º Antonio, que fué mudo e incapaz.

2.º Pedro, Jesuíta.

3.º Francisco de Tovar Justiniano, que sigue.

4.º José Prieto de Tovar, Capitán de Infantería de Muzo, que no casó.

5.º María de Tovar, que contrajo matrimonio con Enrique de Guzmán y Solani.

6.º Inés de Tovar, que murió joven; y

7.º Juan de Tovar.

Su tercer matrimonio lo contrajo D. Francisco de Tovar Alvarado con doña Juana Flórez de Guzmán, naciendo de esta unión los siguientes hijos:

1.º Tomás de Tovar y Flórez.

2.º Martín.

3.º Juana.

4.º Isabel.

5.º Josefa; y

6.º Francisca.

III. El tercer hijo del segundo matrimonio, Francisco de Tovar Justiniano, sucedió en las Encomiendas de su padre y fué Sargento mayor y Teniente del Capitán general D. Diego de Villalva y Toledo, caballero de Santiago, Gobernador y Capitán general del Nuevo reino de Granada, Alcalde ordinario, Alguacil mayor, Procurador general, etc. Casó con doña Magdalena Ramírez Gasco.

Tercera línea

Gregoria de Alvarado, sexta hija de doña María de Alvarado y de su marido D. Miguel Gutiérrez de Ovalle, citados en el párrafo tercero de la primera línea, casó con José de la Peña Montoya, y fueron sus hijos:

- 1.º Diego de la Peña Alvarado, que no casó.
- 2.º Francisco de la Peña Alvarado, que tampoco casó.
- 3.º María de la Peña Alvarado.
- 4.º Josefa.
- 5.º Estefanía.
- 6.º Antonia.
- 7.º Bernarda.
- 8.º Ana.
- 9.º Micaela.
10. Francisca.
11. Mariana; y
12. Gregoria.

De estas hijas, las cinco primeras fueron monjas de Santa Clara, en Tunja, y las restantes no casaron.

Cuarta línea

En el año de 1630, Martín Niño Rojas, Encomendero de Ocusa, Satiba y Suta, Alcalde ordinario de la ciudad de Tunja y Corregidor del partido de Sagamoso, casó con doña Juana de Alvarado Mendoza, hija de Juan de Alvarado y de su mujer doña Magdalena de Muñetones. Este Juan pasó a las Indias, en compañía de su deudo el Marqués de Sofraga.

Don Martín Niño y su esposa doña Juana de Alvarado fueron padres de

- 1.º Francisco Niño Alvarado, que no casó.
- 2.º Antonio, Jesuíta.
- 3.º Martín, también Jesuíta.
- 4.º Pedro, que no casó; y
- 5.º Francisca de la Concepción, monja de Santa Clara, en Tunja.

Quinta línea

Juan Núñez de Alvarado, hijo segundo de doña Inés de Alvarado y de su marido Martín de Azpeitia, citados en el párrafo cuarto de la línea primera de los Alvarado, de Extremadura, y hermano, por lo tanto, de Alonso de Alvarado el Viejo, citado en el párrafo primero de la primera línea de los Alvarado, de América, pasó también, cuando tenía diez y ocho años, esto es, en 1581, al Nuevo Reino de Granada (Colombia), y fué vecino de la villa de Nuestra Señora de Leyna.

Sexta línea

Martín de Olavarría Azpeitia, cuarto hijo de Martín de Azpeitia Alvarado y de su mujer doña María García Zambrana, citados en el párrafo quinto de la primera línea de los Alvarado, de Extremadura, tuvo por hijo a

García de Alvarado, natural de Lobón (Badajoz), que pasó también a Colombia y casó en la ciudad de Muzo, en Octubre de 1601, con doña Leonor Zambrana y Bolaños, de la que tuvo sucesores.

OTROS ALVARADO

También radicaron en el Nuevo Reino de Granada los siguientes Alvarado, que cita Flores de Ocariz:

El Adelantado Pedro Alvarado, cuya hija, doña Leonor de Alvarado, casó con Francisco de Villacreces.

Juan Francisco de Alvarado, que contrajo matrimonio con doña Jacinta de la Mora; y

Juan de Palacio Alvarado, cuya hija, Catalina del Palacio, casó con un caballero del linaje Cobos.

EN MÉJICO

Los Alvarado, de Méjico, proceden también de la rama de Extremadura.

En principios del siglo XVI aparece ya establecida en aquel país una importante línea de Alvarado, de la que era

I. Jorge de Alvarado Veliño, natural de Méjico y originario de Badajoz, que casó con doña Luisa de Estrada, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Jorge de Alvarado Veliño, segundo del nombre, natural de Méjico, que contrajo matrimonio con doña Catalina de Carvajal Villafañe, nacida en la misma población (hija de Angel Villafañe, natural de Valencia de Don Juan y vecino de Méjico, y de su mujer doña Inés de Carvajal, natural de Plasencia), naciendo de esa unión

III. Jorge de Alvarado Villafañe, natural de Méjico y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en 1587.

* * *

También procedía de la rama de Extremadura, habiendo nacido en Badajoz hacia el año de 1486, el célebre caudillo español Pedro de Alvarado, uno de los conquistadores de Méjico y

de otros territorios de la América Central, cuya historia es bien conocida. Casó dos veces: la primera con doña Beatriz de Cobos, muerta en Guatemala, y la segunda con doña Francisca de la Cueva.

Tuvo dos hijos. El mayor, Pedro, debió morir en un naufragio, y el menor pereció en un combate en el Perú.

Los hermanos del caudillo D. Pedro de Alvarado, llamados Jorge, Diego y Enrique, tomaron también parte en la conquista de Méjico, y dejaron allí sucesores. La línea de Jorge ya quedó consignada.

EN OTRAS REPÚBLICAS

Algunos de los Alvarado que hemos mencionado, y que pasaron desde Extremadura a la conquista del Nuevo Reino de Granada y de Méjico, intervinieron también en las del Perú y Chile, dejando descendientes en estos países.

Diego de Alvarado y Gómez de Alvarado sirvieron en Chile. García de Alvarado, Hernando de Alvarado y Alonso de Alvarado tomaron parte muy activa en las campañas del Perú.

Las líneas de este linaje acabaron por difundir el apellido por las demás Repúblicas de América.

OTROS DATOS

De una línea de Alvarado, establecida en la provincia de Lugo, fué Francisco Alvarado y Valcarce, vecino de la parroquia de Pombeiro, del Ayuntamiento de Pantón y partido judicial de Monforte, que sacó provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1784.

* * *

Entre los caballeros recibidos en el Estado noble de Madrid y que entraron en suertes, ejerciendo los cargos del Ayuntamiento, figuraron los siguientes del linaje Alvarado.

Juan Francisco Alvarado Bracamonte y Sarabia, año de 1627; y

Francisco Alvarado Noriega, año de 1686.

ARMAS

Diego Hernández de Mendoza dice que las armas *primitivas* de los Alvarado, esto es, las de sus progenitores, eran: En campo de azur, un castillo de oro, surmontado de un águila del mismo metal. (Escudo 1.209.)

Otros autores, entre ellos D. Miguel de Salazar, afirman que las armas que ostentaron los primeros caballeros del linaje estaban organizadas en esta forma: En campo de oro, una flor de lis de gules y en punta ondas marinas de azur y plata, que llegan hasta cubrir el pie de dicha flor. (Escudo 1.210.)

Aun cuando los progenitores del linaje trajeran el escudo que Diego Hernández de Mendoza señala, es evidente que los primeros Alvarado lo sustituyeron por otro y sin duda por ese que D. Miguel de Salazar y otros autores indican, pues a base de éste, como a continuación se verá, y con diversas modificaciones y aumentos, fueron después organizando sus armas las diversas casas y ramas de Alvarado.

Así vemos que los Señores de la casa de Alvarado del lugar de *Secadura* traían ya a principio del siglo XV las siguientes armas que le son propias y que ostentan muchas ramas del linaje: En campo de oro, cinco flores de lis de azur, puestas en sotuer y en punta ondas de azur y plata. (Escudo 1.211.)

Estas mismas armas traen otras casas solariegas de Alvarado en la provincia de Santander, entre ellas las de *Limpías*, *Laredo*, *Ogarrío* y algunas de *Extremadura*, *Castilla* y *Andalucía*.

Otros ponen cuatro flores de lis, en vez de cinco. (Escudo 1.212.)

También aumentan estos dos últimos escudos con una bordura de azur con ocho sotueres de oro. (Escudo 1.213.)

Otros traen: Escudo partido: la primera partición de oro, con las cinco flores de lis de azur, puestas en sotuer, y la segunda partición, ondeada de azur y plata. (Escudo 1.214.)

Algunas líneas de las ramas de *Extremadura* usan estas otras armas: En campo de oro, cinco flores de lis de azur, puestas dos en palo y tres en faja, de modo que forman ángulo, y el cantón diestro del jefe de plata con tres fajas de azur ondeadas. (Escudo 1.215.)

También traen este escudo líneas de Alvarado en *Castilla* y en *Andalucía*.

Los de la casa del lugar de *Colindres* (Santander), y las ramas que de ella dimanaron, ostentan ese mismo escudo, con la diferencia de que ponen sólo cuatro flores de lis. (Escudo 1.216.)

Algunos lo aumentan con una bordura de azur, que lleva ocho sotueres de oro y cinco castillos de plata. (Escudo 1.217.)



1248 Alvarez Barañoña y en Asturias



1249 Alvarez Barañoña y en Asturias



1250 Alvarez de Eulate



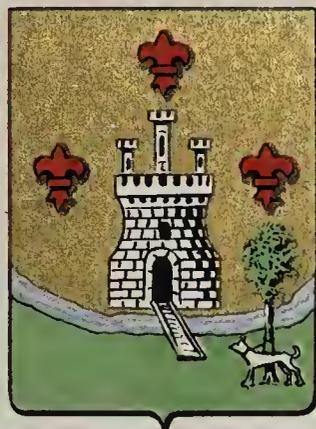
1251 Alvarez de Coca



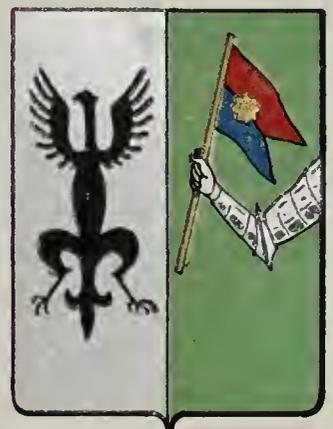
1252 Alvarez de Aragón y Castilla



1253 Alvarez



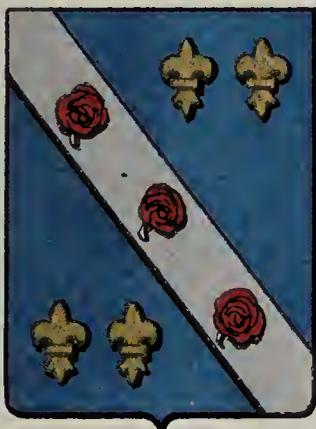
1254 Alvarez de Rada y Santander



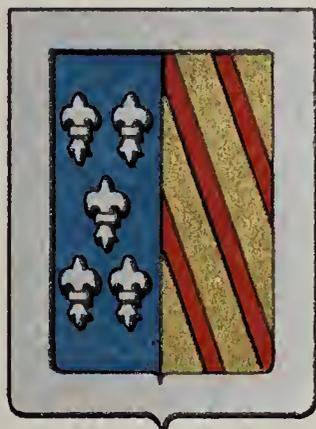
1255 Alvarez de Villamañán



1256 Alvarez



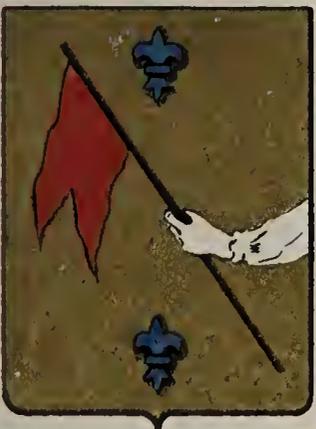
1257 Alvarez de Castilla y Andalucía



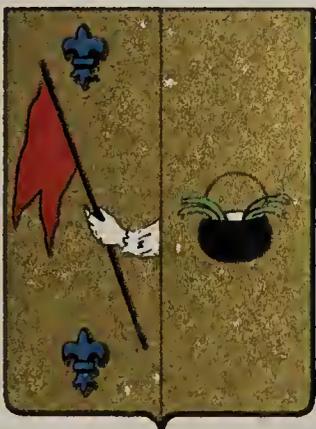
1258 Alvarez de Castilla



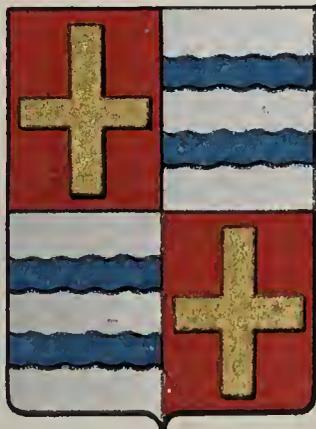
1259 Alvaro



1260 Alvaro



1261 Alvaro de los Rios



1262 Alveruela



1263 Alvira

THE LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

Otros, en *Castilla*, traen también ese escudo, pero pintan seis flores de lis, en vez de cinco y de cuatro, y ponen en el cantón del jefe cuatro fajas ondeadas de azur, en lugar de tres. (Escudo 1.218.)

Algunos autores, equivocadamente, alteran los esmaltes de estas armas, y dicen que el campo es de azur y las flores de lis de oro.

Hay también Alvarados, en *Castilla*, que traen: En campo de oro, seis flores de lis de azur, puestas tres y tres. (Escudo 1.219.)

Otros Alvarado, en *Castilla*, usan: Escudo cortado: la primera partición, de plata, con tres flores de lis de gules, puestas en roque, y la segunda partición, de plata, con dos fajas ondeadas de azur. (Escudo 1.220.)

Otros, también en *Castilla*, traen: Escudo de plata, con una cotiza de gules, acompañada de cuatro flores de lis de azur y cargada de otra del mismo color, de forma que las cinco flores aparecen puestas en sotuer, y el cantón siniestro del jefe, de sinople, con tres fajas ondeadas de azur y plata. (Escudo 1.221.)

Así lo dice D. Miguel de Salazar.

Según Gracia Dei, una rama de Alvarado, que radicó en *Membibre* (Segovia), traía: Escudo partido: la primera partición, de oro, con cuatro flores de lis de azur, puestas en cruz, y la segunda partición, con ondas de azur y plata. (Escudo 1.222.)

Los que se apellidan *Alvarado Bracamonte* tienen: Escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de oro, con la flor de lis de gules y las ondas de azur y plata en punta, por *Alvarado*, y 2.º y 3.º, de sable, con una noria de oro, por *Bracamonte*. (Escudo 1.223.)

Los de las casas de *Undués de Lerda* y de *La Almunia de Doña Godina*, en Aragón, ostentan: Escudo de sable, con cuatro flores de lis de oro. (Escudo 1.224.)

Los de la casa de *Tauste*, también en Aragón, usan estas otras armas: En campo de oro, seis flores de lis de sable, puestas tres y tres. (Escudo 1.225.)

Los de *Valencia* tienen: Escudo de gules, con cuatro flores de lis de plata, y en punta, ondas de mar de azur y plata. (Escudo 1.226.)

Así lo dice Onofre Esquerdo.

Hita manifiesta que una línea de Alvarado, de la *merindad de Trasmiera*, trae: En campo de oro, las cinco flores de lis

puestas en sotuer, pero ajedrezadas de plata y gules. (Escudo 1.227.)

Otra, según Jerónimo de Villa, pinta esas cinco flores de plata, en campo de sable. (Escudo 1.228.)

Otra, según Lozano, trae: Escudo de oro, con cuatro flores de lis de azur, partido de veros de azur y plata, en cuatro órdenes. (Escudo 1.229.)

Y otra, según Diego H. de Mendoza: Escudo de azur, con cuatro flores de lis de oro; partido de oro, con cuatro panelas de gules. (Escudo 1.230.)

Flores de Ocáriz, refiriéndose a los *Alvarado* y *Azpeitia*, de la rama de Extremadura, y que pasaron a América, dice que esta familia traía dos escudos, que textualmente describe en la siguiente forma:

«Uno, partido en palo: la primera mitad, en campo de sangre, un león bermejo, rampante, contra la otra mitad, que es, sobre campo de oro, cinco flores de lis azules, y en la parte baja del escudo, el final de un ancla de hierro, dientes y mástil.

»El otro escudo es, en campo rojo, un castillo blanco del color de piedra, y de la puerta, pendiente con cadena, una caldera negra con perfiles de oro, y empinantes a ella dos lobos negros encadenados a la puerta.»

Este ilustre autor, como otros muchos, blasona tan confusamente, por el desconocimiento que tenía de la ciencia heráldica, que no es fácil organizar con acierto un escudo ateniéndose solamente a su descripción. En el primero de los dos que describe, debe confundir el orden de las particiones, tomando por primera la segunda, y viceversa, puesto que dice que el león de la primera mitad está rampante contra la otra mitad, y para que esto fuera así, tendría que aparecer ese león *contornado*; es decir, vuelto al lado siniestro del escudo. Por añadidura, las armas contenidas en esa mitad no responden tampoco a lo que ordenan las leyes heráldicas, porque dice que el campo es de sangre; esto es, rojo, y el león bermejo; y como lo bermejo es una tonalidad de lo rojo, resulta que en ese escudo está puesto el color sobre color, cosa que el arte del blasón prohíbe, salvo en contadas excepciones, que ninguna relación tienen con este caso.

A más, cabe esta pregunta: ¿A qué linaje corresponden esas armas? ¿Al de Azpeitia, que es el otro apellido de esos Alvarado? Pues si son de Azpeitia, diremos que, en efecto, el escudo de

este linaje tiene un león, pero este león es de oro y no está contornado.

De todo lo expuesto se deduce que esas armas deben blasonarse en esta otra forma:

Escudo partido: la primera partición, de oro, con cinco flores de lis de azur, puestas en sotuer, y en punta un ancla de hierro, que es de *Alvarado*, y la segunda partición de gules, con un león rampante, de oro, que es de *Azpeitia*. (Escudo 1.231.)

El otro escudo que describe Flores de Ocáriz no parece propio del linaje Alvarado. Debía de ostentarlo la aludida familia con motivo de alguna de sus alianzas.

Bibliografía.—«Nobleza de Extremadura», de Silva y Almeida, M., fol. 173.—«Historia genealógica», de Pedro Lezcano, M., fol. 158.—«Nobiliario», de Frías de Albornoz, M., fol. 300.—«Armas y blasones», de Gracia Dei, M., fol. 193.—«Nobiliario», de Juan de Mendoza, en el tomo V del «Becerro», M., fol. 377, y en el tomo XIV del mismo, fol. 432.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 81.—«Nobiliario», de Buegas, M., fol. 161.—«Linajes de la ciudad y reino de Valencia», de Onofre Esquerdo, M., fol. 63.—«Nobiliario», de Jorge de Montemayor, M., fols. 145 y 186.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo I, fol. 93; tomo V, fol. 364, y tomo VI, fol. 342.—«Nobiliario», de Morales, en el tomo XIII del «Becerro», M., fol. 41.—«Armas y blasones de Castilla», de Diego H. de Mendoza, M., fols. 252, 261 y 551.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo I, fol. 501; tomo II, fol. 526; tomo IV, fol. 98, y tomo VI, fols. 7, 48, 97 y 119.—«Libro de escudos de Navarra», escudos números 1.282 y 1.489.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo III del «Becerro», M., fols. 75 y 127, y en el tomo XIX del mismo, fols. 60 y 417.—«Relaciones genealógicas», de Antonio Suárez de Alarcón, fol. 61.—«Nobiliario de Aragón», de Vidania, M., fol. 119.—«Mágica nobiliaria», primera parte, fol. 36.—«Formulario de armería», de Miguel de Salazar, M., fol. 44.—«Rosal de la nobleza», de Barahona, M., fol. 62.—«Libro de blasones», de López Vadillo, M., fol. 263.—«Nobiliario», de Diego de Urbina, M., fol. 61.—«Crónica de Navarra», de Mosén Diego Ramírez de la Picina, M., fol. 269.—«Noticias genealógicas de Segovia», de Ramón Cárdenas, folio 365.—«Nobiliario», de Juan del Corral, M., fol. 313.—«Histo-

ria de Canarias», de Juan Núñez de la Peña, fol. 451.—«Papeles genealógicos», de Zazo y Rosillo, M., tomo I., fols. 33, 155, 182 y 183; tomo IV, fols. 19, 35 y 125, y tomo V, fols. 33 y 230.—«Minutas», del mismo autor, M., tomo V, fol. 9, y tomo VI, folio 308.—«Armas y triunfos de Galicia», de Felipe de la Gándara, imp., pág. 359.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo I, pág. 155.—«Bienandanzas e fortunas», de Lope García de Salazar, imp., en el título «De los linajes de Varado», etc.—«Genealogías del Nuevo Reino de Granada», de Flores de Ocariz, imp., tomo I, árb. 1.º, pág. 119 y árb. 3.º, números 17, 18, 19 y 20, y tomo II, árb. 23, núm. 12 y árb. 27, núm. 114.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, pág. 35.—«Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de los hijosdalgo», de Alfredo Basanta, imp., pág. 54.—«Linajes de la Corona de Aragón», Segunda época, imp., pág. 185.—«Historia de la casa de Lara», de Luis Salazar y Castro, imp., tomo I, pág. 446; tomo II, pág. 561, y tomo III, pág. 459.—Índice de los caballeros hijosdalgo de la nobleza de Madrid», de Félix y José de Rújula, imp., pág. 12.—«Anales de Aragón», de Jerónimo Zurita, imp., lib. 17, capítulos LXIX y LXII; lib. 18, cap. XXIV, y lib. 20, cap. XI.—«Historia de Fernando el Católico», del mismo autor, imp., lib. 5, capítulos VI, IX, XXV y XLIII.—«Historia de las Indias Occidentales», de Antonio de Herrera, imp., lib. 3, cap. XVI, y lib. 4, cap. VIII.—«Historia de Nueva España», de Antonio Solís, lib. 1, capítulos XI y XII; lib. 2, cap. VI; lib. 4, cap. IX, y lib. 5, cap. XX.—«Historia de la conquista del Perú», de Francisco López de Gomara, imp., capítulos XXI, XXII, XXVII, XXVIII, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI y XLII.—«Discursos de la nobleza de España», de Bernabé Moreno de Vargas, imp., pág. 165.—Expedientes de pruebas de nobleza de los caballeros de Santiago Alonso Alvarado Miranda (1545), Jorge de Alvarado y Villafañe (1587), Hernando de Alvarado y Velasco (1577), García de Alvarado y Velasco (1591), Gaspar Antonio de Alvarado y Velasco (1622), Juan Francisco de Alvarado y Guzmán (1648), Antonio de Laiseca Alvarado (1660), Juan Alvarado y Tovar (1666), Francisco Alvarado y Noriega (1686), José Alvarado y Hoz (1696), Gaspar Alvarado Navarro (1699), Diego Alvarado Colomo (1702), Gaspar Alvarado Arredondo (1728), Luis Alvarado Castillo (1743), Diego Antonio Alva-

rado Castillo (1768) y Luis María de Alvarado Gallego (1774), y de los caballeros de Calatrava Cristóbal de Alvarado Bracamonte (1664) y Diego Alvarado Bracamonte (1664), en el Archivo Histórico Nacional.

Alvarez

Apellido patronímico muy difundido por toda España y América.

Significa hijo o descendiente de Álvaro o Alvar, y se derivó de estos nombres propios pertenecientes al padre u otro antecesor, y aplicados al hijo u otro descendiente, para denotar en éstos la calidad de tales.

Hay, pues, muchas familias de origen y linaje muy distintos y sin ningún vínculo de parentesco que ostentan este apellido, por lo que es gran error suponer, como algunos autores suponen, que todos los Álvarez proceden de un mismo y primitivo solar y tronco.

Al tratar del apellido Alonso en las primeras páginas de este mismo tomo, ya expusimos las características que ofrecen todos los patronímicos, y lo que entonces dijimos puede repetirse aquí, aplicándolo a los Álvarez; esto es, que a los que llevan este apellido les interesa, para conocer su alcurnia, averiguar de qué linaje procedía el Álvaro o el Alvar, cuyo nombre tomaron ellos o sus ascendientes por apellido.

Así, por ejemplo, los Álvarez de las Asturias han de buscar su ascendencia y origen en la casa y linaje de *Asturias*; los Álvarez de Toledo, en la de *Toledo*; los Álvarez Benavides, en la de *Benavides*; los Álvarez de la Rivera, en la de *Rivera*, etcétera. De otro modo se meterían en laberintos que a ningún resultado les conduciría.

Estas razones nos obligan también a nosotros a no hablar en conjunto de los Álvarez, sino a separar convenientemente unas de otras las familias que llevan este patronímico.

Esta separación, sin embargo, no puede responder a un mismo criterio, ni ha de ser igual para todas. Ha de hacerse con arreglo a los datos que se poseen. Así, de algunas de esas familias trataremos dentro de los linajes de que verdaderamente proceden, y habrá que buscar sus antecedentes no en esta información, sino en los apellidos que expresamente se indicarán.

De otras hablaremos ahora, pero también con las separaciones convenientes y marcando las diferencias o la comunidad que ofrezcan de casa, origen y región. Otras, por último, irán también incluídas en este trabajo, pero con una simple mención, acompañada de la prueba o del dato que se tenga de su hidalguía.

DIVERSAS Y ANTIGUAS CASAS DE ÁLVAREZ

Para la más clara inteligencia de nuestro plan, conviene primeramente que demos cuenta de algunas antiguas casas cuyos descendientes usaron muy repetido el patronímico Álvarez, difundiéndolo a la vez por diversas regiones de España.

Una de las más antiguas es la del linaje de *Asturias*, o *Alvarez de las Asturias*, cuyo origen y desenvolvimiento referiremos en otro lugar. Tuvo su primitivo solar en el concejo de *Nava*, del partido judicial de Infiesto, en la provincia de Oviedo.

También es muy antigua en Asturias la casa de Álvarez, que radicó en la parroquia de *Riera*, del partido judicial de Cangas de Onís, y de la que dimanó la del concejo de *Grado*, del partido judicial de Pravia. Varios y autorizados tratadistas afirman que estas casas eran originarias de la del concejo de *Nava*, solar del linaje *Asturias*, y aun cuando no lo prueban, es probable que así fuese, por la semejanza de sus armas y otros datos que después consignaremos.

Asimismo se consideran originarias del solar de los *Asturias*, o *Álvarez de las Asturias*, en el concejo de *Nava*, las casas de Álvarez que radicaron en la parroquia de *Granda*, partido judicial de Pola de Siero, y en la villa de *Cangas de Tineo*. Las armas de éstas tienen también semejanza con las de aquélla, como más adelante se verá.

Otra casa de Álvarez hay en Asturias, en el concejo de *Castropol*. No tiene ninguna relación con las anteriores, pues procede del solar de la villa de Burón, del partido judicial de Riaño, en la provincia de León, como después explicaremos.

Las de los lugares de *Soto* y de *Arena*, cerca de Pravia, parecen asimismo ser independientes de las ya citadas, a juzgar por las diferencias que sus armas acusan.

* * *

También fueron varias, y de muy distinto origen, las casas de Álvarez radicadas en la provincia de León.

La de la aldea de *Robledo*, del Ayuntamiento de Lánacara, partido judicial de Murias de Paredes, procede, según algunos autores, de la casa del linaje *Asturias* que, como ya se ha dicho, tuvo su solar en el concejo de *Nava*, partido judicial de Infiesto y provincia de Oviedo. Añaden que un miembro de este solar, llamado García Álvarez de Asturias, dió muerte a un caballero de la familia de Valdés, por lo cual y temeroso de las resultas, pasó con algunos de su familia a la citada aldea de Robledo, donde fundó nueva casa.

Otros autores dicen únicamente que la casa de Robledo la crearon unos caballeros asturianos del apellido Álvarez, que pasaron desde Asturias a poblar en dicha aldea.

Ahora bien; estos caballeros, ¿procedían de la casa del concejo de *Nava*, solar del linaje Asturias, o de las casas de Álvarez de la parroquia de *Riera*, del partido judicial de Cangas de Onís y del concejo de *Grado*, partido judicial de Pravia? Estas dos últimas y la casa de *Robledo* traen las mismas armas, lo cual indica una misma procedencia; pero ya hemos dicho también que algunos autores afirman que las casas de Riera y de Grado son originarias de la de Nava, y pueden proceder unas de otras en la siguiente forma: De la casa de *Nava*, la de la aldea de *Robledo*; de ésta, la de la parroquia de *Riera*, y de ésta, la del concejo de *Grado*. En apoyo de esta creencia daremos algunas razones al hablar de las armas de todas esas casas.

Añadiremos ahora que de la casa de Robledo dimanaron las ramas de los lugares de *Sena* y de *Caldas*, también pertenecientes al Ayuntamiento de Lánacara y al partido judicial de Murias de Paredes, y otras de la misma provincia de León, entre ellas una establecida en *Astorga* y antes en el lugar de *Cogorderos*.

Igual procedencia tienen, según afirman diversos autores, algunos Alvarez extremeños de las ciudades de *Trujillo* y de *Plasencia*, y de la villa de *Ruanes*, perteneciente al partido judi-

cial de Trujillo, pues el caballero del linaje *Asturias*, llamado García Álvarez de las Asturias, que por haber dado muerte a otro de la familia Valdés, y temeroso de las resultas, pasó a la aldea de Robledo, no teniéndose tampoco en ésta por seguro, marchó a la citada villa de Ruanes (Cáceres), y en ella se estableció y dejó sucesores, que se extendieron por Trujillo y Plasencia.

Algunas de sus líneas pasaron a *Andalucía*, y también a *Navarra* y a *Aragón*, según manifestaciones de algunos tratadistas que después recogeremos.

Conviene tener en cuenta que hay también en la provincia de *Cáceres*, y especialmente en *Plasencia*, Álvarez de origen distinto de los que acabamos de citar, como puede comprobarse en el curso de esta información.

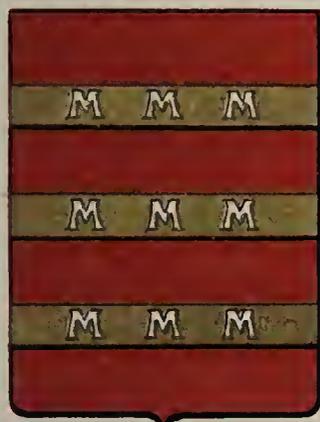
Distinta de esas casas de la provincia de León, ya citadas, es la que estuvo sita en la villa de *Burón*, del partido judicial de Riaño. De ella pasó una rama al lugar de *Lois*, en el mismo partido, y otra, como ya se ha dicho, al concejo de *Castropol*, en Asturias. Otra rama se estableció en la villa de *Palacios del Sil*, del partido judicial de Murias de Paredes, en la provincia de León. Otra hubo en el concejo de *Ribas de Sil*, del partido judicial de Quiroga, en la provincia de Lugo.

* * *

Varios autores afirman que hay Álvarez procedentes de la provincia de León, en los que ese apellido no es patronímico, puesto que no lo tomaron del nombre de su antecesor, sino de la villa de *Albares*, cerca del Bierzo, en el partido judicial de Ponferrada. Estos Álvarez tuvieron solares en dicha villa y en la de *Bembibre*, del mismo partido judicial. Con los del solar de la villa de *Albares* entroncaron los *Aguado*, tomando ese apellido y sus armas.

Añaden los autores a que aludimos, que las ramas que salieron de esas casas de las villas de *Albares* y de *Bembibre* difundieron mucho el apellido. Una de ellas se estableció en la villa de *Castropodame*, del partido judicial de Ponferrada, y tuvo también línea en el lugar de *Calamocos*, perteneciente al Ayuntamiento de dicho Castropodame.

* * *



1264 Alvira



1265 Alza, de Oyarzun, Irún, Echevarria, Marquina



1266 Alza, de Oyarzun



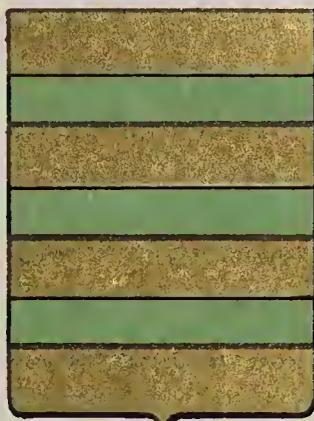
1267 Alza, de Echevarria y Marquina



1268 Alza, de Echevarria y Marquina



1269 Alza, de Echevarria y Marquina



1270 Alza, de Castilla



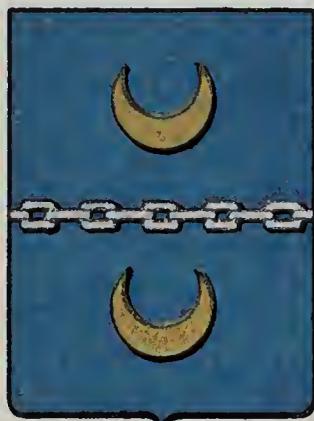
1271 Alza, de Castilla



1272 Alzáa - Echea



1273 Alza, de Urresilla y Azpeitia



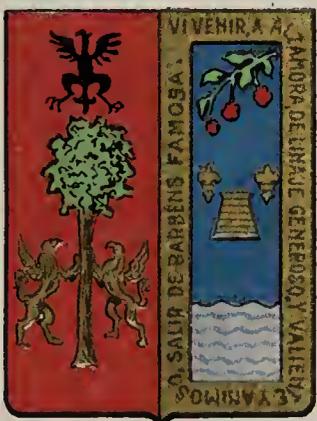
1274 Alza, de Uribe



1275 Alzaibar



1276 Alzamora, de Valle de Barbéns



1277 Alzamora



1278 Alzamora



1279 Alzamora, de Alcoy

También dicen autorizados tratadistas que en León y en Asturias hay Álvarez muy antiguos y nobles de origen muy distintos de los que llevamos citados.

Estos Álvarez, según esos autores, descienden de D. Nuño Álvarez de Amaya, Conde y Gobernador de Asturias e hijo natural del Rey Don Alfonso V. Casó con doña Gontroda Gutiérrez, hija de D. Gutiérrez, de la casa de Castro, y tuvo, entre otros hijos, a D. Rubio, tronco de la familia Salcedo, y a doña Teresa Núñez, esposa de Diego Laínez, padres del Cid Campeador.

* * *

Otro solar de Álvarez hubo junto a la ciudad de León, cuya procedencia no indican los cronistas que lo citan; pero no debió tener relación con ninguno de los anteriores porque sus armas son distintas, como podrá comprobarse en el lugar oportuno. Ese solar dió también buenos hijosdalgo.

* * *

En la provincia de Lugo, a más de la casa que radicó en el concejo de *Ribas de Sil*, del partido judicial de Quiroga, originaria, como ya dijimos, de la villa de *Burón*, en la provincia de León, hubo otras varias de distinto origen y procedencia, y entre ellas citaremos la de la parroquia de *Puebla de Burón*, del partido judicial de Fonsagrada, algunos de cuyos descendientes se apellidaron *Álvarez de Meda*; la de la parroquia de *San Juan de Villaronte*, del partido judicial de Mondoñedo, y la de la parroquia de *Freijo*, del de Fonsagrada.

* * *

Algunos Álvarez, de Navarra, los hacen descender algunos tratadistas, como ya hemos indicado, de la rama de la provincia de Cáceres, originaria de la casa del lugar de Robledo, en León, y dicen que vienen de Sancho Alvarez, que casó en Plasencia con doña Olalla de Ochoa y Sarmiento, que tuvo una larga sucesión, que se desparramó por Extremadura y Andalucía.

Añaden que una hija de ese matrimonio, llamada doña María Alvarez, se casó con un caballero que procedía de la Casa Real de Navarra, y tuvieron dos hijos. El mayor, llamado Ordoño Alvarez, contrajo matrimonio con doña Juana Pimentel, bajo la condición de que los hijos que tuvieran se apellidasen Alvarez, y dejaron sucesores que extendieron por Navarra y Aragón dicho patronímico.

Otros Alvarez hay en Navarra de distinto origen que los citados, entre ellos los de las villas de *Amescoa* y de *Eulate*, del partido judicial de Estella.

También hay en Aragón Alvarez de procedencia distinta de los ya indicados.

FAMILIAS DE ALVAREZ, NOBLES E HIDALGAS

No se concretan a las mencionadas las diversas casas de Alvarez de que se tiene noticia. A más de las que hemos citado, hubo otras muy principales en León, Asturias, Galicia, la Rioja y ambas Castillas, pues, repetimos, son innumerables las familias de este patronímico de orígenes y linajes varios.

Nosotros, ante la imposibilidad de realizar otra labor más extensa, ampliaremos lo que hasta aquí llevamos dicho con breves noticias, por orden alfabético, de algunas familias de este apellido en todas esas regiones y que tienen probada su nobleza e hidalguía; noticias que pueden facilitar investigaciones particulares más detenidas.

ÁLVAREZ DE ACEVEDO

Proceden de la provincia de León.

I. Lupercio Álvarez de Acevedo, natural del lugar de Lois, partido judicial de Riaño. Casó con doña María Díez Canseco, natural de la villa de Villapadierna, del partido judicial de Sahagún, y fueron padres de

1.º Baltasar Alvarez de Acevedo, que sigue; y

2.º Rodrigo Alvarez de Acevedo, del que se hablará.

II. El primero, Baltasar Álvarez de Acevedo, natural de Lois, contrajo matrimonio con doña Isabel Volante, natural de Madrid (hija de Pedro Volante, natural de Almanza, y de su mujer doña Bartolina Ruiz Hidalgo, natural de Madrid), naciendo de esa unión

III. Tomás Álvarez de Acevedo, que nació en la villa y corte y fué caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 31 de Agosto de 1707.

Hermano de este caballero fué Pedro Álvarez de Acevedo, natural de Madrid, que también ingresó en la Orden de Santiago con la misma fecha.

* * *

I. Rodrigo Alvarez de Acevedo, hijo segundo de Lupercio Alvarez Acevedo y de su mujer doña María Díez Canseco, citados en el párrafo primero de la anterior línea, nació también en Lois y contrajo matrimonio con doña Manuela Argüelles, natural de la parroquia de Villamayor, concejo de Piloña y partido judicial de Infiesto, en la provincia de Oviedo (hija de Mateo Argüelles y de su mujer doña Manuela Pérez Estrada, ambos naturales de dicha parroquia de Villamayor), y de esa unión nació

II. Bernardo Antonio Alvarez Acevedo, natural de Lois, que casó con doña Alfonsa de Robles Ordás, natural del lugar de Otero, Encartaciones de Curueña, Ayuntamiento de Riello y partido judicial de Riaño (León), hija de Juan de Robles, natural de Otero, y de su mujer doña Bernarda Lorenzana, natural de Canales, partido judicial de Murias de Paredes; nieta paterna de Juan de Robles, natural de las Encartaciones de Curueña, y de su mujer doña María de Ordás, natural de Otero, y nieta materna de Francisco Lorenzana y de su mujer doña Teresa Quiñones, ambos naturales de Laquelles. Los mencionados don Bernardo Antonio Alvarez Acevedo y su esposa doña Alfonsa de Robles Ordás, tuvieron por hijo a

III. Tomás Antonio Alvarez Acevedo, natural de Lois y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 3 de Enero de 1786.

ÁLVAREZ DE AGUIAR

Proceden de la provincia de Lugo.

I. Pedro Álvarez de Aguiar y Mañente, Señor de la casa de Mañente y natural de la parroquia de San Juan de Villaronte, Ayuntamiento de Foz y partido judicial de Mondoñedo, casó con doña Catalina Méndez de Miranda Tejeiro, natural de la parroquia de Ríotorto, también del partido de Mondoñedo, y fueron padres de

II. El Capitán Pedro Álvarez de Aguiar Tejeiro, Señor de la casa de Mañente y vecino y natural de la parroquia de San Juan de Villaronte, que contrajo matrimonio con doña Dominga Rodríguez de la Barrera, natural de la villa de Ribadeo (hija de Juan de Cangas, vecino de Ribadeo y natural de Requejo, concejo de Villaviciosa (Oviedo) y de su mujer doña María Rodríguez de la Barrera, natural de Ribadeo), naciendo de esa unión

III. Fernando Alvarez de Aguiar Tejeiro, natural de San San Juan de Villaronte, Capitán de Corazas en Nápoles y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 19 de Febrero de 1642.

* * *

De esta familia fueron también

Juan Álvarez de Aguiar, vecino de Villafranca del Bierzo (León), que sacó provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1570, y otro

Juan Alvarez de Aguiar, vecino de San Juan de Freijo (Lugo), que ganó igual provisión, y en la misma Chancillería, en 1791.

ÁLVAREZ DE ALARIAS

Tuvo casa esta familia en el lugar de Villarralbo, del partido judicial de Zamora, y de ella fueron Alonso y Manuel Alvarez de Alarias Toro y Palomino, que ganaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1686.

ÁLVAREZ ALFONSO

Esta familia procede del lugar de Caldas, Ayuntamiento de Lánacara, partido judicial de Murias de Paredes, en la provincia de León.

I. Blas Fernández Alvarez Alfonso, originario de dicho lugar de Caldas, casó con doña María Alvarez, natural del lugar de Mallo, Ayuntamiento de Los Barrios de Luna y partido judicial de Murias de Paredes, y fueron padres de

II. Blas Alvarez Alfonso, natural de Caldas, que contrajo matrimonio con doña Victoria Alvarez de Reyero, natural del lugar de San Félix, a dos leguas de León, hija de Francisco Alvarez, natural de San Félix, y de su mujer doña Toda González de Reyero, natural de Puebla de Lillo, del partido judicial de Riaño. De estos Alvarez Reyero nos volveremos a ocupar más adelante. Y volviendo a los mencionados Blas Alvarez Alfonso y su mujer doña Victoria Alvarez Reyero, diremos que tuvieron por hijo a

III. Sebastián Alvarez Alfonso, natural de León, Regidor de dicha ciudad y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 22 de Diciembre de 1640.

* * *

Manuel Alvarez Alfonso, vecino de Villabañe, jurisdicción de la villa de Villamañán, del partido judicial de Valencia de Don Juan, sacó provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1785.

ÁLVAREZ DE ÁLVAREZ

También es leonesa esta familia, y tuvo asiento en la villa de Cabrerros del Río, del partido judicial de Valencia de Don Juan.

De ella descendieron Ramón y Vitorio Alvarez de Alvarez, vecinos de dicha villa, los cuales ganaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1790.

Una línea pasó al lugar de Mena, del Ayuntamiento de Cabri-llanes, partido judicial de Murias de Paredes, y de ella fué

José Alvarez de Alvarez, que también hizo expediente de hidalguía en la Chancillería citada en 1825.

ÁLVAREZ DE ARCAYA

Juan Alvarez de Arcaya era vecino de Segovia en 1555, año en que obtuvo provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid.

Otro Juan Alvarez de Arcaya aparece como vecino de Ulibarri, barrio del Ayuntamiento de Lana, partido judicial de Estella (Navarra), en 1593, año en que probó su hidalguía en la Chancillería citada.

ÁLVAREZ ARINTERO

Son de la provincia de León y radicaron en el partido judicial de La Vecilla. Descendientes de esta familia fueron

Pedro Alvarez Arintero, vecino del lugar de La Braña, Ayuntamiento de Valdeteja, y Manuel Alvarez Arintero, vecino del lugar de Tolibia de Arriba, Ayuntamiento de Valdelu-
gueras.

El primero ganó provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1760, y el segundo en 1783.

ÁLVAREZ ARMESTO

Proceden de la provincia de Lugo y tuvieron casa en la parroquia de Freijo.

De ella fueron Manuel, Antonio, Blas y Cayetano Alvarez Armesto.

Los cuatro probaron su hidalguía en Valladolid en 1737.

ÁLVAREZ DE ARROYO

Son leoneses. En 1566 era vecino de la villa de Solasde, partido judicial de Ponferrada, Gutierre Alvarez de Arroyo, que probó su hidalguía en Valladolid en dicho año.

Y en 1734 estaba avecindado en la aldea de Rabanal de Arriba, Ayuntamiento de Villablino y partido judicial de Murias de Paredes, Juan Alvarez de Arroyo, que también probó su hidalguía en Valladolid el año citado.

ÁLVAREZ BARAGAÑA

Familia asturiana, con casa solar en San Pedro de Soto, del concejo de Pravia.

I. Juan Alvarez Baragaña, natural de San Pedro de Soto, casó con doña Catalina García, natural de la villa de Candás, del concejo de Carreño y partido judicial de Gijón, y fueron padres de

II. Adriano Alvarez Baragaña, natural de San Pedro de Soto, que contrajo matrimonio con doña María Valdés Arango, natural de San Pedro de la Corrada, concejo de Pravia (hija de Pedro Valdés, natural de Ponte, y de su mujer doña Ana de Arango, natural de Cudillero), y de esa unión nació

III. Rodrigo Alvarez Baragaña Valdés, natural de San Pedro de Soto y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 25 de Abril de 1659.

* * *

Una línea de esta casa pasó al lugar de Arena, cerca de Pravia, y de ella fué D. Francisco Alvarez Baragaña, natural de Arena, que obtuvo ejecutoria de nobleza el 16 de Julio de 1722.

ÁLVAREZ BARAHONA

Son del linaje *Barahona*, y fué su progenitor

I. Alvaro Barahona, cuyo nombre tomaron por apellido patronímico anteponiéndolo al Barahona. Dicho D. Alvaro era natural de Burgos y casó con doña María de Avellaneda, descendiente de la casa de Avellaneda. Pasó a establecerse este matrimonio a la ciudad de Plasencia (Cáceres), y allí tuvieron por hijo a

II. Fernán Alvarez Barahona, que fué el primero que tomó el *Alvarez* del nombre de su padre. Contrajo matrimonio este

caballero con doña Marina Pacheco, natural de Ciudad-Rodrigo, provincia de Salamanca (hija de Juan Pacheco y de su mujer doña Catalina Maldonado, ambos naturales de Ciudad-Rodrigo), naciendo de esa unión

III. Iñigo Alvarez Barahona y Avellaneda, natural de Plasencia y caballero de Alcántara, en cuya Orden ingresó en 1543.

Estos Alvarez Barahona, de Plasencia, no tienen relación con otros Alvarez que radicaron en la misma ciudad y que eran de origen distinto, como ya se ha explicado.

Véase el apellido *Barahona*.

ÁLVAREZ BARBA

En Salamanca.

Francisco y Miguel Alvarez Barba, vecinos de dicha ciudad, ganaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, el primero en 1771 y el segundo en 1778.

ÁLVAREZ DE LA BARREDA

En Cuenca.

I. Alonso Alvarez de la Barreda, natural de la villa de Enguidanos, del partido judicial de Motilla del Palancar, casó con doña Catalina Luján, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Alonso Alvarez de la Barreda Luján, natural de Enguidanos, que contrajo matrimonio con doña Josefa Clemente Aróstegui, natural de la villa de Villanueva de la Jara, también del partido de Motilla del Palancar (hija de Pedro Clemente Aróstegui y de su mujer doña Isabel Cañabate, ambos naturales de Villanueva de la Jara), y de esa unión nació

III. Nicolás Alvarez de la Barreda, natural de Villanueva de la Jara y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 16 de Marzo de 1758.

ÁLVAREZ BARREIRO

Miguel Alvarez Barreiro, vecino de la villa de Palacios del Sil, del partido judicial de Murias de Paredes, en la provincia de León, probó su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1728.

Cayetano Alvarez Barreiro, vecino de Carredo, partido judicial de Tineo (Oviedo), hizo igual probanza en la misma Chancillería en 1794.

ÁLVAREZ BARRERO

Tomás Alvarez Barrero, vecino de Aranda de Duero (Burgos), hizo información de hidalguía en Valladolid en 1703.

Joaquín Alvarez Barrero, vecino de la aldea de Rabanal de Abajo, Ayuntamiento de Villablino y partido judicial de Murias de Paredes (León), también hizo análoga información en Valladolid, en 1804.

ÁLVAREZ BARRIADA

Los de este apellido tuvieron su casa solar en las montañas de León, y fueron siempre tenidos por hijosdalgo de sangre.

ÁLVAREZ BECERRA

En La Coruña.

Pedro Carlos Álvarez Becerra, vecino de dicha capital, sacó provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1716; y

Juan Alvarez Becerra, vecino de Barciapérez, en 1779.

ÁLVAREZ DE BOBADILLA

Son leoneses y pasaron a la provincia de Palencia.

Gaspar Álvarez de Bobadilla, vecino de Sahagún (León), probó su hidalguía en Valladolid en 1625, y

Francisco María Alvarez de Bobadilla, vecino de Carrión de los Condes (Palencia), en 1785.

ÁLVAREZ DE LA BOLADA

También son de León.

Tuvieron casa en el lugar de Quintanilla, del concejo de Babia de Arriba, partido judicial de Murias de Paredes, y de ella fueron descendientes Martín y Pedro Álvarez de la Bolada, que sacaron provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1571.

ÁLVAREZ DE LA BRAÑA

En Galicia.

José Álvarez de la Braña, vecino de La Coruña, hizo expediente de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1768, y

Francisco Alvarez de la Braña, vecino de Puenteáreas (Pontevedra), en 1775.

ÁLVAREZ CABRIL

Esta familia tuvo casa en Besullo, parroquia del partido judicial de Cangas de Tineo (Oviedo).

Una línea pasó a Madrid, donde quedó establecida, y de ella fueron Alejandro, Alonso, Antonio, Ignacio y Juan Álvarez Cabril, vecinos de la villa y corte. Todos ellos ganaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1803.

ÁLVAREZ DE CABUÉRNIGA

Proceden de la provincia de León. Tuvieron casa en la villa de Gordoncillo, del partido judicial de Valencia de Don Juan, y de ella fueron

I. Francisco Álvarez de Cabuérniga, que ganó ejecutoria de nobleza dada en Valladolid a 17 de Febrero de 1537. Casó con doña Antonia Alvarez, y fueron padres de

II. Francisco Alvarez de Cabuérniga, segundo del nombre, y natural de Gordoncillo, que contrajo matrimonio con doña Catalina Andrés, naciendo de esta unión

III. Juan Alvarez de Cabuérniga, que pasó a vivir a San Miguel del Valle, del partido judicial de Villalpando (Zamora). En el pleito de hidalguía que siguió en la Real Chancillería de Valladolid en 1588, presentó la ejecutoria ganada por su abuelo. Casó con doña Mari González, en la que procreó a

IV. Francisco Alvarez de Cabuérniga, tercero del nombre, vecino de Gordoncillo.

ÁLVAREZ DE CALATAÑAZOR

En Soria fué muy ilustre la casa de Alvarez de Calatañazor, así llamada por su estrecho parentesco con los de este último apellido, y que es uno de los doce primitivos de aquella ciudad.

Simón Alvarez de Calatañazor estuvo casado con doña Beatriz de Barnuevo, y Lope Alvarez de Calatañazor con doña Catalina de San Clemente.

Hijo de este Lope era Juan Alvarez de Calatañazor, que fué, como sus ascendientes, caballero muy principal.

Véase el apellido *Calatañazor*.

ÁLVAREZ CALDERO

De la provincia de León. Pasaron a la de Valladolid.

Manuel Alvarez Caldero, vecino del lugar de Marzán, parti-

do judicial de Murias de Paredes (León), probó su hidalguía en Valladolid en 1799, y

Matías Alvarez Caldero, vecino de Gatón de Campos, partido judicial de Villalón (Valladolid), en 1818.

ÁLVAREZ CAMPANA

Esta familia procede de La Coruña, y pasó a la provincia de Cádiz y después a Veracruz (Méjico).

De ella era

I. Agustín Alvarez Campana, natural de La Coruña, que casó con doña Josefa Montes de Oca, en la que procreó a

II. Bernardo Alvarez Campana y Montes de Oca, que nació en el Puerto de Santa María (Cádiz), adonde se habían trasladado sus padres. Casó con doña Manuela Josefa de la Vega y Olivera, natural de la Isla de León (hija de Andrés de la Vega, natural de Granada, y de su mujer doña Ana María Olivera, natural de Cádiz), naciendo de esa unión

III. José Alvarez Campana y de la Vega, natural de la isla de León, que casó con doña María Javiera de Amat y Godarte, natural de Veracruz (Méjico), hija de Bernardo de Amat, natural de Málaga, y de su mujer doña Ana Godarte, natural de Veracruz; nieta paterna de Luis Amat y de su mujer doña María Fajardo, ambos naturales de Málaga, y nieta materna de Ricardo Godarte, natural de Sevilla, y de su mujer doña Javiera de Lucena, natural de Veracruz. Los mencionados D. José Alvarez Campana y su esposa doña María Javiera de Amat y Godarte, tuvieron por hijo a

IV. José Ignacio Alvarez Campana, natural de Veracruz (Méjico) y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 26 de Marzo de 1824.

ÁLVAREZ CAMPILLO

Tuvo esta familia su asiento en el partido judicial de Murias de Paredes (León). Una línea pasó a Asturias.

He aquí algunos de sus individuos que ganaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en los años que se indican:

Miguel Alvarez Campillo, vecino de la aldea de Villaseca, Ayuntamiento de Villablino y partido judicial de Murias de Paredes (1705).

Fernando, Francisco, Juan y Santiago Alvarez Campillo, vecinos del concejo de Somiedo y Laceana (Asturias) (1759); y José Alvarez Campillo, vecino de la aldea de Piedrafita, del concejo de Babia de Arriba, partido judicial de Murias de Paredes (1817).

ÁLVAREZ CAMPOMANES

Tienen casa solar en la villa de Los Santos, del partido judicial de Sequeros, provincia de Salamanca, y son hijosdalgo.

ÁLVAREZ CARBALLO

De este apellido probaron su hidalguía en la Chancillería de Valladolid y en los años que se indican, los siguientes individuos:

Luis Alvarez Carballo, vecino de la villa de Alcazarán, del partido judicial de Olmedo, en la provincia de Valladolid (1557).

Isidro Alvarez Carballo, vecino de la villa de Cubillas de los Oteros, del partido judicial de Valencia de Don Juan, en la provincia de León (1635).

Pedro Alvarez Carballo, vecino de la villa de Cubillas del Sil, del partido judicial de Ponferrada, en la provincia de León (1746); y

Juan Alvarez Carballo, de Castro de Valdeorras, en la provincia de Orense (1754).

ÁLVAREZ DE CARDEMUELA

Don Juan Francisco de Hita menciona esta familia y dice que procede de las montañas de León, y que es hidalga.

ÁLVAREZ DE LA CARROZAL

De Asturias, con casa en la parroquia de Carrea, del concejo de Val de San Pedro de Teverga, partido judicial de Avilés.

De esa casa fueron Alonso, Juan y Lope Alvarez de la Carrozal, que ganaron provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1590.

ÁLVAREZ CASTELLANO

Proceden del solar de la villa de Bembibre, del partido judicial de Ponferrada, en la provincia de León, y radicaron en varios lugares de dicho partido.

Lorenzo Alvarez Castellano, vecino del lugar de Villaverde de los Cestos, jurisdicción de Bembibre, sacó provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1791; y

Manuel Alvarez Castellano, vecino del lugar de Turienzo, también de la jurisdicción de Bembibre, en igual año.

ÁLVAREZ DE CASTRO

Proceden de la provincia de Orense. Tuvieron su asiento en los partidos judiciales de Celanova y de Ribadavia. Pasaron a Castilla.

En la Real Chancillería de Valladolid ganaron provisión de hidalguía en los años que se indican, los siguientes:

Pedro Alvarez de Castro, vecino de San Salvador de Río Molinos, jurisdicción de la parroquia de Milmanda, partido judicial de Celanova (1737).

Benito Alvarez de Castro, vecino de San Pedro de Poullo, jurisdicción de las parroquias de Refojos y de Milmanda (1762).

Felipe Alvarez de Castro, vecino del lugar de Arnaya, partido judicial de Ribadavia (1767 y 1769); y

Manuel Alvarez de Castro, vecino de Ribadavia (1798).

ÁLVAREZ CEDRÓN

En Orense.

Francisco Alvarez Cedrón, vecino de la feligresía de Santiago de Fonteita, partido judicial de Puebla de Trives, probó su hidalguía en Valladolid en 1768; y

José Alvarez Cedrón, vecino de San Esteban, jurisdicción de la Puebla de Neira, en 1784.

ÁLVAREZ CEREIJIDO

Radicó esta familia en el partido judicial de Fonsagrada, provincia de Lugo, y de ella fueron los siguientes individuos que ganaron provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en los años que se indican:

Antonio Alvarez Cereijido, vecino de Aldegunde (1758).

Alonso Alvarez Cereijido, vecino de la parroquia de San Cristóbal de Cuiñas, concejo de Puebla de Burón (1791); y

Antonio Alvarez Cereijido, vecino de San Julián de Freijo, concejo de Puebla de Burón (1791).

ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS

En la parroquia de Muriellos del Ayuntamiento de Quirós, partido judicial de Pola de Lena, provincia de Oviedo, tuvo casa esta familia. Pasó a las provincias de León y de Cáceres.

De ella procedía

I. Toribio Alvarez de Cienfuegos, natural de Muriellos, que casó con doña Catalina Menéndez, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Alonso Alvarez de Cienfuegos, natural de Muriellos, que contrajo matrimonio con doña Beatriz Vázquez de Herrera, natural de Trujillo, provincia de Cáceres (hija de Antonio Vázquez, natural de Trujillo, y de su mujer doña Isabel de Herrera, natural de la villa de Garrovillas, también de la provincia de Cáceres), naciendo de esa unión

III. Nicolás Alvarez de Cienfuegos, natural de Garrovillas, que casó con doña Manuela de Azero, natural de Madrid, hija de Juan de Azero, natural de la villa de Fresneda de la Sierra (Cuenca), y de su mujer doña María Hernández, natural de Toledo; nieta paterna de Juan de Azero, natural de la villa de Ezcaray (Logroño), y de su mujer doña Casilda López, natural de la villa de Valgañón (Logroño), y nieta materna de Francisco Hernández, natural del lugar de Cobisa (Toledo), y de su mujer doña María Escobar, natural de Toledo. Los mencionados D. Nicolás Alvarez de Cienfuegos y su esposa doña Manuela de Azero, tuvieron por hijo a

IV. Nicasio Alvarez de Cienfuegos, natural de Madrid y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 2 de Mayo de 1808.

* * *

De esta familia fueron también

Alonso Alvarez de Cienfuegos, vecino de Garrovillas, que probó su hidalguía en Valladolid en 1722; y

Gabriel Alvarez de Cienfuegos, vecino de Murias de Paredes (León), que hizo análoga prueba en la misma capital en 1767.

ÁLVAREZ COQUE

También son del partido judicial de Murias de Paredes (León):

Domingo Alvarez Coque, vecino del lugar de Caboalles de

Arriba, Ayuntamiento de Villablino, en dicho partido, y Francisco Alvarez Coque, vecino del lugar de Sosas, del mismo Ayuntamiento; eran hijosdalgo.

ÁLVAREZ CORNAS Y CABALLERO

Proceden de Asturias. Tuvieron casa en Tineo, de la que fué

I. Domingo Alvarez Cornas, natural de Tineo, que casó con doña María Peláez, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Domingo Antonio Alvarez Cornas, natural de Tineo, que contrajo matrimonio con doña Rosa Caballero, del mismo concejo (hija de Francisco Caballero y de su mujer doña Ángela Pertierra, ambos del concejo de Tineo), naciendo de esa unión

III. Eugenio Manuel Alvarez Cornas Caballero, natural de la parroquia de Santa María de Franoós, del concejo de Tineo y caballero de la Orden de Santiago, que casó con doña Josefa Castro y Cónsul, natural de Oviedo, hija de José Castro Rodríguez, natural de Medina de Ríoseco (Valladolid), y de su mujer doña Josefa Cónsul Jove, natural de Oviedo; nieta paterna de Alonso de Castro y de su mujer doña Josefa Rodríguez, ambos naturales de Medina de Ríoseco, y nieta materna de Juan Cónsul, natural de la villa Solomea (Francia), y de su mujer doña Gertrudis Jove, natural de Oviedo. Los mencionados D. Eugenio Manuel Alvarez y su esposa doña Josefa Castro y Cónsul, tuvieron por hijo a

IV. Francisco Alvarez Caballero y Castro, natural de Oviedo, Capitán del regimiento de Infantería de Soria y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 26 de Abril de 1796.

Hermano suyo fué Pedro Alvarez Caballero y Castro, natural de Oviedo y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 7 de Diciembre de 1804.

* * *

A esta familia perteneció también Francisco Alvarez Cornas, que pasó a Madrid y que ganó provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1723.

ÁLVAREZ DE CUENLLAS

Radicaron en el partido judicial de Murias de Parèdes (León.)

Alonso Alvarez de Cuenllas y otro del mismo nombre fueron vecinos del lugar de Salientes, del Ayuntamiento de Palacios del Sil, en dicho partido judicial.

Manuel Alvarez Cuenllas, estuvo avecindado en el lugar de Torre de Babia, del Ayuntamiento de Cabrillanes, en el mismo partido.

El primero probó su hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1716, el segundo en 1725 y el tercero en 1760.

ÁLVAREZ DOPACIO

Alonso, Francisco y Pedro Alvarez Dopacio, vecinos de Langullo, jurisdicción de Manzaneda, ganaron provisión de hidalguía en Valladolid en 1584.

ÁLVAREZ ESCAJA

Tuvieron casa en la ciudad de León y de ella procedieron Fausto, Ignacio y Joaquín Alvarez Escaja, que obtuvieron certificación de hidalguía en Valladolid en 1789.

ÁLVAREZ DE ESCALANTE

Proceden de Santander. Pasaron a Asturias

Agustín Alvarez de Escalante, vecino de Sopena, partido judicial de Cabuérniga (Santander), probó su hidalguía en Valladolid en 1760, y

Manuel Ramón Alvarez de Escalante, vecino de la aldea de Borbolla, del Ayuntamiento de Llanes (Asturias), en 1824.

ÁLVAREZ DE ESCANDÓN

En la provincia de Santander. De este apellido probaron su hidalguía en la Chancillería de Valladolid, en los años que se indican, los siguientes individuos:

Francisco Alvarez de Escandón, vecino de la villa de Santillana, partido judicial de Torrelavega, en 1727.

Otro Francisco Alvarez de Escandón, vecino del lugar de Viveda, jurisdicción de Santillana, en 1780; y

Juan y Rodrigo Alvarez de Escandón, vecinos de Suances, también del partido judicial de Torrelavega, en 1786.

ÁLVAREZ ESCARPIZO

Procede esta familia de la provincia de León, y fueron de ella los siguientes individuos, que sacaron provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en los años que se indican:

Diego Alvarez Escarpizo, natural del lugar de San Miguel

de Dueñas, Ayuntamiento de Congosto y partido judicial de Ponferrada, y vecino del lugar de Calamocos, Ayuntamiento de Castropodame, en el mismo partido (1727).

Luis Alvarez Escarpizo, vecino de Villar de los Barrios (1797); y Andrés Alvarez Escarpizo, vecino de Astorga (1804).

ÁLVAREZ DE ESPEJO

Los de este apellido son muy antiguos hijosdalgo.

Proceden de Aragón, donde tuvieron su solar, y pasaron a Orihuela y a Murcia.

En Orihuela se estableció Juan Alvarez de Espejo, donde fué Justicia en lo criminal, y en Murcia Remir Alvarez de Espejo, que también fué caballero principal.

Ampliaremos estas noticias al hablar del apellido *Espejo*.

ÁLVAREZ DE ESTRADA

Tuvo casa esta familia en la ciudad de Palencia y de esa procedieron

Juan y Miguel Alvarez de Estrada, naturales y vecinos de dicha ciudad, que ganaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1639; y

Antonio Alvarez de Estrada, natural de Palencia y que pasó a establecerse en la ciudad de Arévalo (Avila). Éste también ganó provisión de hidalguía en la Chancillería citada en 1715.

* * *

Otra casa de este apellido, ignoramos si relacionada o independiente de la anterior, radicó en Grado, partido judicial de Pravia, provincia de Oviedo. De ella descendió

I. Santos Alvarez de Estrada, natural de Grado, que casó con doña Angela Díaz Fernández, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Angel Alvarez de Estrada, natural de Grado, que contrajo matrimonio con doña Mariana Teresa Martínez, de la misma naturaleza (hija de Domingo Martínez y de su mujer doña Ana Martínez, ambos naturales de Grado), naciendo de esa unión

III. José Santiago Alvarez de Estrada, natural de Grado, que casó con doña María Nicolasa López Leyguarda, natural de la villa de Ibias, del partido judicial de Castropol (Asturias),

hija de José López Leyguarda y de su mujer doña María Antonia López, ambos naturales de Ibias; nieta paterna de Francisco López Leyguarda y de su mujer doña Ana de la Peña Llano, los dos también de Ibias, y nieta materna de Marcos López y de su mujer doña Magdalena Fernández Valledor, ambos nacidos en la mencionada villa. Los citados D. José Santiago Alvarez de Estrada y su esposa doña María Nicolasa López Leyguarda, tuvieron por hijo a

IV. Pedro Alvarez de Estrada, natural de la parroquia de Teverga, partido judicial de Belmonte (Oviedo), y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 29 de Julio de 1806.

ÁLVAREZ DE EULATE

En el lugar de Eulate, del partido judicial de Estella, en Navarra, tuvo casa esta familia. Descendiente de ella fué

I. Juan Alvarez de Eulate, natural de dicho lugar, que casó con doña Juana de Leytona y Alciturri, natural del lugar de San Martín de Améscoa, al lado de Eulate, y fueron padres de

II. El General Juan de Eulate, segundo del nombre, natural de Eulate, Maestre de Campo del Reino de Navarra, Castellano de Pamplona y caballero de Santiago, que contrajo matrimonio con doña María de Albizu, de igual naturaleza (hija de Gonzalo de Albizu y de su mujer doña María Díez de Jáuregui, ambos naturales de Eulate), naciendo de esa unión

III. Juan Alvarez de Eulate, tercero del nombre, natural de Eulate, Sargento mayor y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 27 de Julio de 1641. Casó con doña Catalina Ruiz Luzurriaga, natural de Salvatierra de Álava (hija de Fernando Ruiz de Luzurriaga y de su mujer doña María Elena González de Rojas, ambos naturales de Salvatierra de Álava), y de esa unión fué hijo

IV. Juan Alvarez Eulate, cuarto del nombre, natural de Eulate y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 10 de Julio de 1666.

ÁLVAREZ DE FAES

En la ciudad de Túy (Pontevedra) tuvo casa esta familia, de la que fueron los siguientes individuos:

Fernando Alvarez de Faes.

María Teresa Alvarez de Faes; y

Pascual Alvarez de Faes.

Los tres probaron su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1775.

ÁLVAREZ FEITO

En el partido judicial de Belmonte, provincia de Oviedo, radicaron los siguientes individuos de este apellido, que sacaron provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en los años que se indican:

Alonso Alvarez Feito, vecino del lugar de Cogollo, feligresía de San Juan de Trasmontes y Ayuntamiento de las Regueras (1745).

Francisco Alvarez Feito, vecino de la feligresía de Caunuedo, Ayuntamiento de Somiedo (1765).

Juan Alvarez Feito, vecino de Cogollo (1745).

José Alvarez Feito, vecino de Cogollo (1751).

Francisco Alvarez Feito, vecino de la feligresía de Ventosa de Candamo (1738); y

Juan Alvarez Feito, vecino de Puerto de Somiedo, jurisdicción de Gua (1765).

ÁLVAREZ DE LA FUENTE

En Asturias y en León.

Alonso y Juan Alvarez de la Fuente, vecinos de la villa de Colunga, del partido judicial de Villaviciosa (Asturias), ganaron provisión de hidalguía en Valladolid en 1559; y

Pedro Alvarez de la Fuente, vecino de la aldea de Vega de Perros, Ayuntamiento de Barrios de Luna, partido judicial de Murias de Paredes (León), en 1556.

ÁLVAREZ GARCÍA

En Valladolid, con casa en la villa de Castromembibre, del partido judicial de Mota del Marqués. Procedió de ella

I. Antonio Alvarez García, natural de dicha villa, que casó con doña Lorenza Marbán, natural de la villa de Tiedra, en el mismo partido, y fueron padres de

II. Manuel Alvarez García y Marbán, natural de Tiedra, que contrajo matrimonio con doña Ana María Carmona, natural del lugar de Pobladura de Sotiedra, también en el partido judicial de Mota del Marqués (hija de Antonio Carmona y de

su mujer doña María Alvarez, ambos naturales de dicha Pobladura), y de esa unión nació

III. Manuel Alvarez García y Carmona, segundo del nombre y natural de Pobladura, que casó con doña María García Alvarez, de igual naturaleza, y perteneciente a otras líneas de Alvarez de Castromembibre y de Pobladura, pues era hija de Antonio García Alvarez, natural de Castromembibre, y de su mujer doña Josefa Alvarez, natural de Pobladura; nieta paterna de Antonio García Alvarez y de su mujer doña María Pérez, ambos naturales de Castromembibre, y nieta materna de Antonio Alvarez, también natural de dicha villa, y de su mujer doña María Ana Carbajosa, natural de Pobladura. Los mencionados D. Manuel Alvarez García y Carmona y su esposa doña María García Alvarez tuvieron por hijo a

IV. Manuel Alvarez García y Carmona y García Alvarez, tercero del nombre, natural de Pobladura y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó en 1820.

* * *

De otros Alvarez García, de Asturias, distintos de los anteriores, fueron:

Juan Alvarez García, natural del concejo de Somiedo, partido judicial de Belmonte; y

José Alvarez García, vecino de la parroquia de Tresgrandas, del Ayuntamiento y partido judicial de Llanes.

El primero ganó provisión de hidalguía en Valladolid en 1749, y el segundo en 1762.

* * *

También ganó análoga provisión en la misma Chancillería, en 1785, Juan Alvarez García, vecino de Turienzo Castañedo, jurisdicción de la villa de Bembibre (León).

ÁLVAREZ GATO

Tuvo casa esta familia en la villa de Chinchón (Madrid), y de ella era

I. Garcí Alvarez Gato, vecino de Chinchón, que casó con doña Francisca de Villegas, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Tomás Alvarez Gato, natural de Chinchón, que contrajo matrimonio con doña María de Santander, natural de Madrid (hija de Juan de Santander, también natural de la villa y corte,

y de su mujer doña Micaela de Contreras, natural de Villarrubia de Santiago, del partido judicial de Ocaña, en la provincia de Toledo), y de esa unión nació

III. Francisco Alvarez Gato y Santander, natural de Chinchón, Maestro de campo y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 2 de Septiembre de 1699. Pasó a América.

Hermanos suyos fueron Isidro y García Alvarez Gato, que también ingresaron en la Orden de Santiago con la misma fecha.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ DE CASTRO

José y Francisco Alvarez González de Castro Troncoso de Lira y Sotomayor, vecinos de Granada y después de Burgo de Osma (Soria), probaron su hidalguía en Valladolid en 1762.

ÁLVAREZ GUARIDA

En la provincia de León.

Juan Alvarez Guarida, vecino de Barrios de Salas, partido judicial de Ponferrada, hizo información de hidalguía en Valladolid en 1553.

Gabriel Alvarez Guarida, vecino de Losata, del Ayuntamiento de Bembibre, en el citado partido judicial, en 1768; y

Diego Alvarez Guarida, vecino de Astorga, en 1793.

ÁLVAREZ DE LOS HITOS

Radicalon en la villa de Serradilla, del partido judicial de Plasencia (Cáceres).

Francisco y Pedro Alvarez de los Hitos, sacaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1603.

ÁLVAREZ JIMÉNEZ

En Soria, con casa en el lugar de Sotillo del Rincón, del partido de dicha capital.

Angel y Matías Alvarez Jiménez, sacaron provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1777.

ÁLVAREZ DE LASARTE

Familia riojana. Tuvo su asiento en el partido judicial de Haro. De ella eran los siguientes individuos que sacaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en los años que se indican:

Juan Alvarez de Lasarte, vecino de la villa de Briones (1546).
 Juan Alvarez de Lasarte, vecino de la villa de Ollauri (1608).
 Tomás Alvarez de Lasarte, vecino de Ollauri (1651).
 Francisco Alvarez de Lasarte, vecino de Ollauri (1651).
 Juan Alvarez de Lasarte, vecino de Ollauri (1651).
 Diego Alvarez de Lasarte, vecino de Ollauri (1651); y
 Tomás Alvarez de Lasarte, vecino de San Vicente de Son-
 sierra (1827).

ÁLVAREZ LÓPEZ

Una familia apellidada así tuvo casa en el lugar de Viñago, del partido judicial de León, y de ella fueron Gabriel, José y Santiago Alvarez López. El primero sacó provisión de hidalguía en Valladolid en 1732 y los otros dos en 1787.

ÁLVAREZ LORENZANA

También en la provincia de León, con casa en la villa de Páramo del Sil, del partido judicial de Ponferrada. Pasaron después al lugar de Valseco, del Ayuntamiento de Palacios de Sil partido judicial de Murias de Paredes.

Descendiente de la casa de Páramo del Sil fué

I. Marcos Alvarez de Lorenzana, natural de Páramo, que casó con doña Magdalena Arias Alvarez, natural de San Esteban, en la que procreó a

II. Marcos Alvarez de Lorenzana, segundo del nombre, natural de Páramo, que casó con doña Francisca de la AVECILLA, de igual naturaleza, hija de Francisco de la AVECILLA, natural de Valseco, y de su mujer doña Magdalena García, natural de Páramo. Don Marcos y doña Francisca pasaron a vivir a Valseco, y allí tuvieron por hijos a

1.º Francisco Alvarez de Lorenzana, que sigue; y

2.º Manuel Alvarez de Lorenzana, del que se hablará.

III. Francisco Alvarez de Lorenzana, natural de Valseco, casó con doña Magdalena González Rabanal, de igual naturaleza, y fueron padres de

IV. José Alvarez Lorenzana y González, natural de Valseco, que contrajo matrimonio con doña María Josefa Balgoma y Balgoma, natural de la villa de Cacabelos, del partido judicial de Villafranca del Bierzo (hija de Felipe Balgoma y de su mujer doña María Antonia Balgoma, ambos naturales de Cacabelos), y de esa unión nació

V. Joaquín Benito Alvarez Lorenzana, natural de Cacabelos, que casó con doña Inés de Armesto y Teijeiro, de la misma naturaleza, hija de Manuel Antonio Armesto Ron y Queipo, natural de Villafranca del Bierzo, y de su mujer doña Ana María Teijeiro, natural de Cacabelos; nieta paterna de Matías de Armesto Ron, natural de Villafranca del Bierzo, y de su mujer doña Teresa Queipo de Llano y Mayora Dóriga, natural de Cangas, y nieta materna de Rodrigo José Teijeiro, natural de Cacabelos, y de su mujer doña Ana María Santín y Heredia, natural de Villafranca del Bierzo. Los mencionados D. Joaquín Benito Alvarez Lorenzana y su esposa doña Inés de Armesto y Teijeiro, tuvieron por hijo a

VI. Francisco Alvarez Lorenzana Armesto y Teijeiro, natural de Cacabelos, Marqués de Villagarcía y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 14 de Febrero de 1839.

* * *

I. Manuel Álvarez de Lorenzana y AVECILLA, hijo segundo de Marcos Alvarez de Lorenzana, segundo del nombre, citado en el párrafo segundo de la anterior rama, casó con doña Paula Gago Sánchez, natural del lugar de Pradilla, del partido judicial de Ponferrada, hija de Felipe Gago, vecino de Pradilla, y de su mujer doña Ángela Sánchez, natural de la villa de Fresnedo, también en el mencionado partido; nieta paterna de Tirso Gago, natural de Pradilla, y de su mujer doña Beatriz Alvarez, natural de Fresnedo, y nieta materna de Juan Sánchez, natural del lugar de Finolledo, perteneciente al Ayuntamiento de Fresnedo, y de su mujer doña María Alvarez Gago, natural de Fresnedo. Los mencionados D. Manuel Alvarez de Lorenzana y AVECILLA y su esposa doña Paula Gago Sánchez, tuvieron por hijo a

II. Juan Alvarez Lorenzana y Gago, natural de San Miguel de Laciana (León), teniente de Capitán de Caballería, Portestandarte de la Real brigada de Carabineros y caballero de Calatrava, en cuya Orden ingresó el 25 de Enero de 1768.

ÁLVAREZ LOSADA

En la ciudad de Zamora tuvo casa una familia de este apellido, de la que fueron:

Antonio, Josefa, Leonor y María Álvarez Losada, que probaron su hidalguía en Valladolid en 1740.

ÁLVAREZ MALDONADO

Tuvieron casa en la villa de Ledesma (Salamanca), de la que procedió

I. Juan Alvarez Maldonado, natural de Ledesma, que casó con doña Francisca de la Cueva, natural de la villa de Cuéllar (Segovia), y fueron padres de

II. Juan Alvarez Maldonado de la Cueva, natural de Ledesma, que contrajo matrimonio con doña Ana de Figueroa, natural de Salamanca (hija de Cristóbal de Figueroa, natural de Ledesma, y de su mujer doña María de Figueroa, natural de la villa de Fuentesauco, en la provincia de Zamora), naciendo de esa unión

III. Juan Alvarez Maldonado y Figueroa, natural de Ledesma y caballero de Calatrava, en cuya Orden ingresó en 1622.

* * *

También hubo de esta familia en la ciudad de Zamora.

Juan Manuel Álvarez Maldonado, vecino de Zamora, hizo información de hidalguía en Valladolid en 1650.

Otro Juan Manuel Alvarez Maldonado, Regidor de dicha ciudad de Zamora, hizo igual información en Valladolid en 1712.

ÁLVAREZ MARRÓN

En Asturias. Radicaron en Somiedo, partido judicial de Belmonte.

Domingo y Pedro Marrón sacaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1737.

ÁLVAREZ DE MEDA

Antigua y noble familia.

Tuvo su casa solar en la parroquia de Puebla de Burón, del Ayuntamiento y partido judicial de Fonsagrada, provincia de Lugo. Dió buenos caballeros.

En otro lugar de esta obra nos ocuparemos más extensamente de esa casa.

ÁLVAREZ DE MENDIETA

Proceden de la provincia de León, y tuvieron por progenitores a

I. Domingo Álvarez, natural del lugar de Valle, del partido

judicial de Villafranca del Bierzo, y a su mujer doña Francisca Antonia de Mendieta, natural de León. De este matrimonio fué hijo

II. Juan Antonio Alvarez de Mendieta, natural de León, que contrajo matrimonio con doña Isabel López, natural de Astorga (hija de Manuel López, natural de Bembibre, y de su mujer doña María López, natural de Astorga), naciendo de esa unión

III. Luis Alvarez de Mendieta, que nació en Renedo de Esgueva, del partido judicial de Valladolid, en cuya villa se habían avecindado sus padres, y casó con doña Juana García de la Cuesta, natural de Valladolid, hija de Bernardo García de la Cuesta, natural de la villa de Neila, del partido judicial de Salas de los Infantes (Burgos), y de su mujer doña Josefa de Escobedo, natural de Valladolid; nieta paterna de Juan García de la Cuesta, natural de Huerta de Arriba, del citado partido judicial de Salas de los Infantes, y de su mujer doña Antonia Ambrosio, natural de la villa de Barbadillo de Herreros, también del mismo partido, y nieta materna de José Antonio de Escobedo y de su mujer doña Felipa Antonia de Arias, ambos naturales de Valladolid. Los mencionados D. Luis Alvarez de Mendieta y su esposa doña Juana García de la Cuesta, tuvieron por hijo a

IV. Jaime Alvarez de Mendieta, natural de Valladolid y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 31 de Agosto de 1816.

ÁLVAREZ MENÉNDEZ

En Asturias, con casa en el concejo de Somiedo, del partido judicial de Belmonte.

Francisco y Juan Álvarez Menéndez, descendientes de esa casa y naturales de Somiedo, pasaron a vivir a Madrid y sacaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1749.

ÁLVAREZ DE MENESES

En Toledo.

I. Hernando Álvarez de Meneses casó con doña Mencía de Ayala, y fueron padres de

II. Francisco de Meneses, Regidor de Talavera de la Reina, que contrajo matrimonio con doña María Padilla (hija de Car-



1280 Alzamora, de Alcoy



1281 Alzamora, en el Reino de Valencia



1282 Alzarbe



1283 Alzarbe, de Escoriaza y de Mondragón



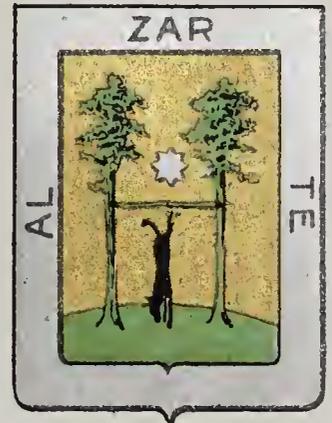
1284 Alzarbe, de Escoriaza y de Mondragón



1285 Alzarbe, de Ugazua



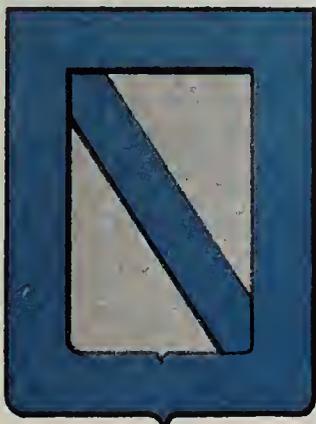
1286 Alzarbe, de la Valle de Leniz



1287 Alzarbe, de Vizcaya



1288 Alzarbe, de Vizcaya



1289 Alzas



1290 Alzas



1291 Alzas



1292 Alzate, de Navarra



1293 Alzate, de Navarra



1294 Alzate, de Navarra



1295 Alzate, de Guipuzcoa.

os de Guevara, vecino de Toledo y de su mujer doña Marinal de Padilla Sarmiento, hermana del Comendador mayor de Calatrava Gutierre de Padilla), naciendo de esa unión

III. Hernán Alvarez de Meneses, natural de Talavera de la Reina y caballero de Santiago, en cuya orden ingresó en 1535.

ÁLVAREZ MONJARDÍN

En Asturias. Fundaron casa en el concejo de Castropol, y traían su origen, en opinión de varios autores, de los Alvarez de la villa de Burón, del partido judicial de Riaño, provincia de León.

Fueron tenidos siempre por buenos hijosdalgo.

ÁLVAREZ MONTESERÍN

En León y en Asturias. De ellos probaron su hidalguía, en la Chancillería de Valladolid y en los años que se indican, los siguientes:

Vicente Antonio Alvarez Monteserín Madagán y Ron, natural de Robledo (León) (1721).

Vicente Antonio Alvarez Monteserín Allande y Madagán, vecino de Robledo (León) y después de la villa de Grandas, del partido judicial de Castropol (Asturias) (1721).

Ignacio Alvarez Monteserín, vecino de Gudín, del concejo de Burón (León) (1753); y

Francisco Alvarez Monteserín, vecino de Sescas, concejo de Navia (Asturias) (1760).

ÁLVAREZ MORENO

En Oviedo.

Gabriel y Pedro Alvarez Moreno, vecinos de dicha ciudad, sacaron provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1818.

ÁLVAREZ DE NAVA

Traen igual origen que los del linaje *Asturias*, o *Alvarez de las Asturias*, y el solar de éstos fué también el suyo, pues los Alvarez de Nava proceden del concejo de Nava, o San Bartolomé de Nava, del partido judicial de Infiesto.

I. Lorenzo Alvarez de Nava, natural de San Bartolomé de Nava, casó con doña Elvira Jove Bernardo, natural de Gijón, y fueron padres de

II. Ignacio Alvarez de Nava, natural de la parroquia de Cuenya, Ayuntamiento de Nava, y contrajo matrimonio con doña Ana López de Alcázar, natural de Lorca (Murcia), hija de Francisco López de Alcázar, natural de Lorca, y de su mujer doña Luisa Clemente, natural de Cartagena. El mencionado D. Ignacio Alvarez de Nava pasó a Barcelona a servir en el regimiento de Guardias españolas, y en dicha capital tuvo de su mujer los siguientes hijos:

1.º Luis Alvarez de Nava, natural de Barcelona y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 25 de Septiembre de 1739.

2.º Francisco Alvarez de Nava, también natural de Barcelona y caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó en la misma fecha que el anterior; y

3.º José Alvarez de Nava, de igual naturaleza que sus hermanos y caballero de Alcántara, en cuya Orden ingresó en 1761.

Véase el apellido *Asturias*.

ÁLVAREZ OJEA

Tuvo casa esta familia en el lugar de Teijeira, del partido judicial de Puebla de Trives, en la provincia de Orense, y sus líneas se extendieron por otros lugares de dicho partido y del de Valencia de Don Juan, en la provincia de León.

Fueron de esa familia los siguientes individuos que sacaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en los años que se indican:

Cipriano Alvarez Ojea Enríquez, vecino de Teijeira (1711).

Benito Alvarez Ojea Enríquez y Novoa Losada y Somoza vecino de Teijeira (1711).

Bernardo Alvarez Ojea Enríquez y Novoa Losada y Somoza, vecino de Teijeira (1711).

Luis Pedro Alvarez Ojea Enríquez y Novoa Losada y Somoza, vecino de Teijeira (1711).

Francisco Alvarez Ojea Enríquez, vecino de Santa María de Montuedo, jurisdicción de la villa de Castro-Caldelas, del partido judicial de Puebla de Trives (1737).

Jerónimo Alvarez Ojea, vecino de Bouzas de Arriba, jurisdicción de Montederramo, villa también del partido judicial de Puebla de Trives (1733).

Manuel Alvarez Ojea, vecino de dicho Bouzas de Arriba (1792).

Juan Alvarez Ojea, vecino de Aldea de Pousada, jurisdicción de la villa de Castro-Caldelas (1803).

Pedro Alvarez Ojea, vecino de Dacal (1733).

Luis Alvarez Ojea, vecino del lugar de Santas Martas, del partido judicial de Valencia de Don Juan (León) (1738); y

Pedro Alvarez Ojea, vecino también de dicho Santas Martas (1738).

ÁLVAREZ OLMEDO

De Valladolid, en el partido judicial de Olmedo. Una línea pasó a Zamora.

Gabriel Alvarez Olmedo, vecino de la aldea de Santiago de Arroyo y después de la villa de Portillo, ambas en dicho partido; sacó provisión de hidalguía en 1777.

Jerónimo Alvarez Olmedo, vecino de Portillo, en 1786; y otro Gabriel Alvarez Olmedo, vecino de Santiago del Arroyo, en 1792.

De la línea que pasó a la provincia de Zamora fué Manuel Alvarez Olmedo, vecino de la villa de Villalobos, del partido judicial de Villalpando, que también ganó provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1804.

ÁLVAREZ ORDOÑO

Son leoneses.

Juan y Diego Álvarez Ordoño, vecinos del lugar de Mora, del partido judicial de Murias de Paredes, probaron su hidalguía en Valladolid en 1614.

ÁLVAREZ DE LA PANDILLA

También en León.

Juan Álvarez de la Pandilla, vecino del lugar de Caboalles de Arriba, Ayuntamiento de Villablino y partido judicial de Murias de Paredes, sacó certificación de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1733, y

Pedro Alvarez de la Pandilla, vecino de Villarino, Ayuntamiento de Palacios del Sil, del mismo partido judicial, en 1737.

ÁLVAREZ PANIZO

Radicalon en el lugar de Cabañas de la Dornilla, del Ayuntamiento de Cubillos, partido judicial de Ponferrada (León), y de dicho lugar fueron vecinos José y Cristóbal Panizo, que sacaron provisión de hidalguía en Valladolid en 1751.

ÁLVAREZ DE LA PEDROSA

Dicen Juan de Mendoza y Alfonso Téllez de Meneses que unos caballeros del apellido Álvarez, que procedían del lugar El Priorato, en la tierra llamada de Reina, valle de Valdeburón, conquistaron el lugar de Pedrosa (de la merindad de Valdepo-
rres, partido judicial de Villarcayo, en la provincia de Burgos y no lejos de la de Santander) e hicieron allí casa solar, añadiendo a su primitivo apellido el nombre de dicho lugar, por lo que se llamaron Álvarez de la Pedrosa. Sus descendientes continuaron apellidándose así, y fueron nobles hijosdalgo.

ÁLVAREZ PEINADO

Dice D. Juan Baños de Velasco que un Álvarez de un solar asturiano próximo a Covadonga entroncó con una dama del linaje Peinado, formando una familia cuyos individuos usaron unidos ambos apellidos.

Añade que de esa familia fué

I. Bartolomé Álvarez Peinado, que casó con doña Catalina de Vera, y fueron padres de

II. Gregorio Álvarez Peinado, que contrajo matrimonio con doña Quiteria Martínez, naciendo de esta unión

III. Domingo Álvarez Peinado, que casó con doña Isabel de la Plaza, de la que tuvo por hijo a

IV. Francisco Álvarez Peinado, que efectuó su enlace con doña Isabel de Come Santoyo, en la que procreó a

V. Pedro Álvarez Peinado, vecino de Cuenca, que hizo información de hidalguía.

ÁLVAREZ DE PERALTA

Esta familia radicó en Madrid, y a ella perteneció

I. Pedro Álvarez de Peralta, natural y vecino de la villa y corte, que casó con doña María Montesinos, natural de Toledo, y fueron padres de

II. Pedro Álvarez de Peralta, Secretario de Su Majestad y natural de Madrid, que contrajo matrimonio con doña Manuela de Pagola Carbonel, de la misma naturaleza (hija de Fausto de Pagola, natural de Estella (Navarra), y de su mujer doña Josefa Carbonel, natural de Madrid), naciendo de esa unión

III. José Álvarez de Peralta, natural de Madrid y caballe-

ro de Santiago, en cuya Orden ingresó el 16 de Noviembre de 1694.

Hermano de este caballero fué Matías Alvarez de Peralta, que ingresó con la misma fecha en la Orden de Santiago.

ÁLVAREZ POZUECO

En el concejo de Sobrescobio, partido judicial de Labiana (Asturias).

Domingo y Manuel Álvarez Pozueco hicieron información de hidalguía en Valladolid en 1753.

ÁLVAREZ PRADA

Radicó esta familia en el partido judicial de Puebla de Sanabria (Zamora).

Cayetano Álvarez Prada fué vecino de Manzanal de los Infantes, y

Pedro Alvarez Prada, de Cernadilla.

El primero hizo información de hidalguía en Valladolid en 1728, y el segundo en 1827.

ÁLVAREZ DE LA PUENTE

En Madrid.

I. Jerónimo de la Puente y Cienfuegos, natural de la villa y corte, casó con doña Catalina Gómez de la Cana, natural de Cabanillas del Campo, villa del partido judicial de Guadalajara, y fueron padres de

II. Antonio Alvarez de la Puente, natural de Madrid, Secretario del Rey y del Consejo de la General Inquisición, que contrajo matrimonio con doña Josefa María de la Cana, de igual naturaleza (hija de Mateo de la Cana, natural de Madrid, y de su mujer doña Juana Calvo, natural de Sevilla), naciendo de esa unión

III. Antonio Alvarez de la Puente, segundo del nombre, natural de Madrid y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en 1686.

ÁLVAREZ DEL PUERTO

En León.

Roque, Pedro y Antonio Alvarez del Puerto fueron vecinos de Cabañas del Portiel de Don Fernando, jurisdicción de la villa de Arganza, en el partido judicial de Villafranca del Bierzo.

El primero sacó provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1726, y los otros dos en 1757.

ÁLVAREZ DE PUGA

En Orense.

José y Javier Alvarez de Puga, vecinos de Mogueimes de Calvos de Randín, del partido judicial de Ginzo de Limia, hicieron información de hidalguía en Valladolid en 1794.

ÁLVAREZ DE QUIRIS

En la mencionada Chancillería de Valladolid sacaron provisión de hidalguía, en 1786, los siguientes individuos de este apellido:

Lorenzo Alvarez de Quiris, vecino de Madrid.

Juan Alvarez de Quiris, vecino de Isla de León; y

Antonio Alvarez de Quiris, vecino de Méjico.

ÁLVAREZ DE QUIROGA

En Orense.

Alejo y Cayetano Alvarez de Quiroga, vecinos de la feligresía de Santa María de Coba, partido judicial de Puebla de Trives, hicieron información de hidalguía en Valladolid en 1744 y 1786, respectivamente.

ÁLVAREZ RABANAL

Proceden de las montañas de León, en las que tuvieron su casa solar.

Son hijosdalgo notorios.

ÁLVAREZ RAMOS

En Lugo.

Juan y Diego Álvarez Ramos Coto y Meda, naturales de la parroquia de Villadicente, Ayuntamiento de Nogales y partido judicial de Becerreá, hicieron información de hidalguía en Valladolid en 1715.

ÁLVAREZ REQUEJO

En Zamora.

Francisco y Ventura Álvarez Requejo, vecinos de Santa Cruz de Rionor, jurisdicción de Puebla de Sanabria, ganaron provisión de hidalguía en Valladolid en 1816.

ÁLVAREZ REYERO

Esta familia tuvo su asiento en el partido judicial de Riaño (León).

Formóse con motivo de los entronques que tuvieron damas del linaje de Reyero, de la casa de la villa de Puebla de Lillo, con los Álvarez de la casa del lugar de San Félix, a siete leguas de dicha villa y a dos de la ciudad de León, y con los de la parroquia de Lois, perteneciente al Ayuntamiento de Salomón y partido judicial de Riaño, y de los cuales procede también la familia Álvarez Acevedo, ya mencionada.

Daremos a continuación noticia de esos entronques de Reyero con Álvarez y de algunas de sus líneas.

I. Toda González de Reyedo, natural de Puebla de Lillo, casó con Francisco Álvarez, natural del lugar de San Félix, y tuvieron por hija a

II. Victoria Álvarez Reyero, natural de San Félix, y de cuyo casamiento y sucesión hemos dado cuenta al hablar de los Álvarez Alfonso.

* * *

Una hermana de la mencionada doña Toda González de Reyero, que se llamó

I. María González de Reyero, casó con Pedro Álvarez, natural del lugar de Lois y de la familia de Álvarez allí establecida, y fueron padres de

II. Matías Alvarez Reyero, natural de Lois, que contrajo matrimonio con doña María Alvarez de Balbuena, natural del lugar de Ocejo, también en el partido judicial de Riaño (hija de Juan Alvarez, natural de Ocejo, y de su mujer doña María Fernández Balbuena, natural de Lois), naciendo de esa unión, entre otros,

III. Pedro Alvarez Reyero, natural de Lois, Contador de Su Majestad y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 22 de Octubre de 1704.

* * *

Sucesores de esta familia crearon varias líneas, de las que fueron los siguientes individuos que probaron su hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en los años que se indican.

Fernando Alvarez de Reyero, vecino de Puebla de Lillo (1766).

Pío Manuel Alvarez de Reyero, también vecino de Puebla de Lillo (1776).

Baltasar Alvarez de Reyero, vecino de Lois (1795); y José Alvarez de Reyero, que pasó a establecerse en Valdeorras, de la provincia de Orense (1784).

ÁLVAREZ REYMONDES

Radicó esta familia en la aldea de Linares, jurisdicción de la feligresía de Penamayor, partido judicial de Becerreá, provincia de Lugo, y de ella fueron José, Juan y Pedro Reymondes, que hicieron información de hidalguía en Valladolid en 1755.

ÁLVAREZ DEL RÍO

Del concejo de Burón (León). Pasaron al concejo de Grandas (Oviedo).

Antonio y Manuel Alvarez del Río sacaron provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid en 1767 y 1676, respectivamente.

ÁLVAREZ DE ROBLEDO

Se apellidaron así porque a su apellido Alvarez unieron el nombre de la aldea de Robledo, del partido judicial de Murias de Paredes (León), a la que pasaron desde Asturias y en la que fundaron casa.

En los comienzos de esta información hemos consignado algunas noticias respecto de su origen y ramas.

ÁLVAREZ DE ROLLÁN

Tuvieron casa en la villa de Ibias, del partido judicial de Castropol (Asturias), y de ellos probaron su hidalguía en la Chancillería de Valladolid, y en los años que se indican, los siguientes:

Lope Alvarez de Rollán (1578).

Fernando Alvarez de Rollán (1637).

Marcos Alvarez de Rollán (1637); y

Pedro Alvarez de Rollán (1637).

ÁLVAREZ DE RON

En León. Pasaron a Asturias, Galicia y Burgos. De ellos hicieron información de hidalguía en Valladolid, y en los años que se indican, los siguientes:

Bernardo Alvarez de Ron, vecino del lugar de Cerezar, del partido judicial de Riaño (León) (1716).



1296 Alzate



1297 Alzate



1298 Alzategui



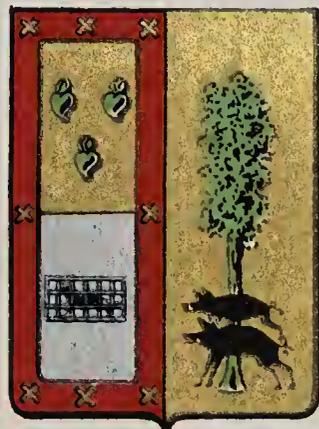
1299 Alzava



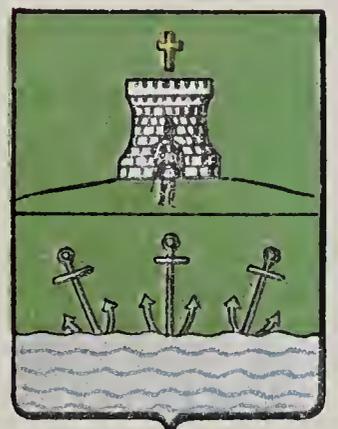
1300 Alzayaga



1301 Alzola, de Zumarraga, de Elgoibar, de Azpeitia, etc.



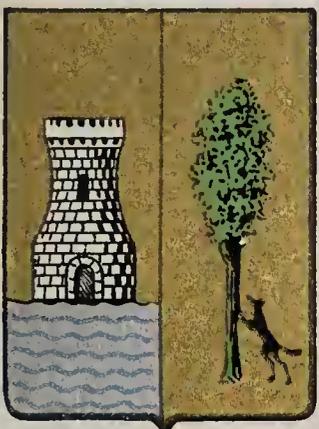
1302 Alzola, de Elgoibar



1303 Alzola, de Elgoibar



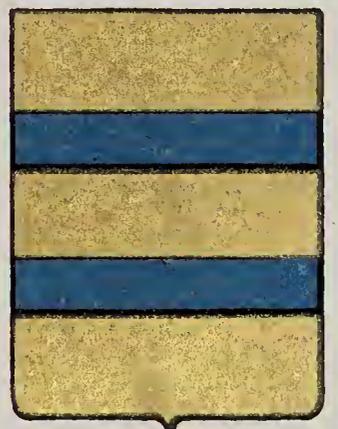
1304 Alzolaras, de Aizarna



1305 Alzolaras, de Zumaya



1306 Alzorriz



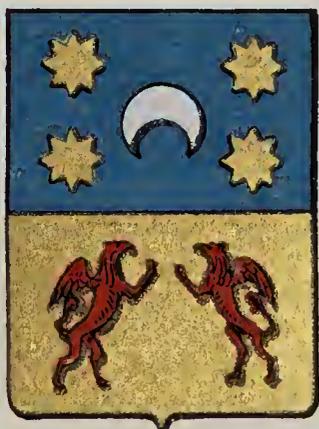
1307 Alzu



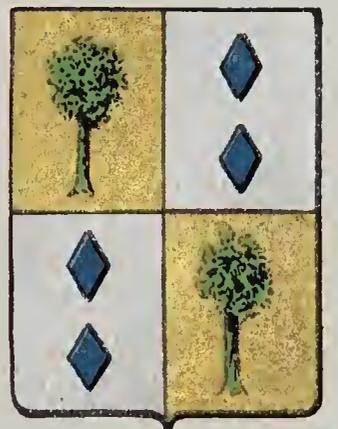
1308 Alzu



1309 Alzua, de Eibar



1310 Alzua, de Eibar



1311 Alzua, de Elduayen

Francisco Antonio Alvarez de Ron, vecino de Río de Moredo, jurisdicción de la villa de Castropol (Asturias) (1751).

Domingo Alvarez de Ron, vecino de la parroquia de Lérez (Pontevedra) (1776); y

Antonio Ignacio Alvarez de Ron, vecino de la villa de Peñaranda de Duero (Burgos) (1798).

ÁLVAREZ DE SAAVEDRA

En la villa de Illescas (Toledo).

Juan y Antonio Alvarez de Saavedra sacaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1572.

ÁLVAREZ SALAZAR

Radicaron en Avila y en Arévalo, y fueron tenidos siempre por buenos hijosdalgo.

ÁLVAREZ SALGADO

En Valladolid.

Fernando Alvarez Salgado, vecino de Tordesillas, probó su hidalguía en Valladolid en 1541; y

Hernando Alvarez Salgado, vecino de Villabrágima, del partido judicial de Medina de Ríoseco, en 1563.

ÁLVAREZ SAN MARTÍN

En Lugo.

Luis Alvarez San Martín, vecino de Tembredo, jurisdicción de la parroquia de Cubilledo, partido judicial de Fonsagrada, sacó provisión de hidalguía en Valladolid en 1738; y

Antonio San Martín, vecino de la parroquia de Bolaño, del Ayuntamiento de Castroverde, en 1758.

ÁLVAREZ SAN MARTINO, O MARTIÑO

Radicaron en el partido judicial de Fonsagrada (Lugo), y ganaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, y en los años que se indican, los siguientes:

Bernardo Alvarez San Martino, vecino de la Granja de Moaña, jurisdicción de la villa de Meira (1780).

Antonio Alvarez San Martino, vecino de Casas de Eiras, jurisdicción de Luaces (1780).

Alonso Alvarez San Martino, vecino de la parroquia de Cuiñas (1791).

Cayetano Alvarez San Martino, también vecino de Cuiñas (1791).

Pedro Ramón Alvarez San Martino, vecino de Lagoa, partido judicial de Mondoñedo (1795); y

José Alvarez San Martino, vecino de la parroquia de Neiro (1816).

ÁLVAREZ DE SANTISTEBAN

En la villa de Ibias, del partido judicial de Castropol (Oviedo).

Fernando y Hernando Álvarez de Santisteban, naturales de dicha villa, probaron su hidalguía en Valladolid en 1574.

ÁLVAREZ SERRANO

En la ciudad de Andújar (Jaén). Pasaron a Méjico.

Fueron sus progenitores

I. Juan Álvarez, natural de Andújar, y su mujer doña Luisa Serrano, de igual naturaleza, los cuales tuvieron por hijo a

II. Juan Alvarez Serrano, natural de Andújar, que contrajo matrimonio con doña Juana Bernaldo de Quirós, natural de la villa de Triana (Canarias), hija del Almirante Fernando Blasmonte Bernaldo y de su mujer doña Ana Rangel, ambos naturales de Triana. Don Juan Alvarez Serrano y su esposa doña Juana Bernaldo de Quirós pasaron a Méjico, y allí nació su hijo

III. Fernando Alvarez Serrano, caballero de Calatrava, en cuya Orden ingresó en 1654.

ÁLVAREZ DE SIERRA

En León y en Asturias.

Pedro Álvarez de Sierra, vecino del lugar de Montrando, del partido judicial de Murias de Paredes (León), sacó provisión de hidalguía en Valladolid en 1729.

Domingo Alvarez de Sierra, vecino de la parroquia de Lago, del concejo de Allande y partido judicial de Tineo (Asturias), en 1787; y

Mateo Alvarez de Sierra, vecino de La Robla (León), en 1792.

ÁLVAREZ TRINCADO

Tuvo casa esta familia en el lugar de Salas de la Ribera, del Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez, partido judicial de Ponferrada, en la provincia de León, y pasó a otros lugares de dicho partido. De ella fué

I. Bartolomé Álvarez Trincado, natural de Salas de la Ribera, que casó con doña Isabel de Quiroga, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Domingo Alvarez Trincado, natural de Salas de la Ribera, que contrajo matrimonio con doña Isabel Núñez García, natural de la villa de Puente de Domingo Flórez (hija de Antonio Núñez y de su mujer doña María García, ambos naturales de Puente de Domingo Flórez), naciendo de esa unión

III. Roque Alvarez Trincado, natural de Puente de Domingo Flórez, que casó con doña Dominga Arés, natural del lugar de Yeres, hija de Antonio Arés y de su mujer doña Cristina de Merayo, ambos naturales de Yeres; nieta paterna de Diego Arés y de su mujer doña Dominga Núñez, y nieta materna de Bartolomé Merayo y de su mujer doña Francisca Núñez, todos naturales de Yeres. Los mencionados D. Roque Alvarez Trincado y su esposa doña Dominga Arés tuvieron por hijo a

IV. Antonio Alvarez Trincado, natural de Yeres y caballero eclesiástico de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 1 de Enero de 1796.

* * *

De esa familia eran también

Jerónimo Alvarez Trincado, vecino del lugar de Villalibre, del partido judicial de Ponferrada, que sacó provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1732, y

Santiago Alvarez Trincado, vecino de Yeres, que ganó igual provisión en 1805.

ÁLVAREZ DE LA TORRE

Esta familia tuvo casa en la villa de Comillas, del partido judicial de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, y una de sus líneas pasó a la provincia de León, estableciéndose primeramente en el lugar de Cogordero, del Ayuntamiento de Villamejil, partido judicial de Astorga, y después en esta ciudad.

De la casa de Comillas procedió

I. Alonso Alvarez de la Torre, natural de Comillas, que casó con doña Catalina Rodríguez, y fueron padres de

II. Diego Alvarez de la Torre, que con su mujer doña Dominga Alvarez se estableció en el mencionado lugar de Cogorderos. Luego pasó a Astorga, y tuvo casa en el arrabal

de San Andrés, extramuros de dicha ciudad. De este matrimonio fué hijo

III. Alfonso Alvarez de la Torre, vecino de Astorga, que casó con doña Ángela del Río, en la que procreó a

IV. Gregorio Alvarez de la Torre, natural de Astorga.

Todos estos datos constan en una provisión de hidalguía librada por la Real Chancillería de Valladolid el 5 de Junio de 1739 a favor de dicho Gregorio Alvarez de la Torre.

ÁLVAREZ DEL VALLE

Una familia de este apellido radicó en el concejo de Navia de Suarna, del partido judicial de Fonsagrada, en la provincia de Lugo, y de ella procedía

I. Juan Alvarez del Valle, natural de la parroquia de Villarparandín, de dichos concejo y partido judicial, que casó con doña María Fernández Barredo, natural de la parroquia de Moya, también del mismo concejo y partido, y fueron padres de

II. Luis Alvarez del Valle, natural de Villarparandín, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Saavedra y Aguiar, natural de Puebla de Navia de Suarna, también de los mencionados concejo y partido judicial (hija de Lope González de Rellán y Barcia, natural del lugar de Muñiz, concejo de Navia de Suarna, y de su mujer doña Isabel de Saavedra y Aguiar, natural de Puebla de Navia de Suarna), naciendo de esa unión

III. José Alvarez del Valle, natural de Puebla de Navia de Suarna, Capitán de Milicias de dicha villa y lugares de su concejo y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 7 de Agosto de 1693.

* * *

Se apellidaron también Alvarez del Valle los siguientes individuos, que probaron su hidalguía en Valladolid en los años que se indican:

Pedro Alvarez del Valle, vecino de Castroponce, partido judicial de Villalón, provincia de Valladolid (1629).

Francisco Alvarez del Valle, vecino de la villa de Mieres, partido judicial de Pola de Lena, provincia de Oviedo (1751).

Diego Alvarez del Valle, vecino de Plasencia, provincia de Cáceres (1783); y

Silverio Alvarez del Valle, vecino de Berlanga (1794).

ÁLVAREZ VILLABOL

En la parroquia de Suarna, Ayuntamiento y partido judicial de Fonsagrada (Lugo).

Pedro Alvarez Villabol, que pasó a Madrid, sacó provisión de hidalguía en 1724, y

Manuel Alvarez Villabol, vecino de Suarna, en 1792.

ÁLVAREZ DE LA VILLETA

Los de este apellido tuvieron casa en el lugar de Izara, partido judicial de Reinosa, en la provincia de Santander, y pasaron a tierra de Espinosa de los Monteros, en la provincia de Burgos.

Fueron tenidos siempre por buenos y notorios hijosdalgo.

MÁS FAMILIAS DE ALVAREZ

Mencionadas ya varias familias del apellido Alvarez, cuyos descendientes usaron durante algún tiempo ese patronímico, unido a otro apellido, vamos a continuación a dar noticia de algunas más que florecieron en diversas regiones sin que el Alvarez perdurara compuesto de otro apellido.

EN ASTURIAS

De una casa de Alvarez, sita en la parroquia de Llonín, Ayuntamiento de Peñamellera, partido judicial de Llanes, fué

I. Manuel Alvarez, natural de Llonín, que casó con doña María de Para, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Julián Alvarez de Para, también natural de la mencionada parroquia, que contrajo matrimonio con doña María Martínez de Caso, de la misma naturaleza (hija de Toribio Martínez y de su mujer doña María de Caso, ambos naturales de Llonín), naciendo de esa unión

III. Domingo Alvarez Martínez, natural de Llonín, que casó con doña Toribia de Caso, de igual naturaleza, hija de Juan de Caso y Mier y de su mujer doña Bernarda Guerra de la Torre; nieta paterna de Toribio de Caso y de su mujer doña Toribia de Mier, y nieta materna de Toribio Guerra y de su mujer doña Catalina de la Torre, todos naturales de Llonín. Los menciona-

dos Domingo Alvarez Martínez y su esposa doña Toribia de Caso, tuvieron por hijo a

IV. José Alvarez de Caso, natural de Llonín y caballero eclesiástico de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 31 de Mayo de 1800.

* * *

De otra familia de Alvarez que radicó en el lugar de Araniao, también de la jurisdicción de Llanes, fué

I. Fernando Alvarez, natural de dicho lugar, que casó con doña María de Molleda, natural de la feligresía de Santa Eulalia, y fueron padres de

II. Tomás Alvarez, natural de Araniao, que contrajo matrimonio con doña María Gómez Negrete, natural de Espinosa de los Monteros, de la provincia de Burgos (hija de Domingo Gómez Negrete y de su mujer doña Ana de Porras, ambos naturales de Espinosa de los Monteros), naciendo de esa unión

III. Manuel Alvarez Negrete, natural de Madrid y caballero de Calatrava, en cuya Orden ingresó en 1694.

* * *

De otros Alvarez asturianos establecidos en el Valle del Ajo, Ayuntamiento de Somiedo y partido judicial de Belmonte, fué

I. Pedro Alvarez, natural del Valle del Ajo, que casó con doña Magdalena Rodríguez, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Salvador Alvarez Rodríguez, natural del Valle del Ajo, que contrajo matrimonio con doña Magdalena García, natural del lugar de La Riera, Ayuntamiento de Cabrillanes y partido judicial de Murias de Paredes, en la provincia de León (hija de Pedro García y de su mujer doña Dominga García, ambos naturales de La Riera), naciendo de esa unión

III. Marcos Alvarez García, natural del lugar de Quintaniella, Ayuntamiento de Cabrillanes, que casó con doña Tomasa Suárez, natural de La Riera, hija de Pedro Suárez, también natural de La Riera, y de su mujer doña Ana Peláez Valcárcel, natural de la aldea de Villaseca, Ayuntamiento de Villablino y partido judicial de Murias de Paredes; nieta paterna de Pedro Suárez y de su mujer doña Bernarda García, ambos naturales de La Riera, y nieta materna de Juan Peláez y de su mujer doña

Jerónima Valcárcel, ambos naturales de Villaseca. Los mencionados D. Marcos Alvarez García y su esposa doña Tomasa Suárez, tuvieron por hijo a

IV. Juan Alvarez Valcárcel, natural de La Riera y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 30 de Septiembre de 1786.

EN CUENCA

De los Alvarez de la villa de Almodóvar del Pinar, partido judicial de Motilla del Palancar, procedía

I. Alonso Alvarez, natural de dicha villa, que casó con doña Catalina Serrano, natural de Albaladejo del Cuende, del partido judicial de Cuenca, y fueron padres de

II. Zacarías Alvarez Serrano, natural del lugar de Gascas, del partido de Motilla del Palancar, que contrajo matrimonio con doña Micaela Martínez, de igual naturaleza (hija de Andrés Martínez y de su mujer doña Francisca Zamora, ambos naturales de Gascas), naciendo de esa unión

III. Vicente Alvarez Martínez, natural de Gascas, que casó con doña María Ana Navarro, de igual naturaleza, hija de Julián Navarro, natural de la villa de Barchín del Hoyo, también en el partido de Motilla del Palancar, y de su mujer doña Ana María Martínez, natural de Gascas; nieta paterna de Julián Navarro, natural de Barchín, y de su mujer doña Elvira Martínez, natural de la villa de Olmedilla de Alarcón, en el mismo partido judicial, y nieta materna de Juan Martínez y de su mujer doña Petronila Villalva, ambos naturales de Gascas. Los mencionados don Vicente Alvarez Martínez y su esposa doña María Ana Navarro, tuvieron por hijo a

IV. José Angel Alvarez Navarro, natural de Gascas y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó el 8 de Noviembre de 1817.

Hermano de este caballero fué Leandro Alvarez Navarro, también natural de Gascas, que ingresó en la misma Orden el 20 de Noviembre de 1844.

EN ANDALUCÍA

En Écija, provincia de Sevilla, hubo casa de Alvarez muy principal. Una de sus líneas pasó a Cádiz y a la Habana.

De esa casa era

I. Martín Alvarez, natural de Écija, que casó con doña Ana Rodríguez, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Francisco Alvarez Rodríguez, también natural de Écija, que pasó a Cádiz y contrajo allí matrimonio con doña Andrea de los Ríos, nacida en dicha capital (hija de Antonio de los Ríos, natural de Córdoba, y de su mujer doña Catalina Muñoz, natural de Cádiz), naciendo de esa unión

III. Pedro Manuel Alvarez de los Ríos, natural de Cádiz y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 7 de Julio de 1744. Casó con doña Isabel Lebrún y Rojas, de igual naturaleza, hija de Francisco Lebrún Chacón, caballero de Santiago y natural del Puerto de Santa María, y de su mujer doña Manuela de Rojas, natural de Cádiz; nieta paterna de Juan Bautista Lebrún, natural de Flandes, y de su mujer doña Isabel Chacón, natural del Puerto de Santa María, y nieta materna de Bernabé de Rojas Bustamante, natural de Cádiz, y de su mujer doña Juana de la Peña Montenegro, natural de Sevilla. Los mencionados D. Pedro Manuel Alvarez de los Ríos y su esposa doña Isabel Lebrún y Rojas, tuvieron por hijo a

IV. Manuel Alvarez y Lebrún de los Ríos y Rojas, natural de Cádiz, Sargento mayor de Caballería del regimiento de Voluntarios de la ciudad de San Cristóbal de la Habana y caballero de Alcántara, en cuya Orden ingresó en 1795.

EN LEÓN

De una familia de Alvarez establecida en el lugar de Güergas de Bobia, partido judicial de Murias de Paredes, fué

I. Juan Alvarez, natural de dicho lugar, que casó con doña Catalina Rodríguez, natural del lugar de Lombera, Ayuntamiento de la Pola de Gordón, partido judicial de La Vecilla, y fueron padres de

II. Mateo Alvarez Rodríguez, natural de Güergas, que contrajo matrimonio con doña María de Villaverde, natural del lugar de Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre y partido judicial de León (hija de Juan de Villaverde y de su mujer doña Catalina Villaverde, ambos naturales de Navatejera), naciendo de esa unión

III. El Capitán Juan Alvarez de Villaverde, natural de León y caballero de Alcántara, en cuya Orden ingresó en 1677.

En la villa de Villamañán, del partido judicial de Valencia de Don Juan, hubo otra casa de Alvarez de mucho lustre.

De esta casa fué descendiente

I. Juan Alvarez, natural de Villamañán, que casó con doña Antonia García, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Angel Alvarez y García, que contrajo matrimonio con doña María Antonia de Yáñez y García, naciendo de esta unión

III. Antonio Alvarez de Yáñez, que casó con doña María Javiera de Alonso de Cantón, en la que procreó a

IV. María de la Cruz Alvarez Alonso Yáñez de Cantón, que por Real merced otorgada en 28 de Noviembre de 1857 fué agraciada con el título de Duquesa de Castro-Enríquez, para sí y sus sucesores.

Hermano de esta señora fué D. Angel Juan Alvarez, natural de Río seco, Magistrado honorario de la Audiencia de Valladolid, Secretario de la cámara y estampilla de la Reina, caballero de Carlos III, Isabel la Católica y San Juan de Jerusalén y Gentil-hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre. Su Majestad la Reina le concedió el título nobiliario de Marqués de Valderas, siendo luego nombrado Senador vitalicio. Heredó también el título de Duque de Castro-Enríquez, con grandeza de España de primera clase.

EN SANTANDER

De los Alvarez que radicaron en el Valle de Cabuérniga, era

I. Francisco Alvarez, natural del lugar de La Miña, que casó con doña Catalina de Mier, de la misma naturaleza, y fueron padres de

II. Francisco Alvarez Mier, natural de La Miña, que contrajo matrimonio con doña María Ruiz, natural de Bispieres, barrio de la villa de Santillana (hija de Toribio Ruiz y de su mujer doña Juliana Sánchez, naturales de Bispieres), naciendo de esa unión

III. Juan Alvarez Ruiz, natural de dicho barrio, Sargento mayor y caballero de Calatrava, en cuya Orden ingresó en 1708.

* * *

En el valle de Aras, junto al lugar de Rada, de la Junta de Voto y partido judicial de Laredo, hubo también una casa de Alvarez muy principal, cuyos individuos fueron tenidos siempre por buenos hijosdalgo.

EN SALAMANCA

Dicen algunos autores que hay una rama de Alvarez, en Salamanca, de la que fué progenitor Domingo Alvarez. Éste tuvo dos hijos llamados Manuel y Fernando.

El primero, Manuel, fué padre de otro Fernando que vivió en la villa de Villoria, del partido judicial de Peñaranda, el cual tuvo por hijo al Licenciado Esteban Alvarez, que casó en Salamanca y dejó sucesión.

El otro hijo de Domingo Alvarez, llamado Fernando, fué padre de Manuel Alvarez y de Fernando Alvarez.

A este último le fué concedido un título nobiliario en 27 de Noviembre de 1728.

EN VALLADOLID

De otra rama de Alvarez, establecida en Valladolid, procedió

I. Juan Alvarez, natural de dicha capital, que casó con doña Francisca Gutiérrez de Nincada, de la misma naturaleza, y fueron padres de

II. Faustino Alvarez Gutiérrez, natural de Valladolid, que contrajo matrimonio con doña María Francisca Ortiz de Foronda y Sánchez de la Barreda, natural de Lima (Perú), hija del Capitán Pedro Ortiz de Foronda, natural de la villa de Acehuchal, del partido judicial de Almendralejo, provincia de Badajoz, y de su mujer doña María Ana Sánchez de la Barreda, natural de Lima. Los mencionados D. Faustino Alvarez Gutiérrez, que se establecieron en el Perú, tuvieron por hijo a

III. Faustino Regis Alvarez de Foronda, natural de Santiago del Cercado, jurisdicción de Lima (Perú), Conde de Vallehermoso, Coronel de las Milicias provinciales del Cuzco y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó en 1793.

* * *

En Medina de Ríoseco se estableció otra ilustre y noble rama de Alvarez, procedente de los Alvarez de la villa de Villamañán, partido judicial de Valencia de Don Juan, de los que ya hemos hablado.

EN ZAMORA

Una línea de la rama de Medina de Ríoseco pasó a la villa de Villalobos, del partido judicial de Villalpando (Zamora).

De esta línea fué

I. Gaspar Alvarez, natural de Villalobos, que figuró entre

los hijosdalgo de esa villa y casó con doña María Alonso, de la misma naturaleza, siendo padres de

II. Francisco Alvarez y Alonso, natural de Villalobos, donde contrajo matrimonio con doña Antonia Garea (hija de Francisco Garea y de su mujer doña Isidora Rodríguez), naciendo de esa unión

III. Manuela Rufina Alvarez y Garea Alonso y Rodríguez, que nació en Villalobos el 3 de Julio de 1809, y casó con Benito Fernández del Pozo (hijo de Lorenzo Fernández y de su mujer doña Jerónima del Pozo, naturales de la mencionada villa de Villalobos), y de esa unión fué hijo

IV. Blas Fernández Alvarez, que efectuó su enlace en Villalobos el 24 de Noviembre de 1860 con doña Jerónima Ambrosia Fernández Rodríguez, de la que tuvo a

V. Waldo Fernández y Fernández Alvarez y Rodríguez, bautizado en la iglesia de San Félix, de Villalobos, el día 1 de Septiembre de 1861, Comisario regio de Fomento y condecorado con el Gran Cordón de la Orden de Franco Arqueros. Casó el 28 de Enero de 1882 con doña Julia Gregoria Alcalde y Varela Alonso y Linares, bautizada el 20 de Diciembre de 1850 en la parroquia de Santiago, de Valladolid (hija de Dionisio de Alcalde y Alonso y de su mujer doña Eustasia de Varela y Linares; nieta de Félix de Alcalde y de su mujer doña Petra Alonso y Fernández Burgos y Ramírez, natural de Cigales; segunda nieta de Bernardo Alonso y de su mujer doña Rosa Fernández, y tercera nieta de Santiago Alonso y de su mujer doña María Burgos, ambas naturales de Cigales), y de ese matrimonio es hijo

VI. Dionisio Alfonso Fernández de Alcalde y Fernández de Varela Alvarez y Alonso Rodríguez y Linares, bautizado en Valladolid en la citada parroquia el 31 de Enero de 1883, Doctor en Medicina y en Derecho, Académico laureado de la Real y Nacional de Medicina, gran cruz de la Orden de los Santos Cirilo y Metodio y caballero Freyre de la ínclita Orden Militar del Santo Sepulcro.

* * *

En el lugar de Moreruela de los Infanzones, del partido judicial de Zamora, radicó una antigua familia de Alvarez, de la que fué

I. Rodrigo Alvarez Pierna, que casó con doña María Sánchez, en la que procreó a

II. Juan Alvarez, que sirvió como hijodalgo a los Reyes de Castilla Don Juan II y Don Enrique IV en sus guerras. Contrajo matrimonio con doña María Esteban, naciendo de esta unión

III. Alonso Alvarez, que asistió a la guerra con Portugal y le vieron «estar contra el alcaçar de Çamora e asy mesmo en Cantalapiedra e en Castronuño».

Esta familia ganó ejecutoria de nobleza, dada en Valladolid el 25 de Junio de 1493.

* * *

Desde muy antiguo radicó también otra familia de Alvarez en las villas de Villalba de la Lampreana y de Manganeses de la Lampreana, ambas del partido judicial de Villalpando. De esa familia fué

I. Pedro Alvarez, que tuvo por hijo a

II. Alfonso Alvarez, que casó con doña Catalina Fernández, en la que procreó a

III. Juan Alvarez, que contrajo matrimonio con doña Catalina Alfonso, naciendo de esta unión

IV. Alfonso Alvarez, segundo del nombre, que ganó ejecutoria de nobleza, dada en Valladolid a 27 de Agosto de 1482, y fué padre de

V. Juan Alvarez, segundo del nombre, que tuvo por hijo a

VI. Juan Alvarez, tercero del nombre, padre de

VII. Luis Alvarez, del cual fueron hijos:

1.º Juan.

2.º Andrés.

3.º Francisco; y

4.º Luis Alvarez.

Estos cuatro hermanos presentaron en 1580, en el pleito de hidalguía que siguieron en la Real Chancillería de Valladolid, la ejecutoria ganada por su tercer abuelo Alfonso Alvarez.

EN GALICIA

De una certificación de hidalguía consta que en la feligresía de Bacoí, Ayuntamiento de Alfoz y partido judicial de Villalba, en la provincia de Lugo, hubo una familia de Alvarez, de la que procedió

I. Juan Alvarez de la Calella, el Viejo, que tuvo por hijo a

II. Juan Alvarez de la Calella, segundo del nombre, que fué padre de

III. Domingo Alvarez de la Calella, llamado el Cojo, que contrajo matrimonio con doña María Menéndez, naciendo de esta unión

IV. Domingo Alvarez de la Calella, que casó con doña María Alvarez de Olazábal, en la que procreó a

V. Juan Alvarez de Olazábal.

* * *

En esa misma certificación a que hemos aludido, y que se conserva en la Real Chancillería de Valladolid, se lee que una rama de la anterior familia pasó a la feligresía de San Pedro de Belmil, jurisdicción de Abeancos, partido judicial de Arzúa, en la provincia de La Coruña, y que de esa rama era

I. Domingo Alvarez de la Pedrera y Calella, que tuvo por hijo a

II. Juan Alvarez de la Pedrera y Calella, que casó con doña María López del Río y Padriñán, de la que tuvo a

1.º Juan Antonio Alvarez Calella, y a

2.º Baltasar Alvarez Calella.

La última fecha que en esa certificación se encuentra es la de 1715.

EN AMÉRICA

Flores de Ocáriz, en sus «Genealogías del Nuevo Reino de Granada», da noticias de las siguientes familias de Alvarez que radicaron en las hoy Repúblicas de Colombia y Venezuela:

* * *

Francisco Alvarez Ocampo estuvo casado en Nueva Granada con Francisca García Zorro, hija del conquistador Gonzalo García Zorro, y fueron padres de

1.º Ana Alvarez.

2.º Teresa García Alvarez.

3.º Francisca Alvarez de Ocampo.

4.º Úrsula Alvarez; y

5.º Francisco Alvarez, que murió niño.

Ana Alvarez, la mayor de las hermanas, contrajo matrimonio con Pedro Castrillo, y procrearon doce hijos, de los cuales murieron diez en vida de sus padres. Solamente quedaron Juan y Francisco Alvarez García.

La tercera de las mencionadas hermanas, Francisca Alvarez Ocampo, casó con Simón González, y dejó sucesores.

* * *

Lorenzo Alvarez de la Barbosa fué Familiar del Santo Oficio en el Nuevo Reino de Granada, y casó con doña María de Castro, de la que tuvo los siguientes hijos:

1.º Antonio Alvarez Barbosa, que contrajo matrimonio con doña Inés Márquez, y no tuvo sucesión.

2.º Francisco Alvarez Barbosa, Jesuíta; y

3.º Lorenzo Alvarez Barbosa.

* * *

Doña Catalina Alvarez casó con Sebastián López, y fué hijo suyo Manuel López Alvarez, que casó con Bárbara de León.

* * *

Doña Isabel Alvarez Zorrilla estuvo casada en Toledo con Alonso Xerez de Rojas, pero ambos procedían de la villa de Espinosa de los Monteros. Tuvieron por hijo a Bernardino Xerez de Rojas, Encomendero de Cucumba y Bogotá, Regidor de la ciudad de Sante Fe, Alcalde de la Hermandad por los años de 1606, y con larga historia militar en el Nuevo Reino de Granada.

* * *

Doña Beatriz Alvarez casó con Gaspar de Santa Fe, uno de los primeros descubridores, conquistadores y pobladores del Nuevo Reino de Granada. Se halló en la fundación de Santa Fe de Bogotá. Tuvieron dos hijos: doña Isabel y doña Elena de Santa Fe.

La primera casó con Francisco del Campo, y la segunda con Juan de Olivas. Ambos tuvieron sucesión.

* * *

Doña María Alvarez, hija de Simón Alvarez y de Inés Scarde. Casó con Francisco Antonio de Olmos, fundidor de la plata corriente en la Casa de la Moneda del Nuevo Reino de Granada, y tuvieron siete hijos, cuatro varones: Antonio, Felipe, José y Diego, los cuatro excelentes ensayadores, y tres hembras: Inés, Isabel y María Olmos Alvarez.

* * *

También pasaron a Colombia Pedro Alvarez y María Ávila, vecinos de Granada y naturales de Castilla la Vieja. Tuvieron varios hijos, entre ellos Ana Ávila, que casó con Francisca Maldonado Dorado del Hierro, y fueron padres de Hernando del Hierro Maldonado, que ganó Real cédula de nobleza.

* * *

Doña Isabel Alvarez Reynalte, nacida en la ciudad de Jerez de los Caballeros, hija de Francisco Gómez y de Francisca Alvarez, casó con Antón Homenco, que pasó el año de 1530, con García de Lerma, a la provincia de la Isla Española, y de allí a Caracas, y fué de los conquistadores del Nuevo Reino de Granada.

* * *

También radicaron en el Nuevo Reino de Granada los siguientes:

Francisco Alvarez de Acevedo, que vivió en Tunja.

Rodrigo Alvarez, que era Escribano.

Juan Alvarez Flórez de Luna y su mujer María Alvarez Suárez, que fueron descendientes de la casa y solar de Torre de Babia y naturales de los lugares de Villacecino y Villafeliz, partido judicial de Murias de Paredes, en la provincia de León.

Santiago Alvarez, que fué Juez ordinario en Nueva Granada; y

Miguel Alvarez, que era Escribano.

* * *

Otras muchas ramas de Alvarez de diferentes casas solares de este patronímico pasaron, no sólo a Colombia, sino también a otras Repúblicas de América, en las que florecieron nobles familias de este apellido.

Entre los caballeros que ingresaron en el Real Seminario de Nobles de Madrid, previa justificación de nobleza de sus apellidos, desde su fundación por Felipe V en 1725, figuraron:

Juan Nepomuceno Alvarez de Acevedo y Salazar Ordás, que nació en Santiago de Chile en 1787. Ingresó en 1797.

Tomás Alvarez de Acevedo y Salazar Ordás y Carrillo, hermano del anterior, que nació en Santiago de Chile en 1783. Ingresó en 1797.

José Alvarez Campana y Arizmendi de la Vega y de Aguirre, que nació en Veracruz en 1755. Ingresó en 1763; y

José Miguel Alvarez Campana Gil de la Vega y Rodríguez, que nació en Buenos Aires en 1763. Ingresó en 1773.

OTROS DATOS

Entre los caballeros hijosdalgo recibidos en el Estado noble de Madrid, y que entraron en suertes ejerciendo los cargos del

Ayuntamiento, figuraron los siguientes del apellido Alvarez, muchos de los cuales ya han sido citados en el curso de esta información.

Alvarez (D. Juan), 1617.

Alvarez (D. Juan), 1672.

Alvarez (D. Mateo), 1666 y 1671.

Alvarez (D. Pedro), 1587.

Alvarez de Abreu Bertodano Abreu y Kneper (D. Félix José), natural de Santiago de León (Caracas). D. Jaime Alberto, natural de Sevilla. D. José Antonio, natural de Santiago de León, segundo Marqués de la Regalía. D. Miguel Antonio, natural de Madrid, caballeros de Santiago e hijos del primer Marqués de la Regalía, 1754, 1756 y 1776.

Alvarez Anido de León (D. Juan), 1649.

Alvarez de Alpuche (D. Francisco), Secretario de Su Majestad, 1701.

Alvarez Araújo Cuéllar (D. Angel), natural de Madrid, caballero de Santiago, Teniente coronel de Caballería, Comendador de Carlos III, 1859.

Alvarez Cadenas Caldevilla Fernández Pérez de Meda y Fernández (D. García), natural de Burón, Agente de negocios de las Órdenes Militares, 1690.

Alvarez Cambón (D. Pedro), 1672.

Alvarez de Casasola (D. Pedro), 1595.

Alvarez de Castañeda (D. Pedro), 1692, 1695 y 1718.

Alvarez Castañeda y Ramos (D. Pedro), natural de Madrid, 1753.

Alvarez Castañeda Torre y Ramos (D. Manuel), natural de Madrid, 1753.

Alvarez Castañón Caballero (D. Antonio y D. Luis), originarios de Portilla, ganaron Real provisión de nobleza en Valladolid, 1777.

Alvarez Cedoño de León (D. Juan), 1654.

Alvarez de Cosío (D. Alonso), 1602.

Alvarez Cruz y Montero (D. José María), natural de Cartagena; D. Santiago, natural de Écija, y doña Trinidad, natural de Écija, ganaron Real provisión de nobleza en Valladolid, 1838.

Alvarez Díaz (D. Joaquín), originario de Turiedos, ganó Real provisión de nobleza en Valladolid, 1806.

Alvarez de Ferreyra (D. Mateo), 1656.

- Alvarez Flores de Almufer (D. Juan), 1675.
 Alvarez de la Fuente y Cienfuegos (D. Jerónimo), 1644.
 Alvarez García (D. José Joaquín, D. Rafael y D. Juan José), hijos de D. Joaquín, 1806.
 Alvarez González de Candanedo (D. Tomás), 1730.
 Alvarez Gonzalez Menéndez y Rodríguez (D. Juan), natural de San Martín de Pravia, 1714.
 Alvarez Lozano (D. Francisco), 1655.
 Alvarez de Miranda (D. Domingo y D. Isidro), 1680, 1685 y 1696.
 Alvarez de Molina (doña Isabel, doña Josefa, doña Lorenza y D. Luis), hijos de D. Antonio, 1804.
 Alvarez de Molina y Rodríguez (D. Antonio), originario de San Esteban de Inclán, 1804.
 Alvarez de Montalbán y Vozmediano (D. Fernando y D. Gaspar), 1698.
 Alvarez Ordoño de León (D. Juan), 1665.
 Alvarez Pedrosa (D. Pedro), 1518.
 Alvarez de Pedroso (D. Juan), 1619.
 Alvarez de Peralta (D. Damián Cosme y D. Manuel), 1693, 1702 y 1715.
 Alvarez de Peralta (D. José, D. Luis, D. Manuel, D. Matías y D. Pedro), 1692, 1693, 1694, 1695 y 1698.
 Alvarez de Peralta (D. Matías y D. Pedro), 1690 y 1722.
 Alvarez de Peralta Canales (D. Pedro), 1654, 1656, 1678, 1681 y 1683.
 Alvarez de Puago (D. Pedro), 1575.
 Alvarez de la Puente y Cienfuegos (D. Antonio y D. Antonio), 1688 y 1694.
 Alvarez de la Puente y Cienfuegos (D. Jerónimo), 1649.
 Alvarez de la Puente y Cienfuegos (D. Pedro), 1625.
 Alvarez Pujol (D. Blas, D. Juan y D. Juan), 1698, 1703 y 1706.
 Alvarez de Rabanal (D. Juan), 1693, 1698 y 1702.
 Alvarez de Rellán (D. Félix), 1726.
 Alvarez de Rellán (D. Mateo), 1656.
 Alvarez de Saa (D. Pedro), 1621.
 Alvarez Sendina y Pujol (D. Blas y D. Juan), 1695 y 1709.
 Alvarez de Sierra y Arganzúa (D. Ambrosio, D. Gregorio y D. Miguel), 1682, 1685, 1690 y 1692.

Alvarez de Torres Domínguez Ojea de Montenegro y Ruiz (D. Gaspar), natural de San Lorenzo de Canón, 1695 y 1696.

Alvarez Tuñón (D. Antonio), originario de Sobrandio. Ganó Real provisión de nobleza en Valladolid, 1770.

Alvarez Tuñón (D. Juan), 1670.

Alvarez Tuñón (D. Luis y D. Pedro), hijos de D. Antonio, 1770.

Alvarez de Urrutia (D. Juan), 1660.

Alvarez de Valderrábano (D. Pedro), 1579.

Alvarez del Valle (D. Jerónimo, D. José, D. Luis y D. Pedro), 1692, 1693, 1695, 1696 y 1697.

Alvarez del Valle (D. Juan), 1674.

Alvarez Villabol García y Fernández (D. Bernardo), hijo de D. Pedro, 1736.

* * *

Ampliaremos noticias de muchas de las familias de Alvarez que figuran en esta información, al hablar de sus segundos apellidos.

ARMAS

Aun cuando en otro lugar de esta obra nos ocuparemos con extensión de la casa del linaje *Asturias*, muchos de cuyos miembros se apellidaron *Álvarez de las Asturias*, haremos en este punto mención de sus armas para señalar el parecido que con ellas tienen las de otras familias de Alvarez, de León y de Asturias, que algunos autores hacen dimanar de la mencionada casa.

Traen los *Asturias* y *Alvarez de las Asturias* el siguiente escudo: Jaquelado de quince piezas, ocho de gules y siete de veros de azur y plata. (Escudo 1.232.)

Los Alvarez de la aldea de *Robledo*, perteneciente al Ayuntamiento de Lán cara y partido judicial de Murias de Paredes, en la provincia de León, y que constituyen, en opinión de algunos tratadistas, una de las familias originarias del solar de los *Asturias* en el concejo de Nava, se apellidan Alvarez de Robledo porque unieron a su apellido el nombre de la mencionada aldea, y ostentan estas armas: Escudo partido: la primera partición de oro, con un roble de sinople y un lobo de sable, lampasado de gules, pasante al pie del tronco, y la segunda partición jaquelada de quince piezas, ocho de plata y siete de gules. (Escudo 1.233.)

Dicen varios autores que estos Alvarez pusieron el roble en

la primera partición de su escudo como pieza parlante del nombre de la aldea de *Robledo*, que unieron a su apellido, y que en la segunda partición del mismo conservaron, ligeramente modificadas, las armas de la casa de los Asturias y Alvarez de las Asturias, para denotar que procedían de ella.

Este argumento, como ya hemos dicho en los comienzos de esta información, no basta para probar de una manera categórica esa procedencia, pero da motivo para suponerla, porque es evidente el parecido de las armas de la segunda partición del escudo de los Alvarez de Robledo, con las que contiene el de la casa solar de los Asturias y Alvarez de las Asturias. En uno y en otro hay quince piezas de jaqueles, con la diferencia de que los de Robledo ponen, en vez de siete piezas de veros de azur y plata, ocho de plata.

Los Alvarez de la parroquia de *Riera*, partido judicial de Cangas de Onís, en Asturias; los del concejo de *Grado*, partido judicial de Pravia, también en Asturias; los del lugar de *Sena*, Ayuntamiento de Láncara, partido judicial de Murias de Paredes, en León, y los de *Ruanes*, y algunos de *Trujillo* y *Plasencia*, en la provincia de Cáceres, todos como ya se dijo, originarios del mismo tronco que los Alvarez de Robledo, traen las armas de éstos sin ninguna diferencia.

Los *Alvarez de la Torre*, que radicaron en la ciudad de *Astorga* y antes en el lugar de *Cogorderos*, del Ayuntamiento de Villamejil y partido judicial de Astorga, se relacionaban, sin duda alguna, con las casas de Alvarez que acabamos de citar, pues traen íntegras sus armas, aumentadas con un nuevo cuartel, en la siguiente forma: Escudo de oro, con un roble de sinople y un lobo de sable, lampasado de gules, pasante al pie del tronco; medio partido con quince piezas de jaqueles, ocho de plata y siete de gules, y cortado de azur con una torre de plata de cinco almenas y una ventana abierta. En punta tres granadas de oro, y empinados a los costados de la torre, dos leones de oro, cada uno con una pata puesta encima de una granada. (Escudo 1.234.)

Como se ve, las particiones altas de este escudo contienen las armas de los Alvarez de las casas de *Robledo*, *Riera*, *Grado*, *Sena*, etc.

Otros Alvarez asturianos, entre ellos los de las casas de la parroquia de *Granda*, del partido judicial de Pola de Siero, y

de la villa de *Cangas de Tineo*, y a los que también se considera originarios del solar de los Alvarez de las Asturias del concejo de Nava, traen: Escudo jaquelado de quince piezas, ocho de plata y siete de azur. (Escudo 1.235.)

También se observa en esas armas una gran semejanza con las del linaje Asturias, o Alvarez de las Asturias, y parecen indicar que proceden de éstos los Alvarez que las llevan. Algunos añaden a tal escudo una bordura de gules con ocho sotueres de oro, según se desprende de una certificación del Rey de armas D. José Alfonso Guerra y Villegas, dada a pedimento de Alonso de Abad en Madrid el año de 1697. Otros ponen únicamente en dicha bordura seis sotueres de oro, según consta en provisión que sacó en Valladolid el año de 1752 Simón Pérez de Sorne y Alvarez, que probó ser descendiente de los Alvarez mencionados.

Los Alvarez del solar de la villa de *Burón*, partido judicial de Riaño, en la provincia de León, y los de las ramas que, procedentes de ese solar, radicaron en la villa de *Palacios del Sil*, partido judicial de Murias de Paredes (León), en las de *Castropol* y de *Llanes* (Asturias), y en el lugar de *Ribas de Sil* (Lugo), tienen estas otras armas: Escudo partido: la primera partición, de oro, con un castillo de piedra puesto sobre peñas de su color natural y con un arcabuz de sable asomando por su torre del homenaje, y la segunda partición, de plata, con una banda de gules, cargada de tres flores de lis de oro, y acompañada en lo alto de dos cabras de sable, y en lo bajo de otra cabra del mismo color. (Escudo 1.236.)

Este mismo escudo usan los *Alvarez Monjardín*, los cuales, según afirma D. Juan de Mendoza, proceden de dicho solar de la villa de Burón.

Los Alvarez de la provincia de León, en los que ese apellido no es patronímico, puesto que no lo tomaron del nombre de un antecesor, sino de la villa de *Albares*, cerca del Bierzo, en el partido judicial de Ponferrada, traen el siguiente escudo: En campo de sinople, tres bandas de oro y bordura componada de diez piezas, cinco de gules y cinco de plata. En las piezas de gules, aspás o sotueres de oro, y en las piezas de plata, armiños de sable. (Escudo 1.237.)

Así lo afirma Alonso de Santa Cruz, cronista de Felipe II, y otros autores.

Estas armas ostentan, como ya se dijo, los *Aguado*, que al entroncar con esos *Alvarez* tomaron su escudo.

Tiene, además, en la divisa esta leyenda: «*Yo soy un perro que royó un hueso, y royéndolo recibió reposo. Tiempo vendrá, si no es venido, que morderé a quien me ha mordido.*»

Los *Alvarez* de la casa de la villa de *Bembibre*, también del partido judicial de Ponferrada, ostentan igual escudo que los de la casa de la villa de *Albares*, pues son los mismos.

Algunas líneas de esos dos solares usan también estas armas: En campo de plata, tres fajas de gules, la de en medio acompañada de seis armiños de sable. (Escudo 1.238.)

Las ramas establecidas en la villa de *Castropodame*, también del partido judicial de Ponferrada, y en el lugar de *Calamocos*, perteneciente al Ayuntamiento de dicho Castropodame, dimanaron de la casa de *Bembibre*, y tienen, por lo tanto, las armas que trae ésta y la de la villa de *Albares*.

El primer escudo de las casas de *Albares* y de *Bembibre* lo traen también, en *Portugal*, los *Alvarez* descendientes de don Nuño *Alvarez Pereira*, segundo Condestable de aquel reino en tiempos del Monarca lusitano Don Alfonso I, porque dicho caballero procedía de esa estirpe de *Alvarez*.

Esto dicen diversos autores, y añaden que algunos ponen cinco bandas de oro en vez de tres.

Los *Alvarez* del solar que estuvo sito junto a la ciudad de *León*, pero que no tienen relación de procedencia con ninguno de los anteriores, usan: Escudo de oro con una banda de gules engolada en bocas de serpientes, de sinople, y bordura de azur, con nueve sotueres de oro. (Escudo 1.239.)

Los que se apellidan *Alvarez Barriada*, y que proceden de las montañas de *León*, traen, según afirma D. Juan Baños de Velasco: En campo de azur, un escudete de gules, cargado de una A de plata y cantonado de cuatro lirios de oro. Bordura de gules, con cinco veneras de plata y cinco sotueres de oro, alternando. (Escudo 1.240.)

Los que se apellidan *Álvarez Cardemuela*, cuyo solar primitivo radicó en las montañas de *León*, ostentan, según don Juan Francisco de Hita, estas armas: En campo de azur, trece bezantes de oro, puestos en tres palos, y bordura de plata, con trece sotueres de gules. (Escudo 1.241.)

Los *Alvarez de Espejo*, que tuvieron casa en Aragón y que

pasaron a Murcia y Orihuela, tienen: Escudo de gules, con una torre de oro, surmontada de un espejo de plata y acostada de dos flores de lis de oro. (Escudo 1.242.)

Así están esculpidas en su casa de Orihuela y en la capilla que allí tienen.

Los que se apellidan *Espejo* solamente, y *Remiro de Espejo*, traen armas distintas, aunque parecidas, que describiremos al hablar del apellido Espejo.

Los *Alvarez de Meda*, cuya casa solar estaba sita en la parroquia de *Puebla de Burón*, del Ayuntamiento y partido judicial de Fonsagrada (Lugo), tienen: Escudo partido: la primera partición, de oro, con un árbol de sinople y un perro de sable, pasante, al pie del tronco, y la segunda partición, de gules, con un castillo de plata, mazonado de sable. (Escudo 1.243.)

Los *Alvarez de Pedrosa*, originarios del lugar El Priorato (Orense), y con casa en el lugar de Pedrosa (Burgos), traen: Escudo de plata, con cinco cuervos de sable, puestos en sotuer; partido de azur, con un castillo de plata. Bordura de gules, con ocho aspas de oro. (Escudo 1.244.)

Otros Alvarez, del obispado de *Astorga*, distintos de los que ya citamos, entre ellos los *Alvarez Rabanal*, usan: En campo de gules, una torre de plata, con dos cabezas de moro a cada uno de sus lados. En la puerta de la torre, un hombre armado, de plata, con una espada desnuda del mismo metal en la mano diestra, y en el homenaje de la torre una bandera de azur y gules. Bordura de gules con diez leones rampantes de oro. (Escudo 1.245.)

Los *Alvarez Salazar*, que tuvieron casas en Ávila y en Arévalo, traen, según Jorge de Montemayor: Escudo de azur, con dos gansos de plata, uno sobre otro, y bordura de gules con trece estrellas de oro. (Escudo 1.246.)

Los *Alvarez de la Villeta*, que tuvieron casa en el lugar de Izara, partido judicial de Reinosa (Santander), y que pasaron a tierra de Espinosa de los Monteros (Burgos), tienen: Escudo de oro, con cinco flores de lis de azur, perfiladas de sable y puestas en sotuer. (Escudo 1.247.)

Los de las casas de los lugares de *Soto* y de *Arena*, cerca de Pravia, y los que se apellidan *Alvarez Baragaña*, procedentes de esas casas, organizan sus armas de la siguiente manera:

Escudo de azur, con dos leones rampantes de oro, puestos en palo; partido de gules con un hombre armado, de plata, que tiene un hierro de reja en la mano derecha. (Escudo 1.248.)

Otros de esas casas traen: En campo de gules, un castillo de plata y un caballero armado que escala el castillo arrancando una reja. (Escudo 1.249.)

Los *Alvarez de Eulate*, en las villas de Amescoa y Eulate, partido judicial de Estella (Navarra), tienen: Escudo de azur, con dos lobos de su color natural armados, membrados y lampasados de gules, y bordura de gules con ocho sotueres de oro. (Escudo 1.250.)

Otros *Alvarez*, en *Navarra* y en *Aragón*, ostentan las mismas armas que los de *Plasencia*, por las razones que ya se han indicado, si bien algunos suprimen el cuartel jaquelado.

Los *Alvarez de Coca*, descendientes de D. Pedro Alvarez de Coca, vecino de la villa de Coca, del partido judicial de Santa María de Nieva, en la provincia de Segovia, traen: Escudo de oro, con un águila de sable, y bordura de plata con cuatro leones de gules; medio partido de azur con una banda de oro engolada en bocas de dragones del mismo metal, y cortado de plata con un brazo vestido de gules, con la vuelta de la camisa blanca, que sostiene en la mano una barra de hierro al rojo. (Escudo 1.251.)

Léese en varios autores que las armas de este último cuartel las traen en memoria de una señora del linaje de Tovar, casada con uno de esos Alvarez que, acusada injustamente de adulterio y para probar su inocencia, cogió con la mano una barra de hierro al rojo y no se quemó.

Añaden que las armas de los dos primeros cuarteles de ese mismo escudo pertenecen a los Alvarez descendientes de don Nuño Alvarez de Amaya, hijo natural del Rey Don Alfonso V de León, y que también las traen los *Alvarez de la Serna*, que tuvieron casa en *Carrión de los Condes* (Palencia), y que procedían igualmente del mencionado D. Nuño.

En *Aragón* y *Castilla* hay otras ramas, sin duda de igual procedencia, que ostentan solamente las armas contenidas en el primer cuartel de ese escudo, esto es: En campo de oro, el águila de sable, y bordura de plata con cuatro leones de gules. (Escudo 1.252.)

Don Juan Francisco de Hita dice que hay Alvarez descen-

dientes del citado hijo natural de Don Alfonso V, que tienen: Escudo de azur, con un castillo o torre de plata, y bordura de gules con ocho sotueres de oro. (Escudo 1.253.)

Añade que de éstos los hubo en Llanes (Asturias).

Los que se apellidan *Alvarez de Nava*, con casa solar en la parroquia de *Cuenya*, del concejo de Nava y partido judicial de Infiesto (Oviedo), traen en su escudo, entre otras piezas, los jaqueles de veros de plata y azur, que tienen en el suyo los *Asturias* o *Alvarez de las Asturias* del solar de dicho concejo de *Nava*, lo cual acusa que procedían de éstos.

En el expediente de pruebas de nobleza del caballero de Alcántara José Alvarez de Nava, se dice que en los sepulcros que esta familia Alvarez de Nava tenía en la iglesia de Cuenyas y la casa torre y capilla del Espinadal, no se hallaron armas, pero que dentro de la casa se encontró un cuadro muy maltratado con un retrato de uno de los ascendientes, y que este cuadro presentaba en un extremo un escudo que textualmente se describe en el expediente así: «Campo de oro, con siete jaqueles plateados con tres veros azules cada uno, colocados diagonalmente, y en su superficie una pequeña cruz de oro entre dos leones de color natural, y otros siete jaqueles del mismo color, colocados en la circunferencia del escudo.»

Como los términos de esta descripción son bastante confusos y no explican claramente la colocación de las piezas, no nos atrevemos a dibujarlo, temerosos de incurrir en algún error.

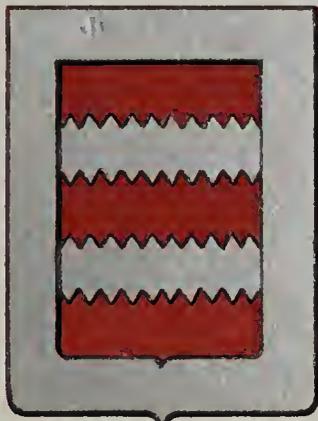
Añade el mencionado expediente que las armas que la familia Álvarez Nava tenía en el sepulcro de la parroquia de San Bartolomé, de Nava, eran las mismas que los testigos vieron en la casa, y que sobre el sepulcro había esta inscripción: «*Aquí yace el magnífico Martino de Nava, que fundó este sepulcro, para sí y sus sucesores, dotado en cuatro R^s, para la fábrica de esta iglesia, año de 1565.*»

Los testigos dijeron también que dichas armas fueron las que siempre usó la familia Álvarez Nava.

Los Álvarez de la casa solar sita junto a *Rada*, de la Junta de Voto, partido judicial de Laredo y provincia de Santander, traen estas armas: En campo de oro, un castillo de piedra, con puente levadizo, bajo el cual hay un foso con agua. Al lado siniestro, junto al castillo, una encina de sinople, a cuyo tronco



1312 Alzuain



1313 Alzuain



1314 Alzualde



1315 Alzuarán



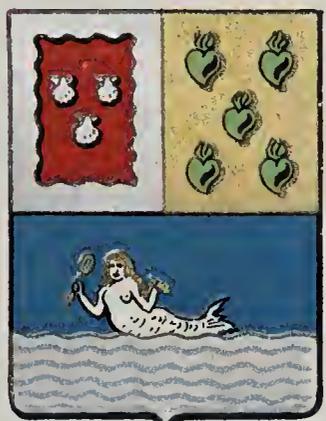
1316 Alzubide



1317 Alzubide



1318 Alzqueta



1319 Alzqueta



1320 Echeverri-Alzqueta



1321 Alzugaray



1322 Alzumbarrant



1323 Alzumbarrant



1324 Alzumbarrant



1325 Alzuru



1326 Alzuru



1327 Alzuru

THE LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS

hay atado un perro blanco. El castillo está surmontado de una flor de lis de gules y acostado de otras dos del mismo color. (Escudo 1.254.)

Los Álvarez de la villa de *Villamañán*, partido judicial de Valencia de Don Juan, provincia de León, ostentan: Escudo de plata, con un águila de sable; partido de sinople, con un brazo armado, de plata, que sostiene en la mano una bandera roja y azul, cargada de una estrella de oro. (Escudo 1.255.)

Según D. Miguel de Salazar, hay también una familia de Álvarez que trae las siguientes armas: En campo de gules, un castillo de plata sobre ondas de azur y plata, y dos leones de oro, empinados a los muros del castillo. Bordura de plata, con seis sotueres de gules. (Escudo 1.256.)

Vidal consigna que otra familia de Álvarez, en *Castilla* y en *Andalucía*, ostenta: Escudo de azur, con una banda de plata cargada de tres rosas de gules, y acompañada de cuatro flores de lis de oro. (Escudo 1.257.)

Finalmente, hay también Álvarez, en *Castilla*, que traen: Escudo partido: 1.º, de azur, con cinco flores de lis de plata, puestas en sotuer, y 2.º, de oro, con tres bandas de gules. Bordura de plata. (Escudo 1.258.)

Bibliografía.—«Nobiliario general», de Gracia Dei, M., fol. 129.—«Apuntamientos genealógicos», de Vidal, M., tomo II, fols. 16, 25 y 135; tomo V, fol. 111, y tomo XII, fol. 115.—«Nobiliario», de Morales, en el tomo XIII del «Becerro», M., fols. 346 y 516.—«Libro de escudos de Navarra», M, tomo I, escudos números 1.143 y 1.326, y tomo II, escudo número 10.009.—«Nobiliario», de Jorge de Montemayor, M., fol. 2.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo V, fols. 135 y 287.—«Nobiliario», de Juan de Mendoza, en el tomo VI del «Becerro», M., fol. 676; en el tomo VII, fol. 144; en el tomo IX, fol. 267; en el tomo XI, fol. 421, y en el tomo XVII, fol. 110.—«Armas y blasones», de Gracia Dei, M., fols. 100 y 139.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo I, fols. 233, 546, 655 y 726; tomo II, fol. 465, y tomo VI, fols. 48, 71, 81 y 84.—«Alfabeto», de Zazo, M., tomo III, fols. 84 y 108.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo III del «Becerro», M., fols. 76 y 84, y en el tomo XIX del mismo, fols. 53, 252, 308 y 321.—«Sumarios de noblezas y sus blasones», de Juan Baños de Velasco, M., tomo III, fol. 180;

tomo X, fol. 143; tomo XIV, fol. 295; tomo XVI, fols. 3 y 14, y tomo XVII, fols. 39 y 327.—«Lucero de la Nobleza de España», de Alonso Téllez de Meneses, M., fol. 102.—«Nobiliario», de Frías de Albornoz, M., fol. 311.—«Origen de las dignidades seculares de Castilla y de León», de Pedro de Salazar y Mendoza, lib. 1.º, cap. XVIII, y lib. 2.º, caps. III y IV.—«Nobiliario general», de Juan Baños de Velasco, M., fols. 142, 153 y 645.—«Libro de blasones», de Lope Vadillo, M., fol. 367.—«Nobiliario», de Diego de Urbina, M., fols. 60 y 233.—«Papeles genealógicos», de Francisco Zazo y Ulloa, M., tomo II, fol. 162.—«Minutas», de dicho Zazo, M., tomo IV, fol. 331; tomo V, fols. 225 y 352, y tomo VII, fol. 326.—«Nobiliario», de Zazo y Rosillo, M., tomo I, fol. 209.—«Genealogías del Nuevo Reino de Granada», de Flores de Ocariz, imp., tomo I, preludeo núm. 74; árb. 1.º, núm. 100, y árb. 2.º, núms. 2, 13 y 35, y tomo II, árb. 5.º, núm. 7; árb. 12, núm. 9; árb. 24, núm. 11; árb. 26, núm. 1; árb. 30, núm. 2; árb. 32, núm. 27, y árb. 40, núms. 67 y 93.—«Índice de los caballeros hijosdalgo de la Nobleza de Madrid», de Félix y José de Rújula, imp., págs. 13, 14, 176, 236 y 237.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo IV, págs. 17 y 180.—«Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de hijosdalgo», de Alfredo Basanta, imp., págs. 54 a 79.—«Genealogía y nobleza», del mismo autor, en el tomo LXXVIII, cuaderno V, págs. 446, 447 y 448 del «Boletín de la Real Academia de la Historia».—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., págs. 35 y 36.—«Linajes de la Corona de Aragón», segunda época, imp., tomo I, pág. 41.—Expedientes de pruebas de nobleza de los caballeros de Santiago Tomás Alvarez de Acevedo (1707), Sebastián Alvarez Alfonso (1640), Pedro Alvarez Reyero (1704), Fernando Alvarez de Aguiar Tejeiro (1643), Rodrigo Alvarez Valdés (1659), Nicolás Alvarez de la Barreda y Aróstegui (1758), Francisco Alvarez Caballero y Castro (1796), Juan Alvarez de Eulate (1641), Juan Alvarez de Eulate y Ruiz (1666), Francisco Alvarez Gato y Santander (1699), Isidro Alvarez Gato y Santander (1699), García Alvarez Gato y Santander (1699), Hernán Alvarez de Meneses (1535), Luis Alvarez de Nava (1739), José Alvarez de Peralta (1694), Antonio Alvarez de la Puente (1686), José Alvarez del Valle (1693), Pedro Alvarez de los Ríos (1744) y Faustino Regis Alvarez de Foronda (1793); de los caballeros de Calatra-

va Fernando Alvarez Serrano (1654), Juan Alvarez Ruiz (1708), Juan Alvarez Maldonado (1622), Manuel Alvarez Negrete (1694) y Juan Alvarez Gago (1768); de los caballeros de Alcántara Íñigo Alvarez Barahona (1543), Juan Alvarez de Villaverde (1677), Manuel Alvarez Lebrún (1795) y José Alvarez de Nava (1761), y de los caballeros de Carlos III Tomás Antonio Alvarez de Acevedo (1786), José Ignacio Alvarez Campaña (1824), Nicasio Alvarez de Cienfuegos (1808), Pedro Alvarez Caballero y Castro (1804), Pedro Alvarez Estrada (1806), Manuel Alvarez García y Carmona (1820), Francisco Alvarez Lorenzana (1839), Jaime Alvarez de Mendieta (1816), Antonio Alvarez Trinca-do (1796), José Alvarez de Caso (1800), José Ángel Alvarez Navarro (1817), Leandro Alvarez Navarro (1844) y Juan Alvarez Valcárcel (1786), en el Archivo Histórico Nacional.

Alvarez de las Asturias

(Véase el apellido *Asturias*.)

Alvarez de Bandujo

(Véase el apellido *Bandujo*.)

Alvarez Benavides

(Véase el apellido *Benavides*.)

Alvarez Bohorques

(Véase el apellido *Bohorques*.)

Alvarez Cabañas

(Véase el apellido *Cabañas*.)

Alvarez Cimbrón

(Véase el apellido *Cimbrón*.)

Alvarez de Faria

(Véase el apellido *Faria*.)

Alvarez Osorio

(Véase el apellido *Osorio*.)

Alvarez de la Rivera

(Véase el apellido *Rivera*.)

Alvarez Sotomayor

(Véase el apellido *Sotomayor*.)

Alvarez de Toledo

(Véase el apellido *Toledo*.)

Alvarez de Villacorta

(Véase el apellido *Villacorta*.)

Alvarenga

(Véase el apellido *Albarenga*.)

Alvaro

Don Francisco Lozano dice que una familia noble y antigua de este apellido tuvo solar en Vizcaya.

Otra, apellidada Álvaro de los Ríos, radicó en la provincia de Santander.

Otros Álvaro se extendieron por Castilla.

Francisco y Josefa Álvaro Monroy, vecinos de la ciudad de de Toro (Zamora), sacaron provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1721.

ARMAS

Don Francisco Lozano señala para los Álvaro del solar de Vizcaya, las siguientes: En campo de sinople, tres panelas de oro, puestas en roque, y bordura de oro. (Escudo 1.259.)

Están, sin embargo, más generalizadas entre los Álvaro estas otras: En campo de oro, una mano con la muñeca, moviente del flanco siniestro, que sostiene una bandera de gules, con el asta de sable. En jefe, una flor de lis de azur, y otra del mismo color en punta. (Escudo 1.260.)

Algunos autores dicen que el campo de ese escudo es de gules y la bandera de oro; pero deben estar equivocados, por que las flores de lis son de azur, y, de ser el campo rojo, resultaría el color, sobre el color, cosa que, como es sabido, prohíben las leyes heráldicas.

Los que se apellidan *Alvaro de los Ríos*, traen: Escudo partido: en la primera partición, las últimas armas que hemos descrito, y en la segunda partición, en campo de oro una caldera de sable, con dos serpientes de sinople a cada lado del asa, asomando las cabezas. (Escudo 1.261.)

Estas armas constan en certificación que de los dos apellidos Álvaro de los Ríos se sacó el 27 de Julio de 1777 a favor de D. Nicolás Antonio Pedro Regalado Fernández Cavada, Regidor perpetuo del valle de Iguña y vecino del lugar de Mata, del Ayuntamiento de la villa y Valle de San Felices, en la provincia de Santander.

Bibliografía.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 82.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo VI, fol. 74.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo VI, fol. 8.—«Sumarios de noblezas y sus blasones», de Juan Baños de Velasco, M., tomo XVI, fol. 6.—«Real Chancillería de Valladolid, Sala de hijosdalgo», de Alfredo Basanta, imp., pág. 79.

Alvea

Don Miguel de Salazar recoge este apellido, pero dice solamente que tiene su solar en la parroquia de San Andrés de la villa de Elgoibar, partido judicial de Vergara, en Guipúzcoa.

Bibliografía.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo V, fol. 41.

Alvear

(Véase el apellido *Albear*.)

Alveruela

De este linaje hablamos ya, escribiéndolo con *b*, en la página 87 del tomo quinto de esta «Enciclopedia» (tercero del «Diccionario de apellidos»), pero volvemos a recogerlo en este lugar, porque algunos de sus individuos lo escriben con *v*, y para describir unas nuevas armas que hemos encontrado y que le son propias.

He aquí esas

ARMAS

Escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de gules, con una cruz recortada de oro, y 2.º y 3.º, de plata, con dos fajas onduladas de gules. (Escudo 1.262.)

Estas armas, como puede verse, se diferencian de las que *describimos* en el mencionado tomo de esta obra, pág. 87, en que los cuarteles 1.º y 4.º llevan la cruz lanceada, y en que los cuarteles 2.º y 3.º tienen dos órdenes de verados de oro y gules, en faja, en vez de las dos fajas onduladas de gules que contienen en éstas. Hemos de advertir también en este lugar que las armas que *pintamos* en dicho tomo (escudo señalado con el número 760) no concuerdan con las que en el mismo describimos, porque se sufrió el error de pintar en los cuarteles 2.º y 3.º veros de plata y gules, en vez de los dos órdenes de verados de oro y gules en faja. Valga, pues, la aclaración que ahora hacemos.

Bibliografía.—«Libro de escudos de Navarra», M., tomo I, escudo núm. 2.868.

Alvira

Higalgo apellido de Navarra. Pasó a Aragón.

ARMAS

Los de *Navarra* y algunos de *Aragón*, traen: En campo de oro, dos lobos de sable, lampasados de gules, uno sobre otro, y bordura de gules con diez sotueres de oro. (Escudo 1.263.)

Otros, en Aragón, ostentan estas armas: En campo de gules, tres fajas de oro, cargada cada una de tres M blancas. (Escudo 1.264.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Buegas, M., fol. 150.—«Alfabeto», de Zazo y Rosillo, M., tomo III, fol. 46.—«Diccionario heráldico», de Gregorio García Ciprés, imp., pág. 101.

Alvircio

(Véase el apellido *Albircio*.)

Alvirto

(Véase el apellido *Albisto*.)

Alviz

En el lugar de La Bastida, del partido judicial de Sequeros (Salamanca), tuvo casa esta familia, de la que fué

I. Pedro de Alvarez, natural de La Bastida, que casó con su deuda doña María de Alvarez, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Pedro de Alvarez y Alvarez, natural de La Bastida, que contrajo matrimonio con doña Magdalena Quintano, natural de Madrid (hija de Diego Quintano, natural de la villa de Salas de Bureba, partido judicial de Briviesca y provincia de Burgos, y de su mujer doña Beatriz de Sotilla, natural de la villa de Montealegre, en la provincia de Valladolid), naciendo de esa unión

III. Lupercio de Alvarez Quintano, natural de La Bastida y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 29 de Noviembre de 1655.

Las armas de este apellido no constan en el manuscrito de donde hemos tomado los datos que anteceden.

Ignoramos también si este apellido de *Alviz* es el mismo de *Albiz*. Y como pudiera ocurrir que la diferencia entre ellos consistiera únicamente en un detalle ortográfico, conviene que el lector vea lo que del linaje *Albiz* dijimos en el tomo quinto de

esta «Enciclopedia» (tercero del «Diccionario de apellidos»), página 93.

Bibliografía.—Expediente de puebas de nobleza del caballero de Santiago Lupercio de Alviz Quintano (1655), en el Archivo Histórico Nacional.

Alza

La primitiva casa solar de este linaje, originaria y pobladora, radicó en el valle de Oyarzun, partido judicial de San Sebastián.

Varios de sus individuos fueron Jurados mayores de dicho valle. Otros se hallaron en la batalla del Salado y fueron armados caballeros de la Banda.

Una rama de ese solar creó nueva casa en la Universidad de Irún-Iranzu, también del partido judicial de San Sebastián.

Hay también otra casa de Alza, o Alzáa, en la parroquia de Echevarría, del partido judicial de Marquina, en la provincia de Vizcaya, dimanada, sin duda, del solar del valle de Oyarzun, en la provincia de Guipúzcoa.

Del solar del valle de Oyarzun procedió

I. León de Alza, natural de dicho valle, que casó con doña Catalina de Ambulodi, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Domingo de Alza, natural del valle de Oyarzun, que contrajo matrimonio con doña Catalina de Garbiso, de la misma naturaleza (hija de Martín de Garbiso de Gaimeta, de las cinco villas de Navarra, y de su mujer doña María de Olaiz, natural del valle de Oyarzun), naciendo de esa unión

III. León de Alza Garbiso, natural del valle de Oyarzun, Alcalde mayor de San Luis de Potosí y Río Verde y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 21 de Febrero de 1642.

* * *

De la casa de la Universidad de Irún-Iranzu descendía

I. Juan de Alza, natural de dicha Universidad, que casó con doña María Pérez de Nacazaga, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Juan de Alza, segundo del nombre, natural de la misma Universidad, que contrajo matrimonio con doña Magdalena de Arana, de igual naturaleza (hija de Juan de Arana y de su

mujer doña Savadina de Zamora, ambos naturales de la Universidad de Irún), naciendo de esa unión

III. Jacobo de Alza y Arana, de igual naturaleza que sus padres y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 18 de Mayo de 1676.

ARMAS

El códice «Linajes ilustres», y todos los autores que hemos consultado, dicen que las casas solares de Alza, del *Valle de Oyarzun*, y de la *Universidad de Irún-Iranzu*, en *Guipúzcoa*, traen las siguientes armas: En campo de azur, una banda de plata, engolada en cabezas de dragones, de oro, lampasados de gules y acompañada, en lo alto, de una estrella de oro, y en lo bajo, de un creciente de plata. (Escudo 1.265.)

Así se ven en la fachada de una casa de *Rentería*.

Algunos autores dicen que las cabezas de los dragones son de sinople, perfiladas de oro.

El mencionado códice «Linajes ilustres», señala también para la casa del *Valle de Oyarzun* el siguiente escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de azur, con una torre de plata, y 2.º y 3.º, de oro, con tres lobos de sable, puestos en triángulo. (Escudo 1.266.)

La casa de Alza o Alzáa, de la parroquia de *Echevarría*, partido judicial de *Marquina*, en *Vizcaya*, trajo en un principio las armas que primeramente hemos descrito.

Después las modificó, suprimiendo las cabezas de dragones. (Escudo 1.267.)

Más tarde las usaron sus descendientes en esta forma: En campo de oro, un roble de sinople y una banda de azur, brochante, sobre el todo. (Escudo 1.268.)

Actualmente, los de esa casa ostentan este escudo: En campo de oro, un roble de sinople y un oso de sable empinado al tronco. (Escudo 1.269.)

Los Alza, procedentes de las ramas que se establecieron en *Castilla*, traen: Escudo de oro, con tres fajas de sinople. (Escudo 1.270.)

Otros, en *Castilla*, según Hita, pintan esas tres fajas de azur. (Escudo 1.271.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Diego de Urbina, M., primera parte, fol. 136.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo VII, fols. 250 y 439.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el

tomo III del «Becerro», M., fols. 35 y 105, y en el tomo XIX del mismo, fols. 34, 281 y 284.—«Apuntamientos genealógicos», de Vidal, M., tomo II, fol. 61, y tomo V, fol. 75.—«Nobiliario», de Jorge de Montemayor, M., fol. 59.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo II, fol. 342, y tomo VI, fols. 48 y 71.—«Nobiliario», de Juan de Mendoza, en el tomo X del «Becerro», M., fol. 379.—«Libro de escudos de Navarra», tomo I, escudo 1.190.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 28.—«Historia general del señorío de Vizcaya», de Estanislao Jaime de Labayru, imp., tomo I, pág. 756.—Expedientes de pruebas de nobleza de los caballeros de Santiago León de Alza Garbiso (1642) y Jacobo de Alza y Arana (1676), en el Archivo Histórico Nacional.

Alzáa-Echea

Tiene casa en la villa de *Oñate*, del partido judicial de Vergara, en Guipúzcoa, dimanada de la de Alza, o Alzáa, de la parroquia de Echevarría, partido judicial de Marquina, en Vizcaya, pues así lo acusan sus

ARMAS

Que son: Escudo partido: En la primera partición, las armas que actualmente traen los de la casa de Alza, o Alzáa, de la parroquia de *Echevarría* (Marquina), y que, como ya se dijo, tienen, en campo de oro, un árbol de sinople y un oso de sable, empinado al tronco; y en la segunda partición, en campo de sinople, una faja de sable, perfilada de oro y acompañada de un lebrél de plata, en lo alto, y de un toro de oro, en lo bajo, y bordura de plata con la siguiente leyenda en letras de gules: «Estas son las mías», que son armas de *Gortázar*, de Ceánuri. (Escudo 1.272.)

Bibliografía.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra», imp., pág. 28.

Alzaga

Este linaje es distinto del de *Alcega*, aun cuando algunos autores lo confunden.

Los *Alzaga* tienen su casa solar en Urrestilla, barrio de la villa de Azpeitia, en Guipúzcoa.

De esa casa procedió

I. Francisco Íñiguez de Alzaga, natural de Azpeitia, que casó con doña Catalina de Zubizarreta, de la misma naturaleza, y fueron padres de

II. Martín Pérez de Alzaga, natural de Azpeitia, que contrajo matrimonio con doña María de Goyar, de igual naturaleza (hija de Domingo Sáez de Goyar y de su mujer doña Ana Vélez de Olózaga, ambos naturales de Azpeitia), naciendo de esa unión

III. Francisco de Alzaga Goyar y Vicuña, natural de Azpeitia y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 16 de Octubre de 1626.

* * *

De otra línea de esa familia era

I. Íñigo de Alzaga, natural de Azpeitia, que casó con doña María Ignacia de Zabala, de la misma naturaleza, y fueron padres de

II. Miguel de Alzaga Zabala, natural de Azpeitia, que contrajo matrimonio con doña Bárbara de Uriarte, natural de Deva (hija de Antonio de Uriarte, natural de Zumaya, y de su mujer doña Ana de Vicuña, natural de Deva), naciendo de esa unión

III. Antonio de Alzaga y Uriarte, natural de Zumaya y caballero de Calatrava, en cuya Orden ingresó en 1707.

* * *

Los Alzaga de esa casa de Azpeitia pasaron también a la villa de Angunciana, del partido judicial de Haro, provincia de Logroño, pues de esa villa fué vecino Francisco de Alzaga, que probó su hidalguía en Valladolid en 1540. También se extendieron por otras regiones de España y pasaron a América. En la Argentina se estableció una de sus ramas.

* * *

El Doctor Estanislao Jaime de Labayru dice que otra casa de Alzaga radicó en *Uribe*, barrio de la villa de Ceánuri, partido judicial de Durango, en Vizcaya. No dice si esa casa procede o no de la de Urrestilla, de Azpeitia, pero sí le señala armas muy distintas de las que ésta trae, como a continuación se verá.

ARMAS

Los Alzaga de *Urrestilla* y de *Azpeitia*, traen: Escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de oro, con un león rampante, de gules, y 2.º y 3.º, de gules, con un sotuer de oro. (Escudo 1.273.)

Estas armas constan en certificación expedida el año de 1588 por Francisco Martínez, Escribano Real del Mercado de Pamplona, con referencia a los libros de armería del reino de Navarra, por mandato del Alcalde mayor de dicha ciudad y a pedimento del Licenciado Alzaga, vecino de Azpeitia.

También las señalan como propias de los Alzaga varios de los autores que hemos consultado.

Los Alzaga de la casa de *Uribe*, barrio de Ceánuri, en Vizcaya, traen estas otras, según el Doctor Estanislao Jaime de Labayru: En campo de azur, una cadena de plata puesta en faja y acompañada de dos medias lunas de oro. (Escudo 1.274.)

Añade que otros de esa casa ponen la cadena de oro.

Bibliografía.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo V, fol. 278.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 28.—«Historia general del señorío de Vizcaya», de Estanislao Jaime de Labayru, imp., tomo I, pág. 756.—Expedientes de pruebas de nobleza del caballero de Santiago Francisco de Alzaga Vicuña (1626) y del caballero de Calatrava Antonio de Alzaga y Uriarte (1707), en el Archivo Histórico Nacional.

Alzáibar (o Alzáybar)

Este linaje tiene casa solar y armera en el barrio de *Echano*, del partido judicial de Durango, provincia de Vizcaya.

Una de sus ramas creó nueva casa en la anteiglesia de *Lemona*, del mismo partido judicial.

Otra pasó a Guipúzcoa.

De la casa de la anteiglesia de Lemona fué

I. Juan Alzáibar, natural de Lemona, que casó con doña Marina de Atarbe, de igual naturaleza, y fueron padres de

II. Francisco de Alzáibar Atarbe, natural de Lemona, que contrajo matrimonio con doña María de Arteta, natural del barrio de Galdácano, también del partido judicial de Durango, en Vizcaya (hija de Martín de Arteta y de su mujer doña Mari-

na Ibarrechebea, ambos naturales de Galdácano), naciendo de esa unión

1.º Juan de Alzáibar y Arteta, que sigue; y

2.º Francisco de Alzáibar Arteta, natural de Lemona y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 6 de Octubre de 1740. Pasó a Buenos Aires conduciendo las tropas de Su Majestad en los navíos de Registro.

III. El primero, Juan de Alzáibar y Arteta, nació también en Lemona y efectuó su enlace con doña María de Healo y Guesalada, natural de Galdácano (hija de Pedro Healo y de su mujer doña María Guesalada, ambos naturales de Galdácano), y de esa unión fué hijo

IV. Francisco de Alzáibar y Healo, natural de Lemona, que casó con doña Manuela Fernández y Navarro, natural de la villa El Álamo, del partido judicial de Navalcarnero, provincia de Madrid, hija de Manuel Eugenio Fernández y López Montero y de su mujer doña María Josefa Navarro y Rodríguez, ambos naturales de El Álamo; nieta paterna de Isidro Fernández y Martín y de su mujer doña Josefã López Montero, ambos naturales de la villa de Serranillos del Valle, del partido judicial de Getafe, provincia de Madrid, y nieta materna de Melchor Navarro y de su mujer doña Estefana Rodríguez, ambos naturales de El Álamo. Los mencionados D. Francisco Alzáibar y Healo y su esposa doña Manuela Fernández y Navarro tuvieron por hijo a

V. Manuel María Alzáibar y Fernández, natural de Madrid y caballero de Carlos III, en cuya Orden ingresó en 1835.

ARMAS

Traen los Alzáibar, por merced del Rey Carlos (el texto de donde tomamos estos datos no dice cuál), escudo de plata con un león rampante, de gules, sobre ondas de azur y plata, y en jefe dos panelas de oro fileteadas de gules. (Escudo 1.275.)

Bibliografía.—«Libro de escudos de armas de Navarra», tomo I, escudo núm. 596.—«Historia general del señorío de Vizcaya», de Estanislao Jaime de Labayru, imp., tomo I, pág. 756.—Expedientes de pruebas de nobleza del caballero de Santiago Francisco de Alzáibar y Arteta (1740) y del caballero de Carlos III Manuel María Alzáibar (1835), en el Archivo Histórico Nacional.

Alzamora

Los de este apellido proceden del valle de Barbéns del partido judicial de Balaguer, en la provincia de Lérida, donde tuvo el linaje su primitivo solar.

De Cataluña pasaron a Aragón, y algunos quedaron establecidos en Jaca. Otros se extendieron a Navarra. Radicaron también en el reino de Valencia, donde fundaron varias casas, como a continuación se verá. Los hay también en el Perú.

Entre los caballeros Alzamora catalanes que pasaron a Aragón, figuraron Juan de Alzamora y Luis de Alzamora, su hermano, los cuales entraron al servicio del Rey Don Jaime I y le acompañaron en la conquista del reino de Valencia. A dicho Monarca ayudaron cuando éste ganó la ciudad de Burriana (Castellón), quedando Luis establecido en ella con encargo del Rey de gobernar y guardar las plazas de la Plana. Juan continuó interviniendo en las gloriosas jornadas del Rey Don Jaime el Conquistador, que le premió sus valerosos y eficaces servicios heredándole en Alcoy (Alicante), donde hizo su asiento, fundando solar y dejando sucesores que fueron de los varones más principales de dicha ciudad.

Martín de Viciano, hablando de estos Alzamora del solar de Alcoy, dice: «Han regido y tenido el oficio de Bayle por el Rey más de doscientos años. Otro sí, hallamos que en el juramento de fidelidad que los caballeros de Valencia presentaron al Infante Don Joan, hijo del Rey Don Pedro, fueron llamados al dicho juramento varones de los de Alzamora como a generosos. Tienen probada su generosidad y antigua hidalguía ante el Juez ordinario de Valencia, con sentencia a catorce de Abril, año de mil quinientos y cincuenta y cuatro. Estos de Alcoy han sido siempre varones de honor y valerosos, y han servido con gran fidelidad al Rey. Y principalmente lo mostraron por los años de mil y quinientos y veinte y uno y veinte y dos, contra los plebeos alterados: que con sus personas, caballos y haciendas sirvieron en toda la jornada, aventurándose a todos peligros y derramamientos de sangres propias.»

En Aragón fueron también los Alzamora muy principales caballeros. Ramón de Alzamora sirvió al Rey aragonés Pedro IV en la guerra de Cerdeña, año de 1355. Federico de Alzamora,

venció a los franceses en Fuenterrabía y les ganó un pendón. En memoria de este hecho aumentó sus armas en la forma que más adelante se dirá.

* * *

De la casa de Alzamora, de *Alcoy*, fué

I. Juan Luis de Alzamora, natural de Alcoy, que casó con doña Aldonza Pérez de Requena, natural de la villa de Cocentaina (Alicante), y fueron padres de

II. Gaspar Juan de Alzamora, natural de Alcoy, que contrajo matrimonio con doña Isabel de Ibarra, natural de la villa de Benifallim, del partido judicial de Alcoy (hija de Bartolomé Ibarra y de su mujer doña Isabel Jimeno, ambos naturales de Benifallim), naciendo de esa unión

III. Vicente Juan de Alzamora e Ibarra, natural de Alcoy y caballero de Montesa, en cuya Orden ingresó en 1599.

* * *

De otra rama del solar de Alcoy vienen algunos Alzamora en Valencia y su provincia, en la siguiente forma:

I. Jerónimo de Alzamora, natural de Alcoy, pasó a Valencia como Alguacil mayor de la Inquisición en dicha capital, y en ella casó con doña Ángela Benita Ros de Ursino, natural de Valencia, y fueron padres de

II. Jerónimo de Alzamora Ursino, natural de Valencia, que contrajo matrimonio con doña Verónica Clara de Lezcano, de igual naturaleza (hija del Doctor Cosme Comida de Lezcano, natural de Cerdeña, y de su mujer doña Isabel Juan Pérez de la Pandilla, natural de Valencia), naciendo de esa unión

III. Pedro de Alzamora Ursino, natural de la villa de Mogente, del partido judicial de Enguera (Valencia), y caballero de Santiago, en cuya Orden ingresó el 6 de Octubre de 1631.

ARMAS

Las primitivas del solar del *valle de Barbéns* (Lérida), son: En campo de gules, un árbol (sin duda un moral), de ramas de sinople y tronco de oro, surmontado de un águila de su color y acostado de dos grifos de oro empinados a su tronco. (Escudo 1.276.)

Estas mismas armas traen los Alzamora de *Cataluña*, y algunos de *Aragón* y de *Navarra*.

El caballero *Federico Alzamora* que venció a los franceses,

arrebatándoles un pendón que ostentaba dos flores de lis, aumentó esas armas en la siguiente forma: Escudo partido: en la primera partición, las armas primitivas del linaje que hemos descrito, y en la segunda partición, en campo de azur, un roque de oro, acostado de dos flores de lis del mismo metal, en recuerdo de las que tenía el pendón que había ganado a los franceses. En el jefe una rama de moral con las hojas de sinople y tres moras de su color, y en punta ondas de azur y plata. Bordura de oro, con la siguiente leyenda en letras de sable: «*Vi venir a Alzamora,—de linaje generoso,— y valiente y animoso—salir de Barbéns famosa.*» (Escudo 1.277.)

Los hermanos Juan y Luis Alzamora, que sirvieron al Rey Don Jaime I de Aragón en la conquista de Valencia y que fueron herederos por dicho Monarca en *Burriana* y en *Alcoy*, respectivamente, tomaron las siguientes armas: Escudo de plata, con un ala de águila bajado y de sable; partido del mismo metal con un moral de sinople. (Escudo 1.278.)

Estas armas fueron después modificadas y aumentadas por sus sucesores, pues Martín de Viciano dice que los Alzamora del solar de *Alcoy* ostentaron: En campo de oro, un moral de sinople, que tiene a su diestra un león rampante y contornado, de gules, empinado al tronco, y a su siniestra un ala de águila, bajado y de sable. (Escudo 1.279.)

Añade el referido autor: «De estas armas hallamos muchos escudos en el retablo principal de la iglesia de *Alcoy* y en otras capillas y sepulturas.»

También ostentan algunos Alzamora, descendientes de la casa de *Alcoy*: Escudo de oro, con un moral de sinople y un león de gules, empinado a su tronco; cortado de sinople con un ala de águila, bajado y de plata. (Escudo 1.280.)

Otros, en el reino de *Valencia*, traen: Escudo de oro con el moral de sinople y el león de gules, empinado a su tronco; partido de plata con el ala de águila bajado y de sable. (Escudo 1.281.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Jorge de Montemayor, M., fol. 145.—«Nobiliario de Aragón», de Vidania, M., fol. 66.—«Linajes de la ciudad y reino de Valencia», de Onofre Esquedo, M., fol. 120.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo III del «Becerro», M., fol. 41, y en el tomo XIX del mismo,

fol. 22.—«Trovas», de Mosén Jaime Febrer, imp., pág. 37.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo I, pág. 56.—«Crónica de Valencia», de Martín de Viciano, imp., segunda parte, pág. 49.—Expedientes de pruebas de nobleza del caballero de Santiago Pedro de Alzamora Ursino (1631), y del caballero de Montesa Vicente Juan de Alzamora e Ibarra (1599), en el Archivo Histórico Nacional.

Alzarán (o Alzarrán)

(Véase el apellido *Alcarán*.)

Alzarbe

Su solar en Navarra.

Trae las siguientes

ARMAS

En campo de azur, un ganso de oro. (Escudo 1.282.)

Bibliografía.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo I, fol. 41.

Alzarte

Linaje de *Guipúzcoa*, con casas en las villas de *Escoriaza* y de *Mondragón*, ambas del partido judicial de Vergara. Pasó a *Vizcaya*, creando nueva casa en el Duranquesado.

ARMAS

Los de la casa de *Guipúzcoa* traen: Escudo de oro, con dos árboles alisos, de sinople, y en medio de ellos un oso de sable, empinado, con las cuatro patas abiertas y extendidas hacia los árboles, a los que tocan sus cabos, y asido con la boca a una argolla sostenida desde lo alto por un brazo humano, en actitud de alzar a la fiera. Debajo, en punta y letras de sable, este letrero: *Alzarte*. (Escudo 1.283.)

Algunos, también en *Guipúzcoa*, ponen ese letrero en una bordura de plata, que añaden al escudo. (Escudo 1.284.)

Los del barrio de *Ugazúa*, del Ayuntamiento de Escoriaza, usan, según D. Miguel de Salazar, escudo de plata, con un oso de sable empinado. (Escudo 1.285.)

Otros Alzarte del *Valle de Leniz*, también del partido judicial de Vergara, tienen escudo de oro, con dos árboles de sinople y un oso de sable entre los dos árboles, empinado al tronco del árbol del lado diestro. (Escudo 1.286.)

Los de *Vizcaya* tienen: Escudo de oro, con dos pinos de sinople unidos por un garrote o tranca, que horizontalmente sostienen sus ramas, y del que pende un lobo de sable, boca abajo y atado por las patas traseras a la tranca. Sobre ésta una estrella de plata. Bordura también de plata, y en ella, en letras de sable, la palabra *Alzarte*. (Escudo 1.287.)

Otros, también en *Vizcaya*, traen ese escudo, con la diferencia de que es un oso y no un lobo el que pende boca abajo de la tranca. El oso tiene una estrella de plata en la frente. A su lado hay un hombre armado, poniendo a la fiera una argolla en las narices. Bordura de plata, con el mote *Alzarte* en letras negras. (Escudo 1.288.)

Bibliografía.—«Crónica de Vizcaya», de Baltasar de Echaive, M., fol. 55.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo IV, fol. 73.—«Formulario de armería», del mismo autor, M., fol. 42.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 29.—«Historia general del señorío de Vizcaya», de Estanislao Jaime de Labayru, imp., tomo I, pág. na 756.

Alzas

También proceden de Navarra los de este linaje. Pasaron a la Rioja y a Guipúzcoa.

ARMAS

Sus armas propias son: En campo de plata, una banda de azur. Bordura también de azur. (Escudo 1.289.)

Lozano dice que algunos ponen esa bordura de gules.

Villa dice también que otros la pintan de sinople.

Según el «Libro de escudos de armas de Navarra», el caballero Juan de Alzas, en Logroño, traía: Escudo partido: la primera partición, de azur y dos coronas de oro, abiertas, y de cuatro florones, puestas una sobre otra, y la segunda partición, de plata, con un león pasante, de gules. (Escudo 1.290.)

Otros Alzas, en Navarra, según Lozano, ostentan estas otras

armas: Escudo de oro, con cinco jirones de azur en el jefe, del que penden dos calderas de sable con cadenas del mismo color. Entre las dos calderas, una flor de lis de gules. (Escudo 1.291.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Buegas, M., fol. 114.—«Apuntamientos genealógicos», de Vidal, M., tomo II, fol. 43.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Bece-rrro», M., fols. 141, 193 y 199.—«Nobleza general de España», de Juan Francisco Lozano, M., tomo I, fols. 101 y 111.—«Nobiliario», de Jorge de Montemayor, M., fol. 38.—«Libro de escudos de Navarra, tomo I, escudo número 36.

Alzate

Procede este linaje de *Cissa*, en la *Baja Navarra*, y es de buenos hijosdalgo.

Una rama pasó a la ciudad de *Fuenterrabía* (Guipúzcoa), y fundó allí nuevo solar.

Otra casa de este apellido hay en Guipúzcoa. Procede de la de Fuenterrabía y está sita en la villa de *Elgoibar*, del partido judicial de Vergara.

De la casa de *Fuenterrabía*, fué

I. Martín de Alzate, natural de dicha ciudad, que casó con doña María de Aguirre, de la misma naturaleza, y fueron padres de

II. El Capitán Antonio de Alzate, natural de Fuenterrabía, que contrajo matrimonio con doña Juana de Losa y Villaluenga, natural del lugar de San Llorente de Losa, del partido judicial de Villarcayo, provincia de Burgos (hija del Capitán Juan de Villaluenga, castellano del castillo de Nápoles, y de su mujer doña María López de Angulo y Costa, ambos naturales de San Llorente de Losa), y de esa unión nació

III. Antonio de Alzate y Losa, que nació en Nápoles hallándose su padre desempeñando el cargo de Superintendente de las Atarazanas de dicha ciudad. Ingresó en la Orden de Calatrava el año de 1622.

ARMAS

Los Alzate de *Cissa*, en la *Baja Navarra*, traen: Escudo de oro, con dos lobos pasantes de sable, puestos en palo, y bordura componada de oro y gules. (Escudo 1.292.)

Estas mismas armas tienen los de *Fuenterrabía*.

Otros en *Navarra*, usan: Escudo de oro, con dos lobos pasantes de sable, armados y lampasados de gules puestos en palo, y bordura anglesada de gules. (Escudo 1.293.)

Pedro de Alzate, caballero navarro, traía, según el «Libro de escudos de armas de Navarra», cuartelado en cruz: 1.º y 4.º, de plata, con un lobo pasante de sable, armado de gules, y bordura anglesada de gules, y 2.º y 3.º, de oro, con cinco panelas de azur puestas en sotuer. (Escudo 1.294.)

Los de la casa de la villa de *Elgoibar*, en Guipúzcoa, ostentan estas otras armas: Escudo partido: la primera partición, de oro, con un roble de sinople y un lobo de sable, empinado al tronco, y la segunda partición, de azur, con una banda de oro engolada en cabezas de dragones, del mismo metal, y bordura jaquelada, de gules y plata, en dos órdenes. (Escudo 1.295.)

Don Juan Francisco de Hita dice que hay también Alzate en *Navarra*, que trae: En campo de oro, diez billetes de sable. (Escudo 1.296.)

Pero estas armas no las mencionan ninguno de los demás autores que hemos consultado.

Otros, finalmente, tienen escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de plata, con un león rampante, de gules, y 2.º y 3.º, de gules, con un sotuer de oro. (Escudo 1.297.)

Bibliografía.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 102.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo IV, fols. 60 y 61, y tomo VI, fol. 132.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo I, fol. 34.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa en el tomo III del «Becerro», M., fols. 51, 65 y 98, y en el tomo XIX del mismo, fol. 210.—«Libro de escudos de armas de Navarra», tomo I, escudos números 200 y 871.—«Libro de blasones», de Lope Vadillo, M., fol. 610.—«Escudos de armas de muchas casas y linajes de la merindad de San Juan de Pie de Puerto», de Martín de Vizcay, imp., pág. 69.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., página 29.—Expediente de pruebas de nobleza del caballero de Calatrava Antonio de Alzate y Losa (1622), en el Archivo Histórico Nacional.

Alzátegui

Su solar en Guipúzcoa.

Trae las siguientes

ARMAS

En campo de azur, una banda de oro engolada en cabezas de dragones del mismo metal, lampasados de gules y acompañada de una torre de plata, en lo alto, y de un águila, también de plata, en lo bajo. Bordura de gules con ocho sotueres de oro. (Escudo 1.298.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Becerro», M., fol. 235.

Alzava

Su solar es Vizcaya.

De este linaje fué el Capitán Fernando de Alzava.

Los hay también en Portugal.

ARMAS

Los de Vizcaya traen: En campo de gules, cuatro fajas de oro. Bordura de oro. (Escudo 1.299.)

Bibliografía.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 103.)

Alzayaga

Su solar en Igueldo (San Sebastián).

Trae las siguientes

ARMAS

En campo de oro, un árbol de sinople. (Escudo 1.300.)

Bibliografía.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 29.

Alzíbar

(Véase el apellido *Alcíbar*.)

Alziturri

Tiene casa este linaje en la villa de *Cegama*, del partido judicial de Azpeitia, en Guipúzcoa.

Otra casa tiene en la villa de Amescoa, del partido judicial de Estella, en Navarra.

ARMAS

En la ejecutoria de hidalguía de Miguel de Cegama Alziturri (1774) están descritas las armas de la casa de Alziturri, sita en la villa de Cegama (Guipúzcoa), en la siguiente forma:

«El escudo es un roble en un cuartel, con un perro al pie; en otro tres listas azules en lo alto, y en lo baxo tres corazones en campo blanco; en el tercero, los mismos corazones, y en lo baxo, quatro listas.»

Son tan confusos los términos de esta descripción, que no dibujamos ese escudo por temor a incurrir en fácil error.

Bibliografía.— «Nobleza ejecutoriada de Navarra», M., fol. 137, núm. 122.

Alzola

La casa de este linaje es una de las más principales de la villa de *Zumárraga*, partido judicial de Vergara, en Guipúzcoa. La mucha antigüedad que tiene hizo inútiles las investigaciones que algunos tratadistas realizaron acerca de su origen.

Baltasar de Echave y otros autores hablan de dos casas de Alzola, en Zumárraga. A una la llaman de *arriba* y a otra de *abajo*; pero lo cierto es que desde muy antiguo son ambas una sola, y que la de *abajo* fué desmembrada de la de *arriba*. Al menos consta, por testimonio de Antonio de Garicosa, Escribano de Villarreal de Urrechu, que hasta el 31 de Diciembre de 1688 se conservó siempre dicha casa en un solo poseedor, y que pasó de padres a hijos sin dividirse entre éstos y sin haber salido del apellido y de la familia. Por el contrario, algunos de los individuos que salieron de ella y poseyeron otras casas y mayorazgos, conservaron siempre el apellido Alzola, uniéndolo al de mayorazgo que tenían, como Alzola-Iburreta, Alzola-Izaga y otros, que se gloriaron siempre de descender de la casa de Alzola de arriba, de Zumárraga.

Resulta también de testamentos, contratos de matrimonio y partidas de libros parroquiales, que en 1777 era Juan de Alzola (que hizo información de nobleza) hijo de Juan de Alzola y nieto de Juan de Alzola, y así hasta el cuarto grado, pues todos sus ascendientes llevaban el nombre de Juan.

Ese Juan de Alzola (que hizo información de nobleza) casó dos veces: la primera con doña Manuela de Narbaisa, en la que procreó a otro Juan de Alzola, y la segunda con doña María Antonia de Jáuregui, de la que tuvo por hijo a Juan Antonio Alzola.

Ramas del solar de Alzola, de Zumárraga, crearon nuevas casas en otros puntos de Guipúzcoa, siendo muy principales las que fundaron en la villa de *Elgoibar*, a orillas del río Deva, también del partido judicial de Vergara, en la anteiglesia de *Alzola*, a la que dieron su nombre, perteneciente al Ayuntamiento de Elgoibar, en la villa de *Azpeitia*, y en la jurisdicción de la villa de *Deva*, del partido judicial de Azpeitia.

También pasaron los Alzola a Castilla la Vieja, Madrid, Toledo, Andalucía y Canarias, quedando establecidos en todas esas regiones.

La rama de *Canarias* es originaria de la de Azpeitia, que probó su nobleza e hidalguía en 1501. Establecida en Canarias desde principios del siglo XVI, formó parte desde entonces de la primera nobleza del país, ejerciendo sus individuos los cargos de Alcaldes y Regidores, mandando las milicias como caballeros hijosdalgo, fundando ricos mayorazgos y contrayendo brillantes alianzas con los Condes de Siete Fuentes, Marqueses de Villafuerte, de la Villa de San Andrés, de la Fuente de las Palmas y de Zelada, y con los Salazar de Frías, Sotomayor y Benítez de Lugo.

Fundaron los conventos de San Sebastián, de la Orden de San Agustín, y del Espíritu Santo de la Orden de San Francisco, en la villa de Icod.

El cronista D. Juan Núñez de la Peña, en su *Historia de Canarias*; D. Alonso Núñez de Castro, en el Memorial del primer Marqués de Zelada; Viera, en sus *Noticias*, y D. Antonio Ramos, en la *Descripción genealógica de las casas de Mesa y Ponte*, hacen honrosa mención de esta familia.

La filiación continuada de la casa de Alzola, en Tenerife, comienza así:

RAMA TRONCAL

I. Juan de Alzola, primero del nombre, vecino de la villa de Azpeitia, y su mujer doña María de Uranga, florecieron en la primera mitad del siglo XV. En la ejecutoria que ganó Juan de Alzola, su nieto, fueron ambos declarados y reconocidos por nobles hijosdalgo, descendientes legítimos por su varonía directa de la casa solariega de Alzola. Tuvieron por hijo a

II. Juan de Alzola, segundo del nombre, que vivió en Azpeitia reinando en Castilla Juan II y Enrique IV. Casó con María Sánchez o Mari-Sánchez, de familia noble, como consta de la referida ejecutoria, y fué su hijo

III. Juan de Alzola, tercero del nombre, natural de Azpeitia, avecindado en Sevilla en la collación de Santa María. Obtuvo Real provisión de los Reyes Católicos en 1 de Diciembre de 1501, en que hizo notorias a todos los Justicias del reino, su nobleza e hidalguía por ambas líneas desde tiempo inmemorial. A su petición se le mandó dar carta ejecutoria, fecha en Ciudad Real a 29 de Diciembre de 1501, la que presentó ante la Justicia y regimiento de Sevilla, y fué obedecida y mandada guardar, gozando Juan de Alzola en esta ciudad de todos los privilegios de su clase. Contrajo matrimonio con Leonor Fernández de Trujillo, y fueron sus hijos

1.º Juan de Alzola Trujillo, que sigue; y

2.º El Licenciado Francisco de Alzola Trujillo, Fiscal de la Inquisición de Canarias y Jurado de Tenerife en 1532, que casó con Francisca de Lugo Vergara, hija única del famoso conquistador Pedro de Vergara, y de su mujer Ana de Lugo, progenitores de los Marqueses de Zelada, del Sauzal y de la Candia, de Adeje, Bélgida y Mondéjar, Grandes de España de primera clase; de los Condes del Valle de Salazar y de otras familias ilustres. La Justicia de Tenerife, en 24 de Noviembre de 1537, le reconoció como hijodalgo, devolviéndole los derechos de la sisa.

IV. Sucedió en la casa el primogénito Juan de Alzola Trujillo, cuarto del nombre, Jurado de Sevilla. Casó en esta ciudad con doña Inés de Oñate (como consta del testamento de su hija Catalina y en diferentes escrituras que otorgó en Tenerife el Licenciado Alzola, Fiscal del Santo Oficio, su hermano menor), y tuvieron los siguientes hijos:

1.º Catalina de Alzola, que sigue.

2.º Leonor de Trujillo Alzola, casada en Tenerife con Juan de Évora, vecino de Icod, del que tuvo a Bárbara de Évora, mujer de Gaspar Martín de Trujillo, que testó el 1 de Mayo de 1627 y cuya línea terminó en sus hijos

a) Juan de Alzola Trujillo y Évora, Capitán de Infantería española, muerto sin tomar estado.

b) El Licenciado Lucas de Trujillo Alzola, presbítero; y

c) Doña Mariana de Trujillo Alzola, que fundaron un mayoralazgo el 19 de Julio de 1668.

V. Sucedió en la casa la primogénita doña Catalina de Alzola, que casó en Tenerife con Gaspar Martín de Évora, Capitán de la gente de guerra de la isla (hermano de Juan de Évora, ya nombrado, y ambos hijos de Blas Martín, natural de Hox (Portugal), establecido en Tenerife poco después de la conquista, poblador y fundador del lugar de Icod, y de su mujer doña Isabel Yáñez de Évora, cuyo padre fué el noble Juan de Évora, conquistador de Tenerife, que obtuvo grandes repartimientos de aguas y tierras en Icod. Su madre se llamó doña Leonor Yáñez Moreno), y de esa unión fueron hijos

1.º Juan de Alzola Évora, que sigue.

2.º Lucas Martín de Alzola, del que se hablará.

3.º El Capitán Marcos Martín de Alzola, cuya sucesión expondremos más adelante; y

4.º Mateo de Oñate Alzola, así llamado en memoria de su abuela materna, que fué Gobernador y Capitán de guerra de las islas de Tenerife y Las Palmas. Casó con doña María de Angulo Montes de Oca y Torres, y no tuvo sucesión.

VI. El primogénito, Juan de Alzola Évora, quinto del nombre, fué Regidor perpetuo de Tenerife en 1584. Casó con doña Leonor de Torres Montes de Oca, hija del Capitán Gaspar de Torres y de su mujer doña Inés Montes de Oca. Murió dicho Juan prematuramente, y de su esposa doña Leonor dejó los siguientes hijos:

1.º Blas de Alzola y Torres, que sigue.

2.º El Licenciado Juan de Alzola Torres, presbítero y Familiar del Santo Oficio, de quien fueron hijos naturales

a) Fray José Montes de Oca, predicador y Vicario general de la provincia de Santa Clara de Montefalco (islas Canarias); y

b) Margarita de San Pablo, monja Bernarda en Icod.

3.º Nicolás de Alzola y Torres, que murió siendo estudiante en Salamanca; y

4.º María de Alzola y Torres, que casó con el Capitán de Infantería española Pedro González de Gallegos, Castellano perpetuo de Garachico, por Real merced de 10 de Septiembre de 1611, sobrino y heredero del célebre Fabián Viña Negrón, Coronel del ejército de Italia, fundador y primer Alcaide perpetuo del castillo de San Miguel de Garachico. Era también hermano de Fray Baltasar González, de la Orden de San Francisco, Obispo de Buenos Aires. Murió dicho Pedro González de Gallegos en las Indias y en servicio del Rey en 1634, y de su matrimonio con doña María de Alzola y Torres, quedaron los hijos siguientes:

a) Catalina Gallegos Alzola, casada con Alonso del Hoyo, y ambos progenitores de los Condes de Siete Fuentes.

b) Leonor de San Lucas, monja de Santa Clara, en Garachico; y

c) Francisca Gallegos Alzola, mujer de Jerónimo Francisco y Alzola.

VII. El primogénito de esos hermanos, Blas de Alzola y Torres, fué Maestre de campo de Infantería española y segundo patrono del convento de San Sebastián. Con facultad del Rey Don Felipe III, fundó un mayorazgo el 22 de Abril de 1655. Casó dos veces: la primera con doña Catalina de Valcárcel y Lugo, y la segunda con doña Jerónima Soler de Arguijo. Como no tuvo sucesión de ninguno de estos dos matrimonios, y de sus hermanos varones, uno era presbítero y el otro había muerto, vino a suceder en la casa, su tío

VIII. Lucas Martín de Alzola, hijo segundo de doña Catalina de Alzola y de su marido Gaspar Martín de Évora, citado en el párrafo quinto. Este Lucas sirvió al Rey muchos años como Capitán de Infantería española, y fué Alcaide del castillo de Garachico en 1592 y 1615, y Regidor perpetuo de Tenerife en 1605. Hizo información de nobleza el 24 de Enero de 1595, y otorgó testamento en 1617, instituyendo capellanía y mayorazgo en cabeza de su hijo primogénito. Había casado con doña Francisca de Angulo Montes de Oca y Torres (hija mayor de Diego Martín de Angulo, Capitán ordinario de Felipe II, su Gobernador, Justicia mayor y Capitán general del puerto de Caballos, ciudad de Santiago y provincia de San Juan, en la hoy República de Honduras, y de su mujer doña Ana Rodríguez de Montes de Oca, hermana del capitán Baltasar de Torres y de

doña Inés de Montes de Oca ya nombrados), y de esa unión nacieron

1.º Jerónimo Francisco de Alzola y Angulo, que sigue.

2.º Catalina de Alzola y Angulo, casada dos veces: la primera con Diego de Alvear, sin sucesión, y la segunda con el Maestre de campo Martín del Hoyo Solórzano, de cuyo matrimonio descienden los Marqueses de la Villa San Andrés, Vizcondes del Buen Paso, los Marqueses de Villafuerte y los Condes del Valle de Salazar.

3.º Ana de Alzola y Angulo, que murió soltera, con fama de santidad; y

4.º Leonor de San Lucas, Abadesa de San Diego en Garachico.

IX. Sucedió el primogénito, Jerónimo Francisco de Alzola y Angulo, nacido en Icod en 1596, Capitán de Infantería española, Regidor perpetuo de Tenerife, pariente mayor de la casa infanzonada de Alzola en la isla de Tenerife, y Patrono de la Obra Pía de casamiento de huérfanas. Casó con su sobrina doña Francisca de Alzola Gallegos (hija del Capitán Pedro González de Gallegos Delgadillo, Alcaide perpetuo de Garachico, y de su mujer doña María de Alzola y Torres), y con motivo de este matrimonio añadió a su casa el mayorazgo llamado de la *Azquia*, fundado con Real facultad de Felipe III el 22 de Abril de 1655 y ante Carlos de Montiano, Escribano de Icod, por el Maestre de campo D. Blas de Alzola, en cabeza de dicha doña Francisca de Alzola y Gallegos, su sobrina. Esta señora y su tío y marido, el mencionado Jerónimo Francisco de Alzola, tuvieron los siguientes hijos:

1.º Lucas de Alzola y Gallegos, que sigue.

2.º Juan de Alzola Gallegos, Alguacil mayor perpetuo y hereditario del Santo Oficio, de Icod.

3.º Bernardo Agustín de Alzola y Angulo, Maestre de campo del Tercio de Icod, y sucesor en el mayorazgo de su madre, del que se hablará.

4.º El Licenciado Gaspar de Alzola, que murió al regreso de estudiar Jurisprudencia en Salamanca.

5.º Ana de Alzola Gallegos y Angulo, mujer del Sargento mayor Alonso de Molina, hermano del primer Marqués de Villafuerte.

6.º Francisca de Alzola Gallegos y Angulo, casada con el

Capitán de Caballos y Corazas Pedro del Hoyo Solórzano, su primo hermano; y

7.º Jerónima de la Encarnación, Abadesa de Santa Clara, en Garachico.

X. Sucedió el primogénito Lucas de Alzola Gallegos y Angulo, que nació en 1635, Marqués de la Fuente de las Palmas, Capitán de Caballos y Corazas, Regidor perpetuo de Tenerife en 1662, Alcaide del castillo de Garachico, etc. Casó en Orotava el 18 de Enero de 1662 con doña Porcia Magdalena Fernández de Lugo y Valcárcel, hija del Capitán Francisco de Valcárcel y de doña Catalina Fonte Fiesco. Por segunda vez casó con su prima doña Magdalena Froniel de Henestrosa Velázquez de Cuéllar, Marquesa de la Fuente de las Palmas. Solamente del primer matrimonio tuvo hijos, y fueron éstos:

1.º Jerónimo Francisco de Alzola y Angulo Varcárcel, muerto en vida de su padre.

2.º Catalina Manuela de Alzola, de la que se hablará, sucedió en todos los mayorazgos de su casa, excepto los de rigurosa agnación, que pasaron a la línea del Maestre de campo Bernardo Agustín de Alzola y Angulo, su tío.

3.º Francisca Jerónima de Alzola y Angulo, que casó con el Capitán Esteban Melchor Prieto del Hoyo, y fueron padres de

a) José Prieto del Hoyo Alzola, que murió joven.

b) El Capitán Jerónimo José del Hoyo y Alzola, casado con doña Isabel Antonia de Llarena.

c) María de Guía Josefa y Prieto del Hoyo Alzola, mujer de Miguel Diego Fernando Benítez de Lugo Bazán, de la casa de los Marqueses de Zelada y Alguacil del Santo Oficio.

d) Antonia Dominga de San Esteban, religiosa; y

e) Porcia Prieto del Hoyo y Alzola, que no tomó estado.

4.º Porcia de San Lucas, monja en Santa Catalina, de Orotava.

5.º María de la Presentación, religiosa en el mismo convento.

6.º Ana de Santiago, también monja en Santa Catalina de Orotava; y

7.º Juana de San Jerónimo, Abadesa del mismo convento.

SEGUNDA LÍNEA

I. El Capitán Marcos Martín de Alzola, hijo tercero del Capitán Gaspar Martín de Évora y de su mujer doña Catalina

de Alzola, citados en el párrafo quinto de la anterior línea, casó con doña Inés Montes de Oca, hija del Capitán Gaspar de Torres Montes de Oca, y tuvieron los siguientes hijos:

- 1.º Garpar Martín de Alzola Torres, que sigue.
- 2.º El Licenciado Francisco de Alzola Torres, presbítero.
- 3.º María de San Pedro, monja en San Diego, de Garachico; y
- 4.º Catalina de San Marcos, religiosa en el mismo convento.

II. El primogénito, Gaspar Martín de Alzola y Torres, fué Regidor perpetuo de Tenerife en 1618, y casó en Realejo con doña Isabel Francisca Rivero (hija de Francisco Rivero y de su mujer doña Francisca Gil), y tuvieron por único hijo a

III. Gaspar Martín de Alzola, segundo del nombre en esta línea, Alcaide del castillo de Garachico en 1644 y 1645, Regidor perpetuo de Tenerife y Capitán de Infantería española. Contrajo matrimonio con doña Mencía Fonte del Hoyo, naciendo de esta unión

1.º Isabel de Alzola y Fonte del Hoyo, mujer del Maestre de campo Cristóbal del Hoyo Solórzano y Alzola, su primo segundo, ascendiente de los Marqueses de la villa de San Andrés, Vizcondes del Buen Paso, y

2.º Catalina de Alzola y Fuente del Hoyo, casada con el Maestre de campo Pedro de Sotomayor Topete, jefe de la ilustre casa de su apellido en Las Palmas, progenitor de los Señores de Lilloot y Juitlan, en Bélgica.

LÍNEA DE LOS ALZOLA BENÍTEZ DE LUGO

I. Bernardo Agustín de Alzola y Angulo, hijo tercero de Jerónimo Francisco de Alzola y Angulo y de su mujer y sobrina doña Francisca de Alzola Gallegos, citados en el párrafo noveno de la rama troncal, nació en Icod y fué bautizado en la parroquia de San Marcos el 27 de Agosto de 1643. Sucedió en el mayorazgo de su madre (que en cabeza de ésta había fundado, en 1655, el Maestre de campo D. Blas de Alzola), y fué Maestre de campo del Tercio de Infantería española de aquel partido. Casó el 7 de Enero de 1674 con doña Juana María Prieto del Hoyo y Ayala (hija del Capitán Sebastián Matías Prieto del Hoyo Ayala, Regidor perpetuo de Tenerife, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y su Alguacil mayor perpetuo y heredi-

tario en Garachico, y de su mujer doña Francisca del Hoyo Solórzano y Alzola, y por esta alianza entraron en la casa de Alzola los mayorazgos fundados por D. Esteban del Hoyo Solórzano y doña Jerónima de Ayala Jovel y Guzmán, bisabuelos de doña Juana María. Los mencionados D. Bernardo Agustín de Alzola y Angulo y su esposa doña Juana María Prieto del Hoyo, fueron padres de

1.º Agustín Nicolás de Alzola y Angulo Prieto del Hoyo, Señor de los mayorazgos de su casa. Casó con su sobrina Ana Manuela Benítez de las Cuevas y Alzola, y no tuvo sucesión. Murió en 1706.

2.º Nicolás Jerónimo Sebastián, que sucedió a su hermano en los señoríos.

3.º El Sargento mayor Jerónimo Sebastián de Alzola, sin sucesión.

4.º Francisca Cayetana de Alzola, que no tomó estado.

5.º Agustina Laurencia de San Agustín, que murió novicia en el convento de San Diego, de Clarisas, de Garachico.

6.º Juana María de San Agustín, monja profesa en el mismo convento; y

7.º Gracia María de Alzola.

II. El segundo de estos hermanos, Nicolás Jerónimo Sebastián de Alzola Angulo Prieto del Hoyo y Ayala, Sargento mayor de las milicias por Real despacho de 18 de Noviembre de 1731 y Teniente coronel de Infantería, sucedió en los mayorazgos de su casa. Había nacido en Icod, y fué bautizado en la parroquia de San Marcos el 11 de Febrero de 1689. Contrajo matrimonio en San Juan de la Rambla, en la ermita de *San Juan Ante Portam-Latinam*, propiedad y patronato de su familia, el 8 de Octubre de 1711, con doña Andrea Francisca de Bethencourt y Llarena (hija de Marcos de Bethencourt y Castro, Señor de esta casa, Brigadier de los Reales ejércitos, Gobernador y Capitán general de Venezuela, caballero de Alcántara, y de doña Luisa Inés de Llarena Carrasco, su segunda mujer), y de esa unión nacieron

1.º Bernardo Agustín de Alzola, segundo del nombre, que sigue.

2.º Marcos Agustín de Alzola y Bethencourt, eclesiástico.

3.º Antonio, Capitán del regimiento provincial de Garachico en 18 de Junio de 1769; murió sin sucesión.

4.º Nicolás Casimiro, Capitán de Infantería, establecido en Caracas.

5.º María de la O Luisa de Alzola y Bethencourt, quinta Marquesa de Villafuerte.

6.º Josefa Agustina de Alzola y Bethencourt, en quien hizo mayorazgo su madre el 7 de Junio de 1748; murió joven y soltera.

7.º Juana de San Nicolás.

8.º Agustina de San Nicolás.

9.º Gracia de San Jerónimo, monjas las tres y Prioras del Monasterio de Clarisas, de Garachico.

III. El primogénito, D. Bernardo Agustín de Alzola y Bethencourt, segundo del nombre, contrajo matrimonio en la parroquia de la Concepción de Orotava el 4 de Enero de 1748 con Ana Ignacia de Monteverde Lugo y Viña (hija del Capitán Manuel Joaquín de Monteverde, de la esclarecida familia flamenca de Benecis Quatremart, y de su mujer doña Beatriz Francisca de Lugo-Viña), y de esa unión fué hija única

IV. Andrea María de Gracia Josefa Joaquina de Alzola y Monteverde, que casó con D. José Rafael Benítez de Lugo y Mesa, uniéndose así las familias Alzola y Benítez de Lugo. Este José Rafael era Teniente coronel, y falleció el 24 de Mayo de 1797; yace en el convento de la Orden de San Agustín, de Icod. Su mujer, doña Andrea de Alzola, bajó al sepulcro a los sesenta y cinco años el 28 de Julio de 1824. Dejaron los hijos siguientes:

1.º José María Donato Benítez de Lugo y Alzola, nacido en 1773. Murió en París joven y soltero.

2.º Pedro Cipriano Benítez de Lugo y Alzola, que heredó ambas casas, y que sigue.

3.º Bernardo Ignacio Benítez de Lugo y Alzola, que formó la rama menor; y

4.º Ana María Cayetana Nicolasa Benítez de Lugo y Alzola, nacida el 8 de Noviembre de 1781. Casó con Melchor Francisco de Ponte Ximénez, Señor de esta ilustre casa, en Garachico.

V. El hijo segundo, Pedro Cipriano Benítez de Lugo Alzola y Mesa, nacido en Orotava el 16 de Septiembre de 1780, fué sucesor de los mayorazgos de segundogenitura de la casa de Zelada y en los mayorazgos de Alzola y Hoyo, Mesa y Grimaldi. Casó en Madrid en la iglesia de San Martín, por poder,

el 26 de Julio de 1800, representándole en la ceremonia don Vicente de Palafox y Silva, marqués de Ariza, Almirante de Aragón, con doña María Magdalena Marina de Valcárcel y Monteverde, prima segunda suya (hija menor de Francisco Juan de Valcárcel y Herrera Xuárez de Castilla, octavo Señor del Alferazgo mayor de Tenerife, del Hábito de Santiago, Coronel Gobernador e Intendente de la provincia de Tarma, en el Perú, y de su mujer doña Beatriz María Monteverde y Ponte), y este casamiento se ratificó en Orotava el 23 de Abril de 1801. Falleció D. Pedro Cipriano en la ciudad de La Laguna el 13 de Julio de 1825, y su viuda el 12 de Febrero de 1862. Fueron sus hijos:

1.º Pedro Víctor Antonio Benítez de Lugo Alzola y Valcárcel, muerto el 8 de Septiembre de 1813.

2.º María de la Concepción Magdalena, que sucedió en la casa, y que sigue; y

3.º Teresa del Sacramento Benítez de Lugo Alzola y Valcárcel, viuda de Lorenzo Machado Ascanio y Valcárcel, mayorazgo de su casa.

VI. La hija segunda, doña María de la Concepción Magdalena Benítez de Lugo Alzola y Valcárcel, nacida el 11 de Diciembre de 1806, poseedora de los mayorazgos de su casa, contrajo matrimonio en Orotava el 25 de Marzo de 1826 con Nicolás Maneu Van Dalle, caballero de Calatrava, jefe de la línea menor de esta casa en la isla de Palma. Por segunda vez casó esta señora en Madrid en la capilla del Real Cuerpo de Guardias de Corps, el 24 de Agosto de 1836, con Nicolás Víctor Francisco de Urtus-Áustegui Valcárcel y Castilla, Guardia de Corps, su primo hermano, del que tuvo por hijo a

VII. Francisco de Urtus-Áustegui Benítez de Lugo Alzola, poseedor de los mayorazgos. Casó en 1867 con Guillermina de Onuna Van de Heedo, de la que enviudó en 1869.

LÍNEA DE LOS VERGARA ALZOLA

I. El Licenciado Francisco de Alzola Trujillo, de la casa solariega de Alzola, de la villa de Azpeitia, en Guipúzcoa, citado en el párrafo tercero de la rama troncal, fué Fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de las islas Canarias y Jurado del Cabildo de Tenerife en 1532. Casó con doña Francisca de Lugo Vergara (que era viuda de su tío Fernando de Lugo y sucesora

de la casa y heredamientos de su padre el conquistador Pedro Vergara el Viejo), y tuvo de ella los siguientes hijos:

- 1.º Pedro de Vergara Alzola, que sigue, y
- 2.º Francisca de Lugo Alzola y Vergara, primera mujer de Cristóbal de Ponte, segundo del nombre, primo suyo.

II. El primogénito, Pedro de Vergara Alzola y Lugo, fué Capitán de Infantería española, Regidor perpetuo de Tenerife en 1555, Teniente de Capitán general y Alférez mayor de la isla; su Gobernador en ausencias de Juan López de Cepeda (Gobernador y Justicia mayor de Su Majestad) y dos veces Alcaide del castillo principal de Santa Cruz en 1563 y 1567. Hizo información de hidalguía ante Juan de Mesa, Escribano público, probando que él y sus abuelos por ambas líneas *son y han sido avidos y tenidos por hombres hijosdalgo, tratando sus personas, casas y familias con muchos esclavos y criados, y tenido armas y caballos como personas principales*. El Cabildo de Tenerife le nombró Capitán general de tres navíos de guerra, con los que salió a apresar un corsario francés que infectaba los mares de aquellas islas, sirviendo éste y *otros oficios concernientes necesarios al bien y aprovechamiento común de la República* (dicen las probanzas atrás citadas), *como tal caballero hijodalgo, con lealtad y celo, sin perdonar coste ni trabajo en servicio de ambas Majestades*. Casó en 1554 con doña María de los Ríos Aguirre y Meneses (hija de Juan Pérez de Aguirre, Paje de los Reyes Católicos, Regidor de Tenerife en 1520 y su Teniente de Gobernador en 1558, y de su mujer doña Elvira de los Ríos Meneses, de la casa de los Marqueses de Villa Real y Duques de Camiña de Portugal), y de esa unión nacieron

- 1.º Francisco de Vergara Alzola, que sigue, y
- 2.º Pedro de Vergara Alzola, que casó dos veces: la primera en La Laguna, con doña Leonor de Nava Bello de Vera, de la casa de los Marqueses de Villanueva del Prado, de cuyo enlace descienden los Pachecos y Solís y otras familias de la primera nobleza, y la segunda, también en La Laguna, con doña Isabel del Hoyo Abarca y Meneses, su prima hermana, hija de Antón Solórzano del Hoyo y doña Sancha de Aguirre Meneses de los Ríos. De este matrimonio hubo dos hijos, que fueron:
 - a) Joaquín de Vergara Alzola y Abarca, Regidor perpetuo de Tenerife en 1631, Sargento mayor del Tercio de la Orotava,

que prestó grandes servicios en las Indias. Fué General de dos naos de la flota que vino de Santo Domingo a la Península, por nombramiento de Su Majestad; lugarteniente del General Rui Fernández de Fuenmayor; Capitán a guerra de la ciudad de Santa Ana de Cod y de sus puertos y costas, y Capitán Gobernador de la infantería en la célebre jornada de Santa Catalina. Casó con doña Ana de Ascanio Fuilles del Castillo, y fueron padres de Luis de Vergara y Ascanio, que casó con María Magdalena Ramírez Montañés del Hoyo, mayorazgo de su casa, y de Gregorio de Vergara y Ascanio, que casó en Caracas con doña Ana del Castillo, ambos sin sucesión, y

b) Ana Gregoria de Vergara Alzola Abarca Meneses, mujer de Diego Benítez de Lugo, tercero del nombre, que forma la línea de los Marqueses de Zelada.

3.º Elvira de Vergara Alzola, mujer del Maestre de campo Alonso de Ponte, hijo segundo de los Señores de Adeje.

4.º Francisca de Vergara Alzola; y

5.º María de los Ríos Vergara y Alzola, casada con Cristóbal Salazar y Frías, Maestre de campo, General y caballero de Calatrava, fundador de la nobilísima casa de Salazar, en Canarias, hoy Condes del Valle de Salazar.

III. Sucedió el primogénito, D. Francisco de Vergara y Alzola, Capitán de Infantería española, Regidor perpetuo decano de Tenerife en 1576, proveedor de la gente de guerra por Su Majestad y Alcaide del Castillo principal de Santa Cruz, elegido por el Cabildo en 1580. Contrajo matrimonio en La Laguna con doña Elvira Fonte Spínola Palenzuela y Lugo, y tuvieron los siguientes hijos:

1.º Pedro de Vergara Alzola, que sigue.

2.º Andrés de Vergara Alzola, que no casó.

3.º Fray Diego de Vergara Alzola, de la Orden de San Agustín, Provincial de Canarias y calificador del Santo Oficio de la Inquisición.

4.º Juan de Vergara Alzola, Regidor perpetuo de Tenerife en 1638, Sargento mayor y Maestre de campo de la gente de guerra de Tacoronte, Sauzal y Matanza. Casó con doña María de Mújica y Lercaro, ilustre señora de la Gran Canaria, pero no tuvieron hijos.

5.º Francisco de Vergara Alzola, que no tomó estado.

6.º María de Vergara Alzola, mujer del Capitán Bartolomé

de Cabrejas y madre del Sargento mayor Baltasar Ventura y del Capitán Bartolomé de Cabrejas Alzola y Vergara, que sirvió en los tercios de Flandes y allí murió sin dejar sucesor.

7.º Mencía.

8.º Ana.

9.º Bernardina; y

10. Elvira Fonte Alzola, casada en Buenavista con el Capitán Domingo Pérez de Rojas, hermano del Capitán Francisco Pérez de Rojas, Familiar del Santo Oficio. De este enlace nacieron: Francisco de Rojas, presbítero y Licenciado, y el Sargento mayor Gaspar de Rojas Alzola y Vergara, que fué el primogénito, caballero de Calatrava, casado con doña Isabel de Ponte Fonte y Pagés, Condesa viuda de la Gomera, fundadores en 1681 del mayorazgo de la casa de Zelada.

IV. El primogénito de estos hermanos, Pedro de Vergara Alzola Fonte del Castillo, segundo del nombre, sucedió en su casa y fué Corregidor de Guadalajara, por Real cédula de 17 de Mayo de 1621, Alcalde mayor del adelantamiento en 1.º de Noviembre de 1635, del Consejo de Su Majestad, su Oidor de la Real Audiencia de Canarias, Teniente mayor de la villa y corte de Madrid, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, docto caballero y probo Ministro que mereció la Real confianza, hasta el punto que el Rey, contra lo dispuesto, le eligiese para Juez de su propio país, *con las experiencias repetidas (dice el Monarca) de que ningún motivo sería poderoso a torcerle la voluntad en la administración recta de la justicia.* El Cabildo de Tenerife, su patria, acordó con este motivo que, *por sus particulares obligaciones y por ser hijo y nieto de caballeros Regidores, a los cuales y a todos sus ascendientes debe esta isla mucha obligación por haberse todos ocupado en servicio de Su Majestad y bien de esta isla, en reconocimiento del gusto que tienen de su venida, se le haga un regalo que importe hasta mil reales, y se le haga una fiesta de toros en uno de los días de carnestolendas.* Casó en Salamanca con doña María Espilazares, y tuvieron solo un hijo, que fué

V. Pedro de Vergara y Alzola, tercero del nombre, sucesor en la casa de sus padres y abuelos, Maestre de campo de Infantería española, Regidor perpetuo de Tenerife, por título de 22 de Diciembre de 1645, y recibido en el Cabildo en 14 de Junio de 1646. Casó en La Laguna con doña Francisca de la Guerra

Calderón y Quiñones, de la casa de los Señores del Valle de Guerra, en Tenerife, y tuvieron por único hijo a

VI. Pedro de Vergara y Alzola de la Guerra, cuarto del nombre, sucesor en la casa de sus padres y abuelos. Fué el último varón de esta familia. Murió en la flor de la edad, estando capitulado para casar con doña Isabel Benítez de Lugo Xuárez Abarca y Vergara, su prima, hija del primer Marqués de Zelada. Poseyó la casa después doña Isabel Benítez, y extinguida su línea, entró en la línea mayor de la de los Marqueses de Zelada.

LÍNEA DE LOS BENÍTEZ DE LAS CUEVAS Y ALZOLA

I. Catalina Manuela de Alzola Angulo y Valcárcel, hija segunda de Lucas de Alzola Gallegos y Angulo, y de su mujer doña Porcia Magdalena Fernández de Lugo y Valcárcel, citados en el párrafo diez de la rama troncal, fué poseedora del mayorazgo que fundó doña Francisca de Angulo Montes de Oca, viuda del Capitán Lucas Martín de Alzola, sus bisabuelos, y casó el 30 de Julio de 1684 con Antonio Francisco Benítez de Ponte y Cuevas, séptimo sucesor en sus casas y mayorazgos, caballero de Santiago, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y Alcalde y Castellano del puerto de la Orotava, del que tuvo los siguientes hijos:

1.º Bartolomé Agustín Benítez de Ponte Cuevas y Alzola, que sigue.

2.º Antonio Francisco Benítez Alzola, Teniente de fragata de la Real Armada, que falleció en La Coruña a causa de las penalidades sufridas en diferentes navegaciones de Cádiz a América custodiando la flota del Jeje de escuadra D. Rodrigo de Torres.

3.º José Francisco Buenaventura Benítez Alzola, presbítero y Doctor en Teología.

4.º Ana Manuela Benítez de Alzola, casada con su tío Agustín Nicolás Bernardo de Alzola, primo hermano de su madre. No tuvo hijos.

5.º Maria Antonia Benítez de Alzola, casada con Lorenzo Rosell, de Lugo, Contador oficial Real en Caracas.

II. Bartolomé Agustín Benítez de Ponte Alzola y Cuevas, hijo primogénito, sucedió en las casas y mayorazgos de sus padres. Nació el 29 de Abril de 1687. Sirvió treinta y nueve

años en las milicias de su país, y siendo Capitán de ellas, estuvo en la defensa de la plaza de Santa Cruz contra la escuadra del Almirante Gennings. Fué en 1706 Castellano del puerto de la Orotava. Este caballero y su hermano segundo D. Antonio, hicieron información de nobleza en 1718 ante Pedro Álvarez de Ledesma. Casó el Coronel Bartolomé Agustín Benítez Alzola en la Orotava en 1715 con doña María Rita Agustina Benítez de Lugo Arias de Saavedra, cuarta señora de la isla de Alegranza, y tuvieron los siguientes hijos:

- 1.º Antonio Francisco Domingo José Benítez de Ponte Lugo y Cuevas, sucesor en todos los mayorazgos de sus padres.
- 2.º Francisco Bautista Pablo Antonio Benítez Ponte.
- 3.º Bartolomé Cayetano Benítez Ponte y Lugo.
- 4.º Juan Bautista Antonio Benítez de Lugo.
- 5.º Catalina.
- 6.º Elena.
- 7.º María Benítez de Cuevas, monjas en Santo Domingo de la Orotava.

Como todos estos caballeros omiten ya el apellido Alzola, suspendemos aquí la sucesión para continuarla cuando tratemos de los Benítez de las Cuevas.

ARMAS

Los Alzola de la casa de *Zumárraga* traen: Escudo cortado: la partición alta, de oro, con tres panelas de sinople puestas en triángulo, y la partición baja, de plata, con un lobo andante, de sable, detrás de una reja de azur. Bordura de gules, con ocho aspas de oro. (Escudo 1.301.)

El «Nobiliario anónimo de Guipúzcoa» señala esas mismas armas para los Alzola de la jurisdicción de la villa de *Elgóibar*, y con él coinciden autorizados tratadistas. También tienen el mismo escudo los de la villa de *Azpeitia*, los de la jurisdicción de *Deva* y los de *Andalucía* y *Canarias*.

Sin embargo, esos y otros autores dicen que los Alzola de *Elgóibar* aumentaron esas armas y organizaron su escudo en esta forma: Escudo partido: en la primera partición, las armas descritas, y en la segunda partición, en campo de oro, un árbol de sinople y dos jabalíes de sable, pasantes, al pie del tronco. (Escudo 1.302.)

También afirman autorizados tratadistas que los Alzola de

la casa de *Elgóibar*, a orillas del río Deva, mudaron las armas primitivas por estas otras: Escudo cortado: la partición alta, de sinople con una torre de plata, surmontada de una cruz de oro, y a la puerta de la torre un hombre de armas, y en la partición baja, en campo también de sinople, tres áncoras de plata medio sumergidas en ondas de mar, de azur y plata. (Escudo 1.303.)

Estas armas llevan en la celada que las timbra una lanza atravesada. Además, corre sangre por la celada abajo.

Don Francisco de Bethencourt describe las armas del mayorazgo de Alzola, en *Canarias*, conforme al escudo señalado con el número 1.301; pero no corta el escudo, y, por lo tanto, pone todo el campo de oro y las tres panelas en el jefe.

Bibliografía.—«Sumarios de noblezas y sus blasones», de Juan Baños de Velasco, M., tomo XV, fol. 681.—«Nobiliario», de Juan de Mendoza, en el tomo IX del «Becerro», M., fol. 452, y en el tomo XVII del mismo, fol. 629.—«Apuntamientos genealógicos», de Vidal, M., tomo I, fol. 25.—«Crónica de Vizcaya», de Baltasar de Echave, M., fol. 57.—«Papeles genealógicos», de Zazo y Rosillo, M., fols. 306 y 356.—«Nobiliario», de Diego de Urbina, M., fols. 148 y 154.—«Libro de blasones», de Lope Vadillo, M., fol. 205.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo III del «Becerro», M., fols. 8, 23 y 103, y en el tomo XIX del mismo, fol. 46.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo V, pág. 25.—«Historia de Canarias», de Juan Núñez de la Peña, fol. 463.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 37.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 29.—«Nobiliario de Canarias», de Francisco de Bethencourt, imp., tomo I, págs. 200, 213, 265 y 276.

Alzolaras

El primitivo solar de este linaje estuvo en el lugar de *Aizar-na*, del Ayuntamiento de Cestona y partido judicial de Azpeitia, en la provincia de Guipúzcoa.

Una rama de ese solar fundó otra casa en la villa de *Zumaya*, también del partido judicial de Azpeitia.

De esta casa fué Ignacio Alzolaras y Lascurain, natural de

Zumaya, que sacó provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid en 1775.

Una línea de este linaje pasó también a Cádiz.

Felipe Ignacio de Alzolaras y Echave era vecino de dicha capital en 1775, fecha en que sacó provisión de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid.

ARMAS

Los del solar de *Aizarna* traen: Escudo de oro, con un roble de sinople y un jabalí de sable empinado al tronco. (Escudo 1.304.)

Los de *Zumaya* ostentan estas otras: Escudo de oro, con una torre de piedra sobre ondas de azur y plata; partido del mismo metal, con un roble de sinople y un lobo de sable empinado al tronco. (Escudo 1.305.)

Bibliografía.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 109.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo IV, fol. 285.—«Crónica de Vizcaya», de Baltasar de Echave, M., fol. 57.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo III del «Becerro», M., fol. 23, y en el tomo XIX del mismo, fol. 47.—«Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de hijosdalgo», de Alfredo Basanta, imp., pág. 79.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo V, pág. 26.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 37.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., págs. 29 y 280.

Alzolaras-Guevara

(Véase el apellido *Guevara-Alzolaras*.)

Alzórriz

La casa solar de este apellido está en la villa de *Pueyo*, Valle de Orba y merindad de Olite, de la provincia de Navarra.

Una rama fundó nueva casa en el lugar de Bézquiz, Ayuntamiento de Leaz y partido judicial de Tafalla, también en Navarra.

La casa solar de Alzórriz fué antes de los *Amatriain*, y por eso tienen escudo casi exacto al de éstos.

He aquí el que los Alzórriz traen por

ARMAS

En campo de oro, tres escudetes de gules, con una faja de plata, puestos en triángulo. En abismo, entre los escudetes, una estrella cuyo color no indican los autores que hemos consultado y que nosotros pintamos de gules, y en el jefe el anagrama de Jesucristo I H S, en letras de sable. (Escudo 1.306.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Becerro», M., fol. 15.—«Nobleza del Valle de la Valdorba», de Francisco de Elorza y Rada, imp., pág. 126.

Alzu

Los de este linaje descienden del palacio de Alzu, en tierra de Cissa, Baja Navarra. Pasaron a Méjico.

Traen las siguientes

ARMAS

En campo de oro, dos fajas de azur. (Escudo 1.307.)

Otros Alzu, oriundos de la Soule, ostentan: Escudo de gules, con tres chevrones de oro. (Escudo 1.308.)

Bibliografía.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo I, fol. 33.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo VI, fol. 89.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 111.—«Libro de escudos de armas de Navarra», tomo I, escudos números 495 y 824.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 221.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 37.—«Escudos de armas de muchas casas y linajes de la merindad de San Juan de Pie de Puerto», de Martín de Vizcay, imp., pág. 68.

Alzúa

Linaje de Guipúzcoa.

Tiene casas en la villa de *Eibar*, del partido judicial de Vergara, y en la de *Elduayen*, del partido judicial de Tolosa.

ARMAS

Según el códice «Linajes ilustres», de Isasti, los Alzúa de *Eibar* traen escudo cortado; la primera partición de oro con tres lobos andantes de sable, puestos en triángulo, y la segunda partición jaquelada de plata y gules. (Escudo 1.309.)

Estas mismas armas señala Jerónimo de Villa.

Otros, también de la casa de *Eibar*, sustituyeron esas armas por las siguientes: Escudo cortado; la partición alta, de azur, con un creciente de plata ranversado y cantonado de cuatro estrellas de oro de ocho puntas, y la partición baja de oro con dos grifos de gules empinados y afrontados, como en actitud de pelear. (Escudo 1.310.)

Algunos autores trabucan los esmaltes de la partición alta.

Los de la villa de *Elduayen* traen escudo cuartelado: 1.º y 4.º, de oro, con un árbol de sinople, y 2.º y 3.º, de plata, con dos losanges de azur puestos en palo. (Escudo 1.311.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Frías de Albornoz, M., fol. 187.—«Linajes ilustres», de Isasti.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Becerro», M., fol. 36.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 29.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo IV, fol. 82.—«Alfabeto», de Zazo y Rosillo, M., tomo III, fol. 408.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo V, fol. 41.

Alzuain

En Guipúzcoa tiene casa-palacio este linaje.

Trae las siguientes

ARMAS

En campo de gules, dos fajas dentadas de plata. (Escudo 1.312.)

Algunos aumentan estas armas con una bordura de plata. (Escudo 1.313.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo IV, fol. 60.—«Nobiliario», de Juan del Corral, M., fol. 234.

Alzualde

Proceden de la casa de este nombre en el Valle del Baztán, merindad de Pamplona.

Son sus

ARMAS

Escudo jaquelado de plata y sable. (Escudo 1.314.)

Bibliografía.—«Nobleza executoriada de Navarra», M., folio 516, núm. 91 y fol. 814, núm. 115.

Alzuarán

En la villa de Elgueta, del partido judicial de Vergara, provincia de Guipúzcoa, tiene su casa solar este linaje.

De ella fueron Juan Alzuarán, que se halló en la toma de Baeza con D. Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, y Martín Alzuarán, que asistió a la batalla de las Navas de Tolosa.

Otros caballeros de este linaje acompañaron al Rey Don Fernando III el Santo en la conquista de Sevilla.

ARMAS

Traen escudo partido: 1.º, de oro, con un árbol de sinople y dos lobos de sable pasantes al pie del tronco, y 2.º, jaquelado de oro y sable. Bordura de gules con ocho aspas de oro. (Escudo 1.315.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Jorge de Montemayor, M., fol. 262.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., págs. 30 y 292.

Alzubide

También procede de Guipúzcoa este linaje. Tiene su solar en Irún.

Le corresponden las siguientes

ARMAS

En campo de azur, un castillo de oro y dos leones del mismo metal, empinados a sus muros. (Escudo 1.316.)

Otros añaden a este escudo una bordura de gules con ocho aspas de oro. (Escudo 1.317.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo III del «Becerro», M., fols. 20 y 97, y en el tomo XIX del mismo, fols. 39, 63 y 423.—«Linajes nobles de España», de Vilar y Psayla, imp., pág. 37.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 30.—«Nobiliario de los reinos y señoríos de España», de Francisco Piferrer, imp., tomo IV, fol. 196.

Alzueta (o Alsueta)

Linaje navarro.

Procede de la casa de Elizaldea en el lugar de *Legasa*, del valle y Ayuntamiento de Bertiz-Arana, partido judicial de Pamplona.

Una rama se estableció en la villa de *Santesteban*, también del partido judicial de Pamplona, y de esa rama era

I. Juan Martín de Alzueta, vecino de Santesteban, pero originario de la casa de *Legasa*. Fué Señor de la casa de Meriorena, sita en la villa de Santesteban, y tuvo por hijo a

II. Juana de Alzueta, que casó con uno del linaje de Vizarrón, del que tuvo los siguientes hijos:

1.º Pablo Vizarrón y Alzueta.

2.º María.

3.º León.

4.º Juan.

5.º Gregorio; y

6.º Francisco.

Estos seis hermanos probaron ser hijosdalgo de las referidas casas solares y ganaron ejecutoria.

III. El primogénito, Pablo, fué pariente mayor y poseedor de la casa de Meriorena, en la villa de Santesteban. También fué del Consejo de Su Majestad.

ARMAS

Usan los Alzuetas de los mencionados solares las armas del valle de Bertiz-Arana, que son: En campo de azur, y sobre ondas de plata y azur, una sirena con los cabellos de oro tendidos, que

tiene un peine de oro en la mano izquierda y un espejo de plata en la derecha. (Escudo 1.318.)

Estas mismas armas traen los que se apellidan *Martínez de Alzueta*.

Otros de las aludidas casas, las aumentan en la siguiente forma: Escudo cortado; la partición alta, de gules, con tres veneras de plata y bordura anglesada del mismo metal; medio partida de oro con cinco panelas de sinople, puestas en sotuer, y en la partición baja las armas ya descritas. (Escudo 1.319.)

Otra rama que se apellida *Echaberrí Alzueta* ostenta estas otras: En campo de gules, tres veneras de plata puestas en triángulo, y bordura anglesada, de plata. (Escudo 1.320.)

Bibliografía.—«Executorias de hidalguía», del Archivo Real y general del reino de Navarra, tomo IV, fol. 158.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo II, fol. 376.—«Papeles genealógicos», de Zazo, M., tomo I, fol. 588.—«Apuntamientos genealógicos», de Vidal, M., tomo XII, fol. 307.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Becerro», M., fol. 200. «Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., págs. 233 y 240.

Alzugaray

También es navarro este apellido.

Procede del lugar de Narvarte, del valle y Ayuntamiento de Bertiz-Arana, del partido judicial de Pamplona.

ARMAS

Ostenta las armas de dicho valle, esto es: En campo de azur y sobre ondas de plata, la sirena con los cabellos de oro tendidos; el peine, de oro, en la mano izquierda, y el espejo, de plata, en la derecha; cortado de las armas del valle del Baztán, que son jaqueladas de plata y sable. (Escudo 1.321.)

Bibliografía.—«Nobleza executoriada de Navarra», M., folio 476, núm. 33.

Alzumbarrant

Procede este linaje de la tierra de Mixa, en la Baja Navarra, donde tuvo su solar.

ARMAS

Trae, en campo de plata, un león rampante, de sable. (Escudo 1.322.)

Lozano dice que algunos, en vez de ese león, ponen una onza rampante, de azur, con pintas de sable. (Escudo 1.323.)

Otros aumentan el primero de estos escudos con una bordura de azur. (Escudo 1.324.)

Bibliografía.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo I, fol. 49.—«Nobleza general de España», de Francisco Lozano, M., tomo I, fol. 115.—«Escudos de armas de muchas casas y linajes de la merindad de San Juan de Pie de Puerto», de Martín de Vizcay, imp., pág. 86.

Alzuru

Tiene este linaje su solar en tierra de Aya (Guipúzcoa).

Trae las siguientes

ARMAS

En campo de oro, un monte de sinople, y sobre él un hombre armado, con un hacha de armas en la mano diestra. (Escudo 1.325.)

Según Hita, hay también Alzurus de ese solar que ostentan estas otras armas: En campo de oro, un árbol de sinople, que tiene en su tronco una flor de lis de plata. Al pie del árbol, un jabalí pasante, de sable. En jefe, dos estrellas de azur. (Escudo 1.326.)

Hay una rama que aumenta este escudo con una bordura de sinople. (Escudo 1.327.)

Bibliografía.—«Nobiliario», de Jerónimo de Villa, en el tomo XIX del «Becerro», M., fol. 371.—Obras de Miguel de Salazar, M., tomo V, fols. 112 y 280.—«Nobiliario», de Juan Francisco de Hita, M., tomo II, fol. 423.—«Estudios de Heráldica Vasca», de Juan Carlos de Guerra, imp., pág. 30.

APELLIDOS QUE CONTIENE ESTE TOMO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Alfonsín.....	73	Aloristio.....	88
Alfonso Rosicas..	57	Alóriz.....	89
Alfonso de Sousa.....	29	Alórriz.....	89
Alfonso de Teruel.....	69	Alós.....	89
Alfonso Villagómez.....	53	Alosa.....	93
Aloi.....	3	Alost.....	93
Alornar.....	3	Aloy.....	93
Alona.....	3	Aloyto.....	95
Alondris.....	4	Alpedrete.....	94
Alonso.....	4	Alpedrín.....	95
Alonso (Fernández).....	40	Alpicat.....	95
Alonso de Andrade.....	54	Alpizcueta.....	96
Alonso de Arce.....	48	Alpoen.....	96
Alonso Benavides.....	74	Alpoens.....	96
Alonso Bracho.....	60	Alpoim.....	96
Alonso Calderón.....	33	Alpont.....	96
Alonso de Caso.....	34	Alponte.....	97
Alonso Castañeda.....	58	Alprano.....	97
Alonso Huidobro.....	48	Alquézar.....	97
Alonso de la Jarrota.....	60	Alquijar.....	97
Alonso de Liébana.....	55	Alquiza.....	97
Alonso Magadán.....	55	Alquizalete.....	98
Alonso Maluenda.....	47	Alsain.....	98
Alonso Pimentel.....	24	Alsava.....	99
Alonso del Pino.....	39	Alsedo.....	99
Alonso de Quiñones.....	56	Alsín.....	101
Alonso Rufranco.....	70	Alsina.....	101
Alonso Salinas.....	47	Alsos.....	102
Alonso de Sande.....	59	Alstón.....	102
Alonso de Septién.....	50	Altamira.....	102
Alonso Trevejo.....	57	Altamirano.....	104
Alonso de Villasante.....	49	Altares.....	114
Alonso de Vivero.....	49	Altarriba.....	114
Alonsotegui.....	88	Altecha.....	119

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Altemir.....	119	Alvarez Becerra	168
Altemiz.....	119	Alvarez Benavides.....	219
Altera.....	120	Alvarez de Bobadilla.....	168
Altero.....	120	Alvarez Bohorques.....	219
Altet.....	120	Alvarez de la Bolada.....	168
Alteza.....	120	Alvarez de la Braña.....	168
Altier.....	121	Alvarez Cabañas	219
Altieri.....	121	Alvarez Cabril.....	169
Altiga.....	121	Alvarez de Cabuérniga.....	169
Altigo.....	121	Alvarez de Calatañazor.....	169
Altiro	122	Alvarez Caldero.....	169
Altierre.....	122	Alvarez Campana.....	170
Alto.....	122	Alvarez Campillo.....	170
Alto de Salinas.....	123	Alvarez Campomanes.....	171
Altolaguirre.....	123	Alvarez Carballo.....	171
Altra.....	125	Alvarez de Cardemuela.....	171
Altrigo.....	121	Alvarez de la Carrozal.....	171
Altube.....	125	Alvarez Castellano.....	171
Altuna.....	126	Alvarez de Castro.....	172
Altuya.....	129	Alvarez Cedrón....	172
Altuzá.....	129	Alvarez Cereijido.....	172
Aluces.....	130	Alvarez de Cienfuegos.....	173
Alustiza	130	Alvarez Cimbrón.....	219
Alvarado	130	Alvarez Coque	173
Alvarenga.....	220	Alvarez Cornas y Caballero..	174
Álvarez.....	157	Alvarez de Cuenllas.....	174
Alvarez (otros).....	197	Alvarez Dopacio.....	175
Alvarez de Acevedo.....	162	Alvarez Escaja.....	175
Alvarez de Aguiar.....	163	Alvarez de Escalante..	175
Alvarez de Alarias	164	Alvarez de Escandón.....	175
Alvarez Alfonso	164	Alvarez Escarpizo.....	175
Alvarez de Alvarez.....	165	Alvarez de Espejo.....	176
Alvarez de Arcaya	165	Alvarez de Estrada.....	176
Alvarez Arintero.....	165	Alvarez de Eulate...	177
Alvarez Armesto.....	165	Alvarez de Faes.....	177
Alvarez Arroyo.....	166	Alvarez Faria.....	220
Alvarez de las Asturias.....	219	Alvarez Feito.....	178
Alvarez de Bandujo	219	Alvarez de la Fuente	178
Alvarez Baragaña.....	166	Alvarez García	178
Alvarez Barahona.....	166	Alvarez Gato.....	179
Alvarez Barba	167	Alvarez González de Castro..	180
Alvarez de la Barreda.....	167	Alvarez Guarida	180
Alvarez Barreiro.....	167	Alvarez de los Hitos.....	180
Alvarez Barrero.....	168	Alvarez Jiménez.....	180
Alvarez Barriada.....	168	Alvarez de Lasarte.....	180

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Alvarez Lorenzana.....	181	Alvarez Sotomayor.....	220
Alvarez Losada.....	182	Alvarez de Toledo.....	220
Alvarez Maldonado.....	183	Alvarez Trincado.....	194
Alvarez Marrón.....	183	Alvarez de la Torre.....	195
Alvarez de Meda.....	183	Alvarez de Villacorta.....	220
Alvarez de Mendieta.....	183	Alvarez del Valle.....	196
Alvarez de Meneses.....	184	Alvarez Villalbol.....	197
Alvarez Monjardín.....	185	Alvarez de la Villeta.....	197
Alvarez Monteserín.....	185	Alvaro.....	220
Alvarez Moreno.....	185	Alvea.....	221
Alvarez de Nava.....	185	Alvear.....	222
Alvarez Ojea.....	186	Alveruela.....	222
Alvarez Olmedo.....	187	Alvira.....	222
Alvarez Ordoño.....	187	Alviricio.....	223
Alvarez Osorio.....	220	Alvirto.....	223
Alvarez de la Pandilla.....	187	Alviz.....	223
Alvarez Panizo.....	187	Alza.....	224
Alvarez de la Pedrosa.....	188	Alzáa-Echea.....	226
Alvarez Peinado.....	188	Alzaga.....	226
Alvarez de Peralta.....	188	Alzáibar.....	228
Alvarez Pozueco.....	189	Alzamora.....	230
Alvarez Prada.....	189	Alzarán.....	233
Alvarez de la Puente.....	189	Alzarbe.....	233
Alvarez del Puerto.....	189	Alzarte.....	233
Alvarez de Puga.....	190	Alzas.....	234
Alvarez de Quirís.....	190	Alzate.....	235
Alvarez de Quiroga.....	190	Alzátegui.....	237
Alvarez Rabanal.....	190	Alzava.....	237
Alvarez Ramos.....	190	Alzayaga.....	237
Alvarez Requejo.....	190	Alzáibar.....	237
Alvarez Reyero.....	191	Alziturri.....	238
Alvarez Reymondes.....	192	Alzola.....	238
Alvarez del Río.....	192	Alzolaras.....	254
Alvarez de la Rivera.....	220	Alzolaras-Guevara.....	255
Alvarez de Robledo.....	192	Alzórriz.....	255
Alvarez de Rollán.....	192	Alzu.....	256
Alvarez de Ron.....	192	Alzúa.....	256
Alvarez de Saavedra.....	193	Alzuaín.....	257
Alvarez Salazar.....	193	Alzualde.....	258
Alvarez Salgado.....	193	Alzuarán.....	258
Alvarez San Martín.....	193	Alzubide.....	258
Alvarez San Martino.....	193	Alzueta.....	259
Alvarez de Santisteban.....	194	Alzugaray.....	260
Alvarez Serrano.....	194	Alzumbarrant.....	260
Alvarez de Sierra.....	194	Alzuru.....	261

ERRATAS Y OMISIONES

En la pág. 85, línea 13, dice: *la ciudad de Reyes, en Méjico*; léase *la ciudad de Reyes, en el Perú*.

En la página 92, línea primera, dice: *ala de roble*; léase *ala de sable*.



LISTA DE SUSCRIPTORES A ESTA ENCICLOPEDIA

- Ejemplar núm. 1. Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII.
- » » 2. Excmo. Sr. Marqués de Casa-Torres.—Madrid.
- » » 3. Excmo. Sr. Barón de Benifayó.—Madrid.
- » » 4. Excmo. Sr. Marqués de Casa-Loring.—Málaga.
- » » 5. Los autores.
- » » 6. Excmo. Sr. Conde de Abásolo.—Bilbao.
- » » 7. Excmo. Sr. Conde de Urquijo.—Madrid.
- » » 8. Excmo. Sr. D. Francisco J. Belda y Pérez de Nue-
ros.—Madrid.
- » » 9. Biblioteca del Banco de España.—Madrid.
- » » 10. D. Graciano Díaz Arquer.—Madrid.
- » » 11. Excmo. Sr. Marqués de Arriluce de Ibarra.—Madrid
- » » 12. D. José Luis de Ibarra.—Madrid.
- » » 13. D. José María de Huarte.—Madrid.
- » » 14. Los autores.
- » » 15. D. Pedro Vindel Angulo.—Madrid.
- » » 16. D. Joaquín María Abaurre.—Sevilla.
- » » 17. D. Roberto Moreno.—Madrid.
- » » 18. D. Antonio Arqueros.—Badajoz.
- » » 19. Círculo de Bellas Artes.—Madrid.
- » » 20. Archivo General Central.—Alcalá de Henares.
- » » 21. }
» » 22. }
» » 23. } Sres. Perlado Páez y Compañía.—Madrid.
» » 24. }
» » 25. }
» » 26. }
- » » 27. D. Antonio de Ibarra.—Bilbao.
- » » 28. D. Manuel Conde López.—San Sebastián.
- » » 29. Los autores.
- » » 30. Doña Margarita Prendes.—Madrid.
- » » 31. D. Enrique del Hierro y Maroto.—Santa Olalla (Toledo).
- » » 32. D. Jesús de Madariaga.—Madrid.

- | | | | |
|---------------|-------|---|---|
| Ejemplar núm. | 33. | } | Librería de San Martín.—Madrid. |
| » | » 34. | | |
| » | » 35. | | |
| » | » 36. | | |
| » | » 37. | } | Sres. García Rico y Compañía.—Madrid. |
| » | » 38. | | Sociedad «Salón de Recreo».—Burgos. |
| » | » 39. | | Círculo de la Unión.—Burgos. |
| » | » 40. | } | D. Juan Roldán.—Buenos Aires. |
| » | » 41. | | |
| » | » 42. | | |
| » | » 43. | | |
| » | » 44. | | D. Miguel Flores González-Grano de Oro.—Cuevas de Vera (Almería). |
| » | » 45. | | D. José Flores González-Grano de Oro.—Cuevas de Vera (Almería). |
| » | » 46. | | D. Carlos García-Alix.—Cuevas de Vera (Almería). |
| » | » 47. | | D. Francisco Beltrán.—Madrid. |
| » | » 48. | | D. Antonio Rubiños.—Madrid. |
| » | » 49. | | D. Antonio Crespo Gómez.—Madrid. |
| » | » 50. | | D. Ernesto Ballenilla.—Madrid. |
| » | » 51. | | D. Antonio Rey Soto.—Orense. |
| » | » 52. | | D. Manuel Flores de Lizaur Ortiz.—Madrid. |
| » | » 53. | | D. Francisco Angulo y García.—Jerez de la Frontera. |
| » | » 54. | | Sra. Viuda de Tomás Sanz.—Sevilla. |
| » | » 55. | | D. P. Pascual de Ojesto y Uhagón.—Madrid. |
| » | » 56. | | D. José Da Costa e Silva Sobrino.—Brasil. |
| » | » 57. | | D. Juan Antonio Núñez.—Brasil. |
| » | » 58. | } | Sociedad General Española de Librería.—Madrid. |
| » | » 59. | | |
| » | » 60. | | |
| » | » 61. | | |
| » | » 62. | | |
| » | » 63. | | |
| » | » 64. | | |
| » | » 65. | | |
| » | » 66. | | |
| » | » 67. | | |
| » | » 68. | | |
| » | » 69. | | |
| » | » 70. | | |
| » | » 71. | | |
| » | » 72. | | |
| » | » 73. | | Excmo. Sr. Conde del Rivero.—Habana. |
| » | » 74. | | Dr. José N. Milanés.—Habana. |
| » | » 75. | | Dr. José Parajón.—Habana. |
| » | » 76. | | Dr. J. I. Vélez.—Habana. |

- Ejemplar núm. 77. D. José Ignacio de la Cámara.—Habana.
- » » 78. D. Miguel Alonso Pujol.—Habana.
- » » 79. }
 » » 80. }
 » » 81. } Sociedad General Española de Librería.—Madrid.
 » » 82. }
 » » 83. }
- » » 84. Sr. Director de la Biblioteca Nacional.—Lima.
- » » 85. Casino de Madrid.
- » » 86. Excmo. Ayuntamiento de Madrid (Biblioteca Municipal).
- » » 87. Subsecretaría de Instrucción Pública.—Madrid.
- » » 88. D. Luis Soler.—Madrid.
- » » 89. Círculo de la Unión Mercantil e Industrial (Biblioteca).—Madrid.
- » » 90. Sra. Viuda de Montero.—Valladolid.
- » » 91. D. Cecilio Gasca.—Zaragoza.
- » » 92. }
 » » 93. } D. Gabriel Molina.—Madrid.
- » » 94. Liceo de América (Biblioteca).—Madrid.
- » » 95. Sra. Viuda de Ortega.—Valencia.
- » » 96. Doña Carmen Maragat.—Valencia.
- » » 97. D. Julio César Barata Feio.—Lisboa.
- » » 98. Casino Militar (Biblioteca) —Madrid.
- » » 99. }
 » » 100. }
 » » 101. } D. Victoriano Suárez.—Madrid.
 » » 102. }
 » » 103. }
 » » 104. }
- » » 105. D. Silvestre Tovar Langue.—Caracas (Venezuela).
- » » 106. D. Felipe Francia.—Caracas (Venezuela).
- » » 107. D. Pedro Manuel Arcaya.—Caracas (Venezuela).
- » » 108. D. Juan José Herrero Toro.—Caracas (Venezuela).
- » » 109. D. Elías Rodríguez.—Caracas (Venezuela).
- » » 110. D. Joaquín Montero.—San Pablo de Loanda.
- » » 111. D. Julio Durán López.—Bogotá (Colombia).
- » » 112. Sres. Camacho Roldán y Tamayo.—Bogotá (Colombia).
- » » 113. D. Carlos Rodríguez Maldonado.—Bogotá (Colombia).
- » » 114. D. Enrique Arias y García de la Noceda.—Madrid.
- » » 115. Sr. Hernández Usera.—Madrid.
- » » 116. }
 » » 117. } Sres. Zamorano y Caperan.—Santiago de Chile.
 » » 118. }
- » » 119. Excmo. Sr. Marqués de Marianao.—Barcelona.
- » » 120. D. Enrique Rafols.—Barcelona.
- » » 121. Sr. Canónigo Provisor Dr. Jesús M. Barbosa.—Méjico.

- | | | |
|--------------------|---|---|
| Ejemplar núm. 122. | | |
| » | » | 123. |
| » | » | 124. |
| » | » | 125. |
| » | » | 126. |
| » | » | 127. |
| » | » | 128. |
| » | » | 129. |
| » | » | 130. |
| » | » | 131. |
| » | » | 132. |
| » | » | 133. |
| » | » | 134. |
| » | » | 135. |
| » | » | 136. |
| » | » | 137. Inclita Orden Militar del Santo Sepulcro.—Madrid. |
| » | » | 138. D. Diego Salcedo.—Málaga. |
| » | » | 139. Excmo. Sr. Conde de Casa-Puente.—Madrid. |
| » | » | 140. D. Ignacio García Posada.—Gijón. |
| » | » | 141. D. Luis Monedero.—Madrid. |
| » | » | 142. D. Rafael Arnáiz Campo.—Burgos. |
| » | » | 143. D. José Porras.—Badajoz. |
| » | » | 144. D. Bernardino Roca de Togores.—Madrid. |
| » | » | 145. D. Manuel del Moral y P. Aloe.—Madrid. |
| » | » | 146. D. Antonio Rubiños.—Madrid. |
| » | » | 147. D. Antonio Rodríguez Cabalsón.—Madrid. |
| » | » | 148. Sra. Viuda de Tomás Sanz.—Sevilla. |
| » | » | 149. M. V. Hussey Walsh, Duque de La Mothe Houdan-
court.—París. |
| » | » | 150. D. Luis de Lezama Leguizamón.—Madrid. |
| » | » | 151. D. Pedro Bosch.—Barcelona. |
| » | » | 152. Sociedad General Española de Librería.—Madrid. |
| » | » | 153. D. Juan Petit.—Barcelona. |
| » | » | 154. Sociedad General Española de Librería.—Madrid. |
| » | » | 155. D. Felipe de Salvador y de Solá.—Barcelona. |
| » | » | 156. Sres. De Rújula, Cronistas Reyes de Armas de Su Majes-
tad el Rey Don Alfonso XIII.—Madrid. |
| » | » | 157. } D. Manuel Berenguer.—Valencia. |
| » | » | 158. } |
| » | » | 159. Excmo. Sr. D. Alfonso Fernández Alcalde.—Ma-
drid. |
| » | » | 160. D. Alfredo de Noriega.—Madrid. |
| » | » | 161. } |
| » | » | 162. } |
| » | » | 163. D. Julio Prendes.—Amarillas (Cuba). |
| » | » | 164. D. Alfonso de Mendoza.—Zafra (Badajoz). |
| » | » | 165. Sociedad General Española de Librería.—Madrid. |

- Ejemplar núm. 166. Excmo. Sr. Vizconde de Escoriaza.—Zaragoza.
- » » 167. }
 » » 168. }
 » » 169. } Sociedad General Española de Librería.—Madrid.
 » » 170. }
 » » 171. }
 » » 172. }
- » » 173. D. Ricardo Veloso.—Habana.
 » » 174. D. Jerónimo Conesa.—Madrid.
 » » 175. Círculo de Labradores.—Sevilla.
 » » 176. D. Carlos Piñal y Pickman.—Sevilla.
 » » 177. Excmo. Sr. D. Torcuato Luca de Tena.—Madrid.
 » » 178. Presidencia del Consejo de Ministros.
 » » 179. Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias.—Madrid.
 » » 180. Los autores.
- » » 181. }
 » » 182. } Congreso de los Diputados (Biblioteca.)
- » » 183. }
 » » 184. } Senado (Biblioteca.)
- » » 185. D. Antonio T. Martel.—Écija (Sevilla).
 » » 186. D. Narciso Ciaurriz Rodríguez.—Sevilla.
 » » 187. D. Manuel Pena Echevert.—Sevilla.
- » » 188. }
 » » 189. }
 » » 190. } Sres. Perlado Páez y Compañía.—Madrid.
 » » 191. }
 » » 192. }
- » » 193. D. E. Dossat.—Madrid.
 » » 194. Sociedad General Española de Librería.—Madrid.
 » » 195. D. Senén Álvarez de la Rivera.—Santiago de Chile.
 » » 196. D. Ramón Sáinz de los Terreros.—Madrid.
 » » 197. D. Felipe J. Guillén.—Zaragoza.
 » » 198. D. Francisco Jover y Tovar.—Almería.
 » » 199. D. Manuel Acebal.—Madrid.
- » » 200. }
 » » 201. } Librería de San Martín.—Madrid.
- » » 202. D. José Armesto.—Madrid.
- » » 203. }
 » » 204. } D. Victoriano Suárez.—Madrid.
 » » 205. }
- » » 206. Casino Gran Peña.—Madrid.
 » » 207. D. Melchor García.—Madrid.
 » » 208. Librería Internacional de Adrián Romo.—Madrid.
 » » 209. D. Alberto S. Pedroso.—Habana.
- » » 210. }
 » » 211. } Sociedad General Española de Librería.—Madrid.
- » » 212. D. Juan Montojo.—San Sebastián.

- Ejemplar núm. 213. Excmo. Sr. D. Juan C. Cebrián.—San Francisco de California.
- » » 214. Excmo. Sr. Marqués de Laurencín.—Director de la Real Academia de la Historia.
- » » 215. Los autores.
- » » 216. Excmo. Sr. Vizconde de Cussó.—Madrid.
- » » 217. Sociedad General Española de Librería.—Madrid.
- » » 218. D. Agustín Pombo Ibarra.—Sevilla.
- » » 219. Biblioteca Nacional.—Madrid.
- » » 220. Real Consejo de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.
- » » 221. Excmo. Sr. Marqués de Lorianana.—Madrid.
- » » 222. Excmo. Sr. D. Ignacio Bauer y Landauer.—Madrid.
- » » 223. D. José López Rodríguez.—Habana.
- » » 224. D. Walter C. Ellis.—Montevideo.
- » » 225. D. Esteban Dossat.—Madrid.
- » » 226. Librería de Fernando Fe.—Madrid.
- » » 227. D. Antonio Miguel-Romero y Gil de Zúñiga.—Villanueva de la Serena (Badajoz).
- » » 228. Excma. Sra. Marquesa de Selva-Alegre.—Madrid.
- » » 229. Excmo. Sr. D. Pedro Seoane.—Madrid.
- » » 230. Sra. Viuda de Alonso e Hijos.—Lugo.
- » » 231. Excmo. Sr. Marqués de Gómez Barreda.—Sevilla.
- » » 232. D. Carlos Pacheco.—Mérida (Badajoz).
- » » 233. Real Maestranza de Sevilla.
- » » 234. D. Bernardo Blanco Jurado.—Caracas (Venezuela).
- » » 235. D. Luis Antón del Olmet.—Madrid.
- » » 236. The University of Chicago Press.
- » » 237. Mr. Martinus Nijhoff's.—La Haya (Holanda).
- » » 238. D. J. Trinidad Fernández de Jáuregui, marqués de la Villa del Villar.—Méjico.
- » » 239. Sociedad General Española de Librería.—Madrid.
- » » 240. Sra. Viuda de Tomás Sanz.—Sevilla.
- » » 241. D. José Antonio de Sangroniz.—Madrid.
- » » 242. } Los autores.
- » » 243. }
- » » 244. }
- » » 245. }
- » » 246. }
- » » 247. }
- » » 248. D. Fermín Aracil y Gosálbez.—Madrid.
- » » 249. Excmo. Sr. Conde de Albiz.—Madrid.
- » » 250. Excmo. Sr. Marqués de Ariany.—Madrid.
- » » 251. Excmo. Sr. Marqués de la Cenia.—Madrid.
- » » 252. Excmo. Sr. D. Fernando Jardón.—Madrid.
- » » 253. Excmo. Sr. Marqués de Aledo.—Madrid.
- » » 254. Centro Asturiano.—Madrid.

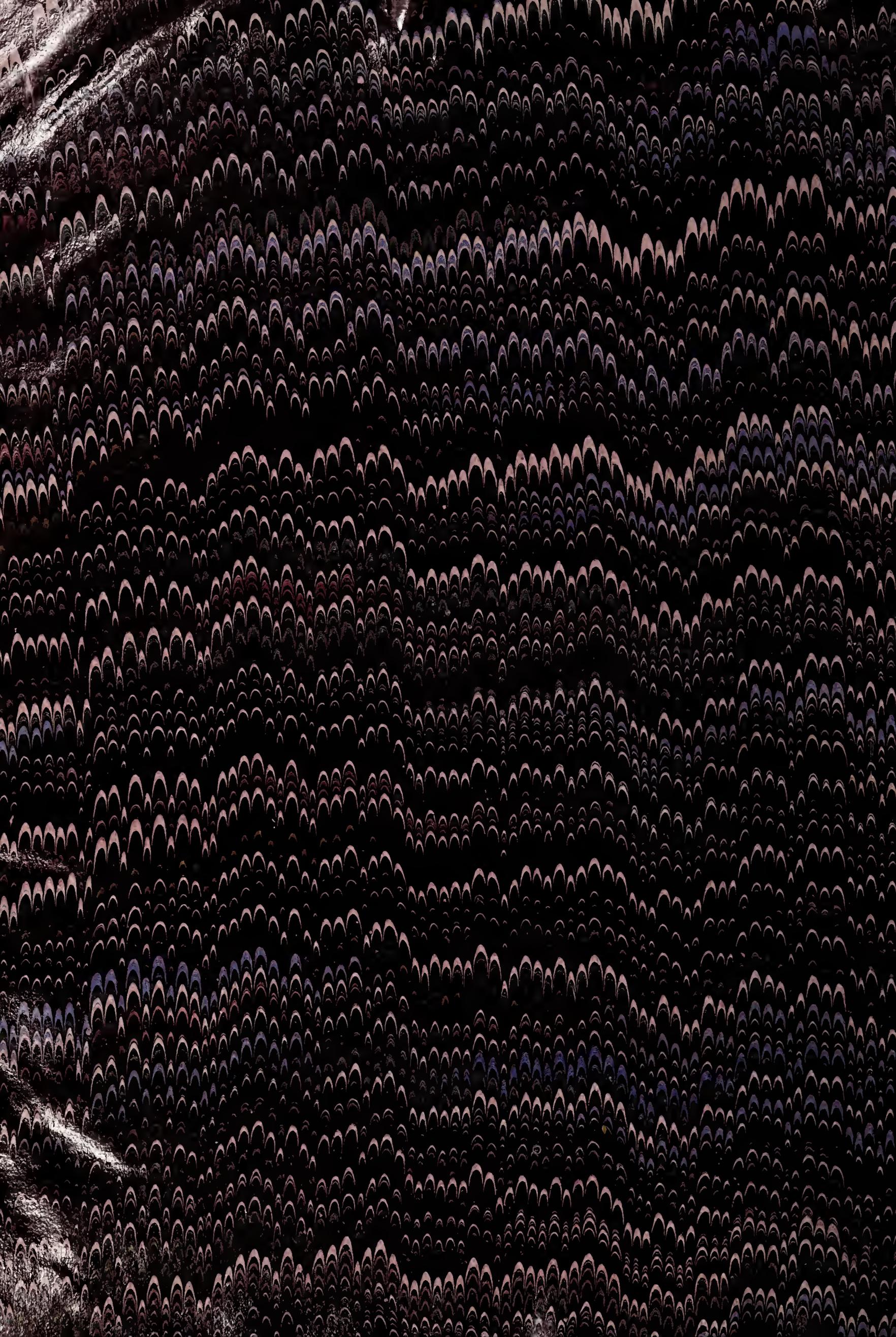
Título ^D Enciclope-
dra Heraldica y
Genealogica Hisp. Am.
Autor Garcia Carranza
Editor 8070
Precio 65100
Edición _____
Fecha de entrada _____
Fecha de salida _____
N.º de ejemplares _____

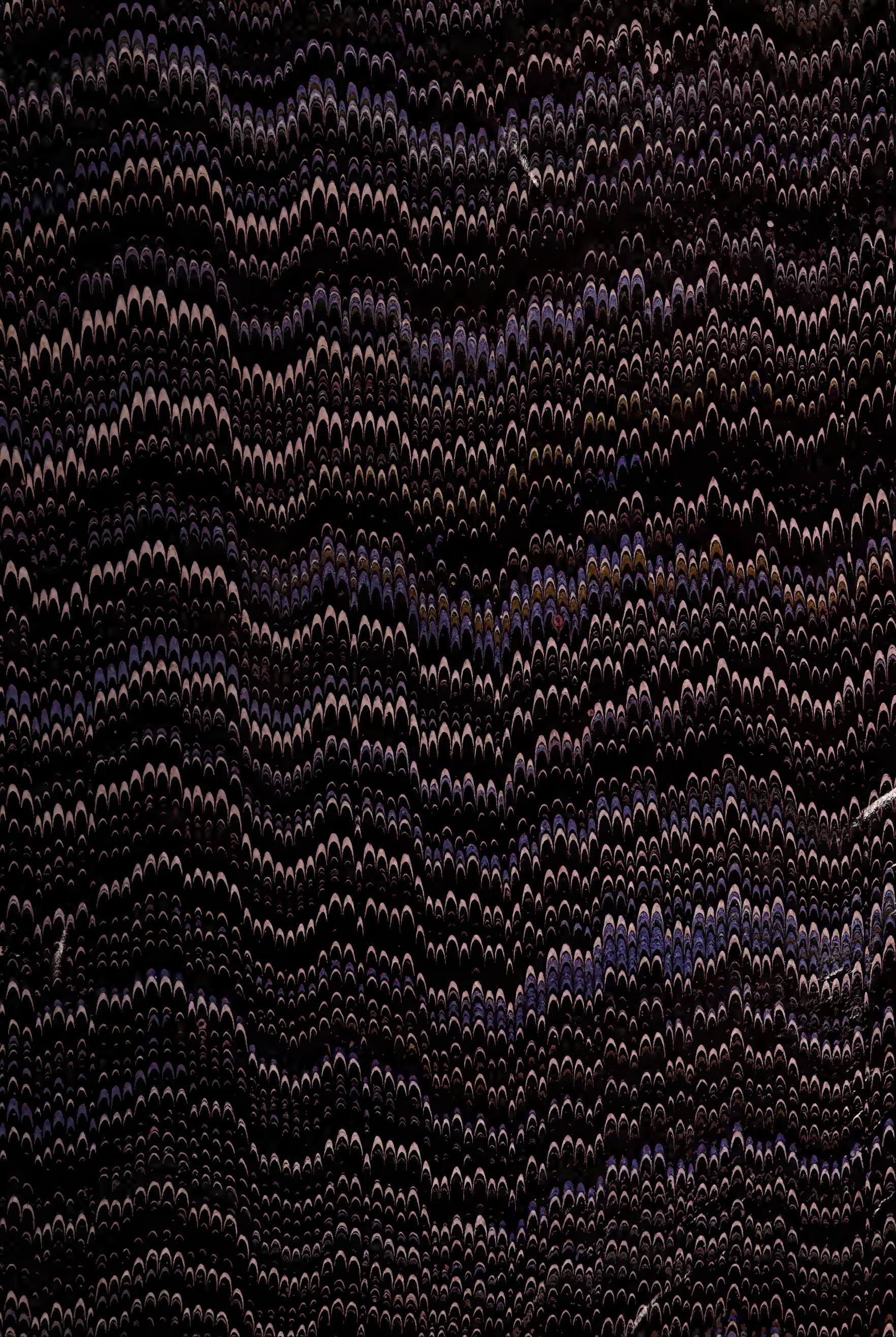


- Ejemplar núm. 255. D. Antonio Díaz de Liaño.—Madrid.
- » » 256. Excmo. Sr. Conde de Lavern.—Barcelona.
- » » 257. Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos.—Madrid.
- » » 258. Excmo. Sr. Conde de Vilana.—Madrid.
- » » 259. Talleres de Arte.—Madrid.
- » » 260. Ilmo. Sr. D. José R. del Franco.—Córdoba (Argentina).
- » » 261. }
 » » 262. } D. Victoriano Suárez.—Madrid.
 » » 263. }
- » » 264. Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo.—Oviedo.
- » » 265. Sra. Viuda de Montero.—Valladolid.
- » » 266. Sres. Maumejean, Hermanos.—Madrid.
- » » 267. D. Cástor Cañedo.—Madrid.
- » » 268. D. Victoriano Suárez.—Madrid.
- » » 269. D. Román García de Blanes.—Mérida (Badajoz).
- » » 270. Museo Arqueológico Nacional (Biblioteca).—Madrid.
- » » 271. Excmo. Sr. Conde del Rosillo.—Madrid.
- » » 272. D. Manuel Berenguer.—Valencia.
- » » 273. Excmo. Sr. Marqués de Toca.—Madrid.
- » » 274. Excmo. Sr. Conde de la Jarosa.—Granada.
- » » 275. D. Francisco García Baxter.—Madrid.
- » » 276. D. Alberto Thiebaut.—Madrid.
- » » 277. Sres. Hijos de J. Espasa.—Barcelona.
- » » 278. Biblioteca Municipal.—Santander.
- » » 279. D. Francisco Beltrán.—Madrid.
- » » 280. D. Jorge de Cerveró-Alemparte y Moxó.—Santiago de Chile.
- » » 281. Librería de San Martín.—Madrid.
- » » 282. Editorial Pueyo.—Madrid.
- » » 283. Librería y Editorial Rivadeneyra.—Madrid.
- » » 284. Mr. Pierre de Chaignon la Rose.—Cambridge (Mass. U. S. A.).
- » » 285. D. Joaquín Fernández Blanco.—Santiago de Chile.
- » » 286. D. Julián Jodra Alonso.—Madrid.
- » » 287. Los autores.
- » » 288. D. Tomás Sánchez Pacheco.—Madrid.
- » » 289. D. Cipriano Martínez.—Oviedo.
- » » 290. Biblioteca del Casino Español.—Manila.
- » » 291. Library of The Hispanic Society of America.—Nueva York.
- » » 292. Excmo. Sr. Marqués de Cárdenas de Montehermosa.—Madrid.
- » » 293. D. Carlos Flores Vicuña.—Santiago de Chile.
- » » 294. D. Amadeo Delaunet Esnaola.—San Sebastián.
- » » 295. D. Augusto Pérez Giralde.—Sevilla.
- » » 296. D. Victoriano Suárez.—Madrid.

- Ejemplar núm. 297. Librería de Renacimiento.—Madrid,
» » 298. Sr. Coronel Santos Jurado.—Caracas (Venezuela).
» » 299. D. Enrique Boto Delclaux.—Madrid.
» » 300. D. Francisco Beltrán.—Madrid.
» » 301. Excmo. Sr. D. Valentín Ruiz Senén.—Madrid.
» » 302. Ministerio de Gracia y Justicia (Biblioteca).—Madrid.







UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA



3 0112 107970177